



CARTILLA DE RECURSOS SOCIALES

RELEVAMIENTO DE ORGANISMOS NACIONALES

(AGOSTO 2014)

**DOCUMENTO ELABORADO POR EL REPERTORIO DE POLÍTICAS SOCIALES
OBSERVATORIO SOCIAL DE PROGRAMAS E INDICADORES**

IR A:

Haga click en el contenido que le interese consultar

Introducción

Equipo de trabajo

Glosario de siglas

Índices

Por área de política

Por institución responsable

Por población o temática priorizada

Introducción

Los recursos sociales y esta cartilla

Esta cartilla presenta información descriptiva y desagregada acerca de un conjunto de 293 recursos sociales públicos, gestionados por 22 organismos nacionales.

La elaboración de este documento tiene por objetivo principal el mejorar el acceso a dichos recursos, facilitando tanto la tarea de los trabajadores de los servicios, como el uso generalizado de la población. Esta es una tarea en pos de democratizar la gestión del Estado y de promover una gestión integrada del amplio conjunto de programas y servicios con que éste cuenta en las distintas sectoriales del área social. En términos específicos, esta herramienta ha sido elaborada con fines de:

- Brindar un panorama global y completo de los recursos sociales que ofrece el Estado a la población.
- Apoyar el trabajo de técnicos del área social y otros trabajadores que puedan encontrar de utilidad una herramienta de este tipo.
- Aportar una herramienta que pueda servir a la ciudadanía para la consulta ante demandas concretas para la atención a problemáticas sociales; es una herramienta de orientación primaria (se puede saber qué existe y por qué caminos se llega al recurso identificado).
- Realizar una devolución a las instituciones y los referentes de las mismas que colaboraron y colaboran habitualmente abasteciendo de información al Repertorio de Políticas Sociales del MIDES agregando valor en términos de utilización y amigabilidad.
- Avanzar hacia el desarrollo de una nueva versión online de la Guía Nacional de Recursos Sociales.

A los efectos de esta cartilla, se define como recursos sociales a aquellos dispositivos -humanos, materiales, técnicos,

financieros, institucionales-, de los que dispone la sociedad, orientados a promover y garantizar el ejercicio de derechos. Del vastísimo conjunto de recursos sociales que dispone nuestro país, esta cartilla representa una porción. La información contenida aquí corresponde en todos los casos a recursos, gestionados por organismos públicos de alcance nacional, que ofrecen prestaciones a las que la población puede acceder directamente, ya sea por postulación o por derivación institucional.

Estructura y modo de consulta de la cartilla

Esta cartilla puede conocerse pasando de a una sus páginas, aunque a los efectos de facilitar su uso se elaboraron tres índices hipervinculados que permiten consultar el documento accediendo directamente a la información de los recursos organizados según distintos criterios. Estos índices son: por áreas de política, índice institucional, e índice temático y de estratos de población.

Para el caso de las áreas de política, se tomó como punto de partida aquellas definidas por el Consejo Nacional de Políticas Sociales en La Reforma Social : salud; educación; trabajo y empleo; seguridad social; vivienda y hábitat; alimentación; cultura y participación social; deporte; y atención a situaciones de especial vulneración.

El índice institucional organiza la información según cuál sea el principal organismo responsable de la gestión de cada recurso. Si se utiliza este índice, el lector podrá consultar de forma agregada la información correspondiente organismo por organismo.

Un tercer índice, temático o de estratos de poblaciones, reúne únicamente a aquellos recursos que enfocan su trabajo en ciertas poblaciones y/o problemáticas sociales especialmente priorizadas por la protección social en el Uruguay. Este índice se compone de los siguientes capítulos: niñez y adolescencia; adolescencia y juventud; vejez; discapacidad; género; cuidados; adicciones; apoyo a la continuidad educativa; precariedad laboral; y transferencias monetarias .

Al consultar los distintos índices, el usuario podrá acceder al segmento del documento que desee cliqueando sobre el nombre del recurso de interés. Asimismo, en todas las páginas se ofrece una opción que permite “volver al índice” para facilitar una navegación más libre.

Si se opta por recorrer la cartilla pasando de página en página, el orden que seguirá el documento será el correspondiente al de las áreas de políticas.

Información que se presenta para los recursos

Para cada recurso se presenta información descriptiva sintetizada, la cual permite conocer las características básicas de cada recurso, los objetivos que lo orientan, las actividades que desarrolla, quiénes pueden acceder a sus beneficios y cómo se accede a los mismos.

Hacia la nueva Guía Nacional de Recursos Sociales

Este documento fue elaborado por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES, a través del equipo del Repertorio de Políticas Sociales, en base a la información provista por los diversos organismos responsables de la gestión de los recursos sociales que forman parte de esta cartilla. Se procuró una metodología de trabajo que garantice la validez de la información y cierta homogeneidad en el formato de la información presentada. La inclusión de las vías de contacto e informativas de los recursos entre la información que se presenta para cada uno de ellos en este documento obedece, entre otras cosas, a facilitar al usuario la posibilidad de despejar dudas a partir del contacto directo con los responsables de los recursos.

El campo de los recursos sociales es un campo en constante movimiento; se crean nuevos recursos, al tiempo que otros dejan de funcionar, otros se fusionan, cambian sus horarios, sus actividades, sus vías de contacto o mudan sus oficinas. En este contexto, una herramienta como esta cartilla es, en esencia, una herramienta perecedera y siempre perfectible. Por ello es que la misma, si bien es una herramienta en sí misma, constituye un avance hacia el desarrollo de una nueva versión online de la Guía Nacional de Recursos Sociales, que permita un manejo dinámico de la información, con un trabajo de relevamiento, actualización y validación permanente, que está en camino de ser puesto en funcionamiento en su segunda versión pero que requerirá, esta vez, de una fuerte impronta participativa y descentralizada, tanto de la institucionalidad del área social como de la sociedad civil organizada y no organizada.

Equipo de trabajo

Ministro de Desarrollo Social
Daniel Olesker

Director Nacional de Evaluación y Monitoreo
Juan Pablo Labat

Director del Observatorio Social
Manuel Piriz

Equipo técnico:

Micaela Cal
Fabián Carracedo
Paola Castro
Rafael Giambruno
Alejandro Guedes
Carolina Guidotti
Florencia Lambrosquini
Julio Llanes
Andrea Luzuriaga
Gabriela Pedetti
Lucía Rebollo
Fanny Rudnitzky
Susana Tomé
Lucía Villamil
Rodrigo Zaragoza

Glosario de siglas

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ANV	Agencia Nacional de Vivienda
APEX	Programa de Aprendizaje en la Experiencia
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BHU	Banco Hipotecario del Uruguay
BPC	Base de Prestaciones y Contribuciones
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centros de Atención Integral a la Infancia y las Familias
CCZ	Centro Comunal Zonal
CECAP	Centro de Capacitación y Producción, del MEC
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria, de la ANEP
CEPEs	Centros Públicos de Empleo, del MTSS
CES	Consejo de Educación Secundaria, de la ANEP
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional, de la ANEP
CFE	Consejo de Formación en Educación, de la ANEP
CGN	Contaduría General de la Nación
CIU	Cámara de Industria del Uruguay
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
CNR	Centro Nacional de Rehabilitación
COCAP	Consejo de Capacitación Profesional
CODICEN	Consejo Directivo Central, de la ANEP
DICyT	Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología
ETAF	Equipo Territorial de Atención Familiar, del Proyecto Cercanías
FCPU	Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay
FOCEM	Fondo Para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FPB	Formación Profesional Básica
IAMC	Institución de Asistencia Médica Colectiva

INACOOOP	Instituto Nacional del Cooperativismo
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INC	Instituto Nacional de Colonización
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
INJU	Instituto Nacional de la Juventud
INR	Instituto Nacional de Rehabilitación
JND	Junta Nacional de Drogas
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEVIR	Movimiento por la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
MGAP	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOTMA	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAC	Programa Aulas Comunitarias
PMB	Programa de Mejoramiento de Barrios
PMC	Programa Maestros Comunitarios
PNEL	Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
SIRPA	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud
UCC	Uruguay Crece Contigo
UdelaR	Universidad de la República
UEC	Unidad de Estudios Cooperativos, de la UdelaR
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

Salud

Educación

Trabajo y empleo

Seguridad social

Vivienda y hábitat

Alimentación

Participación social y cultura

Deporte

Atención a situaciones de especial vulneración de Derechos

Índice por área de política

Salud

Atención general a la salud

- Seguro Nacional de Salud
- Atención Médica del Primer Nivel
- Atención Médica del Segundo Nivel
- Programas de Atención Médica del Tercer Nivel
- Atención a la salud en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Programas transversales del SNIS

- Programa Niñez y Adolescencia
- Programa Adulto Mayor
- Programa de Salud Bucal
- Atención general a población: 0800 y Oficina de atención al usuario
- Programa Nacional de Vacunación
- Entrega de DIU, preservativos y anticonceptivos
- Programa de Prevención de drogas

Atención a poblaciones o problemática específicas

- Programa Inter In
- Centros hospitalarios de internación de larga estadía (Salud mental)
- Sistema de Atención Integral para Personas Privadas de Libertad (SAI - PPL)
- Ambulatorio (Salud mental)
- Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas
- Instituto Nacional de Ciegos «General Artigas»
- Unidades de rehabilitación básica funcional

Centro de rehabilitación para personas ciegas y con baja visión «Tiburcio Cachón»
Unidad de atención de salud para personas sordas
Laboratorio de ortopedia
Ayudas extraordinarias
Préstamos a Pasivos para acceso a prótesis
Beneficios complementarios para trabajadores amparados por Decreto-Ley 14.407
Departamento Médico Quirúrgico - DEMEQUI
Unidad de Perinatología (Ex Sanatorio Canzani)
Centros Materno Infantiles
Provida (Departamento de Servicios Médicos)
Policlínica (Departamento de Servicios Médicos)
Servicio de Psiquiatría (Departamento de Psiquiatría)
Departamento de Psicología
Servicios de Apoyo Médico (Departamento de Servicios de Apoyo)
Centros para niños con trastornos psiquiátricos compensados
Salud Bucal (Departamento de Servicios Médicos)
Clínicas de atención a problemáticas psiquiátricas agudas
Equinoterapia
Uruguay Crece Contigo - UCC
Subprograma Adolescentes - APEX
Salud Bucal
Programa de Salud Mental
+ Autonomía

Otros programas vinculados a la subárea:

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas
Centros de Atención a jóvenes con consumo de sustancias psicoativas - Modalidad residencial
Centro Diurno y Centro de Captación
Subprograma Infancia - APEX
Programa de atención y tratamiento al consumidor problemático de drogas
Uruguay Clasifica - PUC
Uruguay Trabaja

Equipos Barriales Operativos
Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos - PAEC

Educación

Educación en la Primera Infancia e Inicial

Escuelas de tiempo completo
Centros Educativos de Tiempo Extendido
Programa Centros de Primera Infancia
Plan CAIF

Otros programas vinculados a la subárea:

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas
Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos

Educación Primaria

Escuelas de tiempo completo
Centros Educativos de Tiempo Extendido
Educación en Cárceles
Programa Aprender
Educación Especial
Segundas lenguas y lenguas extranjeras
Escuela de Música
La Escuela y la Biblioteca, un cuento nos une
Programa Escuelas Disfrutables
Programa educativo de verano
Maestros comunitarios
Centros de pasantía rural
Fortalecimiento educativo

Educación Media

Programa Aulas Comunitarias
Formación Profesional de Base Comunitaria
Programa Rumbo
Educación en contexto de encierro

Ciclo Básico Nocturno Plan 2009
Ciclo Básico Nocturno Plan 2012
Uruguayos por el Mundo
Áreas Pedagógicas
Liceo Militar «General Artigas»
Centro de recursos para alumnos ciegos o de baja visión
Atención a alumnos sordos
Compromiso educativo
Programa de Culminación de Estudios Secundarios - ProCES

Educación Terciaria

Acreditación de saberes por experiencia de vida
Formación de Educadores de Primera Infancia
Escuela de Meteorología del Uruguay
Maestría en Estrategia Nacional
Escuela Militar
Escuela Naval
Escuela Militar de Aeronáutica
Escuela Nacional de Policía
Otros programas vinculados a la subárea:
Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales
Apoyo a estudiantes sordos
Subprograma Infancia - APEX
Salud Bucal
Subprograma Adolescentes - APEX
Unidad de Estudios Cooperativos - UEC
Programa de Salud Mental
Biblioteca - APEX
Servicio Atención Integral a la Familia (SAIF) - APEX

Educación no formal

Programa Aprender Siempre - PAS

Departamento de Popularización de la Cultura Científica

Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP

+ Centro

Clubes de Niños

Centros Juveniles

Programa de Formación Permanente

Otros programas vinculados a la subárea:

Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos

Espacio Infancia

Provida (Departamento de Servicios Médicos)

Jóvenes en red

Programa de Prevención de drogas

Plan Nacional de Alfabetización Digital

Formación y aprestamiento laboral del adolescente

Talleres de Capacitación Laboral

Departamento de Orientación e Inserción Laboral de Adolescentes

Departamento de inserción social

Área Bolsa Laboral

Uruguay Trabaja

PROIMUJER

PROJOVEN

Conecta joven

PROCLADIS

Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores Rurales

CEPEs

Trabajadores en Seguro de Desempleo

Trabajadores en Actividad

Formación Artística para niños y adolescentes

Apoyamos tu proyecto

Programas Transversales

ProArte

ProLee
ProCiencia
ProRazona
Centro de Lenguas Extranjeras
Plan Nacional de Lectura
Educación Física, deportes y recreación de Bienestar Universitario
Campamentos Educativos
Tránsito Educativo
Plan Ceibal
Uruguay Estudia
Expo Educa
Talleres de Orientación Vocacional
Gol al Futuro
Programa de respaldo al Aprendizaje - PROGRESA

Programas de becas y apoyo material a estudiantes

Programa de becas para estudiantes de Formación Docente
Beca Julio Castro
Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de la Educación Media
Beca Carlos Quijano
Boleto gratuito para estudiantes de Enseñanza Media
Becas de alojamiento
Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario
Becas de transporte interdepartamental

Otros programas vinculados a la subárea:

Asignaciones Familiares - Plan de Equidad
Yo estudio y trabajo

Trabajo y empleo

Orientación, capacitación e inserción laboral

Trabajadores en Seguro de Desempleo
Trabajadores en Actividad

Objetivo Empleo

Yo estudio y trabajo

CEPEs

Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores Rurales

PROCLADIS

PROIMUJER

PROJOVEN

Uruguay Trabaja

Jóvenes en red

Conecta joven

Primera Experiencia Laboral

Talleres de Orientación Laboral

Formación y Aprestamiento Laboral del Adolescente

Talleres de Capacitación Laboral

Programa de Inserción Laboral - PILA

Capacitaciones Educativo-Laborales

Programa de Formación Permanente

Pasantías laborales del CETP

Otros programas vinculados a la subárea:

Departamento de Orientación e Inserción Laboral de Adolescentes

Departamento de inserción social

Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP

Área Bolsa Laboral

Promoción a emprendimientos, asociativismo y cooperativismo

Programa de Inversión Productiva - PIP

Marca social: Productos con Valor Social - ProVAS

Cooperativas Sociales

Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos - PFEP

Fortalecimiento Institucional de Organizaciones del Medio Rural

Fondo de Inversiones Locales

Programa Microcrédito Rural

Unidad de Estudios Cooperativos - UEC

Política de tierras - Colonización

Proyecto Fábrica de Cultura y Escuelas

Otros programas vinculados a la subárea:

Sector Productivo

Departamento Laboral

Protección a los derechos sociolaborales

Oficina de denuncias y asesoramiento

División Negociación Individual

Consultas y Audiencias Laborales

Uruguay Clasifica -PUC

Seguridad social

Transferencias no Contributivas

Tarjeta Uruguay Social

Asistencia a la Vejez

Asignaciones Familiares - Plan de Equidad

Pensión por Vejez

Pensión por Invalidez

Pensión Especial Reparatoria

Otros programas vinculados a la subárea:

Departamento de Apoyo Socioeconómico - DASE

Pensión de huérfanos por violencia doméstica

Beneficios complementarios para trabajadores amparados por Decreto-Ley 14.407

Transferencias Contributivas

Asignaciones Familiares Ley 15.084

Subsidio por desempleo

Subsidio por enfermedad

Subsidio por Maternidad y Licencia Especial por adopción

Subsidio parental para cuidados

Subsidio especial por inactividad compensada

Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial

Vivienda y hábitat

Acceso y mejoramiento a la vivienda

Autoconstrucción en terreno propio

Cooperativas

Compra de vivienda nueva

Compra de vivienda usada

Acciones de recuperación de fincas ocupadas y atención integral de la familia

Fondo de garantía de alquiler

Subsidio a la cuota del crédito hipotecario

Tu casa como la soñaste (ex Credimat)

Compra de vivienda usada y reacondicionada

Compra de vivienda usada en remate extrajudicial

Más oportunidades. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios - FGCH

Vivienda y otras soluciones habitacionales

Vivienda Nucleada en Terreno Propio

Otros programas vinculados a la subárea:

Becas de alojamiento

Programa Microcrédito Rural

Servicio de Cateos

Área Vivienda

Área Mejoramiento del habitat

Electrificación Rural

Programa Unidades productivas

Intervenciones Múltiples en Asentamientos de Frontera - IMAF

Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB (ex PIAI)

Oficinas de Rehabilitación Urbana

Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas

Plan Juntos

Consultorio Jurídico de Agrimensura

Otros programas vinculados a la subárea:

Política de tierras - Colonización

Alimentación

Apoyo alimentario

CAIF

Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos - PAEC

Programa de atención al riesgo nutricional - PRiN

Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas - AIPP

Sistema Nacional de Comedores

Becas de Comedores

Otros programas vinculados a la subárea:

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas

Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos

Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos

Clubes de Niños

Centros Juveniles

Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP

Plan CAIF

Programa Centros de Primera Infancia

Tarjeta Uruguay Social

Programa de becas para estudiantes de Formación Docente

Participación social y cultura

Inclusión e integración social

Programa identidad

Servicio de transporte para personas con movilidad reducida

Intérprete de lengua de señas

Apoyo a mujeres con VIH

Relaciones Intergeneracionales - Proyecto «Abuelo Amigo»

Préstamos Sociales a Pasivos

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas

Clubes de niños

Centros Juveniles
Proyectos culturales y tutorías para jóvenes privados de libertad
Programa de Atención a Colectivos Vulnerables
Urbano Espacio Cultural
Programa Usinas Culturales
Plan Nacional de Alfabetización Digital
Servicio Atención Integral a la Familia (SAIF) - APEX

Otros programas vinculados a la subárea:

Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos
Plan CAIF
Programa Centros de Primera Infancia
Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes
Espacio Infancia
Jóvenes en red
Uruguay Clasifica - PUC
Compromiso Educativo
Fortalecimiento Educativo
Revés a las drogas
Unidad de Inclusión Ciudadana
Knock Out a las Drogas
Ayudas extraordinarias
Proyecto Fábrica de Cultura y Escuelas
Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos
Re Crea Centros
Marca social: Productos con Valor Social - ProVAS

Información, orientación y consultas

Servicio de consultas y derivaciones para personas en riesgo social
Centro de Información a la Juventud
Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial - SOCAT
Centro de Atención Situaciones Críticas - CENASC
Oficina de Derivaciones (DINADES)

Oficinas Territoriales MIDES

Asesoramiento jurídico en discapacidad

Centros Locales

Centros MEC

Otros programas vinculados a la subárea:

CEPEs

Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Línea Azul 0800 5050

Proyecto Enlace

Consultas y Audiencias Laborales

Oficina de denuncias y asesoramiento

Atención general a población: 0800 y Oficina de atención al usuario

Área Jurídica

Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación

División Estudio y Derivación - DED

Departamento de Asistencia

Participación social

Tarjeta Joven

IMPULSA

Fondo de iniciativas juveniles

Subprograma Infancia - APEX

Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)

Programa de Participación Infantil y Adolescente - PROPIA

Otros programas vinculados a la subárea:

Servicio de Cateos

Subprograma Adolescentes - APEX

Unidad de Estudios Cooperativos - UEC

Sector Productivo

Equipos Barriales Operativos

Programa Escuelas Disfrutables

Plan Ceibal
Expo Educa
Proyectos estudiantiles
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones del Medio Rural
+ Centro
Unidad de Extensión de Artigas
Centro de Formación Popular Bella Unión
División Negociación Individual
Programa Integral Metropolitano
Proyecto Flor de Ceibo
Centro de Formación Popular con organizaciones sociales
Unidad de Extensión Cerro Largo
Electrificación Rural
Departamento de Popularización de la Cultura Científica

Actividades artísticas y culturales

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas
Formación Artística para niños y adolescentes
Biblioteca Nacional
Encuentro de Arte y Juventud
Biblioteca APEX
Apoyamos tu proyecto

Otros programas vinculados a la subárea:

La Escuela y la Biblioteca, un cuento nos une
ProArte
Plan Nacional de Lectura
Área Cultura de Bienestar Universitario
Escuela de Música

Actividades Recreativas

Pelota al medio a la esperanza
Programa de verano
Campamento y actividades en la naturaleza

Otros programas vinculados a la subárea:

Educación Física, Deportes y Recreación de Bienestar Universitario
Departamento de Recreación educativa y Deporte
Programa nacional de actividad física para personas adultas mayores
Programa Educativo de Verano
Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP
Campamentos educativos
Activa Vida Alegre y Saludable - AVAS

Turismo social

Turismo para población vulnerable
Turismo Joven
Turismo para estudiantes
Turismo interno para trabajadores y adultos mayores
Programa turismo social para quinceañeras
Turismo Social

Deporte

Promoción de actividades físicas y deportivas

Knock Out a las Drogas
Revés a las drogas
Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP
Organización Nacional del Fútbol Infantil - ONFI
Programa permanente de natación
Juegos Escolares Nacionales y Sudamericanos
Juegos Deportivos de Enseñanza Media
Juegos Nacionales de la Juventud
Departamento de Recreación Educativa y Deporte
Deportes náuticos y desarrollo de actividades acuáticas
Activa Vida Alegre y Saludable AVAS
Programa nacional de actividad física para personas adultas mayores

Educación Física, Deportes y Recreación de Bienestar Universitario
Actividad física y deporte comunitario - Red de Plazas de Deporte

Otros programas vinculados a la subárea:

Programa de Prevención de drogas
Pelota al medio a la esperanza
Programa de verano

Atención a situaciones de especial vulneración de Derechos

Conflictividad con la ley

Programa Estudio, Ingreso y Derivación del SIRPA
Área Jurídica
Área Bolsa Laboral
Departamento Laboral
Área Vivienda
Penas Alternativas
Departamento de Asistencia

Otros programas vinculados a la subárea:

Proyectos culturales y tutorías para jóvenes privados de libertad
Educación en cárceles
Educación en Contexto de Encierro

Consumo problemático

Centros de Atención a jóvenes con consumo de sustancias psicoativas - Modalidad residencial
Centro Diurno y Centro de Captación
Policlínica de Adicciones (tratamiento ambulatorio)
Programa de atención y tratamiento al consumidor problemático de drogas
Departamento de inserción social

Maltrato, abuso y violencia

Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito - CAVID
Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género
Programa de soluciones habitacionales para mujeres en salida de violencia doméstica
Casa Breve estadía

Servicio para mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual

Línea Azul 0800 5050

Albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia familiar

Centro de atención a niños y niñas víctimas de maltrato, violencia infantil y abuso sexual

Unidad de Intervenciones Familiares

Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación

Pensión de huérfanos por violencia doméstica

Servicio de Atención a la Violencia Intrafamiliar

Protección a la infancia y Adolescencia

División Estudio y Derivación - DED

Departamento de Apoyo Socioeconómico - DASE

Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos

Centro de atención a padres y madres adolescentes con sus hijos

Espacio Infancia

Proyecto Enlace

Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes

Unidad de Inclusión Ciudadana

Departamento de Orientación e Inserción Laboral de Adolescentes

Programa de acogimiento Familiar

Departamento de Adopción

Departamento de atención a niños, niñas, adolescentes y familia

Proyecto Tribal

Programa Cercanías

Espacio Adolescencia

Espacio Familia y Hogares Especiales

Proyecto Cuidadoras de Primera Atención

Otros programas vinculados a la subárea:

Centros para niños con trastornos psiquiátricos compensados

Servicio de Psiquiatría (Departamento de Psiquiatría)

Formación y aprestamiento laboral del adolescente

Talleres de Capacitación Laboral

Departamento de Recreación educativa y Deporte

Centros Locales

Policlínica (Departamento de Servicios Médicos)

Departamento de Psicología

Servicios de Apoyo Médico (Departamento de Servicios de Apoyo)

Salud Bucal (Departamento de Servicios Médicos)

Situación de calle

Atención integral para personas mayores en situación de calle

Sistema de Respuesta para Situación de Calle

Programa atención en situación de calle

Índice por institución responsable

Administración de los Servicios de Salud del Estado

- Ambulatorio (Salud mental)
- Atención Médica del Primer Nivel
- Atención Médica del Segundo Nivel
- Atención Médica del Tercer Nivel
- Centros hospitalarios de internación de larga estadía (Salud mental)
- Programa Adulto Mayor
- Programa de atención y tratamiento al consumidor problemático de drogas
- Programa de Salud Bucal
- Programa Inter In
- Programa Niñez y Adolescencia
- Sistema de atención integral para personas privadas de libertad (SAI-PPL)

Administración Nacional de Educación Pública

- Acreditación de saberes por experiencia de vida
- Áreas Pedagógicas
- Atención a alumnos sordos
- Beca Julio Castro
- Campamentos educativos
- Centro de Lenguas Extranjeras
- Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión
- Centros de Pasantía Rural

Centros Educativos de Tiempo Extendido
Ciclo Básico Nocturno Plan 2009
Ciclo Básico Nocturno Plan 2012
Compromiso Educativo
Educación en Contexto de Encierro
Educación en Cárceles
Educación Especial
Escuela de Música
Escuelas de Tiempo Completo
Formación Profesional de Base Comunitaria
Maestros Comunitarios
Pasantías Laborales del CETP
ProArte
ProCiencia
Programa APRENDER
Programa Aulas Comunitarias - PAC
Programa de Becas para Estudiantes de Formación Docente
Programa de Culiminación de Estudios Secundarios - ProCES
Programa Educativo de Verano
Programa Escuelas Disfrutables
Programa Rumbo
ProLee
ProRazona
Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
Tránsito Educativo
Uruguay Estudia
Uruguayos por el mundo

Agencia Nacional de Vivienda

Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas

Compra de vivienda usada en remate extrajudicial
Compra de vivienda usada y reacondicionada
Más oportunidades. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios - FGCH
Tu casa como la soñaste (ex Credimat)

Banco de Previsión Social

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad
Asignaciones Familiares - Ley 15.084
Atención integral para personas mayores en situación de calle
Ayudas extraordinarias
Beneficios complementarios para trabajadores amparados por Decreto-Ley 14.407
Centros Materno Infantiles
Departamento Médico Quirúrgico - DEMEQUI
Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)
Pensión de huérfanos por violencia doméstica
Pensión Especial Reparatoria
Pensión por Invalidez
Pensión por Vejez
Préstamos a pasivos para acceso a prótesis
Préstamos Sociales a Pasivos
Relaciones Intergeneracionales - Proyecto «Abuelo Amigo»
Seguro Nacional de Salud
Subsidio Especial por Inactividad Compensada
Subsidio Parental para Cuidados
Subsidio por Desempleo
Subsidio por Enfermedad
Subsidio por Maternidad y Licencia Especial por Adopción
Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial

Turismo Social
Unidad de Perinatología (Ex Sanatorio Canzani)
Vivienda y otras soluciones habitacionales

Centro Ceibal

Plan Ceibal

Instituto Nacional de Colonización

Política de tierras

Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

PROCLADIS

Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores Rurales

PROIMUJER

PROJOVEN

Trabajadores en Actividad

Trabajadores en Seguro de Desempleo

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia familiar

Áreas Pedagógicas

Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos

Centro de atención a niños y niñas víctimas de maltrato, violencia infantil y abuso sexual

Centro de atención a padres y madres adolescentes con sus hijos

Centro Diurno y Centro de Captación

Centros de Atención a jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas - Modalidad residencial

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas

Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes

Centros Juveniles

Centros Locales

Centros para niños con trastornos psiquiátricos compensados
Clubes de Niños
Clínicas de atención a problemáticas psiquiátricas agudas
Departamento de Adopción
Departamento de Apoyo Socioeconómico - DASE
Departamento de atención a niños, niñas, adolescentes y familia
Departamento de orientación e inserción laboral de adolescentes
Departamento de Psicología
Departamento de Recreación Educativa y Deporte
División Estudio y Derivación - DED
Espacio Adolescencia
Espacio Familia y Hogares Especiales
Espacio Infancia
Formación de Educadores en Primera Infancia
Formación y aprestamiento laboral del adolescente
Línea Azul 0800 5050
Plan CAIF
Policlínica (Departamento de Servicios Médicos)
Policlínica de adicciones (tratamiento ambulatorio)
Programa Centros de Primera Infancia
Programa Cercanías
Programa de Acogimiento Familiar
Programa de Formación Permanente
Programa de Participación Infantil y Adolescente - PROPIA
Programa Estudio, Ingreso y Derivación del SIRPA
Provida (Departamento de Servicios Médicos)
Proyecto de cuidadoras de primera atención - Centro Maitei
Proyecto Enlace
Proyectos culturales y tutorías para jóvenes privados de libertad
Proyecto Tribal

Salud Bucal (Departamento de Servicios Médicos)
Servicio de Psiquiatría (Departamento de Psiquiatría)
Servicios de Apoyo Médico (Departamento de Servicios de Apoyo)
Sistema de Respuesta para Situación de Calle
Talleres de Capacitación Laboral
Unidad de Inclusión Ciudadana
Unidad de Intervenciones Familiares

MEVIR

Electrificación Rural
Programa Unidades Productivas
Vivienda Nucleada en Terreno Propio

Ministerio de Defensa Nacional

Escuela de Meteorología del Uruguay
Escuela Militar
Escuela Militar de Aeronáutica
Escuela Naval
Liceo Militar «General Artigas»
Maestría en Estrategia Nacional

Ministerio de Desarrollo Social

+ Autonomía
+ Centro
Apoyamos tu proyecto
Apoyo a mujeres con VIH
Asesoramiento jurídico en discapacidad
Asistencia a la Vejez
Capacitaciones Educativo-Laborales
Casa Breve Estadía

Centro de Atención Situaciones Críticas - CENASC
Centro de Información a la Juventud
Centro de rehabilitación para personas ciegas y con baja visión «Tiburcio Cachón»
Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas
Conecta joven
Cooperativas Sociales
Encuentro de Arte y Juventud
Expo Educa
Fondo de iniciativas juveniles
Fortalecimiento Educativo
IMPULSA
Instituto Nacional de Ciegos «General Artigas»
Intervenciones Múltiples en Asentamientos de Frontera - IMAF
Intérprete de lengua de señas
Jóvenes en red
Laboratorio de ortopedia
Marca social: Productos con Valor Social - ProVAS
Oficina de Derivaciones (DINADES)
Oficinas Territoriales MIDES
Primera Experiencia Laboral
Programa Atención en Situación de Calle - PASC
Programa Cercanías
Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos - PFEP
Programa de Inserción Laboral - PILA
Programa de soluciones habitacionales para mujeres en salida de violencia doméstica
Programa Identidad
Re Crea Centros
Servicio de Atención a la Violencia Intrafamiliar
Servicio de consultas y derivaciones para personas en riesgo social
Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial - SOCAT

Servicio de transporte para personas con movilidad reducida
Servicio para mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual
Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género
Talleres de Orientación Laboral
Talleres de Orientación Vocacional
Tarjeta Joven
Tarjeta Uruguay Social
Unidad de atención de salud para personas sordas
Unidades de rehabilitación básica y funcional
Uruguay Clasifica - PUC
Uruguay Trabaja

Ministerio de Educación y Cultura

Beca Carlos Quijano
Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de la Educación Media
Biblioteca Nacional
Centros MEC
Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación
Departamento de Popularización de la Cultura Científica
Formación artística para niños y adolescentes
La Escuela y la Biblioteca, un cuento nos une
Programa Aprender Siempre - PAS
Plan Nacional de Alfabetización Digital
Plan Nacional de Lectura
Programa de Atención a Colectivos Vulnerables
Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP
Programa Usinas Culturales
Proyecto Fábrica de Cultura y Escuelas
Urbano Espacio Cultural

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Fondo de Inversiones Locales
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones del Medio Rural
Programa Microcrédito Rural

Ministerio del Interior

Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito - CAVID
Equinoterapia
Escuela Nacional de Policía
Pelota al medio a la esperanza
Penas Alternativas

Ministerio de Salud Pública

Atención general a población: 0800 y Oficina de atención al usuario
Entrega de DIU, preservativos y anticonceptivos
Programa Nacional de Vacunación
Seguro Nacional de Salud

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CEPEs
Consultas y Audiencias Laborales
División Negociación Individual
CAIF
Objetivo Empleo
Oficina de denuncias y asesoramiento
Programa de Atención al Riesgo Nutricional - PRiN
Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos - PAEC
Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas - AIPP
Programa de Inversión Productiva - PIP
Sistema Nacional de Comedores

Yo estudio y trabajo

Ministerio de Transporte y obras públicas

Boleto gratuito para estudiantes de enseñanza media

Ministerio de Turismo y Deporte

Activa Vida Alegre y Saludable - AVAS

Actividad física y deporte comunitario - Red de Plazas de Deporte

Campamento y actividades en la naturaleza

Deportes náuticos y desarrollo de actividades acuáticas

Gol al futuro

Juegos Deportivos de Enseñanza Media

Juegos Escolares Nacionales y Sudamericanos

Juegos Nacionales de la Juventud

Knock Out a las Drogas

Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP

Organización Nacional del Fútbol Infantil - ONFI

Programa de verano

Programa Nacional de Actividad Física para Personas Adultas Mayores

Programa permanente de enseñanza en natación

Programa turismo social para quinceañeras

Revés a las drogas

Turismo interno para trabajadores y adultos mayores

Turismo Joven

Turismo para estudiantes

Turismo para población vulnerable

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Acciones de recuperación de fincas ocupadas y atención integral a la familia

Autoconstrucción en terreno propio

Compra de vivienda nueva

Compra de vivienda usada
Cooperativas
Fondo de garantías de alquiler
Oficinas de Rehabilitación Urbana
Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB (ex PIAI)
Subsidio a la cuota del crédito hipotecario

Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

Área Bolsa Laboral
Área Jurídica
Área Vivienda
Departamento de Asistencia
Departamento Laboral

Presidencia y Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Plan Juntos
Programa de atención y tratamiento al consumidor problemático de drogas
Departamento de inserción social
Programa de Prevención de drogas
Uruguay Crece Contigo - UCC

Universidad de la República

Apoyo a Estudiantes Sordos
Área Cultura de Bienestar Universitario
Atención a la salud en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Becas de alojamiento
Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario
Becas de Comedores
Becas de transporte interdepartamental
Biblioteca - APEX

Centro de Formación Popular Bella Unión
Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales
Consultorio Jurídico de Agrimensura
Educación física, deportes y recreación de Bienestar Universitario
Equipos Barriales Operativos
Subprograma Infancia - APEX
Subprograma Adolescentes - APEX
Programa de Respaldo al Aprendizaje - PROGRESA
Programa de Salud Mental
Programa Integral Metropolitano
Proyecto Flor de Ceibo
Proyectos estudiantiles
Salud Bucal
Sector Productivo
Servicio Atención Integral a la Familia (SAIF) - APEX
Servicio de Cateos
Unidad de Estudios Cooperativos - UEC
Unidad de Extensión Cerro Largo
Unidad de Extensión de Artigas

Índice por población o temática priorizada

Consumo problemático de sustancias psicoactivas

Programa de atención y tratamiento al consumidor problemático de drogas
Programa de prevención de drogas
Departamento de inserción social
Knock Out a las Drogas
Revés a las drogas
Centros de Atención a jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas - Modalidad residencial
Centro Diurno y Centro de Captación
Policlínica de adicciones (tratamiento ambulatorio)

Discapacidad

Apoyo a Estudiantes Sordos
Intérprete de lengua de señas
PROCLADIS
Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas
Servicio de Transporte para Personas con Movilidad Reducida
Instituto Nacional de Ciegos «General Artigas»
Unidades de rehabilitación básica funcional
Centro de rehabilitación para personas ciegas y con baja visión «Tiburcio Cachón»
Unidad de atención de salud para personas sordas
Laboratorio de ortopedia
Asesoramiento jurídico en discapacidad
Equinoterapia

Programa de Atención a Colectivos Vulnerables
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas
Centros para niños con trastornos psiquiátricos compensados
Actividades Culturales, Físicas y Recreativas
Asignaciones Familiares
Pensión por Invalidez
Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial
Ayudas extraordinarias
Préstamos a Pasivos para acceso a prótesis
Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)
Beneficios complementarios para trabajadores amparados por Decreto-Ley 14.407
Departamento Médico Quirúrgico (DEMEQUI)
Educación Especial
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión
Atención a alumnos sordos
+ Autonomía

Precariedad laboral

PROCLADIS
Unidad de Extensión de Artigas
Sector Productivo
Centro de Formación Popular Bella Unión
División Negociación Individual
Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores Rurales
PROIMUJER
PROJOVEN
Consultas y Audiencias Laborales
Objetivo Empleo
CEPEs
Programa de Inversión Productiva - PIP

Yo estudio y trabajo
Trabajadores en Seguro de Desempleo
Oficina de denuncias y asesoramiento
Uruguay Trabaja
Uruguay Clasifica - PUC
Primera Experiencia Laboral
Cooperativas Sociales
Talleres de Orientación Laboral
Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos - PFEP
Conecta joven
Servicio para mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual
Jóvenes en red
Área Bolsa Laboral
Departamento Laboral
Programa Microcrédito Rural
Fondo de Inversiones Locales
Proyecto Fábrica de Cultura y Escuelas
Política de tierras - Colonización
Departamento de Orientación e Inserción Laboral de Adolescentes
Formación y aprestamiento laboral del adolescente
Talleres de Capacitación Laboral
Programa de Inserción Laboral - PILA
Marca social: Productos con Valor Social - ProVAS
Unidad de Inclusión Ciudadana
Subsidio por desempleo
Subsidio especial por inactividad compensada
Pasantías laborales del CETP

Apoyo a la continuidad educativa

Yo estudio y trabajo
Jóvenes en red

Formación y aprestamiento laboral del adolescente
Talleres de Capacitación Laboral
Unidad de Inclusión Ciudadana
Apoyo a Estudiantes Sordos
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas
Educación Especial
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión
Atención a alumnos sordos
Departamento de inserción social
Revés a las drogas
Centros de Atención a jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas - Modalidad residencial
Centro Diurno y Centro de Captación
Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario
Beca Julio Castro
Becas de transporte interdepartamental
Becas de alojamiento
Programa de Respaldo al Aprendizaje - PROGRESA
Fortalecimiento Educativo
Gol al futuro
+ Centro
Pelota al medio a la esperanza
Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP
Capacitaciones Educativo-Laborales
Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de la Educación Media
Programa Aprender Siempre - PAS
Clubes de Niños
Centros Juveniles
Áreas Pedagógicas
Departamento de atención a niños, niñas, adolescentes y familia
Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes
Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos

Albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia familiar
Espacio Infancia
Espacio Adolescencia
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad
Programa Inter In
Programa Escuelas Disfrutables
Maestros Comunitarios
Programa de Aulas Comunitarias - PAC
Formación Profesional de Base Comunitaria
Escuelas de tiempo completo
Compromiso Educativo
Uruguay Estudia
Tránsito Educativo
Educación en cárceles
Programa APRENDER
Programa Rumbo
Acreditación de saberes por experiencia de vida
Educación en Contexto de Encierro
Programa de culminación de estudios secundarios - ProCES
Ciclo Básico Nocturno Plan 2009
Ciclo básico Nocturno Plan 2012
Uruguayos por el mundo
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente
Centros Educativos de Tiempo Extendido
Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
Programa Educativo de Verano

Transferencias monetarias

Jóvenes en red
Unidad de Inclusión Ciudadana
Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario

Becas de alojamiento
Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de la Educación Media
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad
Compromiso Educativo
Uruguay Estudia
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente
Uruguay Clasifica - PUC
Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos - PFEP
Fondo de Inversiones Locales
Subsidio por desempleo
Subsidio especial por inactividad compensada
Asignaciones Familiares
Pensión por Vejez
Pensión por Invalidez
Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial
Ayudas extraordinarias
Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)
Beneficios complementarios para trabajadores amparados por Decreto-Ley 14.407
Educación Física, Deportes y Recreación de Bienestar Universitario
Proyectos estudiantiles
Asistencia a la Vejez
Tarjeta Uruguay Social
Fondo de iniciativas juveniles
Programa de soluciones habitacionales para mujeres en salida de violencia doméstica
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones del Medio Rural
Beca Carlos Quijano
Beca Julio Castro
Departamento de Apoyo Socioeconómico - DASE
Vivienda y soluciones habitacionales
Subsidio por Maternidad y Licencia Especial por adopción

Subsidio parental para cuidados
Pensión Especial Reparatoria
Subsidio por enfermedad
Pensión de huérfanos por violencia doméstica

Cuidados

Vivienda y soluciones habitacionales
Subsidio por Maternidad y Licencia Especial por adopción
Subsidio parental para cuidados
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas
Educación Especial
Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes
Unidades de rehabilitación básica funcional
Centro de rehabilitación para personas ciegas y con baja visión «Tiburcio Cachón»
Centros para niños con trastornos psiquiátricos compensados
Plan CAIF
Programa Centros de Primera Infancia
Servicio de Psiquiatría (Departamento de Psiquiatría)
Programa de acogimiento Familiar
Proyecto de cuidadoras de primera atención - Centro Maitei
Programa Adulto Mayor
Centros hospitalarios de internación de larga estadía (Salud mental)
+ Autonomía
Re Crea Centros
Servicio de Atención a la Violencia Intrafamiliar

Adolescencia y juventud

Jóvenes en red
Unidad de Inclusión Ciudadana
Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de la Educación Media
Compromiso Educativo

Uruguay Estudia
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente
Fondo de iniciativas juveniles
Yo estudio y trabajo
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión
Atención a alumnos sordos
Departamento de inserción social
Programa de Respaldo al Aprendizaje - PROGRESA
Pelota al medio a la esperanza
Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP
Formación Profesional de Base Comunitaria
Ciclo Básico Nocturno Plan 2012
PROJOVEN
Primera Experiencia Laboral
Conecta joven
Pasantías laborales del CETP
Programa de atención y tratamiento al consumidor problemático de drogas
Knock Out a las Drogas
Juegos Escolares Nacionales y Sudamericanos
Turismo Joven
Turismo para estudiantes
Centro de Información a la Juventud
Talleres de Orientación Vocacional
Tarjeta Joven
Encuentro de Arte y Juventud
Programa Usinas Culturales
IMPULSA
Expo Educa
Plan Nacional de Lectura
Liceo Militar «General Artigas»
Escuela Naval

Centro de Lenguas Extranjeras
Juegos Nacionales de la Juventud

Infancia y adolescencia

Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de la Educación Media
Compromiso Educativo
Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas
Educación Especial
Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes
Centros para niños con trastornos psiquiátricos compensados
Plan CAIF
Programa Centros de Primera Infancia
Servicio de Psiquiatría (Departamento de Psiquiatría)
Programa de acogimiento Familiar
Proyecto de cuidadoras de primera atención - Centro Maitei
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad
Asignaciones Familiares
Tarjeta Uruguay Social
Departamento de Apoyo Socioeconómico - DASE
Pensión de huérfanos por violencia doméstica
Formación y aprestamiento laboral del adolescente
Talleres de Capacitación Laboral
Revés a las drogas
Centros de atención a jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas - Modalidad residencial
Centro Diurno y Centro de Captación
Gol al futuro
Clubes de Niños
Centros Juveniles
Áreas Pedagógicas
Departamento de atención a niños, niñas, adolescentes y familia
Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos

Albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia familiar
Espacio Infancia
Espacio Adolescencia
Programa Inter In
Programa Escuelas Disfrutables
Maestros Comunitarios
Programa de Aulas Comunitarias - PAC
Escuelas de tiempo completo
Tránsito Educativo
Programa APRENDER
Centros Educativos de Tiempo Extendido
Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
Programa Educativo de Verano
Departamento de Orientación e Inserción Laboral de Adolescentes
Departamento Médico Quirúrgico - DEMEQUI
Subprograma Infancia - APEX
Atención a la salud en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Salud Bucal
Subprograma Adolescentes - APEX
Uruguay Crece Contigo - UCC
Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP
Deportes náuticos y desarrollo de actividades acuáticas
Juegos Deportivos de Enseñanza Media
Programa turismo social para quinceañeras
CAIF
Boleto gratuito para estudiantes de Enseñanza Media
La Escuela y la Biblioteca, un cuento nos une
Formación Artística para niños y adolescentes
Departamento de Recreación educativa y Deporte
Centro de atención a niños y niñas víctimas de maltrato, violencia infantil y abuso sexual
Departamento de Adopción

Centros Locales

Programa de Participación Infantil y Adolescente - PROPIA

Policlínica (Departamento de Servicios Médicos)

Departamento de Psicología

Servicios de Apoyo Médico (Departamento de Servicios de Apoyo)

Provida (Departamento de Servicios Médicos)

Proyecto Tribal

Línea Azul 0800 5050

Salud Bucal (Departamento de Servicios Médicos)

Clínicas de atención a problemáticas psiquiátricas agudas

Proyectos culturales y tutorías para jóvenes privados de libertad

Programa Cercanías

Espacio Familia y Hogares Especiales

Proyecto Enlace

Programa Estudio, Ingreso y Derivación del SIRPA

Plan Ceibal

Relaciones Intergeneracionales

Unidad de Perinatología (Ex Sanatorio Canzani)

Centros Materno Infantiles

Programa Niñez y Adolescencia

Ambulatorio (Salud mental)

Centros de Pasantía Rural

Campamentos educativos

ProLee

ProArte

ProCiencia

ProRazona

Organización Nacional del Fútbol Infantil - ONFI

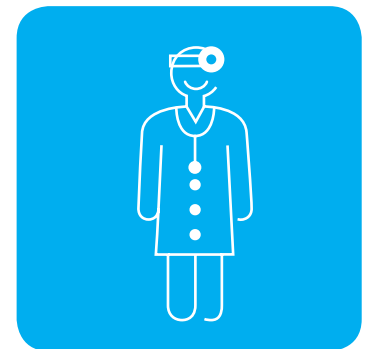
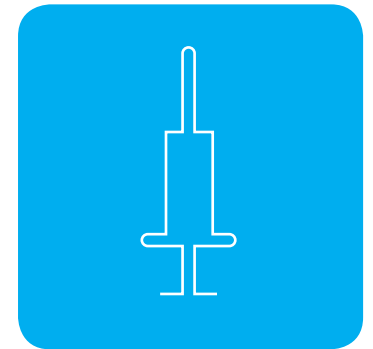
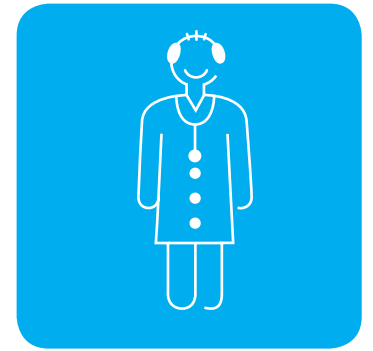
Adulto mayor

Relaciones Intergeneracionales

Vivienda y soluciones habitacionales
Programa Adulto Mayor
Pensión por Vejez
Asistencia a la Vejez
Actividades Culturales, Físicas y Recreativas
Préstamos a Pasivos para acceso a prótesis
Programa nacional de actividad física para personas adultas mayores
Turismo interno para trabajadores y adultos mayores
Atención integral para personas mayores en situación de calle
Préstamos Sociales a Pasivos
Servicio de Atención a la Violencia Intrafamiliar
Servicio de consultas y derivaciones para personas en riesgo social

Género

Atención 24 hs, a madres adolescentes con hijos
Uruguay Crece Contigo - UCC
Programa turismo social para quinceañeras
Unidad de Perinatología (Ex Sanatorio Canzani)
Subsidio por Maternidad y Licencia Especial por adopción
Programa de soluciones habitacionales para mujeres en salida de violencia doméstica
PROIMUJER
Servicio para mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual
Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género
Apoyo a mujeres con VIH
Casa Breve estadía



Salud

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Seguro Nacional de Salud

Organismo responsable: Ministerio de Salud Pública, Junta Nacional de Salud y Banco de Previsión Social

Coejecutores: Prestadores de Salud públicos y privados (ASSE, IAMC, Seguros de Salud)

¿Qué es?

El Seguro Nacional de Salud se creó con el objetivo de brindar cobertura integral de Salud a trabajadores formales, jubilados, pensionistas y sus familias.

Cada uno de los beneficiarios de este seguro tiene derecho a elegir un prestador de salud, público o privado. Una vez afiliado al prestador de salud, el beneficiario podrá acceder como mínimo a las prestaciones incluidas en el Catálogo de Prestaciones (Plan Integral de Atención a la Salud -PIAS-), en el que se incluyen acciones de promoción, protección, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder a este seguro los trabajadores formales (que realizan aportes al BPS), los pensionistas y los jubilados. También quedan cubiertos bajo el seguro de salud los familiares de éstos: cónyuges, hijos menores a cargo y/o mayores con discapacidad.

Zona de influencia

La cobertura del seguro se extiende a todo el país.

Vías de contacto

Atención al usuario del MSP
Tel: 0800 4444

Oficina del seguro de Salud del BPS
Tel: 1997

¿Qué ofrece?

El Seguro Nacional de Salud ofrece, mediante los prestadores de salud, cobertura integral en salud, incluyendo atención de primer, segundo y tercer nivel.

¿Cómo se accede?

Los trabajadores formales acceden automáticamente a la cobertura médica una vez que el empleador les dé el alta en BPS. La afiliación médica de los jubilados así como la de hijos y cónyuges se tramita directamente ante el prestador de salud elegido.

Más información

http://www.bps.gub.uy/5422/reforma_de_la_salud.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención médica del primer nivel

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MSP, Intendencias Departamentales

¿Qué es?

Es el servicio de ASSE a través del cual todos sus afiliados acceden a la atención del primer nivel de salud.

Según Ley 18.211 “El primer nivel de atención está constituido por el conjunto sistematizado de actividades sectoriales dirigido a la persona, la familia, la comunidad y el medio ambiente, tendiente a satisfacer con adecuada resolutiveidad las necesidades básicas de salud y el mejoramiento de la calidad de vida, desarrolladas con la participación del núcleo humano involucrado y en contacto directo con su hábitat natural y social. Las acciones de atención integral a la salud serán practicadas por equipos interdisciplinarios con infraestructura y tecnologías adecuadas para la atención ambulatoria, domiciliaria, urgencia y emergencia.”

¿Quién puede acceder?

Todas las personas usuarias de ASSE.

Zona de influencia

Todo el país, a través de las distintas Redes de Atención Primaria (RAP) locales.

Vías de contacto

Atención al Usuario y reserva de números desde Montevideo: 0800 2773

Desde el interior: 2400 7033, o en las Oficinas de Atención al Usuario

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención médica de primer nivel.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de la red de policlínicas de ASSE.

Más información

http://www.asse.com.uy/index_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención médica del segundo nivel

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MSP

¿Qué es?

Es el servicio de ASSE a través del cual todos sus afiliados acceden a la atención del segundo nivel de salud.

Según Ley 18.211 “El segundo nivel de atención está constituido por el conjunto de actividades para la atención integral de carácter clínico, quirúrgico u obstétrico, en régimen de hospitalización de breve o mediana estancia, hospitalización de día o de carácter crónico. Está orientado a satisfacer necesidades de baja, mediana o alta complejidad con recursos humanos, tecnológicos e infraestructura de diversos niveles de complejidad. En él se asientan la cobertura más frecuente de las atenciones de emergencia”.

¿Quién puede acceder?

Todas las personas usuarias de ASSE.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Atención al Usuario y reserva de números desde Montevideo: 0800 2773

Desde el interior: 2400 7033, o en las Oficinas de Atención al Usuario

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención médica de segundo nivel en centros de salud y hospitales de ASSE de todo el país.

¿Cómo se accede?

Se accede por derivación del médico de familia o por puerta de emergencia.

Más información

http://www.asse.com.uy/index_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención médica del tercer nivel

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MSP

¿Qué es?

Es el servicio de ASSE a través del cual todos sus afiliados acceden a la atención del tercer nivel de salud.

Según Ley 18.211 “El tercer nivel de atención está destinado a la atención de patologías que demanden tecnología diagnóstica y de tratamiento de alta especialización. Los recursos humanos, tecnológicos e infraestructura estarán adecuados a esas necesidades”.

¿Quién puede acceder?

Todas las personas usuarias de ASSE.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Atención al Usuario y reserva de números desde Montevideo: 0800 2773

Desde el interior: 2400 7033, o en las Oficinas de Atención al Usuario

¿Qué ofrece?

Atención médica de tercer nivel (alta complejidad, patologías) en hospitales de ASSE de todo el país.

¿Cómo se accede?

Se accede por derivación del médico de especialista o por puerta de emergencia.

Más información

http://www.asse.com.uy/index_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención a la salud en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

El Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” brinda servicios de atención integral a la salud a afiliados a ASSE y a no afiliados interesados en atenderse allí. Recibe y da atención a casos complejos derivados de otras instituciones de salud.

¿Quién puede acceder?

Usuarios de ASSE y población del sub sector privado interesada en atenderse.

Zona de influencia

El Hospital se ubica en Montevideo pero atiende usuarios de todo el país.

Vías de contacto

Atención al usuario
Tels: 2487 1410 - 2487 1515 Int. 2357
Correo: atencionalusuario@hc.edu.uy

¿Qué ofrece?

Atención integral en salud, en el primer, segundo y tercer nivel.

¿Cómo se accede?

Se accede de manera presencial en el Hospital de Clínicas o por derivación.

Más información

<http://www.hc.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Niñez y Adolescencia

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: INAU, ANEP y MIDES

¿Qué es?

Este programa establece los lineamientos para que todos los niños y adolescentes usuarios de ASSE reciban una atención integral y pertinente de su salud.

¿Quién puede acceder?

Niños y adolescentes usuarios de ASSE.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Atención al Usuario y reserva de números desde Montevideo: 0800 2773

Desde el interior: 2400 7033, o en las Oficinas de Atención al Usuario

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención, actividades de promoción, prevención y atención integral de salud en niños y adolescentes. Se ofrece también la atención en los Espacios Adolescentes, buscando articular el funcionamiento de los mismos con otros agentes educativos o comunitarios.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de las policlínicas de ASSE.

Más información

www.asse.com.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Adulto Mayor

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MSP y ONGs

¿Qué es?

Este programa establece los lineamientos para que todos los adultos mayores de 64 años usuarios de ASSE reciban una atención integral y pertinente de su salud.

¿Quién puede acceder?

Usuarios de ASSE mayores de 64 años.

Zona de influencia

El programa ofrece la atención integral al adulto mayor en todos sus niveles. Entre otros recursos, el programa gestiona centros de larga estadía, diurnos y de rehabilitación para la población usuaria. Se trabaja también en la atención familiar y comunitaria del adulto mayor.

Vías de contacto

Atención al Usuario y reserva de números desde Montevideo: 0800 2773

Desde el interior: 2400 7033, o en las Oficinas de Atención al Usuario

¿Qué ofrece?

El programa ofrece la atención integral al adulto mayor en todos sus niveles. Entre otros recursos, el programa gestiona centros de larga estadía, diurnos y de rehabilitación para la población usuaria. Se trabaja también en la atención familiar y comunitaria del adulto mayor.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de las policlínicas de ASSE o por derivación del médico de referencia.

Más información

http://www.asse.com.uy/categoria_386_1_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Salud Bucal

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MSP, MIDES, UdelaR e Intendencias Departamentales

¿Qué es?

El programa brinda atención a la salud bucal en múltiples niveles a usuarios de ASSE. Se hace especial énfasis en la población infantil y madres embarazadas.

¿Quién puede acceder?

Usuarios de ASSE.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Atención al Usuario y reserva de números desde Montevideo: 0800 2773

Desde el interior: 2400 7033, o en las Oficinas de Atención al Usuario

¿Qué ofrece?

El programa ofrece actividades de promoción y prevención en policlínicas, resolución de situaciones de urgencia y emergencia, asistencia y rehabilitación y acciones de cirugía y prótesis en los casos necesarios.

¿Cómo se accede?

Se accede en las policlínicas o centros asistenciales que cuenten con el programa o por puerta de emergencia.

Más información

http://www.asse.com.uy/index_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención general a población: 0800 y Oficina de atención al usuario

Organismo responsable: Ministerio de Salud Pública

Coejecutores: Prestadores de Salud (IAMC, Seguros, ASSE)

¿Qué es?

Este programa constituye un recurso para el empoderamiento del usuario del sistema de salud, creando ámbitos de participación e información adecuada y oportuna. Para ello, tanto el MSP como los diferentes prestadores de salud cuentan con un servicio de atención al usuario, al que éste puede recurrir para realizar consultas o reclamos.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder los usuarios del SNIS.

Zona de influencia

Todo el país

Vías de contacto

Oficina de atención al usuario del MSP:

18 de Julio 1892, oficina 03, Montevideo.

Tels: 2409 6885 / 0800 4444

Correo: atencionalusuario@msp.gub.uy

¿Qué ofrece?

Cada prestador de salud cuenta con una oficina de atención al usuario, la cual tiene el mandato de recibir, registrar y dar trámite a las consultas y reclamos realizados por sus afiliados.

En aquellos casos en que los usuarios no encuentran una respuesta satisfactoria en estas oficinas, pueden recurrir a la oficina de atención al usuario del MSP, donde se atiende y se da trámite a su reclamo.

¿Cómo se accede?

Presentándose o llamando a las oficinas de atención al usuario de los distintos prestadores integrados al SNIS.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Nacional de Vacunación

Organismo responsable: Ministerio de Salud Pública

Coejecutores: Comisión Honoraria de Lucha Anti-Tuberculosa y Centros de Vacunación

¿Qué es?

El Programa Nacional de Vacunación tiene como objetivo garantizar el acceso gratuito y universal a las vacunas obligatorias con el fin de erradicar o eliminar las enfermedades infecciosas prevenibles por las vacunas disponibles. Para ello cuenta con diferentes centros de vacunación a los que puede acceder cualquier persona y en los que se vacuna en forma gratuita.

¿Quién puede acceder?

Cualquier persona que se encuentre en edad de recibir la vacuna.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Programa Nacional de Vacunación del MSP:
Tel: 2408 0208

Comisión Honoraria de Lucha Anti-Tuberculosa:
Tel: 2400 1444

¿Qué ofrece?

En los centros de vacunación se vacuna contra diferentes tipos de enfermedades. Las vacunas deben ser aplicadas en diferentes momentos del ciclo vital. Se puede consultar el cronograma de vacunación en: <http://www.chlaep.org.uy/descargas/programa-inmunizaciones/cev2012.pdf>

¿Cómo se accede?

Para acceder a las vacunas es preciso concurrir a un centro de vacunación. Se puede consultar el listado de los centros de vacunación en: <http://www.chlaep.org.uy/programas-inmunizaciones-puestos-vacunacion.php>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Entrega de DIU, preservativos y anticonceptivos orales

Organismo responsable: Ministerio de Salud Pública

Coejecutores: Prestadores de Salud, MEC, MIDES, OPP y OSCs.

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo promover una práctica sexual y reproductiva responsable, garantizando el acceso universal a diversos métodos anti-conceptivos seguros y confiables. Para ello provee a los prestadores de salud de diferentes variedades de anticonceptivos para que estos los distribuyan entre sus usuarios. Además, promueve campañas de sensibilización y difusión sobre los derechos de salud sexual y reproductiva.

¿Quién puede acceder?

Usuarios del SNIS y población del país en general.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Área de salud sexual y reproductiva del MSP
Tel: 2402 2424

¿Qué ofrece?

El programa tiene dos líneas de trabajo:

- Entrega de métodos anticonceptivos a los diferentes prestadores de salud, los cuales los distribuyen entre sus usuarios en forma gratuita o a menor costo que en el mercado. El costo para el usuario varía según el método y según el prestador de salud sea público o privado.
- Entrega de métodos anticonceptivos a diferentes organismos estatales u organizaciones de la sociedad civil para ser usados en campañas de difusión y sensibilización.

¿Cómo se accede?

Los beneficiarios acceden a los métodos anticonceptivos a través de sus prestadores de salud.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Prevención de drogas

Organismo responsable: Presidencia (Junta Nacional de Drogas)

Coejecutores: OSE, ANTEL, ANCAP, PIT-CNT, ANEP (CES y CETP) y Udelar

¿Qué es?

Programa de prevención del uso problemático de drogas que consta de talleres educativos en espacios de educación formal, laborales, programas de deportes y de concientización de uso de drogas en espectáculos públicos masivos

¿Quién puede acceder?

Las actividades que se realizan en espectáculos masivos públicos son dirigidas a la población en general, mientras que los talleres son enfocados a la población estudiantil.

Zona de influencia

Todo el país, con énfasis en los liceos públicos y empresas públicas o privadas que lo soliciten.

Vías de contacto

Junta Nacional de Drogas.
Tel: 150 Int. 3935
Correo: jnd@presidencia.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Se brinda hidratación y atención médica primaria a la población que presente signos de intoxicación o malestar en espectáculos públicos.
- Se dan talleres sobre consumo problemático en liceos y empresas.

¿Cómo se accede?

Las instituciones interesadas pueden solicitar el apoyo del programa para la realización de actividades de sensibilización y capacitación.

Más información

<http://www.infodrogas.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Inter-in

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: INAU, ANEP y MIDES

¿Qué es?

El objetivo del programa es contribuir a la integración de niños y niñas a la educación sistemática en las escuelas públicas fortaleciendo el desarrollo, la socialización y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a partir de la coordinación interinstitucional. El programa se enfoca en la detección de problemas de aprendizaje de diversa índole caracterizados por dificultades lingüísticas, psicomotrices y/o psicopedagógicas que puedan generar rezago escolar.

¿Quién puede acceder?

Niños y niñas de 4 y 5 años de educación inicial y de primeros y segundos años que asisten a las escuelas de referencia del programa (usuarios de ASSE).

Zona de influencia

Canelones y Montevideo.

Vías de contacto

Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE
Tel: 2486 5008 ints. 6107-6106

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención interdisciplinaria personalizada en salud y educación a niños que presentan altos niveles de vulnerabilidad.

¿Cómo se accede?

Los destinatarios son seleccionados por el programa en las escuelas de referencia.

Más información

http://www.ceip.edu.uy/archivos/proyectos/escuelas_disfrutables/proyecto_interin.pdf

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros Hospitalarios de Internación de larga estadía (salud mental)

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MSP

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo atender a aquellos pacientes con patologías o problemas severos de salud mental que no cuentan con adecuada contención familiar para su tratamiento. Para ello, se cuenta con dos colonias de internación, en donde se trabaja para la rehabilitación del individuo, a través de actividades y talleres recreativos.

¿Quién puede acceder?

Usuarios de ASSE que presenten problemas complejos de salud mental y que no cuentan con otra opción de tratamiento.

Zona de influencia

El programa actúa en todo el país y sus Colonias están ubicadas en Montevideo y San José.

Vías de contacto

Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi
Tels: 4338 9151 y 4338 9185
Correo: direccion.etchepare@asse.com.uy

Oficina de atención al usuario
Tel: 4338 9004

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención y tratamiento intensivo para los pacientes, enfocándose en su rehabilitación y promoviendo su resocialización. Esto se hace a través de talleres y actividades recreativas.

¿Cómo se accede?

Se accede únicamente por derivación del especialista de referencia.

Más información

<http://www.coloniasasistencia.net.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Sistema de Atención Integral para Personas Privadas de Libertad (SAI - PPL)

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MI y MTSS

¿Qué es?

Este programa se orienta a la atención integral de la salud de las personas privadas de libertad usuarias de ASSE.

¿Quién puede acceder?

Usuarios de ASSE privados de libertad y su familia (en el caso que corresponda).

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención integral a los beneficiarios, así como servicio de emergencia y farmacia.

Zona de influencia

El programa actúa en Montevideo, Rivera y San José.

¿Cómo se accede?

Según mecanismos internos del Centro Penitenciario.

Vías de contacto

Programa SAI PPL
Cno. Fauquet 6358
Tel: 2320 9704

Más información

www.asse.com.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Ambulatorio (Salud mental)

Organismo responsable: Administración de los Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: MSP, Udelar, MIDES, JND, ANEP e INAU

¿Qué es?

Este programa se orienta al abordaje de problemáticas asociadas a la salud mental, mediante la atención de tipo ambulatorio y la articulación interinstitucional y de los diversos niveles de atención a la salud.

¿Quién puede acceder?

Usuarios de ASSE.

Zona de influencia

El programa actúa en todo el país.

Vías de contacto

Línea de atención gratuita a los usuarios de ASSE: 0800 2773

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud mental de carácter ambulatorio, articulando con las distintas instituciones involucradas. También enfoca su trabajo en la promoción y prevención de la salud mental en la comunidad.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de las policlínicas de ASSE, por derivación del médico de referencia.

Más información

www.asse.com.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: Comisión Honoraria de la Discapacidad

¿Qué es?

Es un programa de adjudicación y préstamo de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, audífonos, etc.) para población con bajos recursos y con discapacidad.

Este servicio es brindado en coordinación con la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD).

¿Quién puede acceder?

Personas de todo el territorio nacional con bajos recursos y con discapacidad.

Zona de influencia

Opera en los diecinueve departamentos.

Vías de contacto

Laboratorio de Ortopedia Técnica.
Av. Gral. Las Heras, 2085 esquina Avenida Italia, delante del Instituto de Ortopedia y Traumatología, Montevideo.
Tel: 2480 72 58
Horario: 09.00 a 17.00 hs

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

www.pronadis.mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

Ayudas técnicas -sillas de ruedas, audífonos, bastones, entre otros- a personas con discapacidad

¿Cómo se accede?

Presentando la siguiente documentación: Fotocopia de C.I., fotocopia de recibo de ingreso de cada integrante del grupo familiar, solicitud de la ayuda por el médico tratante, certificado médico justificando el pedido de ayuda técnica (diagnóstico o tipo de discapacidad), teléfono de contacto y dirección.

En algunos casos se le solicitarán 3 presupuestos de la ayuda técnica que necesite. En ambos casos el trámite puede ser iniciado por otra persona.

Las personas que residen en el interior serán visitadas por un técnico de la Oficina Territorial correspondiente para realizar el informe social. Los trámites pueden realizarlos en la Oficina Territorial MIDES de su ciudad.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/20227/9/innova.front/fondos_de_ayudas_tecnicas

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Instituto Nacional de Ciegos «General Artigas»

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El Instituto Nacional de Ciegos General Artigas brinda alojamiento y alimentación temporaria a personas que viven en el interior durante el proceso de rehabilitación en el Instituto «Tiburcio Cachón». Este servicio se brinda a las personas que no cuentan con Servicio de Rehabilitación Basada en la Comunidad en su departamento.

¿Quién puede acceder?

Personas con ceguera y baja visión mayores de 14 años, se prioriza a la población con bajos recursos económicos

Zona de influencia

Opera en Montevideo.

Vías de contacto

Instituto Nacional de Ciegos «General Artigas».
Cno. Maldonado 5745, Montevideo.
Tels: 2511 6362 / 2514 0689

Centro de Rehabilitación Visual «Tiburcio Cachón».
Juan José Quesada 3666. Montevideo.
Tel: 2200 0966 | Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs.

¿Qué ofrece?

El Instituto brinda hospedaje transitorio a aquellas personas que realizan tratamiento en el Instituto «Tiburcio Cachón».

¿Cómo se accede?

Se deberá acudir al Instituto, solicitando previamente y por vía telefónica una entrevista. La solicitud telefónica de entrevista se realiza en el horario de 11 a 16 horas.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/11928/9/innova.front/instituto_nacional_de_ciegos_artigas

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidades de rehabilitación básica y funcional

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: Instituto Nacional de ciegos General Artigas

¿Qué es?

Este Programa presta servicios a través de unidades de rehabilitación a personas ciegas o con baja visión de prevención en discapacidad y rehabilitación básica con participación de la familia y la comunidad. Se desarrollan actividades que tienen por finalidad la rehabilitación de las personas para que logren adquirir habilidades de orientación y movilidad en actividades de la vida diaria.

Se caracteriza por operar con personal capacitado, utilizar equipos indispensables y materiales sencillos de fácil adquisición.

Zona de influencia

El Programa tiene alcance nacional. Las Unidades de Rehabilitación funcionan en los siguientes departamentos: Montevideo, Artigas, Durazno, Lavalleya, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Soriano.

Para los ocho departamentos en los que no hay Unidades de Rehabilitación el servicio es brindado a través del Centro «Tiburcio Cachón» de Montevideo. Las personas de estos departamentos que se atiendan en dicho Centro podrán ser alojadas en el Instituto Nacional de ciegos «General Artigas».

Vías de contacto

En Montevideo: Centro «Tiburcio Cachón». Juan José Quesada 3666, Tel: 2200 0966

Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

- En Artigas: Treinta y Tres 371, tel. 4772 6753
- En Durazno: Pérez Castellano 863, tel. 4362 6193
- En Lavalleya: Domingo Pérez 431, tel. 4442 5003
- En Maldonado: OT, Ramón Guerra 671, tel. 4225 8533
- En Paysandú: Florida 1066, tel. 4724 2070
- En Rivera: Agraciada 728, tel. 4623 4917
- En Rocha: 18 de julio 2022, tel. 4472 6904
- En Salto: Uruguay 388, tel. 4733 1813
- En San José: 25 de mayo 381, tel. 4343 1918
- En Soriano: Artigas 434, tel. 4532 8722

En el interior: horario de Atención: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder personas ciegas o con baja visión.

¿Qué ofrece?

Se realizan tratamientos orientados a la rehabilitación integral de personas ciegas o con baja visión. Se dictan cursos de braille. En el «Tiburcio Cachón» se dictan además clases de orientación y movilidad y clases de habilidades diarias para los participantes del programa.

¿Cómo se accede?

La persona deberá ponerse en contacto llamando al Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón 2200 0966. En el interior, deberá dirigirse a las distintas Unidades detalladas en las Vías de contacto.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de rehabilitación para personas ciegas y con baja visión «Tiburcio Cachón»

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es el centro que brinda rehabilitación integral para personas ciegas o con baja visión. La rehabilitación es un proceso a término dinámico y personalizado permite que la persona con discapacidad visual alcance la máxima autonomía y realización personal en el marco de su vida cotidiana.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder a los servicios del Centro todas las personas mayores de 13 años con discapacidad visual (ceguera o baja visión).

Zona de influencia

Tiene cobertura nacional.

Vías de contacto

Juan José Quesada 3666 esquina Margarita Uriarte de Herrera

centrocachon@mides.gub.uy

Tel: 2200 0966 / 2204 4324
Fax: 2208 6376

¿Qué ofrece?

Rehabilitación básica funcional a personas ciegas o con baja visión.

¿Cómo se accede?

Para ingresar solicitar entrevista personal con el área psicosocial llamando a los teléfonos que figuran en las *Vías de contacto*.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/11927/9/innova.front/centro_de_rehabilitacion_tiburcio_cachon

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de atención de salud para personas sordas

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: ASSE e Intendencia de Montevideo

¿Qué es?

Esta Unidad, que funciona en la Policlínica Luisa Tiraparé, se crea para brindar atención interdisciplinaria a las personas sordas o hipoacúsicas y orientación a sus familias. En el marco del programa se realizan actividades de prevención y atención de salud. Además, la Unidad realiza acciones tendientes a sensibilizar a las demás estructuras y servicios de salud en relación a la asistencia, referencia y contra referencia del primer, segundo y tercer nivel de atención de salud.

¿Quién puede acceder?

Personas sordas o hipoacúsicas hablantes en lengua de señas.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Tel: 098 156 471

Correo: unidadesaludsordos@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes: 15:00 a 18:00

Jueves: 8:00 a 11:00

¿Qué ofrece?

Atención interdisciplinaria de médicos, psicólogos y trabajadores sociales. También se realizan talleres de sensibilización.

¿Cómo se accede?

La persona interesada deberá concurrir directamente a la Policlínica Luisa Tiraparé (Av. Uruguay 1936, Montevideo).

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23111/3/innova.front/unidad_de_atencion_en_salud_para_personas_sordas_uss

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Laboratorio de ortopedia

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El laboratorio de ortopedia se encarga de dotar de prótesis y ortesis -férulas- a personas de bajos recursos que así lo requieran.

Desde el programa se fabrican artículos ortopédicos destinados a personas con discapacidad y de bajos recursos. Además, se realiza acompañamiento y asesoramiento de los pacientes durante el proceso.

¿Quién puede acceder?

Personas de todo el territorio nacional con bajos recursos, con amputación de miembros inferiores o discapacidad que requiera férula u órtesis.

Zona de influencia

Todo el país.

Vías de contacto

Gral. Las Heras esq. Avenida Italia, delante del Instituto de Ortopedia y Traumatología, Montevideo. Tel.: 2480 7258 | De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.
ortopediatecnica@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

El laboratorio de ortopedia brinda prótesis y órtesis de miembros inferiores a personas de bajos recursos. Realiza también el proceso de rehabilitación pre y post protésica.

¿Cómo se accede?

La documentación a presentar en el Laboratorio es: fotocopia de C.I., fotocopia de recibo de ingresos de cada integrante del grupo familiar, solicitud de médico tratante (especificar fecha, causa y nivel de amputación), teléfono de contacto y dirección. Las personas que residen en el interior serán visitadas por un técnico de la Oficina Territorial correspondiente para realizar el informe social. Los trámites pueden realizarlos en la Oficina Territorial MIDES de su ciudad.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Ayudas extraordinarias

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa está destinado a la rehabilitación y/o re-educación de niños y adultos con discapacidad. Se busca favorecer la adquisición o recuperación de destrezas, habilidades y competencias, para prevenir y disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, potenciando la inserción social-educativa-cultural, a través del asesoramiento, atención, seguimiento y soporte social de cada persona, como del núcleo familiar, en el proceso de rehabilitación.

¿Quién puede acceder?

Niños y niñas con discapacidad beneficiarios de Asignaciones Familiares, pensionistas por invalidez y usuarios del Departamento Médico Quirúrgico (DEMEQUI).

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional

Vías de contacto

Tel: 1997
En Montevideo: 18 de Julio 1720
Tels: 2400 91 96 al 99

En el interior:
En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Cómo se accede?

Los beneficiarios de Asignaciones Familiares o de pensiones por invalidez, deben concurrir a cualquiera de las oficinas del BPS, de todo el país y presentar el Formulario de solicitud de ayuda especial (disponible en: http://www.bps.gub.uy/1082/1/bps/formularios_de_activos.html#) Junto con el certificado del médico tratante y del prestador de salud.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece diversas facilidades para la realización de tratamientos de rehabilitación y reeducación.

- Prestaciones de carácter económico, destinadas a solventar el costo de la concurrencia a escuelas especiales, institutos de rehabilitación, escuelas e institutos habilitados por ANEP, que realicen integración y/o instituciones recreativas o deportivas cuyas actividades propendan a la rehabilitación de los mismos.
- También se incluye el pago para la locomoción de las personas con discapacidad o de sus acompañantes para el traslado a las escuelas, institutos e instituciones, incluidas las normales e institutos de enseñanza, sean estos preescolares de primaria, secundaria o instituciones de educación terciaria.
- En los casos de asistencia de pacientes incluidos en la definición de congénitas, (cuando el tratamiento médico exige el traslado del paciente del interior) los pasajes y alojamiento del usuario y acompañante, son de cargo del BPS.

Más información

http://www.bps.gub.uy/3555/ayudas_especiales.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Préstamos a pasivos para acceso a prótesis

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo otorgar préstamos a jubilados y pensionistas para financiar tratamientos odontológicos, prótesis en general, órtesis, lentes, audífonos y similares. La finalidad es contribuir a que los beneficiarios puedan acceder a una mejor calidad de vida, a través de una línea de créditos sociales que funcionan a modo de subsidios pagaderos en un sistema de cuotas con una tasa de interés baja.

¿Quién puede acceder?

Jubilados o pensionistas cuya pasividad no supere 15 BPC, \$ 38.970 (valor a enero 2013).

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional

Vías de contacto

Tel: 1997

Agenda Web: <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>

En Montevideo:
Oficina sede, Colonia 1851, Planta baja
Sucursal Sayago. Camino Ariel 4799

En el Interior:
Deberán presentarse en la sucursal o agencia correspondiente (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Qué ofrece?

Préstamos económicos a baja tasas de interés para la adquisición de una canasta de bienes y servicios como tratamientos dentales, lentes, aparatos ortopédicos, audífonos, sillas de rueda, etc. Los préstamos son en pesos y a 6, 12, 18 o 24 meses.

Se prestan hasta 6 veces el valor de la jubilación o pensión, fijándose un tope máximo de 40 BPC.

Esta línea de crédito es compatible con tener otros préstamos del BPS o BROU.

¿Cómo se accede?

Los jubilados y pensionistas deben llamar al teléfono 1997 o reservar día y hora por la Agenda Web, como también, concurrir con la documentación requerida a cualquiera de las oficinas del BPS, distribuidas por todo el país.

Más información

http://www.bps.gub.uy/3491/prestamos_para_protesis.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Beneficios complementarios para trabajadores amparados por Decreto-Ley 14.407

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa tiene como cometido suministrar al trabajador que ha sufrido una contingencia de salud un producto o artículo sanitario que siendo adicional y necesario le permita recuperar su capacidad laboral. Para ello, el BPS realiza una contribución de dinero para la adquisición de prótesis, órtesis, sillas de ruedas, lentes y asistencias especiales, como también internación psiquiátrica.

¿Quién puede acceder?

Las prestaciones se brindan a trabajadores activos de cualquier edad cubiertos por los Seguros Sociales por Enfermedad del BPS.

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional

Vías de contacto

Tel: 1997

Agenda Web: <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>

En Montevideo:

Oficinas centrales: Mercedes 1950 1er. Subsuelo (Edificio Nuevo) Sector C .

- Sucursal Belvedere: Juan Pandiani 26
- Sucursal Goes: Gral. Flores 2419
- Sucursal Unión: 8 de Octubre 3914

En el Interior:

En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Qué ofrece?

Una contribución económica para la adquisición de:

Lentes comunes (contribución parcial) y de contacto (total del monto).

Órtesis para columna vertebral.

Ayudas para tratamiento de afecciones circulatorias (medias elásticas) y prótesis (ej: audífonos)

El catálogo de prestaciones sanitarias se encuentra disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/4771/1/catalogo_de_prestaciones_protesis_y_lentes.pdf

¿Cómo se accede?

Las personas pueden agendar día y hora a través del teléfono 1997, por la Agenda Web y/o presentándose en cualquiera de las oficinas del BPS del país

Más información

http://www.bps.gub.uy/4771/lentes_y_protesis.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento Médico Quirúrgico (DEMEQUI)

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El Departamento Médico Quirúrgico ofrece tratamiento integral al niño portador de malformaciones congénitas y afecciones congénitas (diagnóstico, registro, tratamiento, rehabilitación), mediante especialidades médico - quirúrgicas.

¿Quién puede acceder?

Por tratarse de un Servicio Materno Infantil, pueden acceder los pacientes que cursan su embarazo, el puerperio inmediato y niños de hasta 14 años, beneficiarios del BPS que padecen malformaciones congénitas y/o enfermedades congénitas.
Hijos de funcionarios del BPS que padecen malformaciones congénitas.
Pacientes embarazadas con cardiopatías congénitas

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional. Pero los pacientes deben trasladarse a Montevideo para su atención médica.

Vías de contacto

Tel: 1997 5050 - Central de atención para agendar consultas en las diferentes especialidades.
Agraciada 2901 (Local Ambulatorio) y Agraciada 2981
Tels: 2200 1444 al 47

¿Qué ofrece?

Atención y servicios de apoyo en especialidades médicas, quirúrgicas y neuropsiquiátricas.
También proporciona: Ayudas especiales, como locomoción, atención en fonoaudiología, fisioterapia, psicología, etc., para la asistencia a Institutos de rehabilitación y Escuelas Especiales.
Traslados desde el interior ofreciendo pasajes y alojamiento.
Se proporcionan prótesis y órtesis para la corrección de las patologías o estabilización de las mismas, para una posterior inserción social.

¿Cómo se accede?

Las personas deben solicitar una cita al teléfono 1997 5050, presentando la documentación requerida para su atención

Más información

http://www.bps.gub.uy/55/centros_de_atencion_-_salud.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de Perinatología (Ex Sanatorio Canzani)

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

Brinda asistencia a la embarazada de alto riesgo, asistencia en el parto y al recién nacido normal o patológico amparados por BPS. Complementariamente, se busca proteger la salud en forma integral del recién nacido hasta los 90 días de vida, cuando -careciendo de prestador- requiere internación.

¿Quién puede acceder?

Las madres y niños/as beneficiarios de las Asignaciones Familiares (Ley. 15.084). Pareja o hija soltera de un trabajador y que no cuente con atención en otros prestadores de salud privada o que esté incluida en el convenio de complementariedad con ASSE.

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional. Pero los pacientes en caso necesario, deben trasladarse a Montevideo para su asistencia médica.

Vías de contacto

Unidad de Perinatología (ex Sanatorio Canzani)
Martín García 1363
Tel: 2208 0121 al 23

¿Qué ofrece?

El servicio ofrece atención integral a la salud materno infantil, para las madres y los recién nacidos.

¿Cómo se accede?

Para ser asistido en la Unidad de Perinatología, el paciente deberá ser derivado por un Centro Materno Infantil, por DE.ME.QUI. o por la Coordinadora de ASSE en Montevideo.

Si el paciente es del Interior del país será derivado por el Prestador de Salud del Departamento donde es asistido.

Más información

http://www.bps.gub.uy/5443/asistencia_de_la_maternidad.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros Materno Infantiles

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa está dirigido a brindar asistencia médica en el primer nivel de atención, incluyendo atención odontológica y de ortodoncia (ortopedia-odontológica pediátrica) a la mujer embarazada hasta los 45 días del nacimiento y a niños hasta los 6 años.

¿Quién puede acceder?

Esposas, parejas o hijas a cargo de los trabajadores privados activos, que no cuentan con atención médica a través de un prestador integral de salud.

Usuarios de ASSE derivados por dicha institución por convenio y usuarios de ASSE que previo a la creación del FONASA se atendían en el BPS.

Zona de influencia

El programa cuenta con cinco Centros Maternos Infantiles en Montevideo y uno en el departamento de Canelones (Pando).

Vías de contacto

Gerencia de Centros Materno Infantiles:

Tristán Narvaja 1716

Tel: 1997

consultasweb@bps.gub.uy

¿Cómo se accede?

Las esposas, parejas o hijas a cargo de los trabajadores privados activos, que no cuentan con atención médica a través de un prestador integral de salud o los usuarios derivados desde ASSE, deben acudir al Centro Materno Infantil (CMI), más cercano a su lugar de residencia

¿Qué ofrece?

Atención del embarazo en forma integral: controles por ginecólogo/a y equipo interdisciplinario (ginecólogos, parteras, nutricionistas, médicos generales, psicólogos, trabajadores sociales).

Atención del niño/a desde el nacimiento hasta los 6 años por pediatra y equipo interdisciplinario (pediatras, enfermeros, nutricionistas, psicólogos, trabajadores sociales). Atención odontológica de la madre durante el embarazo y hasta 6 meses después del parto. Atención odontológica del niño o niña hasta antes de cumplir 9 años. Servicio de ortodoncia a niños y niñas con malposiciones dentarias con ingreso hasta el día antes de cumplir 10 años. Prótesis: reposición de piezas. Servicio de congenituras buco-maxilo-facial.

Atención en situaciones de violencia doméstica.

Apoyo económico y social para el estudio e inserción laboral de madres adolescentes.

Más información

<http://www.bps.gub.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Provida (Departamento de Servicios Médicos)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un Programa que se encarga de educar en salud, con especial énfasis en salud sexual y reproductiva, a los niños, niñas, adolescentes y adultos referentes vinculados a los proyectos institucionales de INAU y a las comunidades que así lo soliciten. Se brindan talleres sobre sexualidad y métodos anticonceptivos y se da apoyo a centros en aquellos casos de enfermedades de transmisión sexual.

¿Quién puede acceder?

La población objetivo está conformada por:

- i) niños-as y jóvenes vinculados a los diferentes programas del sistema de atención del INAU,
- ii) niño/as de instituciones de enseñanza pública que solicitan el apoyo de este equipo.
- iii) funcionarios de los equipos de trabajo de los centros de INAU oficiales o por convenio que así lo soliciten.

Zona de influencia

Montevideo

Vías de contacto

División Salud - Policlínica De Salud Sexual Y Reproductiva

Avda. General Flores 3214, Montevideo.
Tels: 2209 0771 / 2209 0200 int. 123

¿Qué ofrece?

Talleres de salud sexual y reproductiva.
Apoyo a centros en casos de enfermedades de transmisión sexual.
Cursos para funcionarios de INAU sobre salud sexual y reproductiva.

¿Cómo se accede?

Los adolescentes vinculados al INAU acceden a través de derivación de distintos proyectos institucionales. Si un Centro Educativo quisiera coordinar la realización de algún curso con PROVIDA deberá comunicarse con el equipo en Avda. General Flores 3214 o de forma telefónica 22090771 / 22090200 int. 123

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1833-provida-departamento-de-servicios-medicos>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Policlínica (Departamento de Servicios Médicos)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Desde la Policlínica se promueve la efectivización del derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes vinculados a los proyectos institucionales de INAU, haciendo énfasis en la prevención. Brinda atención primaria en salud a niños, niñas y adolescentes vinculados a los proyectos institucionales de INAU. Por otra parte, el programa brinda asesoramiento a los operadores de los proyectos y hogares de INAU en materia de salud infantil y adolescente.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes vinculados a programas de INAU y que por alguna razón no hacen uso de los servicios que ofrece FONASA.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

División Salud de INAU
Avda. General Flores 3214, Montevideo.

Central Telefónica: 2209 0200 - 2209 0771 - 2200 8241
Reserva de horas 2208 3832

En el interior funcionan las Policlínicas anexas a las Direcciones Departamentales.

¿Qué ofrece?

Atención primaria en salud: atención de pacientes en Medicina General, Pediatría, Ginecología, Dermatología, Otorrinolaringología, Oftalmología y Fisiatría .
Constatación de lesiones de niños/as y jóvenes menores de 18 años detenidos por la policía.
Tramitación de diferentes tipos de prótesis (lentes, calzado ortopédico, audífonos, etc.)

¿Cómo se accede?

El acceso está determinado por la vinculación del niño/a o adolescente a algún proyecto institucional del INAU.
Para hacer uso de los servicios prestados la persona deberá dirigirse a las Policlínicas del INAU que funcionan en los diecinueve departamentos.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1830-polclinica-departamento-de-servicios-medicos>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de Psiquiatría (Departamento de Psiquiatría)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El Servicio de Psiquiatría brinda atención en tres niveles de salud mental: i) Primaria: Prevención y promoción de salud mental en niñez y adolescencia. ii) Asistencia directa e indirecta a través de psiquiatría de enlace (formación del cuidador). iii) Atención de nivel terciaria: internación y rehabilitación de pacientes crónicos.

¿Quién puede acceder?

Población vinculada a alguno de los proyectos institucionales del INAU.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

División Salud de INAU: Avda. General Flores 3214, Montevideo.

Tels: 2203 2020 /2209 0260

Correos: psiquiatria@inau.gub.uy

adicciones@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Prevención, promoción y atención en salud mental y adicciones.

¿Cómo se accede?

Población vinculada al INAU, la cual se deriva a través de las Policlínicas del INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1838-servicio-de-psiquiatria>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de Psicología

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El Departamento de Psicología brinda respuestas a través de intervenciones psicológicas a los niños/as y adolescentes que están integrados/as al organismo.

Para esto se realizan diagnósticos, orientaciones y psicoterapias.

El Programa tiene como objetivo garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y sus familias mediante el diseño, implementación, evaluación y ajuste permanente de líneas directrices de las prácticas psicológicas que se desarrollan en el INAU.

¿Quién puede acceder?

Niños, niñas, adolescentes y familias vinculados a INAU según las distintas modalidades.

Zona de influencia

El Programa se desarrolla en Montevideo.

Vías de contacto

Departamento de Psicología de INAU
General Flores 3214 esq. Bvar. Artigas.

Tels: 2203 1210 / 2209 0790

E-mail: sicologia@inau.gub.uy
Blog: psinau.blogspot.com

¿Qué ofrece?

Servicio de atención psicológica.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de derivación de distintos proyectos institucionales del INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1825-departamento-de-psicologia>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicios de Apoyo Médico (Departamento de Servicios de Apoyo)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este servicio se encarga de coordinar, controlar y evaluar los servicios de enfermería, farmacia, laboratorio, nutrición y acompañantes de hospital del INAU. Además, apoya la tarea médica en todas las áreas de dicha institución, brindando y asegurando el buen funcionamiento en policlínica, en los diferentes servicios de atención directa y urgencia del INAU.

¿Quién puede acceder?

Los niños/as y adolescentes vinculados de alguna forma a los servicios de INAU con los que este Departamento coordina.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

División Salud de INAU
Avda. General Flores 3214, Montevideo.

Tels: 2208 3832 / 2203 2020

¿Qué ofrece?

Este Departamento ofrece apoyo y coordinación a distintas unidades de enfermería, farmacia, laboratorio, acompañantes de hospital y nutrición de la División Salud del INAU.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de los servicios de enfermería, farmacia, laboratorio, nutrición y acompañantes de hospital del INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1689-servicios-de-apoyo-medico-departamento-de-servicios-de-apoyo>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros para niños con trastornos psiquiátricos compensados

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este programa se implementa a través de centros de atención para niños, niñas y adolescentes que presentan alguna patología psiquiátrica compensada asociada o no a la discapacidad intelectual y/o patología neurológica, que necesitan atención integral. A través de tratamientos terapéuticos específicos, el programa apunta al desarrollo integral del niño/a y adolescente brindando una intervención precoz y efectiva para reducir la duración y la gravedad del trastorno de forma tal de prevenir las complicaciones a largo plazo.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes de entre 0 y 18 años que presentan alguna patología psiquiátrica compensada que necesitan atención integral con énfasis en aspectos terapéuticos específicos.

Más información

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

División Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis.
Tel. 2402 5403
estudioyderivacion@inau.gub.uy

CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376

CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932

CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840

CED Florida: Independencia 616. Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 ,
Durazno. Tel. 4362 3410.

CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028

CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106

CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta

Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698

CED Río Negro: Zorrilla 1214. Tel. 4562 2614

CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738

CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587

CED San José: Colón 367. Tel. 4342 6941 -
4343 1198

CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144

CED Tacuarembó: Gral. Flores 252
Tel. 4632 5785

CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073
Tel. 4452 3221

CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina -
Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879

CED Canelones: Tolentino González N° 404,
Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

Atención terapéutica integral.
Talleres de informática, cerámica, panadería, expresión física, música, etc.
Actividades recreativas (bailes, fútbol, teatro, cine).

Actividades de reintegro a nivel familiar (intervenciones familiares, apoyo económico, profesional y terapéutico).

¿Cómo se accede?

Derivación de la División de Estudios y Derivación de INAU o bien derivaciones de otros proyectos de INAU.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Salud bucal (Departamento de Servicios Médicos)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un Programa creado con el objetivo de promover el cuidado de la salud bucal de aquellos niños, niñas y adolescentes que estén vinculados al INAU. Para esto se brinda, además de la atención, charlas de educación sanitaria para niños/as, educadores de los centros y para los padres.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes registrados en INAU.

Zona de influencia

Artigas, Canelones, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Vías de contacto

Oficina de Salud Bucal de INAU
General Flores 3214, Montevideo.
Tels: 2208 3832, 22008241
Tel. de atención a urgencias: 22090200

¿Qué ofrece?

El Programa brinda atención y asistencia en salud bucal en Consultorios. Además, se brindan talleres de salud bucal y charlas de educación sanitaria para niños, para educadores de los centros y para los padres.

¿Cómo se accede?

Reservando hora a través del teléfono 2208 3832.
Por urgencias la persona deberá comunicarse al 2209 0200

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1837-salud-bucal-departamento-de-servicios-medicos>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Clínicas de atención a problemáticas psiquiátricas agudas

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Programa brinda atención psiquiátrica especializada a niños/as y adolescentes que están transitando por episodios agudos -como intento de auto eliminación, crisis de excitación, intoxicaciones, episodios delirantes agudos, trastornos afectivos- en un plazo de internación no mayor de 30 días.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes de entre 9 y 17 años vinculados a algún proyecto del INAU que sufran episodios psiquiátricos agudos.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Más información

Vías de contacto

División Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis, Montevideo.
Tel. 2402 5403
estudioyderivacion@inau.gub.uy

CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376
CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932

CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840

CED Florida: Independencia 616. Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 , Durazno. Tel. 4362 3410.

CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028

CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106

CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698

CED Río Negro: Zorrilla 1214. Tel. 4562 2614

CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738

CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587

CED San José: Colón 367. Tel. 4342 6941 - 4343 1198

CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144

CED Tacuarembó: Gral. Flores 252

Tel. 4632 5785

CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073

Tel. 4452 3221

CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina - Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879

CED Canelones: Tolentino González N° 404, Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

Se suministran tratamientos médicos, terapéuticos durante el período de internación. Además el Programa brinda contención frente a situaciones de excitación.

Se organizan actividades recreativas, de plástica, gimnasia y fútbol.

¿Cómo se accede?

El acceso al servicio se gestiona personalmente en las oficinas de la División Universitaria de la Salud.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Equinoterapia

Organismo responsable: Ministerio del Interior

¿Qué es?

Programa orientado a la rehabilitación, educación, re-educación de funciones y recuperación de personas con discapacidad, a través de la equinoterapia, para mejorar su calidad de vida y favorecer su inclusión social.

¿Quién puede acceder?

Está dirigido a niños, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual o psicomotriz (aptos para realizar la rehabilitación ecuestre), como asimismo, a instituciones públicas y privadas vinculadas con la discapacidad.

Zona de influencia

Montevideo y área Metropolitana.

Vías de contacto

Servicio Nacional de Sanidad Policial del MI.
Avenida José Batlle y Ordoñez 3574, Montevideo.
Tel: 2508 8888 Interno 153

¿Qué ofrece?

Apoyo y asesoramiento profesional en materia psicomotriz, terapéutica y en rehabilitación a través de la equinoterapia.

¿Cómo se accede?

Dirigiéndose al Servicio Nacional de Sanidad Policial o a través de instituciones que atiendan y trabajen con personas con discapacidad.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Uruguay Crece Contigo - UCC

Organismo responsable: Presidencia/OPP

Coejecutores: MIDES, MSP

¿Qué es?

UCC busca consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, desde una perspectiva de derechos.

¿Quién puede acceder?

Hogares con mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años, priorizando aquellas situaciones que presenten vulnerabilidad social y/o sanitaria.

Zona de influencia

Departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, San Jose, Tacuarembó.

Vías de contacto

UCC.
Tel: 150 Interno 8233
Correo: crececontigo@opp.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Apoyo Profesional en salud del equipo de cercanía interdisciplinario para la madre y los niños.
- Kit de materiales que contiene frazadas, utensilios para el bebé y material de lectura educativo.

¿Cómo se accede?

Los beneficiarios son derivados de las polí-clínicas locales, a partir de la utilización de un Índice de Carencias Críticas.

Más información

<http://www.crececontigo.opp.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subprograma Adolescentes – APEX

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: ASSE, Intendencia de Montevideo

¿Qué es?

Es un espacio de abordaje integral e interdisciplinario que trabaja con adolescentes de entre 10 y 19 años de ambos sexos. Trabaja en consonancia con los espacios adolescentes de la Red de ASSE. Busca mejorar la calidad de vida de la población adolescente del Cerro de Montevideo y cercanías, desarrollando actividades que apunten tanto a lo asistencial, como a la promoción y prevención en salud.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes de 10 a 19 años de las siguientes zonas de Montevideo: Rincón del Cerro, Casabó, La Villa, La Boyada, La Paloma y Cerro Oeste-Santa Catalina. Todas las zonas corresponden al CCZ 17.

Zona de influencia

El programa trabaja en la zona del Cerro de Montevideo y cercanías.

Vías de contacto

APEX
Haití 1606, Montevideo.
Tel: 2311 1178

¿Qué ofrece?

El programa ofrece atención integral a los adolescentes de la zona, trabajando en actividades educativas y preventivas, y desarrollando talleres de sexualidad. Además el programa coordina con otros actores locales en la realización de diversas actividades.

¿Cómo se accede?

Se accede presencialmente en los siguientes sitios: APEX, Centro de Salud del Cerro (Carlos María Ramírez, al lado de la terminal, jueves, de 7 a 12) o Policlínica la Paloma (Camino de las tropas entre Pernambuco y La Paloma, martes, de 14 a 17).

Más información

www.apex.edu.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Salud Bucal

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: ANEP, Instituciones locales, Colgate

¿Qué es?

Se trata de un programa orientado a la promoción de la salud bucal de niños y adolescentes residentes en el CCZ 17 de Montevideo. El equipo del programa trabaja en guarderías, escuelas, liceos, merenderos y comisiones vecinales. Brinda educación para la salud bucal, y forma promotores comunitarios en esta temática. Este programa es parte de los Programas del centro APEX.

¿Quién puede acceder?

Niños y adolescentes del CCZ 17, abarcando los habitantes de las siguientes zonas de Montevideo: Rincón del Cerro, Casabó, La Villa, La Boyada, La Paloma y Cerro Oeste-Santa Catalina.

Zona de influencia

El programa trabaja en la zona del Cerro de Montevideo y cercanías.

Vías de contacto

Teléfono APEX: 2311 1178

¿Qué ofrece?

Se realizan jornadas educativas de prevención y promoción, aparte de entregar materiales didácticos a los centros educativos. También se trabaja en la formación de promotores de salud bucal.

¿Cómo se accede?

El programa determina las instituciones, escuelas, guarderías o liceos donde se desarrolla el programa.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Salud Mental

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Es un programa dirigido a estudiantes y funcionarios (docentes y no docentes) de la Udelar, que tiene como objetivo elaborar estrategias de difusión y sensibilización sobre salud y salud mental, diseñando acciones de promoción y prevención del cuidado de la salud mental, junto con acciones de asistencia, tratamiento y seguimiento a problemáticas en este campo.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes y funcionarios (docentes y no docentes) de la Udelar.

Zona de influencia

El programa ha realizado intervenciones en Salto, Paysandú, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Rocha y Treinta y Tres.

Vías de contacto

Gaboto 1373 / 1375

Teléfono de oficina del programa:
2400 2178 int 104

(Para pedir hora con la psicóloga del área,
los viernes de 11 a 13).

Correo: agomez@dus.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece actividades de promoción y prevención de la salud mental (jornadas temáticas y de capacitación), talleres de actividades como tai-chi, teatro y capoeira (relacionados con la salud mental) y actividades de tratamiento, en convenio con otras instituciones. Para ello, se trabaja con un equipo de recepción de casos, que diagnóstica y deriva precozmente.

¿Cómo se accede?

El servicio se gestiona presencialmente (ya sea para solicitar capacitaciones o jornadas en la Universidad u asistencia) en la División Universitaria de Salud.

Más información

<http://www.dus.edu.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

+ Autonomía

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El Programa + Autonomía es un programa perteneciente a Pronadis (MIDES) que pretende apoyar mediante acompañamiento y asistencia a las personas en situación de dependencia generando «horas respiro» para su cuidador principal.

¿Quién puede acceder?

Personas de 15 años o más residiendo en Montevideo, con discapacidad severa física, mental o intelectual y en situación de dependencia. No debe contar con asistentes personales contratados, ni residir en hogares colectivos.

Zona de influencia

Este servicio se desarrolla en Montevideo.

Vías de contacto

Correo: asistentespersonales@mides.gub.uy

Tel: 2400 0302 int. 1646

Celular: 099 574 504

¿Qué ofrece?

Todas las personas ingresadas tienen derecho a un servicio de asistente personal gratuito para realizar actividades diversas tanto dentro como fuera del hogar. Estas actividades pueden incluir: aseo e higienización, alimentación, traslados de un lugar a otro dentro de su hogar, juegos didácticos y acompañamiento en general. Las actividades fuera del hogar incluyen paseos o acompañamiento a turnos médicos.

¿Cómo se accede?

Las personas interesadas en ingresar al Programa deberán llamar a los teléfonos que figuren en *Vías de contacto*. Para recibir información pueden contactarse al correo asistentespersonales@mides.gub.uy o enviar mensaje de texto al 099 574 504.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/25067/9/innova.front/programa_de_apoyo_parcial_de_cuidados



Educación

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Escuelas de Tiempo Completo

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa orientado a niños que concurren a las escuelas urbanas ubicadas mayoritariamente en zonas de contexto desfavorable. Su objetivo es la extensión del tiempo pedagógico de atención a los niños en escuelas públicas y promoción de la mejora de la calidad de los aprendizajes a partir de la formación en servicio de maestros y la rehabilitación edilicia de los locales.

¿Quién puede acceder?

Niños en edad escolar que residan en los barrios o localidades donde se ubica la escuela.
Niños cuyas familias trabajen fuera del hogar por tiempos mayores a 8 horas.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Proyecto Escuelas de Tiempo Completo
Tel: 2916 0168
Correo: etcuruguay@gmail.com

¿Qué ofrece?

Las escuelas de tiempo completo desarrollan actividades complementarias a la currícula, de carácter pedagógico y didáctico (talleres, proyectos en duplas de maestros, hora del juego, hora de la convivencia, evaluación quincenal, inglés o portugués). El programa también provee capacitación para maestros y directores del centro educativo y dispone de fondos para refacción de los edificios y la compra de materiales didácticos.

¿Cómo se accede?

Pueden acceder los niños y niñas que se inscriben en las escuelas con esta modalidad. Las zonas en que se ubican las escuelas de tiempo completo son seleccionadas por ANEP.

Más información

<http://www.ceip.edu.uy/>
<http://www.mecaep.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros Educativos de Tiempo Extendido

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutor: Corporación Nacional para el Desarrollo

¿Qué es?

El programa está destinado a escuelas donde se ve una disminución de la matrícula y hay capacidad locativa ociosa. El programa busca brindar una educación integral y apoyar el proceso educativo en contextos desfavorables.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a escuelas, en la mayoría de los departamentos del país, que presenten un proyecto de transformación que sea apoyado por maestros y comunidad de padres.

La escuela debe tener capacidad locativa ociosa que permita albergar al alumnado de ambos turnos durante las 7 horas de clase.

Zona de influencia

El programa actúa en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Montevideo, Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

¿Qué ofrece?

Se extiende el tiempo pedagógico en las escuelas y se dicta enseñanza, en un turno, por modalidad de talleres de artes, educación física, segundas lenguas, huerta, esparcimiento, etc. En el contraturno los alumnos están en sus clases con sus respectivos maestros.

Además brinda el almuerzo para los participantes del programa.

¿Cómo se accede?

Pueden acceder los niños y niñas que asisten a escuelas que son seleccionadas por ANEP y tienen la modalidad de tiempo extendido. Los centros educativos solicitan el ingreso al programa a través de las inspecciones departamentales y ANEP determina si cumplen las características y su ingreso.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Educación en cárceles

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutor: Ministerio del Interior

¿Qué es?

El objetivo de este programa es disminuir la vulnerabilidad educativa de las personas privadas de libertad. Se promueve la finalización de la educación primaria entre la población carcelaria, dotando a los centros de reclusión con maestros y realizando talleres de inserción laboral y expresión artística.

¿Quién puede acceder?

Internos del sistema penitenciario.

Zona de influencia

El programa opera en Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó.

Vías de contacto

Dirección Sectorial de Educación para Adultos de ANEP.
Tel: 2903 9458

También puede obtenerse información en los centros de reclusión correspondientes.

¿Qué ofrece?

Se brindan clases para posibilitar la finalización de la educación primaria. Se realizan talleres de inserción laboral y expresión artística. Se proporcionan materiales didácticos acordes a las clases y la población.

¿Cómo se accede?

El interesado en participar del programa se inscribe en el Centro Penitenciario.

Más información

http://www.fundacionentretodos.org.uy/fet/images/archivos/mesa1/LaEducacionenCarceles_presentacion.pdf

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa APRENDER

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa que busca garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento de trayectorias escolares personalizadas y de calidad, para mejorar el aprendizaje de todos los niños, habilitándolos a participar en la vida social con igualdad de oportunidades. Reúne 264 Escuelas y 5 Jardines de los quintiles 1 y 2 (pertenecientes a los contextos más vulnerables del país).

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder niños en edad escolar (o desde 4 años, para aquellos Jardines que ejecuten el programa) que residan en los barrios o localidades donde estén los centros educativos que forman parte del programa.

Zona de influencia

El programa opera en todos los departamentos del país exceptuando Flores.

Vías de contacto

Programa escuelas APRENDER

Tel: 2916 0219 int. 248

Correo: programaaprender.cep@gmail.com

¿Qué ofrece?

En las escuelas APRENDER se lleva adelante una estrategia de fortalecimiento y ampliación de las capacidades del centro educativo, involucrando una amplia gama de recursos del sistema educativo y de la comunidad educativa, como el maestro comunitario y el maestro de apoyo, siendo notas características de estas escuelas, el vínculo con los padres en clave de participación y el fuerte trabajo en redes.

¿Cómo se accede?

Por inscripción común, directamente en los centros educativos.

Más información

<http://www.cep.edu.uy/programas/aprender>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Educación Especial

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: MSP, UdelaR.

¿Qué es?

Área del CEIP orientada a la educación de niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años de edad, con discapacidad y dificultades para aprender.

El programa busca atender y apoyar la situación educativa de alumnos con discapacidad en relación al cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y de calidad, tanto en el ámbito público como en el privado.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años de edad, con discapacidad y dificultades de aprendizaje.

Zona de influencia

Centros educativos de primaria distribuidos en todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En Montevideo: Inspección Nacional de Educación Especial, tel. 2915 8912.

En el interior: Inspecciones Departamentales, solicitando entrevista con la Maestra Inspectora de Educación Especial.

¿Qué ofrece?

- Educación y apoyo a la inclusión educativa a niños y niñas con dificultades para aprender en el ciclo inicial y primaria, en escuelas especiales, jardines o escuelas comunes. La atención en jardines y escuelas se realiza a través de equipos interpedagógicos, unidades de apoyo, maestros de apoyo y maestros de apoyo itinerante.
- Talleres preocupacionales y ocupacionales para púberes y adolescentes hasta 18 años de edad.
- Aulas hospitalarias en los hospitales Pereira Rossell, Hospital de Tacuarembó y Colonia Etchepare.

¿Cómo se accede?

A través de la solicitud de apoyo a las Escuelas Especiales de todo el territorio nacional, que son centro de recursos para la inclusión educativa.

Más información

<http://www.cep.edu.uy/index.php/inspecciones/especial>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Aulas Comunitarias - PAC

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública (CES)

Coejecutores: OSCs, MIDES, Intendencias de Treinta y Tres y Maldonado

¿Qué es?

El programa está orientado a adolescentes de 12 a 17 años con problemas de desvinculación con la Educación Media Básica. Se busca la inclusión educativa de dichos adolescentes, constituyendo un dispositivo puente para garantizar el derecho a la educación. El PAC se implementa en un espacio denominado “Aula Comunitaria”, gestionado directamente por OSCs especializadas en el trabajo con adolescentes, donde se articula la labor de profesores de Educación Secundaria y de equipos técnicos de dichas organizaciones contratadas, a los efectos de ofrecer a estos jóvenes un servicio educativo acorde a sus necesidades y características. Así pues el Aula Comunitaria se convierte en un espacio no convencional que apuesta a la innovación educativa habilitando procesos de enseñanza y aprendizaje que integren los saberes tanto de estudiantes, docentes y equipos técnicos de las OSCs.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes de 13 a 17 años de edad con problemas de desvinculación educativa. Pueden ser estudiantes que hayan abandonado el ciclo básico o que nunca se hayan inscripto.

Zona de influencia

El programa se desarrolla en Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandu, San José, Rocha y Treinta y Tres.

Vías de contacto

Aulas Comunitarias: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/21799/1/pac_horarios_inscripcion_aulas_2013.pdf

¿Qué ofrece?

Se dictan clases curriculares en formato de módulos semestrales. En conjunto con estas clases, se realizan talleres de expresión y socialización. Se acompaña al egresado del programa cuando este ingresa a la educación curricular. En algunas aulas se brinda almuerzo y/o merienda.

¿Cómo se accede?

Los participantes se inscriben en el Aula Comunitaria de su zona de referencia. Las inscripciones se realizan en febrero.

Más información

<http://www.ces.edu.uy/ces/images/stories/Programaseducativosespeciales/presentacionpac.pdf>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Formación Profesional de Base Comunitaria

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública (CETP-UTU)

Coejecutores: MIDES, INAU, OSCs

¿Qué es?

Programa orientado a adolescentes y jóvenes. Busca revincular al sistema educativo a adolescentes que no han completado la educación media básica, para lograr su culminación. Esto se realiza mediante un programa alternativo que combina la educación curricular dictada a través de módulos y los cursos de formación técnica.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a adolescentes y jóvenes de 15 años en adelante con Primaria completa y Ciclo Básico de Secundaria o de UTU incompleto.

Zona de influencia

El programa opera en Artigas, Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandú y Tacuarembó.

Vías de contacto

Por información del programa se debe dirigir a la UTU local.

¿Qué ofrece?

Los estudiantes reciben un componente -o módulo- de materias generales y otro adaptado a sus cursos de formación técnica.

¿Cómo se accede?

Las personas interesadas en participar deben presentarse en los establecimientos educativos de UTU (en los departamentos que corresponda).

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Rumbo

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Rumbo es una propuesta educativa diseñada para que jóvenes y adultos finalicen la Educación Media Básica. Esto habilita la continuidad en estudios superiores en cualquier subsistema de la ANEP.

¿Quién puede acceder?

- Personas jóvenes y adultas mayores de 18 años, que hayan concluido la Educación Primaria y aprobado cursos de Nivel I sin continuidad educativa o que aprobaron cursos de Acreditación de saberes por experiencia de vida y/o Laboral.
- Personas mayores de 21 años, con Primaria aprobada, y que no hayan culminado la Educación Media Básica.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional (tanto en zonas urbanas como rurales).

Vías de contacto

Pablo de María 1442 - Oficina 04
Tel 2400 2049 int 109
rumbo.utu@gmail.com

¿Qué ofrece?

Ofrece la posibilidad de finalizar la Educación Media Básica a través de un currículo integrado y flexible en un formato que alterna la presencialidad y la semipresencialidad.

¿Cómo se accede?

Los participantes se inscriben en las Escuelas de UTU de las localidades donde funciona el Programa.

Más información

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=213315>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Educación en Contexto de Encierro

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: MI, UdelAR, MEC.

¿Qué es?

Programa orientado a todas las personas adultas del país privadas de libertad, que cuenten con educación primaria completa. El programa busca que dichas personas culminen la enseñanza media, mediante la realización de actividades educativas en contextos de encierro.

¿Quién puede acceder?

Población privada de libertad con primaria completa.

Zona de influencia

Establecimientos penitenciarios de Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo, Paysandu, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Vías de contacto

Área de Programas Educativos Especiales
de ANEP
Tel: 2916 4989

¿Qué ofrece?

- Se dictan clases de enseñanza secundaria.
- Se brindan materiales didácticos.

¿Cómo se accede?

Los participantes se inscriben en el centro penitenciario donde cumplen la pena.

Más información

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=210958>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Ciclo Básico Nocturno Plan 2009

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa cuyo objetivo es concretar una propuesta de formación en Ciclo Básico para adultos mayores de 21 años con condicionamientos laborales y/o de salud. Los participantes del programa acceden a enseñanza media básica en modalidad presencial y en modalidad libre-tutoreado.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a personas mayores de 21 años que no hayan finalizado el ciclo básico, o adolescentes con severos condicionamientos físicos que le impidan acceder al centro educativo.

Zona de influencia

El programa actúa en Canelones, Maldonado, Montevideo, Rivera, Rocha, San José y Soriano.

¿Qué ofrece?

Se proporciona enseñanza media básica en modalidad presencial o libre-tutoreado.

¿Cómo se accede?

Los estudiantes se inscriben en los liceos de ciclo básico de los departamentos donde se desarrolla el programa.

Más información

http://ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=article&id=640

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Ciclo Básico Nocturno Plan 2012

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa que busca revincular a aquellas personas que no han finalizado el ciclo básico y presentan extra edad, a través de esta modalidad que imparte la currícula en formato de seminarios multicurriculares.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a aquellos estudiantes desvinculados del sistema educativo que no han finalizado ciclo básico y tienen entre 15 y 20 años.

Zona de influencia

El programa actúa en Canelones, Maldonado, Rivera, Rocha, San José y Soriano.

¿Qué ofrece?

Se proporciona enseñanza media básica en modalidad presencial, a través de tres seminarios, repartidos en tres semestres.

¿Cómo se accede?

Los estudiantes se inscriben en los liceos de ciclo básico de los departamentos donde se desarrolla el programa.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Uruguayos por el mundo

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa cuyo objetivo es posibilitar que uruguayos que residen en el extranjero puedan rendir los exámenes que les faltan para completar sus estudios secundarios, mediante tutorías a distancia.

¿Quién puede acceder?

Ciudadanos orientales que residan en el extranjero, y que no hayan culminado sus estudios de bachillerato y deseen hacerlo.

Zona de influencia

Se desarrolla mediante aulas virtuales y en los consulados de Uruguay en el extranjero.

Vías de contacto

Profesor Richard Delgado
rdelgado@uruguayeduca.edu.uy
Skype: rdelgado.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece tutorías de apoyo a distancia para la preparación de exámenes y se toman los exámenes a los alumnos en los consulados de Uruguay en el extranjero.

¿Cómo se accede?

Los participantes deben inscribirse vía web, completando el siguiente formulario:
<https://docs.google.com/spreadsheet/viewform?hl=es&formkey=dGdaUzF1LXNIMzNLanExNWVWMXhkYWc6MA#gid=0>

Más información

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/urugporelmundo/index.html>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Áreas Pedagógicas

Organismos responsables: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Consejo de Educación Secundaria

¿Qué es?

Es una propuesta educativa para adolescentes extraedad, repitientes y desertores del Ciclo Básico de Educación Media.

El programa apunta a reinsertar, a través del vínculo pedagógico y de estrategias fundadas en la educación permanente a adolescentes y jóvenes desvinculados del sistema educativo formal, de cara a la construcción de ciudadanía.

¿Quién puede acceder?

Los jóvenes repitientes de entre 15 y 20 años de edad, que no han logrado, por alguna razón, sostener o insertarse en el sistema educativo.

Zona de influencia

Montevideo, Canelones, Colonia, Río Negro, Soriano y Maldonado.

Vías de contacto

Tel: 2901 5723
Correo: areascentral@gmail.com

¿Qué ofrece?

Una educación especializada donde los estudiantes cursan el Ciclo Básico en modalidad semestral, plan 93 extraedad y donde los docentes reciben formación en servicio.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de:

Centros y servicios oficiales del INAU, derivación de Educación Secundaria, convenios con INAU (Ej. Casa Jóven, Centros Juveniles, etc.) y centros de privación de libertad (SIRPA).

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ciudadania/formacion-de-educadores-sociales-cenfores/item/1693-areas-pedagogicas>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Liceo Militar «General Artigas»

Organismo responsable: Ministerio de Defensa Nacional

¿Qué es?

El Instituto tiene como misión impartir cursos correspondientes a la Educación Media Superior, de acuerdo a los programas y normas regulatorias establecidas por la Autoridad Nacional de la educación correspondiente.

Su objetivo es llevar a cabo una acción educativa integral visualizando el desarrollo intelectual, moral y físico de los alumnos, buscando desenvolver en los mismos rasgos de la personalidad que lo condicionen como un ciudadano activo y útil a la sociedad.

¿Quién puede acceder?

Ciudadanos naturales, menores de 18 años (en el caso de querer acceder a 4to año) o de 19 (en el caso de querer acceder a 5to año) sin materias previas (del curso que corresponda, 3ero o 4to) sin descendencia y que tengan expresa autorización de sus padres o tutores.

Más información

<http://www.liceomilitar.edu.uy>

¿Qué ofrece?

Educación Media Superior, avalada por el Consejo de Educación Secundaria. También ofrece un régimen de internado becado para aquellos estudiantes del interior del país que así lo deseen (con cupos limitados).

Zona de influencia

El Liceo Militar se encuentra en Montevideo.

Vías de contacto

Camino Castro 290

Tel: 2305 9055

Correo: lmga@ejercito.mil.uy

¿Cómo se accede?

Se envía un correo o fax (bedelialmga@gmail.com o Fax al 2309.7900) con los siguientes datos: Nombre, Cédula de Identidad, año que pretende cursar y tipo de régimen (interno o externo). El postulante luego deberá enviar la documentación correspondiente por correo o personalmente en el Liceo Militar o Unidades Receptoras: Liceo Militar «General Artigas» (Montevideo), Batallón de Infantería N° 4 (Colonia), Batallón de Infantería N° 5 (Mercedes), Batallón de Infantería N° 6 (San José), Batallón de Infantería N° 7 (Salto), Batallón de Infantería N° 8 (Paysandú), Batallón de Infantería N° 9 (Río Negro), Batallón de Infantería N° 10 (Treinta y Tres), Batallón de Infantería N° 12 (Rocha), Regimiento de Caballería N° 2 (Durazno), Regimiento de Caballería N° 3 (Rivera), Regimiento de Caballería N° 5 (Tacuarembó), Regimiento de Caballería N° 7 (Río Branco), Regimiento de Caballería N° 8 (Melo), Regimiento de Caballería N° 10 (Artigas), Grupo de Artillería N°2 (Trinidad), Grupo de Artillería N° 3 (Paso de los Toros), Batallón de Infantería N°11 (Minas), Batallón de Ingenieros N° 2 (Florida), Batallón de Ingenieros N° 4 (Maldonado), Regimiento de Caballería N°9 (Santa Clara), Grupo A.D.A N°1 (La Montañesa, Canelones), Regimiento de Caballería Motorizada N°6 (Canelones).

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

ProArte

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: UdelaR, MEC, Intendencias de Canelones y Montevideo, Plan Ceibal.

¿Qué es?

Programa que busca impulsar la generalización de la experiencia artística y creativa estudiantil como contribución sustancial a la formación integral de los educandos. Se busca integrar al alumno a experiencias de carácter artístico, educativo y cultural.

¿Quién puede acceder?

El programa está orientado a todos los estudiantes de los 4 subsistemas de ANEP (educación inicial y primaria, educación secundaria, educación técnico profesional y formación en educación).

Zona de influencia

Opera en los centros educativos de los diecinueve departamentos.

Vías de contacto

Tel: 2900 7742, internos 22 y 23.
Correo: proartecodicen@gmail.com

¿Qué ofrece?

Se desarrollan talleres de distintas experiencias artísticas y creativas (música, letras, artes escénicas, visual y plástica) junto con jornadas y foros de reflexión. Además, se llevan adelante traslados de estudiantes a espectáculos y organización de espectáculos en los centros educativos y se brindan materiales (CDs con materiales de artistas, libros, valijas de cine, etc.)

¿Cómo se accede?

Pueden acceder los alumnos de aquellos centros educativos en los cuales ANEP selecciona para brindar el programa.

Más información

<http://www.anep.edu.uy/proarte/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

ProLee

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

El ProLee tiene como principal objetivo realizar aportes para mejorar los niveles de lectura y escritura de los niños y adolescentes uruguayos. Para ello se elaboran y difunden materiales para docentes y estudiantes de educación primaria, secundaria, técnico profesional y de formación docente.

¿Quién puede acceder?

Docentes y alumnos de los cuatro consejos de ANEP.

Zona de influencia

Opera en los centros educativos de los diecinueve departamentos.

Vías de contacto

Correo: prolee@anep.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa brinda materiales educativos referidos a la lectura y escritura para docentes y estudiantes de ANEP.

¿Cómo se accede?

Los interesados acceden a través de la plataforma web (<http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/prolee/index.html>) o consultando a su referente territorial.

Más información

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/prolee/index.html>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

ProCiencia

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: MEC, UdelaR, ANII, LATU, INIA

¿Qué es?

Este programa busca estimular los procesos de comprensión, apropiación y actividad creativa en el campo de la ciencia y la tecnología entre los estudiantes y docentes de los cuatro subsistemas de ANEP. El ProCiencia se desarrolla apoyándose en la experiencia de los clubes de ciencia, en las disciplinas curriculares directamente involucradas y en las experiencias de cooperación interinstitucional- como las Olimpíadas de Matemáticas y Física.

¿Quién puede acceder?

Docentes y alumnos de los cuatro subsistemas de ANEP –educación primaria e inicial, educación secundaria, educación técnico-profesional, formación en educación.

Zona de influencia

El programa opera en Canelones, Florida, Montevideo, Rocha, Salto y San José.

Vías de contacto

Teléfono central del programa: 2901 9830

¿Qué ofrece?

Se desarrollan talleres de formación y se elaboran materiales sobre temas científicos-tecnológicos para maestros. Se realizan actividades científicas experimentales en enseñanza primaria y se brinda apoyo a Olimpíadas de Física, Química, Astronomía y Matemática y Clubes de Ciencia.

¿Cómo se accede?

Pueden acceder los alumnos de aquellos centros educativos en los cuales ANEP selecciona para brindar el programa.

Más información

<http://www.anep.edu.uy/prociencia/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

ProRazona

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

ProRazona es un programa que opera de forma transversal al sistema de educación pública y que tiene por objetivo promover el pensamiento abstracto en general y el razonamiento lógico matemático en particular. Es parte de los Programas de Impulso a la Inclusión Académica.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes de los tres últimos años de enseñanza primaria y a los estudiantes de enseñanza media básica.

Zona de influencia

El programa opera en los 19 departamentos a través de una plataforma online de contenidos. Se han realizado instancias presenciales en Montevideo, Durazno y Canelones.

Vías de contacto

Correo: proyectoprazona@anep.gub.uy
Tel: 2901 9830

¿Qué ofrece?

El programa ofrece material didáctico para fomentar el razonamiento lógico y la argumentación. Se desarrollan talleres entre los alumnos y se les enseña a jugar al ajedrez y al Go.

¿Cómo se accede?

Se accede a los contenidos de ProRazona a través de la plataforma web del programa (<http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/prorazona/index.html>). Las intervenciones presenciales en diferentes centros educativos o con diferentes colectivos docentes son coordinadas desde ANEP.

Más información

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/prorazona/index.html>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de Lenguas Extranjeras

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: INAU, Intendencias de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Río Negro, Treinta y Tres, Rocha, San José, Soriano y Tacuarembó.

¿Qué es?

Programa que busca promover una formación en lenguas extranjeras, en la que el estudiante sea agente activo de su proceso de aprendizaje.

El programa se dirige a estudiantes de Secundaria y Universidad del Trabajo.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes de Ciclo Básico (Secundaria y UTU), Bachillerato (Secundaria y UTU), Formación Profesional del Consejo de Educación Técnico Profesional y alumnos de liceo extra-edad o nocturnos.

Zona de influencia

Se desarrolla en todos los departamentos, con la excepción de Lavalleja.

Vías de contacto

Teléfono de cada Centro de Lenguas en el siguiente link: <http://www.ces.edu.uy/ces/images/stories/CLE/2011/tabladirecciones2.pdf>

¿Qué ofrece?

Cursos de Alemán, Francés, Italiano y portugués.

¿Cómo se accede?

El beneficiario se inscribe en el Centro de Lenguas local.

Más información

<http://www.ces.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Consulado de Italia, Comunidad Rusa de San Javier.

¿Qué es?

Programa destinado a los alumnos de las escuelas públicas. Muchas escuelas de tiempo simple están en proceso de incorporación y todas las escuelas de tiempo completo y tiempo extendido cuentan con segunda lengua. Busca democratizar el acceso de los alumnos a una educación de calidad, en la que la enseñanza de una segunda lengua o lengua extranjera contribuya a mejores resultados académicos. Para ello se ofrece formación en lenguas extranjeras a niños que cursan desde nivel inicial a 6to año de escuela.

¿Quién puede acceder?

Alumnos de escuelas públicas de tiempo completo, tiempo extendido y comunes de todo el país que se vayan incorporando a la propuesta.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Departamento de segundas lenguas, de ANEP.

Correo: slenguas@primaria.edu.uy
Tels: 2916 3401 - 2916 3809

¿Qué ofrece?

Se dictan clases de inglés (282 escuelas), portugués (79), italiano (65) y ruso (1). Se otorgan materiales didácticos a más de 600 docentes para la enseñanza de lenguas.

¿Cómo se accede?

Acceden al programa los alumnos de las escuelas incorporadas por el CEIP.

Más información

<http://www.cep.edu.uy/departamentos/lenguas>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Escuela de Música

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

La escuela de música está dirigida niños de 3er año de las escuelas públicas del país. Tiene como objetivo Iniciar el proceso de musicalización del niño, desarrollando su afectividad y su inteligencia para despertar una conciencia psicológica que contribuya a su formación integral como persona.

¿Quién puede acceder?

Cualquier niño con 8 años cumplidos que esté cursando 3er año en una escuela pública.

Zona de influencia

Hay escuelas de música en todos los departamentos excepto en San José y Tacuarembó.

Vías de contacto

Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Juan Carlos Gómez 1314
Tel: 2916 0257
Correo: webprimaria@gmail.com

¿Qué ofrece?

Se brindan clases de música a contraturno de la escuela: en el interior se enseña flauta, piano y guitarra y en Montevideo trompeta, flauta, piano y guitarra. También se brinda la merienda.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben inscribirse en las escuelas de música correspondientes.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Plan Ceibal

Organismo responsable: Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia

Coejecutores: ANEP, MEF y MEC

¿Qué es?

El Plan Ceibal se dirige a la promoción de la inclusión digital para un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura, mediante la entrega de laptops a estudiantes y docentes, así como a través de proyectos y programas que favorecen su uso significativo, con el propósito de contribuir al aprendizaje y la inclusión social de niños, adolescentes y sus familias en todo el país.

Complementariamente, implementa la red de conectividad Ceibal en locales educativos, centros poblados y espacios públicos; diseña y desarrolla contenidos y recursos educativos abiertos y brinda formación para su uso. Finalmente, implementa proyectos de apoyo al aprendizaje mediado por las tecnologías en áreas clave de aprendizaje tales como matemática e inglés.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa todos los estudiantes y docentes de la educación inicial, primaria y ciclo básico (del Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional), así como también los estudiantes de los Institutos de Formación Docente de todo el país. Las familias de alumnos y operadores sociales acceden a proyectos específicos de inclusión digital para el aprendizaje. Las instituciones educación privada también pueden acceder mediante una partida económica previamente acordada.

Zona de influencia

Todos los centros educativos públicos de primaria, ciclo básico y formación docente del país y sus comunidades de referencia, plazas públicas y complejos habitacionales.

¿Qué ofrece?

Las actividades del programa incluyen la entrega y reparación de laptops, la instalación de servicios de conectividad a Internet y videoconferencia, soporte de red, capacitación de maestros y familias en el uso de los recursos, disponibilización de plataformas y contenidos educativos digitales y la implementación de proyectos socioeducativos de inclusión digital.

¿Cómo se accede?

Se accede a través del Sistema de Educación Pública Formal, siendo estudiante, docente o de formación docente.

Vías de contacto

ceibal@ceibal.edu.uy

Tels: 0800 2342 (Gratuito desde teléfono fijo) y *2342 (Gratuito desde teléfono celular)

Más información

<http://www.ceibal.edu.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

La Escuela y la Biblioteca, un cuento nos une

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutor: ANEP a través del CEIP

¿Qué es?

Este programa procura promover el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos por parte de niños residentes en contextos sociales vulnerables, a través del estímulo a la lectura.

Para ello se trabaja a nivel de las escuelas públicas, realizando actividades de fomento de la lectura.

¿Quién puede acceder?

Niños de escuelas públicas rurales de todo el país y de escuelas urbanas de contexto crítico de Montevideo.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Biblioteca Nacional: Av. 18 de Julio 1790

Tel: 2400 5385

Correo: bibliotecanacional@bibna.gub.uy

¿Qué ofrece?

Actividades de estimulación de la lectura en las escuelas, concursos de cuentos, narraciones escénicas.

¿Cómo se accede?

Las escuelas interesadas deben solicitar las visitas directamente a la Biblioteca Nacional o a través de las Inspecciones Departamentales.

Más información

<http://www.bibna.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Plan Nacional de Lectura

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

¿Qué es?

El Plan Nacional de Lectura de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, promueve, articula y divulga acciones y políticas a favor de la lectura y escritura en todos sus soportes, como herramientas de inclusión social y desarrollo.

¿Quién puede acceder?

Todas las personas.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección de Educación/Plan Nacional de Lectura

Reconquista 535, piso 6

Tel: 2915 0103

Correo: plandelectura@mec.gub.uy

¿Qué ofrece?

- **Formación:** promueve la formación de responsables de espacios de lectura con el objetivo de fortalecer la gestión de los mismos, a través de la profesionalización de la tarea.
- **Lectura y Tecnologías de la Comunicación:** coordina esfuerzos para promover el acceso de todas las personas a las TIC con un manejo competente, crítico y socialmente útil de las mismas.
- **Difusión y sensibilización:** desarrolla campañas que contribuyan a la formación de ciudadanos lectores y escritores críticos y reflexivos.
- **Fortalecimiento de acervos:** realiza entregas de colecciones básicas de libros especialmente en zonas de contexto desfavorable.

¿Cómo se accede?

Los jóvenes acceden al programa a través de su participación en Aulas Comunitarias, Tránsito entre Ciclos Educativos o CECAP.

Más información

<http://plandelectura.mec.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Escuelas Disfrutables

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa orientado a escuelas de todo el país y los colectivos que las integran (escuela, familia, comunidad). Interviene interdisciplinariamente en aquellos factores que generan malestar institucional, con un abordaje integral de las situaciones.

Atiende los problemas de convivencia y facilita el mejoramiento del clima institucional y los factores que inciden en los aprendizajes de niños y niñas, mediante estrategias integrales.

Se orienta en una perspectiva de derechos y prácticas acordes al momento sociohistórico que vive la escuela pública, se sustenta en la generación de espacios de posibilidad, se basa en el encuentro con el otro para la construcción del problema y sus posibles respuestas y promueve un trabajo en redes sociales, internas, y externas del centro escolar.

¿Quién puede acceder?

Todas las escuelas de todo el país.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Programa Planeamiento Educativo.
Tel: 2916 0257

Programa Escuelas Disfrutables
Tel: 2916 0133/68 int. 261

¿Qué ofrece?

Se realizan intervenciones interdisciplinarias (talleres, cursos, grupos de discusión) en las escuelas donde se abordan y tratan los temas que generan malestar institucional buscando una solución integral a estos problemas. Estas intervenciones se realizan tanto con las familias, los funcionarios, los niños y los maestros, buscando el tratamiento integral de la problemática.

¿Cómo se accede?

Las inspecciones departamentales y la coordinación del programa, derivan a los centros educativos que participarán del programa.

Más información

www.cep.edu.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Campamentos Educativos

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: OSCs

¿Qué es?

Este programa promueve la realización de actividades educativas y de integración, para estudiantes de secundaria del medio rural, a través de la realización de campamentos. Para esto, el programa desarrolla campamentos de 3 días y 2 noches con un programa de actividades que incluye caminatas, juegos, manualidades, talleres, deportes lectura de libros, entre otras.

¿Quién puede acceder?

Alumnos de cuarto a sexto año de Escuelas rurales, Liceos Rurales, Centros Educativos Integrados, 7º, 8º y 9º Rurales, Escuelas Agrarias de Alternancia y de Formación Profesional de Base Rurales.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Equipo de coordinación del programa.

Correo: campamentoseducativos@anep.edu.uy
Tel: 2900 8679 (fax 2900 6099).

¿Qué ofrece?

Realización de campamentos (incluye el traslado, alojamiento y alimentación).

¿Cómo se accede?

El docente responsable del grupo deberá completar el formulario que se encuentra en la página del Programa y enviarla por correo electrónico o fax.
Las instituciones son electas por los subsistemas y los inspectores.

Más información

<http://www.anep.edu.uy/campamentos/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Educativo de Verano

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa orientado a desarrollar experiencias de extensión del tiempo pedagógico a partir de las necesidades de cada contexto, atendiendo el principio de autonomía de cada centro escolar. Se orienta a los niños de los grupos de cinco años a 4º grado escolar, tendiendo a una cobertura del 100% de la matrícula de escuelas cuyos alumnos presenten brecha sociocultural negativa (quintiles más bajos), y dificultades en lectura y escritura.

¿Quién puede acceder?

Alumnos de escuelas públicas, de 5 a 10 años de edad.

Zona de influencia

Escuelas públicas de todo el país.

Vías de contacto

Oficina Planeamiento Educativo
Tel: 2916 0257

¿Qué ofrece?

Se desarrollan actividades curriculares en enero, con énfasis en la metodología del juego. Las actividades incluyen el almuerzo para los participantes.

¿Cómo se accede?

El Consejo de Educación Inicial y Primaria determina cuáles escuelas formarán parte del programa. Pueden acceder al mismo, alumnos de escuelas de todo el país, con énfasis en aquellos que presentan brecha sociocultural negativa.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Maestros Comunitarios

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutor: MIDES

¿Qué es?

Programa orientado a construir nuevas formas de hacer escuela, buscando diversificar la propuesta educativa en los sectores sociales que presentan mayores niveles de deserción y extra-edad. Se realiza alfabetización con los niños y familias, a partir del trabajo de los Maestros Comunitarios, que visitan y trabajan en el hogar con el núcleo familiar. También desarrolla un componente de Aceleración Escolar, mediante acompañamiento orientado a casos de extra-edad.

¿Quién puede acceder?

Participan del programa niños y niñas en riesgo de desvinculación educativa y/o que presentan rasgos de vulnerabilidad social. El Maestro Comunitario asignado a cada niño también trabaja con la familia, apoyando en procesos de alfabetización que puedan ser beneficiosos para todo el núcleo familiar.

Zona de influencia

El programa de Maestros Comunitarios opera en todo el país, en las escuelas seleccionadas por ANEP.

Vías de contacto

Oficina de Coordinación Técnica del Programa

Tel: 2916 7493

Correo: ceipmides@gmail.com

¿Qué ofrece?

- Acompañamiento integral a estudiantes y sus familias.
- Actividades de alfabetización con los niños y las familias.
- Grupos de apoyo de carácter pedagógico.
- Promoción de espacios de integración educativa entre pares.

¿Cómo se accede?

Los niños y familias participantes son derivados por el mismo centro educativo en donde opera el programa.

Más información

<http://www.cep.edu.uy/programas/pmc>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros de Pasantía Rural

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa orientado a niños de todo el país de nivel inicial y primario, que asisten a algún centro educativo del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP). Su objetivo es brindar un espacio de educación rural que incluya lo productivo y lo educativo para niños/as y maestros de escuelas urbanas y rurales, bajo el régimen de jornadas y pasantías.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y maestros de Educación Inicial y Primaria.

Zona de influencia

El programa actúa en Canelones, Maldonado y Rocha.

Vías de contacto

Departamento de Educación para el medio Rural:

Tel: 2915 8704

Correo: departamentoeducacionrural@gmail.com

¿Qué ofrece?

Se desarrollan actividades curriculares de nivel inicial y primaria buscando una propuesta didáctica diferente. Se realizan actividades productivas en el predio, salidas didácticas. También se entregan semillas, plantas y animales para trabajar en las escuelas junto con materiales informativos y didácticos.

¿Cómo se accede?

Las escuelas se inscriben para participar en el programa en las inspecciones departamentales correspondientes.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Tránsito Educativo

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutor: MIDES

¿Qué es?

Este Programa es creado en el 2011 con el objetivo de abordar los riesgos de desvinculación de los adolescentes del sistema educativo formal en su pasaje de la Educación Primaria a la Educación Media Básica. Sus actividades se organizan en tres fases o momentos claves para los adolescentes: el segundo semestre de 6º de escuela, el verano y el año lectivo de Educación Media Básica. En las tres fases interviene un equipo de maestros comunitarios (de Primaria) y profesores comunitarios (de UTU y Secundaria).

¿Quién puede acceder?

Alumnos de 6tos años de primaria, de escuelas identificadas por ANEP, con posible riesgo de desvinculación.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Unidad de gestión básica del plan tránsito entre ciclos ecucativos CO.DI.CEN

Av. del Libertador 1409 Piso 3, Montevideo.

Tel: 2908 9609

Correo: ugbtransitoeducativo@gmail.com

¿Qué ofrece?

El programa ofrece actividades de motivación y proyección para los adolescentes. También realiza actividades socio-educativas destinadas a la consolidación del vínculo entre los alumnos y los docentes.

¿Cómo se accede?

ANEP se encarga de seleccionar las escuelas según el índice de riesgo socioeducativo (rezago escolar, asistencia intermitente y la vulnerabilidad socioeducativa).

Más información

<http://www.anep.edu.uy/transito/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa orientado a atender y apoyar a los alumnos con discapacidad visual -con ceguera o baja visión- que cursan educación secundaria.

¿Quién puede acceder?

Alumnos de baja visión o ciegos y docentes que trabajen con esta población.

Zona de influencia

Centros públicos educativos donde se solicite el programa.

Vías de contacto

Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión

Correo: centroderecursos@ces.edu.uy

Tel: 2916 3523

¿Qué ofrece?

Se desarrollan talleres para docentes, elaboración de materiales para alumnos, seguimiento a los alumnos (en algunos casos puntuales se dan clases de apoyo) y jornadas de formación docente a nivel nacional.

¿Cómo se accede?

Se solicita el acceso al programa en el centro educativo donde estudia el alumno con discapacidad visual.

Más información

<http://www.ces.edu.uy/ces/images/stories/pee/2012/centroalumnosciegosbajavision.pdf>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención a alumnos sordos

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

Programa que tiene como objetivo brindar educación secundaria a la población sorda e hipoacúsica, mediante la impartición de enseñanza secundaria con intérpretes y el seguimiento a los estudiantes sordos e hipoacúsicos y a sus familias.

¿Quién puede acceder?

Población de educación secundaria sorda o con hipoacusia.

Zona de influencia

El programa se desarrolla en establecimientos de Montevideo, Maldonado, Soriano y Tacuarembó.

Vías de contacto

Inspección General Central
Tel: 2900 7070

¿Qué ofrece?

Se dictan clases con intérpretes y se realiza un seguimiento individualizado del trabajo del estudiante.

¿Cómo se accede?

El estudiante se inscribe en el centro educativo que imparte el programa.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

+ Centro

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MEC, CODICEN, CEPT y CES

¿Qué es?

El programa promueve la participación de jóvenes, a través del desarrollo de actividades socio-educativas en los centros educativos los fines de semana contribuyendo así a posicionar a éstos como espacio de referencia privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía, al tiempo que se articulan dichas acciones con los procesos educativos. Con esto, se busca promover climas educativos favorables para el desarrollo de capacidades y habilidades en las y los jóvenes así como incentivar la participación de las personas jóvenes y fortalecer la organización juvenil, estimulando la convivencia y el intercambio entre diferentes grupalidades.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes y jóvenes (ya sea que participen o no del centro educativo); centros educativos, familia, instituciones de las localidades y barrios, docentes.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

mascentro@mides.gub.uy

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

Se habilitan los centros educativos durante los fines de semana (liceos y escuelas técnicas) para desarrollar actividades socioeducativas, recreativas, deportivas, artísticas y culturales, entre otras para jóvenes, sus familias y su entorno comunitario, en el marco de un proceso educativo integral. También se promueven actividades fuera de las instituciones educativas.

¿Cómo se accede?

Los centros educativos interesados en participar de esta propuesta pueden ponerse en contacto con el programa para pedir información complementaria y gestionar la inscripción a través del correo: mascentro@mides.gub.uy

Más información

<http://www.utu.edu.uy/webnew/modulos/utu/Institucional/ProgCentrosAbiertos/ProgCentrosEducAbiertos1.pdf>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Apoyo a Estudiantes Sordos

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutor: Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda (CINDE)

¿Qué es?

Es un programa cuyo objetivo es el sostenimiento y apoyo curricular de estudiantes sordos de nivel terciario, a través de la financiación de intérpretes para las clases de la UdelaR en las que participan los mismos.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa todos los estudiantes sordos de la UdelaR.

Zona de influencia

El programa funciona actualmente en Montevideo.

Vías de contacto

Oficina de Bienestar Universitario: Rodó 1829.

Tels: 2408 5865 - 2408 2476

Correo: amaral@bienestar.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece asistencia e intérpretes para las clases en las que participen alumnos sordos.

¿Cómo se accede?

Se accede al programa enviando un correo electrónico o solicitándolo de manera presencial en las oficinas de Bienestar Universitario.

Más información

<http://interpretesbienestar.blogspot.com/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Compromiso Educativo

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: MIDES, UdelaR, INAU y MEC

¿Qué es?

Compromiso Educativo se crea en el año 2011 con el fin de apoyar a aquellos adolescentes en situación de vulnerabilidad social y educativa, que están débilmente vinculados al sistema educativo formal, para que puedan mejorar la calidad de sus aprendizajes y continuar su tránsito hacia el nivel de enseñanza terciaria. El programa crea espacios de referencia entre pares y brinda becas de estudio.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes de educación media superior, priorizando situaciones de vulnerabilidad social y educativa.

Zona de influencia

Si bien el programa opera específicamente en 14 departamentos, tiene alcance nacional.

Vías de contacto

Programa Compromiso Educativo

San José 878, Montevideo.

Tel: 2901 9830

Correo: compromisoeducativo@anep.edu.uy

¿Qué ofrece?

Se crean espacios de referencia entre estudiantes, donde el referente par acompaña al estudiante de secundaria en su proceso educativo. También se brindan becas de apoyo económico a los estudiantes de educación media superior.

¿Cómo se accede?

A través del centro educativo. El estudiante debe contactarse con el articulador pedagógico del mismo.

Más información

www.compromisoeducativo.edu.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Uruguay Estudia

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: MEC, MEF, MTSS, OPP, BROU, CND, INEFOP y UDELAR

¿Qué es?

Programa que tiene como fin contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social, activa e inteligente, en los procesos de desarrollo humano del Uruguay democrático, social, innovador, productivo e integrado. Uruguay Estudia brinda tutorías a los estudiantes para la culminación de niveles educativos (primaria, educación media básica, superior y terciaria no universitaria) y becas económicas.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes, jóvenes y adultos, atendiendo las demandas, necesidades e intereses, que les permitan integrarse o continuar sus estudios para finalizar la educación en sus diferentes niveles. i) Tutorías y becas de apoyo económico para la culminación de Educación Primaria: Personas mayores de 15 años. ii) Ciclo Básico tutorado: personas mayores de 21 años.. iii) Becas para la culminación de la Enseñanza Media Básica: mayores de 15 años. iv) Becas de apoyo a la continuidad educativa en el Plan Formación Profesional de Base Plan 2007: Alumnos/as mayores de 15 años inscriptas en el FPB Plan 2007 del CETP-UTU. v) Tutorías y becas de apoyo económico para la finalización de Educación Media Superior: Personas mayores de 18 años que tengan pendiente entre 1 y 4 asignaturas para la culminación de la Educación Media Superior y que no hayan cursado en el último año.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

Se ofrecen tutorías a los estudiantes para la culminación de su ciclos educativos (primaria, educación media básica, superior y terciaria no universitaria). Se otorgan becas económicas para estudiantes.

¿Cómo se accede?

A través del formulario de inscripción en la página web del programa.

Vías de contacto

En cada uno de los centros educativos.

Contacto con el Programa:
programauruguayestudia@pue.edu.uy

Más información

<http://www.pue.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fortalecimiento Educativo

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: Dirección Sectorial de Educación de Adultos (CODICEN)

¿Qué es?

Este programa busca generar las condiciones para que se cumpla cabalmente el derecho a la educación básica para todos y todas, a lo largo de toda la vida. Sus objetivos son crear y sostener espacios de educación de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que contemplen acciones socio educativas para la permanencia y continuidad educativa y/o laboral.

Para ello, se crean acciones para promover la culminación y acreditación de educación primaria, la alfabetización y nivelación de las dimensiones vinculadas a las competencias básicas de la comunicación (lectura, escritura, hablar y escuchar) y la formación complementaria para mejorar conocimientos, habilidades y aptitudes para el mundo del trabajo, así como también para integrar personas o grupos con necesidades diferentes y especiales.

¿Quién puede acceder?

Personas a partir de los 14 años de edad que no sepan leer ni escribir, que no hayan completado la educación primaria o que en el marco de la Educación Permanente aspiren a mejorar su calidad de vida y personas con discapacidad.

Zona de influencia

40 localidades en todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Tel: 2903 9458

Soriano 1045

Correo: dseainspectoras@gmail.com

¿Qué ofrece?

La posibilidad de acceder y/o mejorar las competencias y habilidades socio educativas a través de la alfabetización, acreditación en educación primaria y nivelación.

¿Cómo se accede?

El programa tiene matrícula abierta por lo que las inscripciones permanecen abiertas todo el año.

El acceso es en el mismo espacio de funcionamiento, de forma presencial.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Culminación de Estudios Secundarios -ProCES

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: Udelar, ANTEL, Intendencias de Montevideo, Maldonado y Rocha, INIA.

¿Qué es?

El ProCES se orienta a facilitar la culminación de los estudios secundarios entre trabajadores que por diversos motivos se desvincularon del sistema educativo.

¿Quién puede acceder?

Funcionarios de las intendencias de Montevideo, Canelones y Rocha, el INIA, Antel, la Udelar y el CEIP que hayan finalizado primaria pero se hayan desvinculado de la educación secundaria.

Zona de influencia

Se desarrolla en Canelones, Montevideo y Rocha.

Vías de contacto

Área de Programas Educativos Especiales de ANEP :
Tel: 2916 4989

¿Qué ofrece?

Se conforman grupos de estudio y se realizan talleres con contenido de educación secundaria. Complementariamente, se les realiza un seguimiento a los alumnos y se les otorga material didáctico.

¿Cómo se accede?

El acceso al programa está previsto para funcionarios de los organismos en convenio que hayan finalizado sus estudios en primaria y se hayan desvinculado del sistema educativo formal.

Más información

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=212048>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Expo educa

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: Fondo de solidaridad, MEC y UdelaR

¿Qué es?

Expo Educa es una feria que anualmente recorre el país, acercando la oferta educativa público/privada, formal y no formal, a jóvenes para que éstos puedan tomar elecciones responsables sobre su futuro, mejorando su calidad de vida y educación.

Con la misión de democratizar el acceso a la información de la oferta educativa para la toma de elecciones vocacionales responsables, pero de una forma vivencial e interactiva; esta feria se presenta en Montevideo y el interior.

Expo Educa funciona como un vehículo que permite a los jóvenes ejercer “el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública” contemplado en la Ley 18.381.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes desde educación primaria hasta posgrado.

Zona de influencia

El programa opera en todo el país. Se han desarrollado ferias en Colonia, Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Florida, Tacuarembó y Rivera.

Vías de contacto

Instituto Nacional de la Juventud:
Av. 18 de julio 1453 Piso 1, Montevideo
Tel: 2400 03 02 int. 1130
Contacto: Anabella Gallo
agallo@mides.gub.uy
expoeducainju@mides.gub.uy
Facebook: www.facebook.com/midesinju

UdelaR:
Tel: 2408 9574
Contacto: Sofía Ramos
sramos@cse.edu.uy

¿Qué ofrece?

Expo Educa ofrece ferias educativas, talleres de orientación vocacional, charlas del Fondo de Solidaridad y distintas actividades culturales para jóvenes: teatro, música, entre otros.

¿Cómo se accede?

Las actividades son abiertas a adolescentes y jóvenes, tanto a través de las instituciones en las que estudian, como directamente.

Más información

<http://expoeduca.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Talleres de Orientación Vocacional**Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social****¿Qué es?**

Los Talleres son una instancia de aprendizaje e intercambio en los que se busca orientar la forma más adecuada de enfrentar diferentes caminos posibles para jóvenes, democratizando el acceso a la información de la oferta educativa. De esta forma, se aporta información para la toma de elecciones vocacionales responsables. Desde este Programa se identifica y presenta la oferta educativa nacional, haciendo especial énfasis en diversas propuestas relativas a educación media. Para esto, se organizan las Expo Educa en el interior y en Montevideo y se desarrollan 30 talleres de orientación vocacional en Montevideo y ciclos en la Casa de la Juventud.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de 14 a 22 años.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Centro de Información a la Juventud, Casa INJU: 18 de Julio 1865,

Teléfono: 0800 4658.

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

El Programa ofrece talleres de orientación vocacional.

Se trabaja durante cuatro reuniones con una frecuencia semanal de dos horas de duración, donde se brinda acompañamiento a los jóvenes en la búsqueda de un proyecto vocacional.

¿Cómo se accede?

Las inscripciones se realizan en el Centro de Información a la Juventud.

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/7417/5/innova.front/talleres_de_orientacion_vocacional_ocupacional

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Gol al Futuro

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutor: AUF, ANEP (CTEP-UTU) e INDA

¿Qué es?

Es el Programa Nacional para la Formación Integral del Futbolista Juvenil.

¿Quién puede acceder?

Jugadores y Jugadoras de las divisiones juveniles de los clubes profesionales de las divisionales A y B de la AUF.

Zona de influencia

Canelones, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo y Tacuarembó.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tel. 29011581 - 2902 1201
Correo: deporte@deporte.gub.uy

Gol al Futuro: Palco oficial del Estadio Centenario (Tribuna América)
Tel. 2481 0045
Correo: golalfuturo@gmail.com

¿Qué ofrece?

Se sustenta por tres pilares fundamentales:

- Educación
- Salud - Alimentación
- Deporte

¿Cómo se accede?

A través de los clubes profesionales afiliados a la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&id=466:informaci%C3%B3n_general&Itemid=139

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Respaldo al Aprendizaje - PROGRESA

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

El PROGRESA tiene como finalidad contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, apoyando a todos los estudiantes que se encuentran en las diferentes etapas del sistema educativo (etapa de transición, entre la salida de secundaria y los primeros tiempos universitarios, así como a lo largo de su trayectoria estudiantil). En este sentido, busca aportar a su inserción plena a la vida universitaria, potenciar sus trayectorias educativas y acercar los recursos que la Universidad posee.

Actualmente, Progresas desarrolla múltiples y diversas líneas de intervención, que involucran a diversos actores de la comunidad educativa.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido principalmente a estudiantes de la Udelar y estudiantes de secundaria cercanos a ingresar a la Udelar.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Tels: 2402 3257 - 2408 3886 - 2409 8574

Correo: progresas@cse.edu.uy

¿Qué ofrece?

En conjunto con diferentes actores impulsa líneas de trabajo en los servicios universitarios (facultades, escuelas e institutos), como actividades culturales, espacios de orientación y consulta, tutorías entre pares, proyectos estudiantiles, talleres de técnicas de estudio, talleres de egreso, talleres para la presentación y búsqueda de empleo, intervenciones en hogares estudiantiles, bienvenidas y cursos introductorios, entre otros.

¿Cómo se accede?

El programa selecciona las instituciones donde intervendrá.

Más información

<http://progresas.cse.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de becas para estudiantes de Formación Docente

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

¿Qué es?

El Programa de Becas es creado con el objetivo de promover la culminación de los estudios de los alumnos de Formación Docente, dando oportunidad formativa a aquellos estudiantes que tienen peores condiciones socioeconómicas y un buen desempeño académico. En este sentido, se brindan becas económicas, de alojamiento, de alimentación y de transporte.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a aquellos estudiantes de Formación Docente de menor nivel socioeconómico y con buen rendimiento académico.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficinas Centrales de Formación Docente
Tel: 2900 5876

¿Qué ofrece?

Becas de transporte, alojamiento y alimentación.

¿Cómo se accede?

Las solicitudes de becas se realizan en los centros educativos donde asistan los estudiantes.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Beca Julio Castro

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública (CFE)

Coejecutor: MEC y Fondo de Solidaridad

¿Qué es?

La beca consiste en un apoyo económico destinado a los egresados de educación media de todo el país que, con buena escolaridad y con dificultades socioeconómicas, deseen realizar magisterio.

¿Quién puede acceder?

Los egresados de educación media de todo el país que tengan buena escolaridad, dificultades socioeconómicas y deseen estudiar la carrera de magisterio.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Departamento de Bienestar Estudiantil del
Consejo de Formación en Educación:
18 de Julio 1091
Teléfono: 2900 5876 Int. 301 y 308
Fondo de Solidaridad:
Mercedes 1796, Montevideo.
Tel: 2400 1445

¿Qué ofrece?

Becas que consisten en una ayuda económica para realizar los estudios de magisterio. La beca es de 2 BPC al mes. En el primer año se otorgan 8 cuotas y en los años posteriores 10. Las becas son pagadas a través del Fondo de Solidaridad. Para la renovación de la beca es preciso haber aprobado el 60% de las asignaturas a diciembre del año en curso o el 80% en el mes de febrero.

¿Cómo se accede?

Se completa un formulario que se encuentra en la web del Consejo de Formación en Educación y se mantiene una entrevista. Las becas se otorgan en marzo de cada año y el Consejo de Formación en Educación es quien realiza la selección de los estudiantes

Más información

<http://www.cfe.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de Educación Media

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: Comisiones Departamentales de Educación

¿Qué es?

El programa busca apoyar la continuidad educativa de los estudiantes de primer y segundo ciclo de educación media, para lo que se otorgan becas de apoyo económico a aquellos estudiantes cuya situación económica lo requiera.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes de primer y segundo nivel de enseñanza media, que residan en hogares cuyos ingresos per cápita no superen 1 BPC. De acuerdo a la Ley 19.122 y su decreto reglamentario de fecha 22 de mayo de 2014, se destinará un cupo que guarde proporción con el grupo poblacional afrodescendiente, aplicando la perspectiva de género y contemplando el rezago histórico en el acceso a derechos de los afrodescendientes.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección de Educación del MEC:
Reconquista 535 - Piso 6
Tels: 2915 0103 - 2915 0203
Correo: educacion@mec.gub.uy

¿Qué ofrece?

Transferencias económicas bimensuales durante el año lectivo.

¿Cómo se accede?

El joven debe completar el formulario de inscripción al programa (que se encuentra en la página del MEC) y presentarlo, junto con la documentación requerida, en su centro de estudio.

Más información

http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/v/11314/5/mecweb/beca_de_educacion_media

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Beca Carlos Quijano

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutor: Fondo de Solidaridad

¿Qué es?

El programa se crea con el objetivo de lograr una mayor capacitación de los licenciados de todo el país.

Para ello otorga becas de financiamiento de estudios de Posgrado, Maestrías y Doctorados.

¿Quién puede acceder?

Las becas son abiertas a todos los graduados de cursos terciarios universitarios. La Beca Carlos Quijano reserva el 30% del cupo para ciudadanos uruguayos afrodescendientes (Ley 19.122).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección de Educación del MEC:
Reconquista 535, Montevideo.
Tels: 2915 8536 - 2915 0103 int. 156.
Correo: vernengo@mec.gub.uy

Fondo de Solidaridad:
Mercedes 1796, Montevideo.
Tel: 2400 1445

¿Qué ofrece?

Becas de ayuda económica para la realización de estudios de post grado en instituciones nacionales o extranjeras.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben completar el formulario de inscripción (que puede descargarse de la página del MEC) y presentarlo en la oficina del Fondo de Solidaridad.

Más información

http://mec.gub.uy/innovaportal/v/11315/5/mecweb/beca_carlos_quijano

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Boleto gratuito para estudiantes de enseñanza media

Organismo responsable: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Coejecutores: Intendencias Departamentales

¿Qué es?

El objetivo del programa es colaborar con la asistencia a clase de los estudiantes de enseñanza media a fin de minimizar las deserciones. Esto se logra ofreciendo el boleto gratuito para dichos estudiantes.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder jóvenes estudiantes de hasta 18 años que cursen ciclo básico en liceo público o privado (con beca total) y jóvenes de hasta 20 años que cursen bachillerato en las mismas condiciones.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

El estudiante debe contactarse con la empresa de transporte que le provea el servicio.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece boleteras gratuitas para los estudiantes de Montevideo y abonos de boletos para aquellos estudiantes del interior que lo requieran. Respecto a los abonos de boletos para estudiantes del interior y estudiantes que deben realizar recorridos interdepartamentales para asistir al centro de estudios, el programa ofrece 50 boletos gratuitos por mes.

¿Cómo se accede?

Los estudiantes deben dirigirse a las oficinas locales de la empresa de transporte que brinde el servicio.

Más información

<http://www.mtop.gub.uy/web/dnt/boleto-gratuito>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Becas de alojamiento

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Programa que realiza transferencias destinadas a la solución habitacional de los estudiantes universitarios que deban trasladarse de su departamento de origen para estudiar en la UdelaR. Se dirige a estudiantes con dificultades habitacionales, que no reciban ningún tipo de prestación económica o de alojamiento de otro organismo, con el objetivo de apoyar el proceso y la continuidad educativa universitaria.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes universitarios con dificultades socio económicas que apliquen a la beca.

Zona de influencia

El programa actúa en Artigas, Maldonado, Montevideo, Paysandu, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Vías de contacto

Oficinas del Servicio Central de Bienestar Universitario: José Enrique Rodó 1829
Tels: 2408 5865 - 2408 2476.
Correo: becas@bienestar.edu.uy

Salto:
Uruguay 1375
Tel: 4732 0257

Rivera:
Sarandí 915
Tels: 4622 6313 / 4623 3174

Paysandú:
Montevideo 1028
Tel: 4722 2291 / 4722 0221

¿Qué ofrece?

El programa ofrece becas de alojamiento, transferencias monetarias para la solución habitacional, sea alquilando o en residencias y pensiones.

Parte de estas becas son financiadas por el MVOTMA.

¿Cómo se accede?

Se completa el formulario online en www.bedelias.edu.uy y el programa selecciona según las características socioeconómicas a los beneficiarios.

Más información

<http://www.bienestar.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Es un programa que realiza transferencias monetarias con el objetivo de promover la continuidad educativa de estudiantes de UDELAR que presenten dificultades socioeconómicas. Pueden ser beneficiarios exclusivamente aquellos estudiantes que hayan perdido o no puedan acceder a las becas del Fondo de Solidaridad.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes universitarios de todo el país, con dificultades socio económicas, que por distintos motivos hayan perdido o no puedan acceder a las becas del Fondo de Solidaridad.

Zona de influencia

El programa actúa en Montevideo, Maldonado, Rocha, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó.

Vías de contacto

Oficinas del Servicio Central de Bienestar Universitario:

José Enrique Rodó 1829, Montevideo.
Tels: 2408 5865 - 2408 2476
Correo: becas@bienestar.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece una beca de prestación económica para los estudiantes que tengan una situación económica desfavorable y no puedan acceder a las Becas del Fondo de Solidaridad.

¿Cómo se accede?

Se completa el formulario online en www.bedelias.edu.uy y el programa selecciona según las características socioeconómicas a los beneficiarios.

Más información

<http://www.bienestar.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Becas de transporte interdepartamental

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: MTOP y Asociación Nacional de Transportistas Interurbanos

¿Qué es?

El programa brinda bonificaciones en boletos interdepartamentales a los estudiantes de bajos ingresos que estudian en la capital o en las distintas regiones donde tiene servicios la Udelar, con el objetivo de apoyar el proceso y la continuidad educativa universitaria.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes universitarios con dificultades socio económicas que apliquen a la beca.

Zona de influencia

El programa actúa a través de boletos interdepartamentales en todos los departamentos del país.

Vías de contacto

Oficina de Bienestar Universitario: Rodó 1829.
Tels: 2408 5865 - 2408 2476.
Correo: becas@bienestar.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece una bonificación al precio del boleto interdepartamental de hasta el 30% (dependiendo de la compañía).

¿Cómo se accede?

Se completa el formulario online en www.bedelias.edu.uy y el programa selecciona según las características socioeconómicas a los beneficiarios.

Más información

<http://www.bienestar.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Acreditación de saberes por experiencia de vida

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública (CETP-UTU)

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo reconocer, sistematizar y certificar las competencias profesionales adquiridas por las personas en su experiencia de vida y/o laboral, a partir de acuerdos con los distintos actores sociales (instituciones, empresas, sindicatos, etc), adaptando la propuesta a cada población destinataria.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a personas o grupos de trabajadores con al menos primaria completa que hayan adquirido saberes en el área profesional-técnica por fuera del sistema educativo formal.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Unidad de acreditación de saberes
CETP-UTU:

Pablo de María 1442 - Oficina 04
Tel 2400 2049

www.facebook.com/UAS.UCAP.UTU
www.tusabervale.blogspot.com

Correo: acreditaciones.utu@gmail.com

¿Qué ofrece?

Ofrece propuestas educativas (cursos de diversas características) que permitan reconocer, sistematizar y certificar los saberes adquiridos fuera del sistema educativo formal.

¿Cómo se accede?

El beneficiario se inscribe de forma individual o grupal en las oficinas de Planeamiento Educativo, del Consejo de Educación Técnico Profesional o a través de los siguientes contactos: acreditaciones.utu@gmail.com o el teléfono 2411 9514 int. 128.

Más información

http://www.utu.edu.uy/webnew/modulos/principal/informaciones_mostrar.php?Id=302

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Formación de Educadores en Primera Infancia

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El programa tiene por objetivo contribuir a la jerarquización de la función educativa dirigida a la Primera Infancia, subrayar la especificidad de la figura del educador/a en primera infancia y aportar a la mejora de la calidad de la educación en la primera infancia, a partir de considerar que niñas y niños pequeños requieren una atención educativa que contemple las características, necesidades e intereses propios de esta etapa vital. Se desarrollan dos dispositivos de formación: terciaria y formación básica.

¿Quién puede acceder?

- 1) CEPI - Personas con bachillerato completo de cualquier orientación, de 18 a 35 años.
- 2) FBEPI - Personas que desempeñan funciones educativas en centros socioeducativos para la Primera Infancia; con 3er año aprobado del Ciclo Básico de Secundaria.

Zona de influencia

- 1) CEPI- Montevideo
- 2) FBEPI - Montevideo e Interior

Vías de contacto

CENFORES:
Rambla Francia 441esq. Misiones.
Tel: 2916 8331/34. Int. 29
Correo: fepi@inau.gub.uy

¿Cómo se accede?

- 1) CEPI - Inscripción personal; primera quincena de diciembre, en Bedelía del CENFORES.
- 2) FBEPI - Inscripciones a través de las Organizaciones y modalidades a las que pertenecen los trabajadores (INAU, Plan CAIF, MEC).

¿Qué ofrece?

- 1) CEPI - Carrera de Educador en Primera Infancia (0 a 3 años) es una formación terciaria, (no universitaria) que se desarrolla desde el año 2012 y tiene por finalidad formar educadores que puedan desempeñar la función educativa de manera fundamentada, eficiente y crítica en centros socioeducativos para la primera infancia. Promueve la construcción del rol del educador, jerarquizando el carácter técnico de su quehacer socioeducativo, en el marco de un equipo de trabajo.
- 2) FBEPI- Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (0 a 3 años) tiene por objetivo contribuir a la formación de los trabajadores que se desempeñan como Educadores en distintas Organizaciones que atienden la Primera Infancia, propiciando la comprensión de la función y la profesionalización de la tarea.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/primera-infancia/formacion-de-educadores-en-primera-infancia>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Escuela de Meteorología del Uruguay

Organismo responsable: Ministerio de Defensa Nacional

¿Qué es?

La Dirección Nacional de Meteorología es la Institución decana en la formación de Recursos Humanos en Meteorología en todo el País. Su misión es proveer de Técnicos Meteorólogos para cubrir las necesidades nacionales en todos los sectores.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder aquellas personas que hayan finalizado 5to de Educación Secundaria (para nivel inicial) o 6to año (para nivel intermedio).

Zona de influencia

La Escuela de Meteorología funciona únicamente en Montevideo.

Vías de contacto

Tels: 2400 7985/ 2402 9965
Dr. Javier Barrios Amorín 1488.

¿Qué ofrece?

La Escuela de Meteorología ofrece el curso de meteorólogo técnico nivel inicial y nivel intermedio.

¿Cómo se accede?

Se deben inscribir personalmente en la Dirección Nacional de Meteorología, Dr. Javier Barrios Amorín 1488.

Más información

<http://meteorologia.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Maestría en Estrategia Nacional

Organismo responsable: Ministerio de Defensa Nacional

¿Qué es?

La Maestría en Estrategia Nacional es un programa de educación de posgrado, impartido por el Centro de Altos Estudios Nacionales. Se plantea una oferta académica pertinente a satisfacer las necesidades de asesoramiento estratégico con énfasis en la Defensa Nacional.

¿Quién puede acceder?

Se trata de una carrera dirigida a profesionales (civiles, militares y policías) que se desempeñan en el ámbito público o privado.

Zona de influencia

La carrera se dicta en Montevideo.

Vías de contacto

Centro de Altos Estudios Nacionales:
Eduardo Víctor Haedo 2020
Tel: 24018944 - 24018385 - 24089443
Mail: calen@mdn.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece educación de posgrado en la temática de Defensa Nacional.

¿Cómo se accede?

Aquellas personas que deseen realizar la maestría deben inscribirse en el Centro de Altos Estudios Nacionales.

Más información

<http://www.calen.edu.uy/>
<https://www.facebook.com/CALEN.Uruguay>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Escuela Militar

Organismo responsable: Ministerio de Defensa Nacional

¿Qué es?

La Escuela Militar tiene como objetivo la formación profesional de la Carrera de Alférez del Ejército Nacional del Cuerpo Comando.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder ciudadanos naturales, sin hijos, entre 18 y 22 años, que hayan finalizado la educación media superior, que aprueben los exámenes psicofísicos de ingreso y los exámenes de Historia, Idioma Español y Matemática.

¿Qué ofrece?

La Escuela Militar ofrece una carrera terciaria no universitaria, que habilita a la labor militar. La Carrera de Alférez del Ejército Nacional del Cuerpo Comando tiene una duración de 4 años.

Zona de influencia

La Escuela Militar está ubicada en Toledo, Canelones.

Vías de contacto

Dirección Escuela Militar: Ruta 6. Km 22.500, Toledo-Canelones.
Tels.: 2296 9812 - 2296 9911 - 2296 9791
E-mail: emil@ejercito.mil.uy

¿Cómo se accede?

Se puede acceder inscribiéndose vía mail (se descargan los formularios y se los envía desde aquí http://www.escuela-militar.edu.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=271) o en cualquiera de los Batallones o unidades habilitadas: Liceo Militar “General Artigas” (Montevideo), Batallón de Infantería Nº 4 (Colonia), Batallón de Infantería Nº 5 (Mercedes), Batallón de Infantería Nº 6 (San José), Batallón de Infantería Nº 7 (Salto), Batallón de Infantería Nº 8 (Paysandú), Batallón de Infantería Nº 9 (Río Negro), Batallón de Infantería Nº 10 (Treinta y Tres), Batallón de Infantería Nº 12 (Rocha), Regimiento de Caballería Nº 2 (Durazno), Regimiento de Caballería Nº 3 (Rivera), Regimiento de Caballería Nº 5 (Tacuarembó), Regimiento de Caballería Nº 7 (Río Branco), Regimiento de Caballería Nº 8 (Melo), Regimiento de Caballería Nº 10 (Artigas), Grupo de Artillería Nº 2 (Trinidad), Grupo de Artillería Nº 3 (Paso de los Toros), Grupo de Artillería Nº 4 (Minas), Batallón de Ingenieros Nº 2 (Florida), Batallón de Ingenieros Nº 4 (Maldonado).

Más información

<http://www.escuelamilitar.edu.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Escuela Naval

Organismo responsable: Ministerio de Defensa Nacional

¿Qué es?

La Escuela Naval se constituye como el principal Instituto Universitario Marítimo Nacional, con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado, cuyo alcance abarca la presentación de todos los servicios educativos; siendo foro académico de referencia nacional para el estudio y asesoramiento en temas inherentes al mar, formando y capacitando hombres y mujeres.

¿Qué ofrece?

La Escuela Naval ofrece:
Carrera de Guardiamarina del Cuerpo General, Guardiamarina del Cuerpo de Ingenieros en maquinas y electricidad, Guardiamarina del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, Guardiamarina de Prefectura, Tercer Oficial Piloto Mercante o Tercer Oficial Ingeniero Mercante.

Más información

<http://www.escuelanaval.edu.uy>

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder aquellos ciudadanos naturales o legales, menores de 22 años al momento de la inscripción, que sean Bachilleres en cualquiera de las diversificaciones del Consejo de Enseñanza Secundaria, Bachiller Técnico del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) o Técnico Maquinista Naval (CETP), antes del 1º de marzo del año de ingreso.

Zona de influencia

La Escuela Naval tiene sede únicamente en Montevideo.

Vías de contacto

Tel: 2600 5222.
Horario de atención de la Oficina, tanto personal como telefónica se extenderá de 09:00 a 17:00 hrs.

¿Cómo se accede?

- Personalmente en la Oficina de Ingresos de la Escuela Naval, calle Miramar 1643 entre Rambla Tomás Berreta y Av. Gral. Fructuoso Rivera, Carrasco, Montevideo, en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Por consultas, comuníquese al 2600 5222 o a escuelanaval@gmail.com

- Personalmente en las siguientes Prefecturas y Sub Prefecturas (ver listado en <http://www.escuelanaval.edu.uy/images/stories/pdf/librillo-bachillerato.pdf>)

- Vía internet www.escuelanaval.edu.uy y remitiendo los documentos en formato digital (escaneados) por correo electrónico a escuelanaval@gmail.com. En oportunidad de concurrir a la Escuela Naval para la primera evaluación, deberá presentar los originales de los formularios enviados en soporte digital.

- Por el Correo Nacional o Privado a Escuela Naval, Miramar 1643 entre Rambla Tomás Berreta y Av. Gral. Fructuoso Rivera, Carrasco, Montevideo, CP 11500.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Escuela Militar de Aeronáutica

Organismo responsable: Ministerio de Defensa Nacional

¿Qué es?

La Escuela Militar de Aeronáutica tiene por función realizar el proceso formativo del personal superior de la Fuerza Aérea Uruguaya. La carrera se desarrolla en cuatro años lectivos: uno como Aspirante, correspondiente al Curso Preparatorio; y tres como Cadete del Curso Profesional.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder ciudadanos naturales, sin hijos, entre 18 y 22 años, que hayan finalizado la educación media superior, que aprueben los exámenes psicofísicos de ingreso.

Zona de influencia

La Escuela Militar de Aeronáutica tiene sede únicamente en Canelones.

Vías de contacto

Tels: 2288 5670 o 2288 3314 de 8:00 a 14:00 hs
Ruta 101 km 31,500 - Pando
Correo: bedeliaema@adinet.com.uy

¿Qué ofrece?

La Escuela Militar de Aeronáutica ofrece las carreras de Curso Oficial de Aviadores, Curso Oficial Navegantes Perfil Meteorología, Curso de Oficial Navegantes Perfil Comunicación y Electrónica y Curso de Oficial Navegantes Perfil Logística. Todas las carreras comparten un primer año preparatorio y los últimos tres de curso profesional.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben presentarse en la Sede de la Escuela de Aeronáutica (Ruta 101 km 31,500 - Pando) personalmente.

Más información

<http://www.ema.edu.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Escuela Nacional de Policía

Organismo responsable: Ministerio del Interior

¿Qué es?

El programa está dirigido a toda la población que desee realizar la formación de Oficial de Policía optando entre sus distintas especialidades: Bomberos, Policía Caminera, Guardia de Coraceros, Policía Penitenciara y Seguridad.

¿Quién puede acceder?

Toda la población mayor de 18 años y menor de 24 años, que hayan finalizado secundaria y funcionarios policiales menores de 30 años, que cumplan con los requisitos de inscripción generales para el resto de la población.

Zona de influencia

Pueden acceder personas de todo el país que deberán radicar residencia en Montevideo y/o en el Área Metropolitana, disponiendo, en caso necesario, como opción de alojamiento las instalaciones de la Escuela Nacional de Policía.

Vías de contacto

Camino Maldonado 5952
Tels: 2513 1608 - 2513 1618 - 2513 1628 2513 1631
Correo: escuela@minterior.gub.uy

¿Qué ofrece?

La Escuela Nacional de Policía, ofrece la formación profesional, capacitación y perfeccionamiento de los Oficiales Policiales, como toda la infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo de la carrera profesional (biblioteca, portal educativo, etc.) A las personas que provienen del interior se les ofrece alojamiento y las comidas diarias.

¿Cómo se accede?

Las personas deben cumplir con los siguientes requisitos: ser soltero/a, tener como máximo 24 años de edad, haber aprobado enseñanza secundaria completa en cualquiera de sus orientaciones y poseer una estatura mínima 1,68 m en los varones y 1,60 m para las damas. Posteriormente, realizar las pruebas de admisión y aprobar los exámenes culturales, psicológicos, médicos y físicos. Para presentar la documentación necesaria para la inscripción, los interesados deben concurrir a la Escuela Nacional de Policía o dirigirse cualquier Jefatura Departamentales de todo el país.

Más información

<https://www.minterior.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Sector Productivo

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Es un programa orientado a sindicatos y otras organizaciones de trabajadores. Su objetivo es contribuir a la identificación de problemas críticos del desarrollo productivo, apuntando a la búsqueda y experimentación de soluciones en el ámbito de la producción y el trabajo, mediante la interacción con los actores productivos, especialmente los trabajadores organizados.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder aquellas organizaciones de trabajadores que soliciten el apoyo.

Zona de influencia

La zona de influencia varía año a año ya que el programa opera a demanda. Actúa en Cerro Largo, Paysandú y Montevideo.

Vías de contacto

Sector Productivo
Tel: 2402 0612 int. 105
Correo: sectorproductivo@extension.edu.uy

¿Qué ofrece?

Las actividades del programa son el apoyo a organizaciones productivas (empresas recuperadas, grupos de trabajadores, sindicatos), cursos de formación sindical y mapeo de actores y problemas para la producción y el desarrollo.

¿Cómo se accede?

Las organizaciones de trabajadores se comunican con el programa para plantear la situación y empezar a trabajar conjuntamente.

Más información

<http://www.extension.edu.uy/sp>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de Cateos

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Es un programa orientado a cooperativas de vivienda y grupos organizados de autoconstrucción. El objetivo del programa es asistirlos en los procesos formales de habilitación del terreno y permisos de construcción, realizando también los cateos en los terrenos.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder cooperativas de vivienda o grupos organizados de autoconstrucción.

Zona de influencia

El programa trabaja únicamente en Montevideo.

Vías de contacto

Teléfono de la Unidad de Extensión de Facultad de Ingeniería: 2711 0698 Int. 156
Correos: lbeahak@fing.edu.uy
amezz@fing.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa realiza los cateos de los terrenos a construir y asesora en los trámites necesarios para realizar las construcciones.

¿Cómo se accede?

Se solicita un formulario de inscripción y el programa selecciona las organizaciones beneficiarias.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Integral Metropolitano

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: ANEP, MIDES, INAU y MI

¿Qué es?

El PIM se orienta a organizar, desarrollar, monitorear y evaluar procesos de extensión, enseñanza e investigación en torno a problemáticas relevantes del territorio; vinculando a la Universidad con la sociedad y sus problemáticas. Para esto se realizan actividades de capacitación con los actores involucrados.

Las acciones del PIM se orientan fundamentalmente a población que reside en los municipios F, E de Montevideo y en el municipio de Barros Blancos, priorizando el trabajo con los sectores más desfavorecidos.

¿Quién puede acceder?

El programa se enfoca principalmente en la población de los barrios que componen los municipios E y F de Montevideo y en el municipio de Barros Blancos de Canelones.

Zona de influencia

El programa opera en Montevideo y en Barros Blancos.

Vías de contacto

Tel: 2220 2259

Correos: coordinacion@pim.edu.uy

administracion@pim.edu.uy

¿Qué ofrece?

Capacitación y formación en aspectos de educación, trabajo, producción etc. de las personas que viven en los barrios con los que se trabaja, así como también de docentes de UdelaR y Secundaria. También se trabaja en la asistencia jurídica, social y psicológica de la población barrial.

¿Cómo se accede?

El equipo del Programa hace intervenciones directas en el territorio, pudiendo el vecino participar de este proceso presentándose en la oficina del Programa.

Más información

<http://www.pim.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Equipos Barriales Operativos

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Es un programa que propone optimizar el vínculo y la comunicación entre los servicios universitarios, los diversos actores de la comunidad y las instituciones. Esta tarea promueve una muy variada gama de actividades que cubren un amplio espectro de temas derivados de la demanda local: ambientales, adicciones, derechos y obligaciones ciudadanas, violencia, sexualidad y salud reproductiva, etc., así como una permanente interacción con grupos, comisiones e instituciones locales. Los Equipos Barriales Operativos (EBOs) facilitan la articulación de los proyectos de acción de cada barrio con las prácticas curriculares, los servicios de salud, los centros educacionales y las organizaciones comunitarias teniendo como finalidades: Impulsar la inserción de estudiantes universitarios en las organizaciones sociales e instituciones de los barrios abarcados; promover la participación organizada de la gente en torno a sus necesidades; impulsar las estrategias de Atención Primaria de Salud (APS) y de Promoción de la Salud, aportando al cambio del modelo de atención vigente.

Más información

<http://www.apex.edu.uy>

¿Quién puede acceder?

Todos los habitantes de las 6 zonas del Cerro: Rincón del Cerro, Casabó, La Villa, La Boyada, La Paloma y Cerro Oeste-Santa Catalina.

Zona de influencia

El programa trabaja en la zona del Cerro de Montevideo y cercanías.

Vías de contacto

Teléfono de Apex: 2311 1178

¿Qué ofrece?

Entre las actividades que realizan los Equipos Barriales Operativos, se encuentra el apoyo profesional a comisiones o grupos locales, referidos -por lo general- a temas de promoción y prevención de salud, pero también a otras temáticas solicitadas a demanda.

¿Cómo se accede?

El programa interviene directamente en el territorio, dentro de las zonas en las que actúan los equipos se acercan a los vecinos y las distintas organizaciones, si bien también se puede solicitar el apoyo.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Proyecto Flor de Ceibo

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: Centro Ceibal y ANEP

¿Qué es?

El programa busca contribuir a fortalecer el Plan Ceibal mediante la participación de estudiantes universitarios que aportan a la alfabetización digital del niño y su entorno cercano. Este programa se enmarca en las acciones de extensión universitaria y se despliega desde los centros educativos en todo el país.

Se busca la apropiación de las “xo” como herramientas de integración social mediante diversas actividades y aprendizajes que se desarrollan en el territorio.

¿Quién puede acceder?

Población en general (estudiantes, familias, organizaciones barriales y otros actores comunitarios). Particularmente aquellos que asisten o pertenecen a escuelas comunes, de tiempo completo, rurales (incluyendo un jardín de infantes rural), especiales (sordos, discapacidad motriz, trastornos de desarrollo y autismo), centros de INAU, Organizaciones sociales, ONGs, Centros barriales, bibliotecas y radios comunitarias. También se trabaja con el Espacio femenino de privación de libertad, los Centros de Atención a la Infancia y Familia (CAIF) y Hogares para madres víctimas de violencia doméstica. Hay también un componente de trabajo con estudiantes de educación media.

Zona de influencia

El programa opera en Canelones, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo, Paysandu, Rocha, Salto y Treinta y Tres.

Vías de contacto

Correo: secretaria@flordeceibo.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa trabaja con 4 líneas de acción, todas enfocadas hacia la construcción de la ciudadanía digital y el uso y acceso a las TICs: Alfabetización Digital, Educación y TICs, Producción de Contenidos y Apoyo Técnico.

Todas estas líneas trabajan interviniendo directamente en la comunidad, a través de los centros educativos u otros centros comunitarios.

¿Cómo se accede?

El equipo de Flor de Ceibo selecciona las instituciones donde se intervendrá.

Más información

<http://www.flordeceibo.edu.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de Extensión Artigas

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutor: Intendencia de Artigas

¿Qué es?

La Unidad de Extensión de Artigas apoya, de diversas formas, los emprendimientos productivos desarrollados por población en situación de precarización del departamento de Artigas. Concretamente, trabajadores rurales asalariados, productores familiares y grupos asociativos. De este modo, se busca contribuir al desarrollo de la función de extensión de la UdelaR en el departamento de Artigas y en la región.

Se realiza intervención con emprendimientos productivos (espacios de formación, asesoría y orientación), formación a estudiantes de la UdelaR (hacen sus prácticas a través del programa, curso semestral, Programa de Formación en Extensión) e investigación a partir de las intervenciones del programa.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder aquellas personas que pertenezcan a Organizaciones Sociales locales.

Zona de influencia

El programa opera en Artigas aunque también puede hacer intervenciones regionales.

Vías de contacto

Unidad de Extensión Artigas
Tel: 4773 0271

¿Qué ofrece?

El programa realiza intervenciones de asesoría, formación y orientación a emprendimientos productivos locales.

¿Cómo se accede?

Las organizaciones sociales locales se acercan al programa.

Más información

<http://www.extension.edu.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de Formación Popular Bella Unión

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Programa orientado a trabajadores de Bella Unión y sus organizaciones, incluyendo sindicatos y emprendimientos asociativos o productores familiares. Brinda una formación orientada al fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores de Bella Unión y alrededores, pretendiendo incrementar el nivel de autonomía en la gestión del programa por parte de los propios trabajadores. Se desarrollan actividades de formación sindical general y asesoramiento.

¿Quién puede acceder?

Trabajadores de Bella Unión y zonas cercanas organizados o en proceso de organización.

Zona de influencia

El programa actúa principalmente en Bella Unión y alrededores.

Vías de contacto

Tel: 099 769 355

Correo: interior@extension.edu.uy

¿Qué ofrece?

Se desarrollan actividades de formación sindical general, asesoramiento sindical orientado a la negociación colectiva con los patrones, apoyo de los emprendimientos en la Colonia Raúl Sendic del Instituto de Colonización, asesoramiento sindical de cara al acceso a la tierra y fortalecimiento de la construcción colectiva del centro.

¿Cómo se accede?

Se accede contactándose directamente con el Centro de Formación Popular.

Más información

http://www.extension.edu.uy/cfp/bella_union

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Programa orientado a organizaciones sociales (cooperativas, sindicatos y radios comunitarias, entre otras). Busca fomentar la formación popular y producción de conocimiento. Se desarrollan módulos de formación en historia, economía y herramientas para la participación, acompañamiento de procesos de consolidación, reflexión, etc. de las organizaciones sociales participantes.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder organizaciones sociales, en especial sindicatos, cooperativas y radios comunitarias.

Zona de influencia

El programa actúa principalmente en Montevideo.

Vías de contacto

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
Tel: 2409 0286 - 2402 5427
Correo: comunicacion@extension.edu.uy

¿Qué ofrece?

Se realizan módulos y talleres sobre participación, historia y economía. Se trabaja también en el diseño de estrategias de participación y consolidación de las organizaciones sociales participantes.

¿Cómo se accede?

Se accede contactándose directamente con el Centro de Formación Popular.

Más información

http://www.extension.edu.uy/programas/cfp_oeste_mvdeo

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Proyectos estudiantiles

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Programa que busca promover la participación y el fortalecimiento de experiencias de extensión impulsadas por equipos de estudiantes, incentivando la generación de procesos formativos integrales e interdisciplinarios a partir de experiencias de extensión universitaria. Para ello, se financian proyectos de extensión propuestos por los estudiantes.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa los estudiantes activos de la Udelar y personas que se encuentren cursando educación terciaria no universitaria pública (siempre y cuando el equipo esté conformado al menos por un estudiante de la Udelar).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
Tel: 2402 5427
Correo: proyectos@extension.edu.uy

¿Qué ofrece?

Se ofrece la financiación de proyectos, actividades, así como respaldo docente al desarrollo del proyecto; se brindan también talleres de apoyo para la gestión del mismo.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de la presentación de proyectos y actividades de extensión, cuando se abren los periodos de evaluación para su financiación por parte de la Unidad de Proyectos, perteneciente a la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

Más información

<http://www.extension.edu.uy/institucional/proyectos>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de Extensión Cerro Largo

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutor: MGAP

¿Qué es?

Se busca construir espacios de intervención y articulación con organizaciones, redes y colectivos que involucren a trabajadores rurales y productores familiares, contribuyendo a su afianzamiento como actores locales críticos. Se pretende ampliar las capacidades de la población desde una perspectiva de autogestión y autonomía.

¿Quién puede acceder?

La población objetivo del programa varía según la línea de trabajo, se prioriza a los sectores postergados, fundamentalmente del medio rural, y al trabajo con distintas organizaciones sociales. Se trabaja con asalariados rurales y agricultores familiares, organizaciones de trabajadores, cooperativas, escuelas rurales u otros pobladores.

Zona de influencia

El programa actúa fundamentalmente en Cerro Largo, parte de Treinta y Tres y para algunas acciones, en toda la cuenca de la Laguna Merín.

Vías de contacto

Tel: 098 556 165

Correo: cerrolargo@extension.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa desarrolla talleres de formación y genera materiales informativos para los participantes. Apoya el proceso de formación de cooperativas de vivienda para los trabajadores organizados y actúa como gestor de servicios para la población objetivo.

¿Cómo se accede?

Se resuelve en común acuerdo entre el equipo de programa y las organizaciones sociales que serán parte del mismo.

Más información

http://www.extension.edu.uy/uri/cerro_largo

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Área Cultura de Bienestar Universitario

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

El área de Cultura de Bienestar Universitario desarrolla actividades culturales, buscando que los participantes logren desarrollar herramientas que no pueden obtener en la vida académica o laboral.

Su objetivo es acercar las propuestas culturales a la población universitaria de Montevideo y del interior del país y difundir las actividades fuera del ámbito universitario.

¿Quién puede acceder?

El programa se dirige a estudiantes de la Universidad de la República, funcionarios docentes y no docentes de la institución y sus familias.

Zona de influencia

Montevideo, Maldonado, Rocha y Salto.

Vías de contacto

Tels: 2402 2432 - 2408 2476 (Montevideo)
4732 0257 (Salto)

¿Qué ofrece?

Sus actividades fundamentales son la realización de talleres en las áreas de artes escénicas y audiovisual. Así como la organización de eventos culturales.

Promoción y actividades de ajedrez en convenio con la Federación Urugaya de Ajedrez.

¿Cómo se accede?

Dependiendo de la actividad. A los cursos y talleres se accede inscribiéndose presencialmente en Bienestar Universitario (José E. Rodó 1839) o en la Facultad que disponga el programa.

Más información

<http://www.bienestar.edu.uy>

<https://www.facebook.com/bienestaruniversitario.uruguay>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: INDA, Gobiernos Locales, UTU y CES

¿Qué es?

El Programa ofrece a los jóvenes la posibilidad de transitar una experiencia educativa que tiende a la formación integral, favoreciendo la continuidad educativa.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de entre 15 y 20 años que no estudian en el sistema educativo formal, no trabajan y se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Zona de influencia

Departamentos: Artigas, Canelones (Barros Blancos, La Paz, Las Piedras, Paso Carrasco, Toledo), Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto y Treinta y Tres.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Educación del MEC:

Reconquista 535 - Piso 6, Montevideo.

Tel: 2915 0103 - 2915 0203

Correo: educacionytrabajo@mec.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Becas de apoyo económico
- Soporte alimenticio
- Capacitaciones en diferentes áreas de interés (formación básica, formación artística, informática)
- Talleres de capacitación profesional
- Formación laboral
- Espacios de recreación y deporte
- Referencia educativa

¿Cómo se accede?

Para inscribirse al programa hay que presentarse en el CECAP del departamento.

La información de cada oficina se puede encontrar en: http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1955/5/mecweb/listado_de_cecap?contid=1690&3colid=584

Más información

http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1690/5/mecweb/programa_nacional_de_educacion_y_trabajo_-_cecap?3colid=584

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de Popularización de la Cultura Científica

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura (DICyT)

Coejecutores: ANEP y UdelAR

¿Qué es?

Es un Departamento de la DICyT que procura profundizar la apropiación social de la ciencia.

Para ello, promueve el desarrollo de diversas actividades de Educación Científica.

¿Quién puede acceder?

Niños desde 2 años hasta adultos sin límite de edad.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, DICyT
Paraguay 1470, piso 2, Montevideo
Tel.: 2901 4285

A través del Gestor de Cultura Científica en cada Departamento

¿Qué ofrece?

- Apoyo profesional y materiales a los Clubes de Ciencia
- Organización de jornadas de intercambio científico, (ferias de ciencia, Semana de la Ciencia y la Tecnología, campamentos científicos, etc.)
- Actividades de estudiantes, docentes y orientadores.
- Observatorio Astronómico «Los Molinos».

¿Cómo se accede?

A través del Gestor de Cultura Científica de cada Departamento.

Ellos son quienes actúan como dinamizadores de los Clubes de Ciencia y difusores de las actividades de intercambio científico, entre otras acciones.

Más información

<http://www.dicyt.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Centros de Primera Infancia

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El programa Primera Infancia deberá contribuir a la calidad de vida y el desarrollo de niños y niñas en el marco de la Convención de los Derechos y del Código de la Niñez y Adolescencia, a partir de diferentes estrategias metodológicas, considerando el entorno socio-familiar y comunitario como el medio óptimo para el desarrollo de las potencialidades. Los centros de Primera Infancia (diurnos) ofrecen ambientes destinados a la protección, al cuidado y educación de niños y niñas desde los tres meses a los tres años, en la atención diaria. Se conciben como ambientes potenciadores del desarrollo a partir del ejercicio de la autonomía progresiva, hacia la construcción de ciudadanía.

¿Quién puede acceder?

Niños/as a partir de 3 meses hasta los 3 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad familiar y de cuidados.

Zona de influencia

El Programa tiene alcance nacional. Opera en todos los departamentos del país, excepto en Cerro Largo.

Vías de contacto

Centros de Primera Infancia de Montevideo:

- “Creciendo al Sur”, Maldonado 1163.
Tel: 2900 4013
- “Pájaros Pintados”, Rivera 1922.
Tel: 2409 8539
- “Pequeñas Alas del Buceo”, Santiago Rivas 1500.
Tel: 2622 4031
- “El Cántaro Fresco”, Larravide 2411.
Tel: 2508 8079
- “Yumalai”, García de Zúñiga 3695.
Tel: 2215 1641/42
- “El Regazo de Lita”, Carlos Ma. Ramírez 1720.
Tel: 2311 8330. 2311 1035
- “Villeritos”, Grecia 3620 esq. Prusia.
Tel: 2311 9007

- “Los Teritos”, Paso de la Boyada 2283.
Tel: 2311 130
- “Sombrero Mágico”, 20 de Febrero 2525
Tel: 2508 8079

¿Qué ofrece?

Cuidados y educación del niño/a desde los 3 meses a los 3 años en atención diaria de 4 y 8 horas, vigilancia del desarrollo y promoción familiar

¿Cómo se accede?

Las inscripciones se realizan de forma personal en los distintos Centros de Primera Infancia en noviembre y/o diciembre y a través de coordinaciones intersectoriales.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/primera-infancia/programa-centros-de-primera-infancia>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Plan CAIF

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Coejecutores: INDA y OSCs.

¿Qué es?

Los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF) constituyen una política pública interinstitucional de atención integral a la primera infancia, de alianza entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Mediante la implementación de estos centros socioeducativos de primera infancia, se busca garantizar la protección y promoción de los Derechos de los niños y niñas desde la concepción hasta los 3 años desde una perspectiva familiar.

¿Quién puede acceder?

Niños/as entre 0 y 3 años de edad y sus familias, priorizando: situaciones de pobreza y vulnerabilidad y bebés hijos de mujeres con quienes el CAIF tuvo algún tipo de intervención durante el embarazo, en coordinación con el servicio de salud (convenios MSP-ASSE-MIDES-INAU-Plan CAIF-INDA-UCC-IM).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina Central: Soriano 1209

Tels: 2901 5417 - 2900 6294 - 2908 1574

Correo: plancaif@inau.gub.uy

El listado de centros se encuentra disponible en la página web www.plancaif.org.uy

¿Qué ofrece?

Ofrece acompañamiento a los referentes familiares desde la concepción hasta los 3 años del niño/a desde una abordaje interdisciplinario.

El programa de Experiencias Oportunas para niños desde 0 a 24 meses y sus familias, consiste en talleres semanales de interacción entre niños y sus adultos referentes, en los que se promueven experiencias significativas para el desarrollo integral de los niños/as y las capacidades parentales. El programa de Educación Inicial brinda atención diaria para niños de 2 y 3 años dirigido a favorecer el desarrollo integral y apoyo familiar para el desempeño de los roles.

El proyecto piloto de atención diaria a bebés dirigida a niños entre 12 y 24 meses está en proceso de evaluación.

El proyecto piloto CAIF Inclusivos está dirigido a niños con discapacidad con apoyo de una asistente personal.

¿Cómo se accede?

Las inscripciones se realizan de forma personal en cada CAIF.

Más información

www.plancaif.org.uy

<http://www.inau.gub.uy/index.php/primer-infancia/centros-de-atencion-a-la-infancia-y-la-familia-caif>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Aprender Siempre - PAS

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: Gobiernos Departamentales, MI, MIDES y OSCs.

¿Qué es?

El programa busca promover una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello desarrolla una oferta educativa no formal, que consiste en el desarrollo de cursos cortos de los que pueden participar personas de todo el país mayores de 20 años, sea cual sea su nivel educativo. El PAS también realiza sus actividades en contextos carcelarios.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes y Adultos mayores de 20 años de todo el país, incluyendo aquellos que están privados de libertad.

Zona de influencia

Departamentos: Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José y Soriano.

Vías de contacto

Programa PAS de la Dirección Nacional de Educación del MEC

Reconquista 535

Tel: 2915 0103 ints. 1616 / 1617.

Correo: aprendersiempre@mec.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Cursos cortos de carácter gratuito. Cada curso está a cargo de dos educadores que planifican los contenidos y las actividades considerando los intereses e inquietudes de los participantes. Los participantes del curso que hayan concurrido al menos al 80% de las jornadas reciben un certificado de asistencia.
- Apoyo a emprendimientos educativos locales que estén orientados hacia alguna de las temáticas propuestas por el PAS (Vida saludable, Comunicación, Educación y empleo, Género, Recreación y deporte, Participación ciudadana, entre otros)

¿Cómo se accede?

Las personas pueden inscribirse a los cursos a través de los Municipios o los Centros MEC. Aquellas organizaciones interesadas en recibir apoyo a emprendimientos educativos locales, deben solicitarlo en el centro MEC de su localidad o vía correo electrónico, al correo del programa.

Más información

www.mec.gub.uy/pas



Trabajo y empleo

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Trabajadores en Seguro de Desempleo

Organismo responsable: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Coejecutores: Organismos públicos y privados, mediante convenio

¿Qué es?

Es un programa de capacitación para trabajadores en seguro de desempleo que se propone mejorar las competencias laborales de dichos trabajadores, a través de cursos de capacitación transversales y específicos, vinculados a la demanda del mundo del trabajo y mediante nuevas oportunidades de ingreso al sistema educativo.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a todos/as los/as trabajadores/as que perciban Seguro de Desempleo por causal despido, fin de zafra o fin de contrato.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En Montevideo: INEFOP
Uruguay 807
Tel: 0800 8764

En el Interior A través de los CEPEs y los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece cursos de capacitación laboral.

¿Cómo se accede?

Agendando entrevista a través del 0800 8764.
Una vez concretada son posibles de ser derivados para tomar un curso de capacitación en tres posibles modalidades por cupo, grupo o voucher.

Más información

http://www.inefop.org.uy/uc_50_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Trabajadores en Actividad

Organismo responsable: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

¿Qué es?

El programa se propone promover la capacitación y formación profesional continua de los trabajadores en actividad.

¿Quién puede acceder?

Trabajadores en actividad o con causal de suspensión del contrato y/o zafrales. También pueden acceder trabajadores de empresas si éstas realizan un acuerdo para tener un tipo de capacitación que crean necesaria para mejorar temáticas vinculadas con el trabajo que desarrollan.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En Montevideo:
INEFOP: Uruguay 807
Tels: 2900 9550

En el Interior a través de los CEPEs, los Comités Sectoriales y los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece cursos de capacitación laboral y de formación profesional continua.

¿Cómo se accede?

Los interesados, trabajadores y empresarios, deben completar un formulario donde se solicitan las capacitaciones y se explicitan las razones, el tipo y el número de trabajadores.
Formulario disponible en: http://www.inefop.org.uy/uc_131_1.html

Más información

http://www.inefop.org.uy/uc_131_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Objetivo Empleo

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Coejecutores: Intendencias departamentales

¿Qué es?

Objetivo Empleo se orienta a favorecer el acceso al mercado laboral formal de personas con dificultades para lograrlo, a través de la conformación y administración de una bolsa de trabajo, intermediación laboral, capacitación, asesoramiento y orientación en la búsqueda de empleo.

¿Quién puede acceder?

- Personas de entre 18 y 65 años, con hasta 2º año de bachillerato (5º incompleto) o su equivalente y en condición de desocupados por un período no inferior a 1 año u ocupado laboralmente por un período inferior a 90 días (durante el año de su desocupación).
- Empresas que deseen participar y optar por los subsidios por contratación de trabajadores.

Zona de influencia

Todos los departamentos del país (salvo Artigas, en transición)

Vías de contacto

Dirección Nacional de Empleo de MTSS
Juncal 1511 Mesa Central: 2916 2681
Call Center: 2915 7171 – 0800 7171
Correo:objetivoempleo@mtss.gub.uy

Centros Públicos de Empleo:
<http://viatrabajo.mtss.gub.uy/cepes/>

¿Qué ofrece?

- Bolsa de trabajo
- Asesoramiento, orientación, intermediación y capacitación para la inserción laboral.
- Incentivos a través de subsidios a las empresas para la contratación de trabajadores.

¿Cómo se accede?

- Vía presencial: en las oficinas del MTSS o a través de los CEPEs de cada departamento.
- Vía Internet: registrarse como usuario e ingresar sus datos personales:

<http://viatrabajo.mtss.gub.uy/viatabajoweb/servlet/inicio>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Yo estudio y trabajo

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Coejecutores: ANTEL, ANCAP, BPS, BROU, BSE, INAC, INAU, LATU, OSE, Plan Ceibal, UTE, MIDES, MEC e INEFOP

¿Qué es?

El objetivo es ofrecer una primera experiencia laboral formal a jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años, que no cuenten con experiencia laboral formal previa, para el desarrollo de habilidades básicas que le permitan desempeñarse en el mercado de trabajo y asegurando la continuidad en el estudio.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes entre 16 y 20 años que se encuentren estudiando y no cuenten con experiencia laboral formal superior a 90 días al inscribirse.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Casa INJU - Centro de Información a la Juventud (INJU):
18 de Julio 1865, Montevideo.
Tel: 0800 4658

Unidad de Empleo Juvenil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS):
2915 1607.

Centros Públicos de Empleo de todo el país.
Ver Listado de CEPES en: <http://viatrabajo.mtss.gub.uy/cepes/>

¿Qué ofrece?

Una primera experiencia laboral de 12 meses de duración.
Acompañamiento, asesoramiento, capacitación laboral, seguimiento educacional y evaluación.

¿Cómo se accede?

Vía internet: <http://www.inscripcion.com.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

CEPEs

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Coejecutores: Intendencias departamentales

¿Qué es?

Es un programa que ofrece servicios de información, orientación e intermediación laboral a trabajadores/as y empresas, instrumentando acciones que faciliten la búsqueda de empleo, la inserción laboral y empleabilidad, promoviendo el encuentro entre la oferta y la demanda laboral.

¿Quién puede acceder?

Todos los trabajadores y empresas interesadas en participar en el programa.

Zona de influencia

Todos los departamentos del país (salvo Artigas, en transición).

Vías de contacto

Listado de direcciones y teléfonos disponible en: <http://viatrabajo.mtss.gub.uy/cepes/>

¿Qué ofrece?

Se crea y administra una bolsa de trabajo para los trabajadores y empresas. Complementariamente, se realiza asesoramiento, orientación, intermediación y capacitación para la inserción laboral.

¿Cómo se accede?

Contactándose personalmente o telefónicamente con cualquier Centro Público de Empleo del MTSS.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores Rurales

Organismo responsable: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Coejecutores: Organismos públicos y privados, mediante convenio

¿Qué es?

Este programa busca mejorar la situación laboral de los trabajadores que residen en el medio rural. Con este fin, se desarrollan cursos para aumentar la calificación de la mano de obra y se favorece la creación de puestos de trabajo.

Vías de contacto

En Montevideo: INEFOP.
Uruguay 807
Tel: 2900 3132 / 2902 2074
Correo: trab.rurales@inefop.org.uy

En el Interior: a través de los CEPEs y los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional

¿Quién puede acceder?

El programa se dirige a todos los trabajadores que viven en el medio rural o que trabajan en actividades agrarias, dichos trabajadores deben provenir de hogares con bajos recursos y deben tener dificultades para insertarse en el mercado laboral. Pueden ser hombres, mujeres y jóvenes independientemente de su condición ocupacional (desocupados en actividad, asalariados o independientes o que tengan una empresa familiar). La definición de trabajador rural se realiza en base al lugar de residencia de la persona (medio rural propiamente dicho o poblaciones menores con estilo de vida rural) y en base al tipo de trabajo que realizan en sus puestos de trabajo.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

Cursos de capacitación y formación profesional.

¿Cómo se accede?

Los trabajadores desocupados o en actividad, asalariados o independientes pueden acceder a los cursos de capacitación laboral, contactándose con el CEPE departamental correspondiente o en los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional.

Más información

http://www.inefop.org.uy/uc_46_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

PROCLADIS

Organismo responsable: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Coejecutores: Organismos públicos y privados, mediante convenio

¿Qué es?

El PROCLADIS se orienta a promover la empleabilidad, inserción laboral e inclusión social de las personas con discapacidad, para lo que se realizan cursos de capacitación.

Vías de contacto

En Montevideo:

INEFOP: Uruguay 807

Tels: 2900 9550 - 0800 8764

Correo: procladis@inefop.org.uy

En el Interior: A través de los CEPEs y los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional

¿Quién puede acceder?

Se focaliza en las personas con discapacidad cualquiera sea el tipo de deficiencia: motriz, visual, auditiva, intelectual, trastorno mental o enfermedades crónicas. Dichas personas deben tener un nivel de autonomía y autocuidado básico que les permita insertarse en el mercado de trabajo en condiciones normalizadas. Además, deben ser mayores de edad. Pueden acceder personas con discapacidad que estén amparadas por la “pensión por invalidez” (Ley Nº 17.266 y Ley Nº 17.847) y por el “subsidio transitorio (Ley Nº 16.713), en ambos casos no pierden el beneficio.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

Se ofrecen cursos gratuitos de capacitación laboral, en tres modalidades:

- PROCLADIS LABORAL: cursos exclusivos para personas con discapacidad, dichos cursos garantizan un compromiso de inserción laboral del 30% de las personas que lo aprueban.
- PROCLADIS EMPLEABILIDAD: cursos para personas con discapacidad, cuya inserción laboral es responsabilidad de la persona.
- PROCLADIS INCLUSIVO: cursos para población con o sin discapacidad tanto del medio urbano como rural. Son cursos inclusivos en tanto incorporan personas de otros programas del INEFOP.

¿Cómo se accede?

Las personas con cualquier tipo de discapacidad y con capacidad de autonomía se pueden contactar telefónicamente o personalmente con las oficinas de INEFOP en Montevideo. En interior, con los CEPEs departamentales o los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional.

Más información

http://www.inefop.org.uy/uc_29_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

PROIMUJER

Organismo responsable: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Coejecutores: Organismos públicos y privados, mediante convenio

¿Qué es?

Programa cuya finalidad es contribuir a la igualdad de oportunidades y de trato en la formación profesional y en el empleo mediante el desarrollo de acciones de formación con calidad y equidad. Asimismo se desarrollan estrategias destinadas a transversalizar el enfoque de género en el conjunto de programas del INEFOP.

En cuanto a las trabajadoras domésticas, en el marco de la estrategia de abordaje sectorial planteada por el Programa y la aprobación de la Ley 18.065 de trabajo doméstico, se realizaron acciones coordinadas con la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y de Trato en el Empleo asesora del MTSS para la generación de una propuesta de formación profesional específica.

¿Quién puede acceder?

- Mujeres entre 25 y 55 años desocupadas con dificultades para ingresar y/o mantenerse en el mercado de trabajo.
- Mujeres de más de 40 años con desempleo de larga duración o que nunca estuvieron insertas en el mercado laboral formal, pertenecientes a sectores socioeconómicos medios y medios bajos, con secundaria completa y/o educación terciaria incompleta y sin ninguna especialización para el trabajo.
- Mujeres entre 18 y 29 años con hijas/os a cargo pertenecientes a sectores socioeconómico bajos, con dificultades para ingresar y/o mantenerse en el mercado de trabajo.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

Actividades de capacitación laboral con enfoque de equidad de género.

¿Cómo se accede?

Las mujeres que deseen ingresar en los cursos de capacitación en sus distintas modalidades deben concurrir a las oficinas de INEFOP en Montevideo y en el interior a través de los CEPEs o de los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional.

Vías de contacto

En Montevideo: INEFOP
Uruguay 807
Tels: 2900 9550 - 0800 8786
Correo: proimujer@inefop.org.uy

En el Interior: a través de los CEPEs y los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional.

Más información

http://www.inefop.org.uy/uc_47_1.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

PROJOVEN

Organismo responsable: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Coejecutores: Organismos públicos y privados, mediante convenio

¿Qué es?

Es un programa de formación e inserción laboral orientado a los jóvenes con mayores dificultades para obtener un empleo. Vincula las acciones de capacitación con las necesidades y oportunidades laborales identificadas en los sectores productivos del país.

¿Quién puede acceder?

El Programa está dirigido a jóvenes de ambos sexos, entre 18 y 29 años, con necesidades de incrementar sus condiciones de empleabilidad.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En Montevideo: INEFOP
Uruguay 807
Tels: 2900 9550 - 0800 8786
Correo: projoven@inefop.org.uy

En el Interior: a través de los CEPES y los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional (<http://www.projoven.gub.uy/Ecas/Cepecomites.html>)

¿Qué ofrece?

El Programa cubre todos los gastos de capacitación, otorgando además un viático para transporte durante la formación. Todos los cursos incluyen como complemento un Taller de Orientación Ocupacional y Vocacional que prepara a los jóvenes para comprender las lógicas, códigos y requerimientos del mundo del trabajo.

¿Cómo se accede?

Los jóvenes entre 18 y 29 años, que no estén trabajando ni estudiando y no hayan culminado secundaria o CETP, deben concurrir a realizar su inscripción en INEFOP, en los CEPES o en los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional.

Más información

<http://www.projoven.gub.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Uruguay Trabaja

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: OSC, BPS, ASSE, Intendencias Departamentales, SUNCA, MEC, MI, UTU y CUCTSA.

¿Qué es?

Uruguay Trabaja se orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración, pertenecientes a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. El Programa consiste en un régimen de acompañamiento social y formativo para el desarrollo de procesos de integración al mercado laboral, en el marco de los cuales los/las participantes realizan trabajos transitorios de valor público por 30 horas semanales y por un período de hasta 9 meses, durante los cuales se percibe un subsidio denominado “Apoyo a la Inserción Laboral” de 2.35 BPC.

¿Quién puede acceder?

Personas de entre 18 y 64 años de edad, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con nivel educativo inferior a tercer año del Ciclo Básico y que se encuentren desocupadas hace más de dos años a la fecha de inicio de las inscripciones (se admitirá hasta tres meses de aportes laborales dentro del período de 2 años).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES en Montevideo.
Av. 18 de Julio 1453, Montevideo
Tels: 2400 0302 int. 1370 / 0800 7263

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Los participantes del programa realizan tareas laborales de valor comunitario y perciben un subsidio de 2.35BPC. Complementariamente, los participantes acceden a actividades de capacitación y atención a la salud (oftalmología, atención bucal, violencia doméstica, adicciones). Percibirán quienes participen del programa, además del subsidio, los beneficios de la seguridad social, que serán pagados a través del BPS. El período de participación en el programa se incorporará en la historia laboral personal.

¿Cómo se accede?

A través de los distintos locales de inscripción que se habilitan anualmente por una semana para que las personas puedan inscribirse.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Jóvenes en red

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MEC, MTSS, MTD, MDN, INAU, ANEP: UTU/CES, INEFOP.

¿Qué es?

Jóvenes en red promueve el ejercicio de derechos de los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, desvinculados del sistema educativo y del mercado formal de empleo desde un abordaje integral, territorial y en comunidad.

Para ello, se plantea i) mejorar las condiciones personales para el acceso e integración a la red de asistencia básica en documentación, prestaciones básicas, salud y tratamiento de adicciones, ii) fortalecer las condiciones personales y sociales de los jóvenes para el desarrollo de proyectos personales, iii) desarrollar oportunidades y habilidades de integración y participación social con autonomía, iii) promover la integración de conocimientos básicos y habilidades sociales por parte de los participantes como base para el desarrollo de trayectorias educativas y iv) elaborar junto a los jóvenes proyectos personales de inserción laboral y dotar de las estrategias y oportunidades para implementarlo.

¿Quién puede acceder?

La propuesta está dirigida a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, que no estudien y que no hayan culminado el Ciclo Básico, pertenecientes a hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza y que no cuenten con empleo formal.

Zona de influencia

Actúa en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Montevideo, San José, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó.

Vías de contacto

Correo del programa: consultas.jenred@gmail.com

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Jóvenes en Red brinda capacitación, formación e intermediación laboral. Realiza talleres culturales, artísticos y recreativos. Además, ofrece referenciamiento educativo a cada joven.

¿Cómo se accede?

Los/as jóvenes deberán acercarse a oficinas del MIDES para informarse sobre las actividades que se están desarrollando en cada territorio.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14544/3/innova.front/jovenes_en_red

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Conecta joven

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: ANTEL

¿Qué es?

Conecta Joven se crea con el fin de capacitar jóvenes en componentes de Fibra Óptica de modo de generar inserciones laborales en empresas públicas y privadas que trabajan con ANTEL, con especial énfasis en aquellos perfiles que presentan mayor vulnerabilidad social. En este marco se desarrollan cursos dictados por el Centro de Capacitación de ANTEL sobre fibra óptica.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes entre 18 y 29 años que tengan ciclo básico completo.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Correos: integracionproductiva@mides.gub.uy,
conectajoven@antel.com.uy

Tel: 2400 0302 ints. 1345 y 1346

¿Qué ofrece?

El Programa ofrece cursos de instalación de fibra óptica.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben inscribirse personalmente en la Casa INJU (18 de Julio 1865) o en UTU (ITS Buceo, ubicado en Av. Rivera 3729), dependiendo del curso que quiera realizar.

Luego, se realizará entrevista personal donde se valorará el ajuste al perfil (requisitos) y motivación para el curso.

Más información

<http://www.antel.com.uy/antel/personas-y-hogares/internet/fibra-optica/capacitacion/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Primera Experiencia Laboral

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa dedicado a generar oportunidades transitorias (becas) de trabajo dependiente en el sector público para jóvenes entre 18 y 24 años sin antecedentes de trabajo formal, en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza, así como apoyar a las personas y organismos o empresas públicas en los procesos de inserción laboral.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas jóvenes entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza que no hayan tenido experiencia de trabajo formal, es decir, no hayan realizado aportes a la seguridad social por un período mayor a 90 días.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tels: 2400 0302 ints. 1345, 1346

Correos: empleo@mides.gub.uy, integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Pasantía de trabajo por un período de 12 meses.
- Preselección de recursos humanos.
- Apoyo a referentes de organismos públicos en el proceso de inserción laboral.

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18148/5/innova.front/talleres_de_orientacion_laboral

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Talleres de Orientación Laboral

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un dispositivo dedicado a orientar y promover el desarrollo de capacidades hacia la búsqueda de oportunidades de trabajo.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza que no tienen empleo o que están realizando tareas en puestos de trabajo precarios, es decir, en relación a la formalidad, condiciones de trabajo, bajo nivel de remuneraciones, inestabilidad o discriminación.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES.

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tel: 2400 0302 ints: 1345 - 1346

Correos: empleo@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

Orientación para la búsqueda de empleo: perfil de inserción laboral, el proceso de búsqueda, confección de curriculum vitae, nociones básicas sobre Emprendedurismo.

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Formación y aprestamiento laboral del adolescente

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El programa brinda una primera experiencia laboral a jóvenes de 17 y 18 años que se encuentren estudiando. El mismo busca formar a los adolescentes para el empleo formal y otorgarles así la oportunidad de realizar una primera experiencia laboral en dependencias del INAU para promover los hábitos de trabajo y estudio entre los adolescentes.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes entre 17 y 18 años en situación de vulnerabilidad, vinculados o no con INAU que se encuentren estudiando.

Zona de influencia

El Programa opera específicamente en Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José y Soriano.

Vías de contacto

Departamento de Formación y Aprestamiento Laboral:
Martín García 1222 , Montevideo.
Tels: 2924 7078 Int. 249 y 250.
Correo: formacionlaboral@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

El Programa ofrece una primera experiencia laboral. Además, brinda formación a los adolescentes para salir al empleo formal: talleres sobre hábitos de trabajo, charlas sobre sexualidad, higiene personal y de alimentación saludable, entre otros.

¿Cómo se accede?

A través de derivación de la División Estudio y Derivación de INAU y jefaturas departamentales de INAU en el Interior.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/item/1840-formacion-y-aprestamiento-laboral>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Talleres de Capacitación Laboral

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Coejecutores: CODICEN, CETP-UTU y MIDES

¿Qué es?

Los Talleres de capacitación laboral tienen como finalidad brindar educación, formación y capacitación integral a adolescentes que presentan características de riesgo social y vulnerabilidad, que han concluido Enseñanza Primaria y no han completado el Ciclo Básico o Educación Media Básica Obligatoria y manifiestan interés en contunar estudiando.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder adolescentes de entre 15 y 18 años de edad, procedentes del INAU en las diferentes modalidades de atención: protección integral a la infancia y adolescencia, protección integral en contexto familiar y comunitario, convenios, jóvenes en red (MIDES).

Zona de influencia

El programa opera específicamente en Canelones, Colonia, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano y Treinta y Tres.

Vías de contacto

División Educación de INAU, Proyecto Educativo Talleres
Yaguarón 1617.
Tel: 2908 7242 (FPBC) - 2908 6062 (Talleres de Capacitación)

¿Qué ofrece?

Ofrece cursos de formación y capacitación orientados a la integración al mundo laboral. Los talleres de capacitación laboral ofrecen dos propuestas educativas: una no-formal dirigida por docentes del CODICEN, INAU y CETP, y otra formal, gestionada en el marco del convenio MIDES-UTU-INAU, formación Profesional Básica Comunitaria (FPBC) equivalente a Ciclo Básico (y que a su término otorga el Certificado de Operario Práctico con la opción de continuar sus estudios en Bachillerato). La propuesta de educación no-formal, ofrece los cursos de panadería, repostería, gastronomía, belleza, electricidad, carpintería, informática, arte y expresión y falso vitreaux. La propuesta de educación formal ofrece los cursos de electricidad e informática.

¿Cómo se accede?

A través de distintos centros vinculados al organismo y al MIDES.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/item/1841-capacitacion-laboral>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Inserción Laboral - PILA

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa dedicado a generar oportunidades de trabajo dependiente para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza, así como apoyar a las personas y empresas en los procesos de inserción laboral.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza que no tienen empleo y buscan una oportunidad de trabajo formal en el sector privado.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES, 18 de Julio 1453.
OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tels: 2400 0302 int 1345, 1346

Correos: empleo@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Orientación para la búsqueda de empleo y perfil de inserción laboral
- Intermediación para empresas
- Apoyo social en el proceso de inserción laboral

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Capacitaciones Educativo-Laborales

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: CERP-UTU

¿Qué es?

El programa se propone generar espacios formativo-laborales para población de 18 a 30 años, que no esté integrada al mercado laboral y no haya terminado el ciclo básico, mediante capacitación en el área de la construcción y afines, coejecutado con UTU. Al finalizar se obtiene un certificado de acreditación de saberes otorgado por UTU.

¿Quién puede acceder?

Personas de entre 18 y 30 años, que no se encuentren trabajando en la actual edad y que no hayan finalizado el Ciclo Básico de Enseñanza Media.

Zona de influencia

El programa opera en Montevideo, Las Piedras, Pando, Maldonado y Fray Bentos.

Vías de contacto

Tel: 2400 0302 Ints. 1353/1354

¿Qué ofrece?

Cursos de construcción, sanitaria y reparación de motores pequeños, según las necesidades relevadas en cada zona. Cada grupo cuenta además de, con docente del curso, con un equipo que acompaña el sostenimiento del curso.

¿Cómo se accede?

Por inscripción voluntaria, hasta llenar los cupos (25). En cada uno de los lugares, la inscripción es difundida a través de las OT y el trabajo de los referentes territoriales de programa. Otros programas prioritarios coordinan en cada lugar la difusión de los cursos, y la inscripción a los mismos. También pueden inscribirse en la Escuela Técnica encargada de cada curso.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de formación permanente

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El programa busca mejorar la calidad de las prácticas socioeducativas de atención a la infancia y adolescencia mediante la capacitación y la formación de los trabajadores en esta área.

¿Quién puede acceder?

Trabajadores del Sistema INAU, con o sin formación específica previa, que actúan en el campo socioeducativo de atención a la infancia y adolescencia desarrollando diversas funciones.

Zona de influencia

Las propuestas de capacitación/formación se ofrecen en todo el país. Las acciones se desarrollan en ciudades que propicien la confluencia regional de los interesados en participar de las actividades formativas.

Vías de contacto

CENFORES:
Rambla Francia 441 esq. Misiones.
Tel: 2916 8331/34. Ints. 24 y 25
Correo: cenfores@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Capacitación y formación a partir de la implementación de cursos, talleres y actividades que buscan generar espacios donde pensar las prácticas cotidianas que cada quien desarrolla en los distintos programas y proyectos con niños, niñas, adolescentes y familias; propiciando el intercambio de experiencias, la problematización del que-hacer cotidiano y la transformación de las prácticas.

¿Cómo se accede?

En forma personal o telefónica dirigiéndose al programa para recabar información acerca de las actividades o plantear demandas específicas de capacitación. Las inscripciones a los cursos y actividades en general se realizan personalmente, por teléfono o correo electrónico.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Pasantías Laborales del CETP

Organismo responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Coejecutores: Empresas privadas y organismos públicos

¿Qué es?

Este programa promueve la integración de los estudiantes y egresados de la Universidad del Trabajo al sector laboral para el cual se están formando, mediante la implementación de becas y pasantías laborales.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a estudiantes y egresados de la Universidad del Trabajo de Uruguay.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Tel: 2418 2402 int. 3

Correo: pasantes.utu@anep.edu.uy

¿Qué ofrece?

Se desarrollan becas y pasantías de trabajo. También conforma una bolsa de trabajo donde las empresas pueden buscar empleados.

¿Cómo se accede?

El estudiante que quiera participar puede inscribirse en este link: <http://becasypasantias.wix.com/utu#>!

Más información

<http://becasypasantias.wix.com/utu>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Inversión Productiva - PIP

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Coejecutores: Intendencias departamentales

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo apoyar a emprendimientos productivos de base local en el acceso a herramientas y equipamientos para la producción. Se apoyan preferentemente emprendimientos de tipo asociativos, que generen, consoliden y/o mejoren las condiciones de empleo, y conformados por personas de bajos ingresos y/o con dificultades de acceder a créditos convencionales.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Empleo de MTSS.

Juncal 1511 Piso 2, Montevideo.

Tels: 2916 8299 - 2915 3969

Correo: emprendimientosproductivos@mtss.gub.uy

En el Interior: En los CEPes de todo el país (salvo Artigas)

¿Quién puede acceder?

Personas de bajos recursos y emprendimientos locales con dificultades de acceder a créditos convencionales.

Los emprendimientos deben contar con las siguientes características:

- Ser factible económicamente y con potencial de impactar en forma positiva en el empleo: consolidando el empleo existente y/o creándolo.
- Ser una iniciativa que involucre a personas de escasos ingresos y/o con dificultades de acceder a créditos convencionales.
- El o los titulares del proyecto deberán tener formación o experiencia relacionada al emprendimiento.

Zona de influencia

El programa tiene alcance nacional a través de las oficinas del MTSS de todo el país.

¿Qué ofrece?

Préstamos para la adquisición de herramientas y equipamiento.

¿Cómo se accede?

Se efectúa un llamado anual para presentación de proyectos en los CEPes, mediante un formulario específico que se retira en los Centros o se descarga en la web del MTSS.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Marca social: Productos con Valor Social - ProVAS

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

ProVAS es una Marca Social que busca reconocer el esfuerzo y la trayectoria de trabajo de emprendimientos productivos y cooperativas sociales en el proceso de integración productiva, así como fortalecer las estrategias de comercialización.

¿Quién puede acceder?

Todos aquellos emprendimientos y cooperativas integradas por personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza, que estén formalizados, cuenten con permisos y habilitaciones necesarias, y para aquellos que recibieron apoyo financiero para materia prima, maquinaria o herramientas, estén al día con la devolución y hayan contribuido por lo tanto al Fondo Rotatorio de fortalecimiento a emprendimientos.

¿Qué ofrece?

- Orientación y apoyo para la presentación de productos.
- Apoyo para la comercialización.

¿Cómo se accede?

Presentándose en la Sede central del MIDES en Montevideo, o en las OT de todo el país.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Tels: 2400 0302 int 1345, 1346

Correos: provas@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Cooperativas Sociales

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: OSCs

¿Qué es?

Es un programa cuyo objetivo es la promoción de oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica de personas (y grupos de personas) en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante la formación, capacitación, formalización y registro de cooperativas sociales. Se promueve el aprendizaje sobre la gestión colectiva y la generación de ingreso formal a los distintos integrantes que conforman la cooperativa.

¿Quién puede acceder?

Personas sin empleo, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, cuyo medio de subsistencia sea el trabajo irregular. Hasta un 25% de los integrantes de cada cooperativa pueden ser personas que no estén en condiciones de vulnerabilidad.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Departamento de Cooperativas Sociales:

Oficina Central MIDES en Montevideo
Tel: 2400 0302 int. 1276

Correo: coopsociales@mides.gub.uy

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Se brinda apoyo técnico a los procesos de conformación y formalización de cooperativas sociales. Además se brinda formación básica en cooperativismo, gestión empresarial, desarrollo de productos o servicios, y constitución de redes, entre otros.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben solicitar una entrevista con el Departamento de Cooperativas Sociales del MIDES. Pueden hacerlo personalmente (18 de julio 1453), o en cualquier Oficina Territorial o Centro de Atención del MIDES, en forma telefónica o vía correo electrónico.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14513/3/innova.front/cooperativas_sociales

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos - PFEP

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: PNUD, FOCEM, Microfinanzas S.A.

¿Qué es?

Es un Programa dedicado a fortalecer la gestión, producción, comercialización y el acceso a recursos (financieros, materiales y tecnológicos) de aquellos emprendimientos productivos llevados adelante por personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza.

Se busca promover el desarrollo de las capacidades para emprender, a través de asistencia técnica, apoyo financiero y apoyo a la formalización.

¿Quién puede acceder?

Todas aquellas personas, familias o grupos de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o pobreza que lleven adelante un proyecto productivo, es decir, que estén produciendo y/o comercializando algún tipo de producto (bien o servicio).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional

Vías de contacto

Sede central del MIDES

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales
Tels: 2400 0302 int 1345, 1346

Correos: desarrollolocal@mides.gub.uy,
integracionproductiva@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Asistencia técnica y capacitación
- Apoyo financiero (materia prima, maquinaria y herramientas)
- Apoyo a la formalización (en especial Monotributo Social)

¿Cómo se accede?

Presentándose en la sede central del MIDES en Montevideo, o en las OTs de todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fortalecimiento Institucional de Organizaciones del Medio Rural

Organismo responsable: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Coejecutores: OSCs del medio rural

¿Qué es?

El programa está orientado a fortalecer las Mesas de Desarrollo Rural a nivel territorial, fomentando el asociativismo en el medio rural, el desarrollo de capacidades y la participación de la sociedad civil organizada. Se busca fortalecer las instituciones locales de productores familiares y asalariados rurales.

¿Quién puede acceder?

El programa está orientado a organizaciones civiles del medio rural privadas, de base territorial, con diversos grados de desarrollo institucional, representativas de productores agropecuarios organizados, con énfasis en productores familiares, pescadores artesanales, asalariados rurales.

Se incluyen asociaciones comunitarias, centros sociales y culturales, cooperativas y OSCs entre otras .

Zona de influencia

Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres

Vías de contacto

Correo: consultasdgdr@mgap.gub.uy
Tels: 2308 3562 / 2309 7025

¿Qué ofrece?

El programa ofrece financiamiento para el desarrollo de actividades de asistencia técnica organizacional, de capacitación a integrantes de las organizaciones e inversiones de usufructo colectivo para el desarrollo de servicios (de amplio espectro) a los socios de las organizaciones, de difusión y promoción de tecnologías adaptadas a la producción familiar y al manejo sustentable de los recursos naturales.

También el financiamiento de actividades de promoción territorial, de fomento de la participación y de apoyo a la construcción de redes y formalización de organizaciones para la generación de capacidades locales y de actividades de interés sociocultural.

¿Cómo se accede?

Para acceder al programa un equipo técnico del MGAP postula a las organizaciones con un proyecto, en el marco de un llamado público.

Más información

<http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,10,651,O,S,O,MNU;E;2;10;37;5;MNU,>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fondo de Inversiones Locales

Organismo responsable: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Coejecutores: Organismos e Instituciones del Estado que actúen a nivel territorial

¿Qué es?

El programa consiste en el otorgamiento de un monto de dinero para el desarrollo de propuestas productivas o vinculadas al desarrollo local.

Con ello, se busca lograr que los productores familiares, asalariados rurales, y comunidades rurales, a través de sus diferentes organizaciones, puedan acceder al financiamiento necesario para superar algunas limitantes al desarrollo. También busca crear un fondo de recursos financieros de carácter local que pueda constituir una nueva fuente de financiamiento de actividades rurales para la población mencionada, en cada localidad y de carácter sostenible.

¿Quién puede acceder?

Los beneficiarios exclusivos de esta herramienta financiera serán organizaciones que nucleen a pequeños productores familiares, asalariados rurales o comunidades rurales de bajos recursos.

Las propuestas pueden contemplar inversiones de carácter individual, colectivo o asociativo, pero se exige que el beneficiario esté integrado al marco de trabajo de una organización o grupo.

Zona de influencia

El programa opera al momento en los departamentos de Canelones y Lavalleja.

¿Qué ofrece?

Transferencia de dinero a las organizaciones de pequeños productores familiares, asalariados rurales o comunidades rurales de bajos recursos.

¿Cómo se accede?

Para acceder al programa es preciso que los beneficiarios se agrupen en torno a una organización (formal o no formal). La organización presenta una propuesta inicial, que debe incluir un plan de retorno de dinero para la organización (parte o el total transferido debe volver a la organización luego de haber sido invertido).

Una vez que se selecciona la propuesta (idea original) se brinda asesoramiento para elaborar un proyecto más acabado y luego se transfiere el dinero y se realiza un seguimiento de la ejecución del proyecto.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Microcrédito Rural

Organismo responsable: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Coejecutor: FUNDASOL

¿Qué es?

El programa busca poner a disposición de la población rural una herramienta financiera de corto plazo, que fomente la organización a nivel local - en el marco del desarrollo rural sustentable - y la generación de fondos locales para satisfacer las necesidades financieras de consumo y productivas de corto plazo de la población rural que no accede al crédito formal.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder productores familiares, asalariados rurales y habitantes de poblaciones menores a cinco mil habitantes.

Zona de influencia

Canelones, Lavalleja, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

Vías de contacto

Correo: consultasgdr@mgap.gub.uy

Tels: 2308 3562 / 2309 7025

¿Qué ofrece?

El programa ofrece tres tipos de líneas de crédito:

- Para emprendimientos productivos agropecuarios y no agropecuarios.
- De libre disponibilidad para cubrir una amplia gama de necesidades de las familias (salud, equipamiento para el hogar, vestimenta, materiales, escolares, etc.)
- Para refacciones o ampliaciones de viviendas.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben dirigirse al comité de crédito local donde serán evaluados para la asignación del crédito.

Más información

<http://www.mgap.gub.uy/URural/inicio.html>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de Estudios Cooperativos - UEC

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: ANEP y MIDES

¿Qué es?

La UEC busca contribuir a la comprensión crítica de los procesos asociativos, cooperativos, desentrañando sus aportes, limitaciones y sus complejidades en la realidad actual; mediante la conformación de un espacio de formación integral que permita la confluencia de estudiantes, egresados, docentes de la UdelaR y trabajadores asociados en las organizaciones colectivas. Se desarrollan conjuntamente funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa tanto instituciones como personas. Entre los participantes hay emprendimientos productivos, asociativos y populares, docentes, así como cursos de formación permanente: universitarios y no universitarios, actores del sector cooperativo.

Zona de influencia

Las actividades de la UEC alcanzan especialmente a los departamentos de Canelones, Montevideo y Tacuarembó.

Vías de contacto

UEC
Tel: 2402 5427 int. 110
Correo: uec@extension.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa trabaja en la reflexión, formación y capacitación en cooperativismo, a través de la investigación, publicación de documentos y el Programa Incubadora Universitaria de Emprendimientos Productivos, que apoya e incentiva los pequeños y medianos emprendimientos.

¿Cómo se accede?

La unidad determina y selecciona los emprendimientos, que son derivados por otras instituciones.

Más información

http://www.extension.edu.uy/institucional/estudios_cooperativos

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Política de tierras**Organismo responsable: Instituto Nacional de Colonización****¿Qué es?**

La Política de Tierras tiene como cometido asentar y adjudicar tierras, priorizando a los productores familiares de mayor fragilidad social y productiva, así como a los asalariados rurales. Asimismo, valora la organización de éstos en el territorio, apoya a los procesos de carácter participativo. Promueve la radicación y el desarrollo rural a través de múltiples medios y acciones, reactivando a las colonias existentes y desarrollando nuevos procesos colonizadores que tienen como característica principal la pluralidad de modelos, con énfasis en emprendimientos asociativos.

¿Quién puede acceder?

Familias de productores familiares, asalariados rurales o organizaciones rurales y sociales que los nucleen que cumplan los requisitos previstos por el art. 61 de la Ley N°. 11029, en concordancia con los términos del llamado que se realiza. Debe ser productor familiar probado, o con oficios rurales, radicado en el campo, preferentemente con familia constituida, historia agropecuaria y necesidad de tierra o en riesgo de desalojo.

Zona de influencia

Tiene injerencia en todo el territorio nacional. Hoy existen colonias instaladas en todos los departamentos.

Vías de contacto

Instituto Nacional de Colonización
Casa Central Tel: 2916 03 23/25

Horario de Atención al Público: de lunes a viernes de 9:30 hs. a 15:30 hs. en Casa Central y Oficinas Regionales.

¿Qué ofrece?

Ofrece el espacio físico para el asentamiento de productores familiares y asalariados rurales para el desarrollo de sus proyectos de vida y producción, posibilidades de infraestructura (vivienda, caminería, electrificación, alambrados, pozos), acorde al proyecto productivo y apoyo profesional para la producción y gestión organizacional. El acceso a la tierra puede ser de forma individual o colectiva y la tierra se adjudica en arrendamiento.

¿Cómo se accede?

Los interesados deben presentarse en las oficinas regionales del Instituto Nacional de Colonización para inscribirse como solicitantes de tierra en el llamado público específico para cada emprendimiento productivo individual o colectivo, en los plazos y dentro de las pautas establecidas en el mismo llamado.

Más información

www.colonizacion.com.uy/content/category/

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Proyecto Fábrica de Cultura y Escuelas

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: MI, Intendencias departamentales.

¿Qué es?

El Proyecto Fábricas de Cultura se orienta a estimular el desarrollo de emprendimientos culturales con el objetivo de fortalecer el capital humano y productivo del país. Se promueve la formación de proyectos productivos locales destinados a la creación de bienes y servicios culturales. Cada emprendimiento conforma una “Fábrica de cultura” que se especializa en la producción de determinados bienes culturales (diseño textil, diseño industrial, servicios turísticos, etc.). Los destinatarios del programa son quienes trabajan en la producción de estos bienes, a quienes se brinda orientación y formación específica en el área de cada fábrica.

¿Quién puede acceder?

Personas de entre 18 y 64 años que estén desempleadas

Zona de influencia

Departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Cultura del MEC:
San José 1116, Montevideo
Tel: 2908 6927
Correo: fabricasdeculturamec@gmail.com

¿Qué ofrece?

Se realizan talleres de capacitación a los participantes del programa. La temática de los talleres varía según el área productiva en la que se especialice cada proyecto de fábrica. En todos los casos se brindan talleres acerca de los procesos de comercialización de la producción.

¿Cómo se accede?

A través de la Dirección Nacional de Cultura del MEC.

Más información

<http://www.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=14734&site=8&chanel=mecweb&3colid=14734>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Oficina de denuncias y asesoramiento

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

¿Qué es?

El programa se propone brindar orientación y asesoramiento sobre los problemas que afectan al trabajador tanto en materia de condiciones trabajo (ambientales y generales), como por acoso, maltrato o vulneración de sus derechos laborales y humanos.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder todos los trabajadores de la actividad privada que mantengan alguna relación laboral vigente.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Tel: 0800 1877
En Montevideo: Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social MTSS
Juncal 1511 Piso 1 Of. 108

En el Interior: Dependencias del MTSS.

¿Qué ofrece?

El programa recepciona denuncias de manera telefónica o presencial, relacionadas con derechos sociolaborales, condiciones ambientales y generales del trabajo, como con situaciones de vulneración de sus derechos fundamentales y universales (acoso moral, acoso sexual, discriminación, persecución sindical, etc.).

¿Cómo se accede?

El programa tiene alcance nacional y las personas pueden llamar telefónicamente al 0800 1877 o vía presencial en las oficinas del MTSS de todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

División Negociación Individual

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo prevenir y conciliar los conflictos individuales de trabajo, interviniendo en los acuerdos voluntarios y realizando audiencias de conciliación entre las partes de la relación individual de trabajo, previa intervención de la División Consultas y Audiencias Laborales del MTSS.

¿Quién puede acceder?

Todos los trabajadores de la actividad privada.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En Montevideo:

Dirección Nacional de Trabajo MTSS: Juncal 1511, Planta Baja,
Tels: 2916 2681 y 2916 2708

Agencia Belvedere: Juan B. Pandiani Nro. 26
Tels: 2305 8763 y 2305 8764

En el Interior: dependencias del MTSS.

¿Qué ofrece?

- Asesoramiento en materia de Derecho de Trabajo.
- Mediación y conciliación en conflictos individuales del trabajo.

¿Cómo se accede?

Una vez asesorado por la División Consultas el empleado o su apoderado pueden solicitar fecha de audiencia o acuerdo voluntario para ir a conciliación.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Consultas y Audiencias Laborales

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

¿Qué es?

El programa ofrece asesoramiento en materia laboral y salarial a trabajadores y empresarios de la actividad privada, así como actuación en acuerdos voluntarios entre las partes.

¿Quién puede acceder?

Todos los trabajadores de la actividad privada y empleadores que así lo requieran.

Zona de influencia

Se puede acceder al servicio de consultas en todas las oficinas del MTSS de todo el país.

Vías de contacto

En Montevideo:

Dirección Nacional de Trabajo de MTSS
Para agendar por consultas laborales: 0800 7171
Por consulta salarial, dirigirse a: Juncal 1511,
Planta Baja.
Correo: consultas@mtss.gub.uy

Agencia Belvedere: Juan B. Pandiani Nro. 26
Tel: 2305 8763 y 2305 8764

En el Interior: dependencias del MTSS.

¿Qué ofrece?

Se realiza un asesoramiento primario sobre una situación laboral que puede incluir la realización de liquidación de rubros laborales como salarios, licencias, horas extras, despidos, entre otros.

¿Cómo se accede?

Se puede acceder al servicio de Consultas Laborales y Salariales vía telefónica o dirigiéndose a cualquier oficina del MTSS del país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Uruguay Clasifica - PUC

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MVOTMA, Intendencias departamentales, OSCs, OPP, FOCEM y CIU.

¿Qué es?

Uruguay Clasifica es un programa que pretende contribuir al desarrollo de procesos integrales y articulados para la inclusión social de los hogares clasificadores de residuos, reconociendo su condición de trabajadores y de “primeros agentes ecológicos”, promoviendo el ejercicio pleno de derechos, y su activa participación en modelos de trabajos alternativos e innovadores y sustentables social y ambientalmente.

¿Quién puede acceder?

Personas que compongan hogares cuyos integrantes se dediquen a la clasificación informal de residuos.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Programa Uruguay Clasifica
Tel: 2400 0302 ints. 1922 - 1923 - 1930
Correo: clasifica@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

El Programa Uruguay Clasifica brinda apoyo a la conformación de colectivos y cooperativas de clasificadores informales de residuos. Entre otras actividades, se realiza acompañamiento técnico, capacitación, apoyo económico, apoyo material, coordinación con organismos gubernamentales y actores locales para transformar las condiciones en que se realizan las labores informales de recolección y clasificación de residuos.

¿Cómo se accede?

Los beneficiarios son convocados desde el Programa mediante las visitas realizadas por técnicos a los hogares y lugares de clasificación y disposición final de residuos.



Seguridad social

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Tarjeta Uruguay Social

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: ASSE, MSP e INDA

¿Qué es?

El programa TUS se orienta a mejorar el acceso a alimentos y bienes de primera necesidad de los hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema, para lo cual otorga una transferencia monetaria. La transferencia a los destinatarios se realiza mediante una tarjeta magnética, y los recursos transferidos deben ser utilizados para la adquisición de bienes relativos a la alimentación y a la higiene personal y del hogar en la Red de Comercios Solidarios de todo el país. Los montos recibidos por cada hogar varían según el nivel de vulnerabilidad y la composición del mismo, considerando la presencia de menores de edad y su cantidad. Adicionalmente, el programa entrega mensualmente 1 kg. de leche en polvo fortificada con hierro por cada menor de 0 a 3 años y mujer embarazada en el hogar.

¿Quién puede acceder?

Hogares en situación de pobreza extrema o indigencia y personas trans.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina Central MIDES:
18 de julio 1453, Montevideo.
Tel: 2400 0302 int. 1821 y 1826

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Transferencias monetarias para facilitar el acceso a alimentos y bienes de primera necesidad.
Leche en polvo fortificada con hierro.

¿Cómo se accede?

La solicitud se puede realizar en cualquier centro de atención al público del MIDES (edificio central u oficinas territoriales del MIDES en todo el país).
Un equipo técnico de la Unidad de Seguimiento del MIDES realizará una visita con el fin de evaluar la situación socioeconómica del núcleo familiar a los efectos de determinar si corresponde el beneficio.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/22748/3/innova.front/que_es_y_como_funciona

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Asistencia a la Vejez

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: BPS

¿Qué es?

El programa ofrece un subsidio para personas de 65 o más años de edad y menores de 70 años que, careciendo de recursos para subvenir a sus necesidades vitales, integren hogares que presenten carencias críticas para sus condiciones de vida.

¿Quién puede acceder?

Personas de entre 65 y 69 años inclusive que integren hogares que presenten carencias críticas.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Centro de Atención a Situaciones Críticas
(CENASC) - MIDES
18 de julio 1453 - Planta Baja
Tel: 2400 0302 int. 1060, 1061

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Subsidio económico mensual equivalente a la pensión por vejez.

¿Cómo se accede?

Las personas acceden a través de las distintas Oficinas Territoriales del MIDES. Luego de la solicitud, se realiza una visita a través de la cual se evalúa si corresponde o no el beneficio.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Asignaciones Familiares - Plan de Equidad

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutor: MIDES

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo brindar una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo.

Se exige como contraprestación de la asignación la permanencia de los menores en el sistema educativo y la realización de controles de salud.

¿Quién puede acceder?

Son beneficiarios de la prestación: las embarazadas (prenatal), los niños y adolescentes menores de 18 años, que integran hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica o estén en atención de tiempo completo en establecimientos del INAU o en instituciones en convenio con dicho Instituto. Si el beneficiario es pensionista por invalidez, la Asignación Familiar se paga hasta los 18 años, siempre que el beneficiario estudie o que su discapacidad justifique la no concurrencia a centros de estudio.

Más información

http://www.bps.gub.uy/4765/plan_de_equidad.html

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14546/3/innova.front/asignaciones_familiares

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

BPS:

En Montevideo, personalmente en las oficinas centrales: Mercedes 1950 Sector B del 1er. subsuelo (edificio nuevo)

En el interior, en las Agencias y Sucursales del BPS.

Tel: 1997 (solicitud de reserva de número)
Correo: consultasweb@bps.gub.uy

MIDES:

En Montevideo, personalmente en la sede central: 18 de Julio 1453

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales
Tel: 0800 7263

¿Qué ofrece?

La asistencia consiste en un monto mensual de dinero que administran las personas físicas o jurídicas que ejerzan la capacidad legal del menor. Si personas de distinto sexo cumplen con esas condiciones, tendrá preferencia la mujer. Para percibir la AFAM-PE (Asignación Familiar Plan de Equidad) no se puede estar percibiendo otra Asignación Familiar.

Se tiene derecho a obtener la tarjeta BPS Prestaciones.

¿Cómo se accede?

Para gestionar los beneficios las personas deben, previamente, solicitar hora a través del teléfono 1997 y luego concurrir a las oficinas del Banco de Previsión Social. La solicitud también se pueden realizar en cualquier centro de atención al público del MIDES (edificio central u oficinas territoriales del MIDES en todo el país).

Un equipo técnico de la Unidad de Seguimiento del MIDES realizará una visita con el fin de evaluar la situación socioeconómica del núcleo familiar a los efectos de determinar si corresponde el beneficio.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Pensión por Invalidez

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa brinda una ayuda económica a todas aquellas personas evaluadas con una incapacidad total y permanente que tengan al menos 15 años de residencia en el Uruguay.

¿Quién puede acceder?

Los ciudadanos (naturales, legales y extranjeros residentes en el país durante los últimos 15 años), con discapacidad común o severa.

Zona de influencia

El programa tiene alcance y cobertura nacional. Asimismo, tienen derecho los ciudadanos (naturales, legales y extranjeros residentes en el país durante los últimos 15 años), residentes en la República Argentina o en la República Federativa de Brasil a no más de 5 km. de la frontera.

Vías de contacto

BPS:

Tel: 1997

En Montevideo:
Mercedes 1880 (Sede Central)

En Interior:
En la sucursal o agencia correspondiente
(listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/locale-sinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Qué ofrece?

Se brinda una pensión mensual por razones de discapacidad común o severa.

¿Cómo se accede?

Para acceder a la pensión se requiere tener un 66% de discapacidad o más (según índice Baremo).

Las personas con discapacidades consideradas comunes, deben demostrar carencia de recursos o que sus ingresos no superen tres veces el monto de la pensión invalidez (\$U 6.100 al 01/2013).

Los topes de ingresos de familiares civilmente obligados a prestarle alimentos, convivan o no con el beneficiario, se encuentran disponibles en la página web.

Más información

http://www.bps.gub.uy/3487/pension_por_invalidez.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Pensión por Vejez

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa ofrece una prestación económica a personas de determinada edad con, al menos, 15 años de residencia en el Uruguay con el objetivo de mitigar la pobreza durante la vejez.

¿Quién puede acceder?

Todo habitante del país, con 70 años cumplidos, que carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales. Mantendrán el derecho al cobro de la prestación o podrán adquirir el mismo quienes residan en la República Argentina o en la República Federativa de Brasil a no más de 5 km. de la frontera.

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional. Asimismo, tienen derecho los ciudadanos (naturales, legales y extranjeros residentes en el país durante los últimos 15 años), residentes en la República Argentina o en la República Federativa de Brasil a no más de 5 km. de la frontera

Vías de contacto

BPS: Mercedes 1880 (Sede central)
Tel: 1997

En Interior:
En la sucursal o agencia correspondiente
(listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/locale-sinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Qué ofrece?

Se brinda una pensión mensual que permita subvenir las necesidades vitales de las personas de más de 70 años.

¿Cómo se accede?

Acceden al beneficio aquellas personas con 70 años cumplidos que comprueben ante el BPS, carencia de recursos. Para ello, se evalúa que el postulante no perciba ingresos -de cualquier índole- que superen el monto de la pensión. Para la evaluación de los ingresos de los postulantes se toman en cuenta los ingresos del solicitante y de sus familiares civilmente obligados a prestarle alimentos, convivan o no con él. Topes de ingresos considerados disponibles en la página web.

Más información

http://www.bps.gub.uy/3488/pension_por_vejez.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Pensión Especial Reparatoria

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutores: MEF y MTSS

¿Qué es?

La Pensión Especial Reparatoria otorga una prestación de seguridad social a ciudadanos que no pudieron acceder al trabajo por razones políticas o sindicales entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985. La finalidad es la recuperación de sus derechos jubilatorios y pensionarios.

¿Quién puede acceder?

Todas las personas que por motivos políticos, ideológicos y/o gremiales entre el 09/02/1973 y 28/02/1985, hubieran estado o sido:

- Obligadas a abandonar el territorio nacional siempre que hubieran retornado antes del 01/03/1995
- Detenidas o en la clandestinidad, durante dicho lapso, total o parcialmente
- Despedidas de la actividad privada al amparo de lo preceptuado por el Decreto Nº 518/973, de 4 de julio de 1973 y lo acrediten fehacientemente.

- Quienes con anterioridad al 9/02/1973 y por los mismos motivos indicados precedentemente, fueron detenidos o abandonaron el territorio nacional y retornaron antes del 01/03/1995 y acrediten fehacientemente dichas circunstancias.
- Limitación para acceder al derecho: No podrán acceder al beneficio quienes tengan ingresos superiores a 15 BPC (\$38.970 actualizado al 01/01/2013) mensuales (en actividad) y tampoco quienes reciban jubilaciones, pensiones, retiros, rentas, etc. que superen dicho monto.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

Transferencia económica mensual.

¿Cómo se accede?

Las personas deben dirigirse a las oficinas del MTSS de todo el país.

Vías de contacto

Oficinas del MTSS

En Montevideo: 25 de Mayo 737, Planta Baja
Tels: 2900 9221 y 2908 5744 interno 118

En el Interior: en las oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de todo el país.

Más información

<http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/comision-especial-ley-18.033>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Asignaciones Familiares – Ley 15.084

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

Se trata de una prestación económica brindada por el BPS a los hijos o menores a cargo de trabajadores. Se otorga desde el momento de comprobado el embarazo y el monto varía según los ingresos del hogar y la cantidad de menores que viven en el mismo.

Para mantener el derecho, los menores deben asistir a un centro de enseñanza formal y atender su salud.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Quién puede acceder?

Los beneficiarios de asignación familiar son los niños:

- A partir de la comprobación del embarazo
- Que reciben educación primaria estatal o privada, hasta los 14 años
- Que cursan estudios superiores en Institutos Estatales y/o Privados habilitados, hasta los 18 años: UTU, Liceo, Universidad

- Que padecen alguna discapacidad. Tienen derecho a la asignación de por vida, salvo que perciban pensión por invalidez, en cuyo caso si el beneficiario estudia, ésta se mantiene hasta el cumplimiento de los 15 años
- Hijos de: atributarios fallecidos, privados de libertad o con discapacidad para toda tarea remunerada; que continúan en educación primaria, perciben la asignación hasta el cumplimiento de los 16 años
- Los padres o encargados de beneficiario de asignaciones familiares deben integrar alguno de los siguientes grupos o ramas de actividad: a) Trabajadores en el sector privado (Rural, Industria y Comercio, Servicio Doméstico, Construcción) tanto en actividad como en seguro de desempleo; b) Jubilados o pensionistas de Industria y Comercio, Servicio Doméstico, Rural y Caja de Jubilaciones Bancaria; c) Pequeños productores rurales de hasta 200 hectáreas; d) Trabajadores a domicilio

El tope de ingresos totales para recibir la asignación es de 10 BPC en hogares con hasta 2 niños. Este tope se incrementa en 1 BPC por hijo adicional.

¿Qué ofrece?

Derecho a percibir una prestación bimestral en dinero administrado por los padres o tutores del menor y Ayudas Especiales, derecho a la Asistencia Materno-Infantil y derecho a obtener la tarjeta BPS-Prestaciones.

¿Cómo se accede?

Los beneficios se gestionan en las oficinas del Banco de Previsión Social.

Vías de Contacto

BPS:

En Montevideo, personalmente en las oficinas centrales: Mercedes 1950 Sector B del 1er. subsuelo (edificio nuevo).

En el interior, en las Agencias y Sucursales del BPS.

Tel:1997 (solicitud de reserva de número)
Correo: consultasweb@bps.gub.uy

Más información

http://www.bps.gub.uy/3538/asignacion_por_actividad_ley_15084.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subsidio por Desempleo

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo cubrir la contingencia del desempleo forzoso de los trabajadores a través de un subsidio mensual por un plazo de hasta 6 meses. El trabajador/a tiene 30 días a partir del cese o suspensión de actividad para solicitar este beneficio.

Vías de contacto

BPS:

Tel: 1997

Sitio de internet: (<http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>),

En Montevideo: oficinas centrales, Mercedes 1950 Sector B del 1er. subsuelo (edificio nuevo)

En el Interior: en las agencias y sucursales del BPS (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>).

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder los trabajadores que en los 12 meses previos a configurarse la causal de Desempleo hayan permanecido en planilla de trabajo, 180 días continuos o no (en una o más empresas). Los beneficiarios son los cotizantes privados BPS: todos los trabajadores de la actividad privada que presten servicios remunerados a terceros y se encuentren amparados por las normas que rigen a las prestaciones de Industria y Comercio, packing de frutas y verduras (decreto 608/87), trabajadores Rurales (decreto 211/001), trabajadores del servicio doméstico (ley 18.065) y trabajadores profesionales del deporte (decreto 40/998).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

Ofrece un subsidio mensual por 6 meses en dinero.

¿Cómo se accede?

Las personas de todo el país pueden realizar reserva de día y horario, a través de: <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480> o llamando al 1997, para presentarse en cualquier oficina del BPS de todo el país. Asimismo, deben concurrir con el formulario único para solicitud de prestaciones, disponible en: http://www.bps.gub.uy/5446/subsidio_por_desempleo.html

Más información

http://www.bps.gub.uy/4773/subsidio_por_desempleo.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subsidio por Enfermedad

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El Subsidio por enfermedad es un beneficio que abona BPS a los trabajadores activos, que por razones médicas se encuentran imposibilitados de trabajar, ya sea por enfermedad o por accidente de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.407 del 22 de julio de 1975 y disposiciones concordantes.

¿Quién puede acceder?

Trabajadores; empleados y patrones, según lo dispuesto y accesible en la web del BPS.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

BPS:
Mercedes 1950 (Centro)
Juan Pandiani 26 (Suc. Belvedere)
Tel: 1997

En el interior del país:
En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Qué ofrece?

Ofrece un subsidio económico a los trabajadores en actividad de hasta un año de cobertura por motivo de enfermedad de un trabajador, con otro de prórroga como máximo, o 2 años alternados dentro de los 4 últimos años, por la misma dolencia. El subsidio económico es equivalente al 70% de todas aquellas partidas que constituyan materia gravada, con un tope de 7 BPC. Se abona a partir del cuarto día de ausencia por enfermedad o desde el primer día de internación. Se establecen especificaciones para acceder al beneficio por parte de patrones de las distintas aportaciones y monotributistas.

¿Cómo se accede?

Las Mutualistas adheridas al Nuevo Sistema de Certificación Laboral, ingresarán los datos de la certificación por vía remota generando automáticamente una solicitud de Subsidio por Enfermedad. Su médico tratante deberá entregarle la certificación para presentar en su trabajo. Casos especiales de certificación se atienden personalmente en BPS.

Más información

http://www.bps.gub.uy/5448/subsidio_por_enfermedad.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subsidio por maternidad y licencia especial por adopción**Organismo responsable: Banco de Previsión Social****¿Qué es?**

Esta línea de subsidios se propone asistir económicamente a los trabajadores de la actividad privada en el período pre y posparto a las trabajadoras y a los trabajadores privados que adopten niños.

¿Quién puede acceder?

Trabajadoras de la actividad privada en condición de formalidad y trabajadoras que queden embarazadas durante el usufructo del subsidio por desempleo. A los y las trabajadores/as privados/as que hagan uso de la licencia especial para la adopción de menores (adopción o legitimación adoptiva).

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

BPS: Mercedes 1950
Tel: 1997

En el Interior:

En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

Internet: <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>

¿Qué ofrece?

Se trata de una prestación económica que la trabajadora recibe durante el período de licencia por maternidad (42 días de licencia prenatal y 56 días posparto).

La Ley 18.345 otorga 3 días de licencia a los padres empleados dependientes desde el día del parto. La nueva Ley 19.161 les otorga 3 días adicionales, e incluye además a padres trabajadores no dependientes y monotributistas. Desde el 2015 serán 7 días a partir del 2016 serán 10 días.

En caso de adopción, gozarán de un descanso pago de 42 días a partir de la fecha de tenencia (con excepción de los trabajadores que aportan a la Caja Bancaria o Notarial).

¿Cómo se accede?

Las personas del todo país pueden realizar reserva de día y horario, a través de la página de internet (<http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>), llamando al 1997, para presentarse en cualquier oficina del Banco de Previsión Social de todo el país.

Más información

http://www.bps.gub.uy/5449/subsidios_por_maternidad.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subsidio parental para cuidados

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

Es un subsidio para el cuidado de recién nacidos que podrán usar indistintamente y en forma alternada tanto el padre como la madre, una vez finalizado el período de subsidio por maternidad o la licencia especial por adopción.

¿Quién puede acceder?

Trabajadores de la actividad privada en condición de formalidad.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

BPS: Mercedes 1950
Tel: 1997

En el Interior:
En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

Internet: <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>

¿Qué ofrece?

Se subsidia la reducción a la mitad del horario laboral para el cuidado del hijo. El subsidio se otorga hasta que el hijo de los beneficiarios cumpla 4 meses de edad (Desde el 2015 el plazo se extiende hasta que el hijo cumpla 5 meses de edad y a partir del 2016 serán hasta que el hijo cumpla 6 meses de edad). En el caso de los padres que hayan hecho uso de la Licencia Especial por Adopción, se subsidia la reducción horaria por 6 meses.

¿Cómo se accede?

Las personas del todo país pueden realizar reserva de día y horario, a través de la página de internet (<http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>), llamando al 1997, para presentarse en cualquier oficina del Banco de Previsión Social de todo el país.

Más información

http://www.bps.gub.uy/5449/subsidios_por_maternidad.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subsidio especial por inactividad compensada

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

Consiste en un subsidio mensual en dinero a los trabajadores que se encuentran próximos al momento de su retiro de la actividad laboral, y hayan permanecido en situación de desempleo forzoso de larga duración.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder los trabajadores que tengan 58 años de edad con un mínimo de 28 años trabajados y que se encuentren desocupados por un plazo no menor a un año, teniendo como causal de baja el despido.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

BPS: Oficina sede, Colonia 1851, Planta baja
Tel: 1997

En el Interior:
En la sucursal o agencia correspondiente
(listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/locale-sinterior.jsp?contentid=5538>)

Agenda Web:
<http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>

¿Qué ofrece?

Una prestación económica para cubrir la contingencia del desempleo forzoso para las personas próximas a la edad de jubilarse, por un máximo de dos años o hasta que el beneficiario configure cualquier causal de jubilación o retiro.

¿Cómo se accede?

Las personas desocupadas y próximas a la edad de jubilación, para solicitar el subsidio especial por incapacidad compensada, pueden realizar reserva de día y hora a través del teléfono 1997, por la Agenda Web o concurrir a cualquiera de las oficinas del BPS, en todo el país.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

Consiste en un subsidio cuyo cometido es amparar económicamente a aquellos trabajadores que se ven incapacitados, de forma temporal o permanente, para continuar desempeñándose en su ocupación laboral habitual.

Vías de contacto

BPS: Mercedes 1950

Tel: 1997

En el Interior:

En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

Internet: <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>

¿Quién puede acceder?

Los trabajadores amparados por el BPS y los patrones de Industria y Comercio con hasta un dependiente, que tengan 2 años de servicio registrados o al menos 6 meses en caso de ser menores de 25 años y que presenten una incapacidad absoluta o permanente para el empleo que venían desempeñando.

Se requiere un mínimo de 50% de discapacidad determinada por el Baremo.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

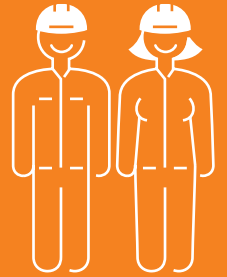
Transferencia económica mensual. Esta prestación se sirve de acuerdo al grado de capacidad remanente y a la edad del afiliado, por un plazo máximo de tres años.

¿Cómo se accede?

Las personas del todo país pueden realizar reserva de día y horario, a través de la página de internet (<http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>), llamando al 1997, para presentarse en cualquier oficina del BPS de todo el país.

Más información

http://www.bps.gub.uy/4775/subsidios_por_incapacidad.html



Vivienda y hábitat

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Autoconstrucción en terreno propio

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutor: ANV

¿Qué es?

Programa de apoyo a la autoconstrucción de vivienda, dirigido a familias cuyos ingresos no superan las 60 UR y cuentan con terreno propio o permiso de los propietarios de un terreno.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder aquellas familias cuyos ingresos no sean superiores a las 60 UR, que no cuentan con vivienda propia ni perciben subsidios del Sistema Público de Vivienda. Los beneficiarios deben contar con el terreno en regla para la realización de la obra.

Zona de influencia

todo el territorio nacional (donde exista convenio firmado).

Vías de contacto

Teléfono gratuito de atención y consultas del MVOTMA: 0800 46427

¿Qué ofrece?

El programa ofrece asistencia técnica durante todo el proceso de autoconstrucción. Financia la obra y los materiales, posibilitando subsidiar la cuota en algunos casos.

¿Cómo se accede?

Se debe agendar una entrevista en las oficinas locales del MVOTMA: <http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-locales-de-vivienda.html>

Más información

<http://www.mvotma.gub.uy/tu-vivienda/construir/autoconstruccion>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Cooperativas

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutores: ANV

¿Qué es?

El programa promueve, asesora y financia a las cooperativas para que puedan acceder a un préstamo para la construcción de viviendas, por sistema de ayuda mutua en donde los integrantes del grupo aportan un 15% en trabajo para la construcción de la vivienda o por el sistema de ahorro previo, donde los integrantes aportan un 15% de ahorro.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al préstamo aquellas cooperativas con más de 10 socios y menos de 50, que tengan personería jurídica y que se hayan inscripto en el Ministerio. Los hogares integrantes de la cooperativa no deben tener ingresos superiores a 60 UR líquidas.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Teléfono gratuito de atención y consultas del MVOTMA:
0800 46427

Lista de oficinas locales de MVOTMA:
<http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-locales-de-vivienda.html>
Lista de oficinas de ANV:
http://www.anv.gub.uy/home/contenido.aspx?id_contenido=16

¿Qué ofrece?

El programa ofrece créditos hipotecarios para cooperativas de vivienda, en dos modalidades diferentes: cooperativas de apoyo mutuo o cooperativas de ahorro previo.

¿Cómo se accede?

Se accede en las Oficinas Locales de Vivienda o las Oficinas de la Agencia Nacional de Vivienda.

Más información

<http://www.mvotma.gub.uy/tu-vivienda/construir/cooperativas#top>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Compra de vivienda nueva

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutores: ANV

¿Qué es?

Es un programa para la compra de vivienda nueva, como mecanismo de solución habitacional para familias con menores a cargo o personas con discapacidad. Esto se hace otorgando créditos y subsidios a los beneficiarios del programa.

Vías de contacto

Teléfono gratuito de atención y consultas del MVOTMA:
0800 46427

Lista de oficinas locales del MVOTMA:

<http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-locales-de-vivienda>

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa aquellas familias que tengan un ingreso de entre 25 y 60 UR, dependiendo de la localización del complejo ofrecido. Debe haber en el núcleo familiar al menos una persona de entre 18 y 55 años y un menor o una persona con discapacidad.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional, según disponibilidad del programa.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece viviendas de 2, 3 o 4 dormitorios.

¿Cómo se accede?

Se solicita entrevista en las oficinas del Ministerio donde se estén realizando los llamados

Más información

<http://www.mvotma.gub.uy/tu-vivienda/comprar/compra-de-vivienda-nueva>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Compra de vivienda usada

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

¿Qué es?

El programa ofrece un subsidio para la compra de vivienda usada. Este programa busca promover la solución habitacional de los hogares fomentando el uso del stock ya existente.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder aquellos hogares que tengan un ingreso no superior a las 75UR y al menos una persona de entre 18 y 55 años. Se les solicita ahorro previo y/o menores a cargo en programas específicos.

¿Qué ofrece?

Préstamos con subsidio al capital y préstamos con subsidio a la cuota.

¿Cómo se accede?

Se solicita entrevista en las oficinas del Ministerio donde se estén realizando los llamados.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Teléfono gratuito de atención y consultas del MVOTMA:
0800 46427

Lista de oficinas locales del MVOTMA:

<http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-locales-de-vivienda.html>

Más información

<http://www.mvotma.gub.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Acciones de recuperación de fincas ocupadas y atención integral a la familia

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutores: Intendencia de Montevideo, MIDES, INAU y Defensoría del Vecino

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de familias que viven en situaciones críticas como ocupantes, realizando una atención integral y ofreciendo soluciones habitacionales acordes.

¿Quién puede acceder?

Acceden al programa familias de Montevideo que viven en calidad de ocupantes.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Mesa Central de MVOTMA: 2917 0710

¿Qué ofrece?

El programa trabaja con un equipo interdisciplinario que articula con los distintos servicios (salud, educación, vivienda) para acercarlos a las familias. Se busca con énfasis una solución habitacional factible para el hogar.

¿Cómo se accede?

El programa selecciona a las familias que van a participar del programa, mediante visitas a las viviendas ocupadas.

Más información

<http://www.mvotma.gub.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fondo de garantías de alquiler

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutores: ANV, MEF

¿Qué es?

El Fondo de Garantía de Alquiler permite acceder a un certificado de garantía con respaldo del Estado para el acceso a alquiler de vivienda. La garantía es brindada por el MVOTMA en convenio con la CGN y la ANV

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al préstamo aquellos hogares que no cuenten con un ingreso mayor a 100UR y no posean propiedades en el departamento donde desean alquilar.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece garantías para facilitar el alquiler de viviendas.

¿Cómo se accede?

Para Montevideo y Canelones, se solicita presencialmente en las oficinas del MVOTMA. Para el resto del país se solicita en oficinas de la ANV.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Teléfono gratuito de atención y consultas del MVOTMA:
0800 46427

Lista de oficinas locales del MVOTMA:
<http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-locales-de-vivienda.html>

Oficinas locales de la ANV: http://www.anv.gub.uy/home/contenido.aspx?id_contenido=16

Más información

<http://www.mvotma.gub.uy/tu-vivienda/alquilar/garantia-de-alquiler>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subsidio a la cuota del crédito hipotecario

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutores: ANV e Instituciones privadas

¿Qué es?

Es un programa pensado para facilitar el acceso a la compra de vivienda mediante el subsidio a la cuota del crédito hipotecario.

¿Quién puede acceder?

Se pueden inscribir personas solas, familias o parejas con o sin menores a cargo. Se debe tener entre 18 y 55 años de edad no tener vivienda propia y contar con un ahorro mínimo del 10% del valor de la vivienda. La persona o el núcleo familiar debe contar con un ingreso líquido de entre 35 y 75 UR, según la cantidad de dormitorios de la vivienda a adquirir.

Zona de influencia

Stock de viviendas contempladas en este programa es variable. Ver listado en: www.mvotma.gub.uy/masoportunidades

Vías de contacto

En Monevideo:
MVOTMA, 25 de Mayo 402 esquina Zabala.
Tel: 0800 4647

En el interior, oficinas del MVOTMA

¿Qué ofrece?

Subsidio a la cuota del crédito hipotecario.

¿Cómo se accede?

Inscribiéndose en las oficinas del Ministerio en el departamento donde se encuentra la vivienda para la cual se postula. El Ministerio realiza un sorteo entre los postulantes y se configura una lista de prelación. Ver lista completa de requisitos en www.mvotma.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Tu casa como la soñaste (ex Credimat)

Organismo responsable: Agencia Nacional de Vivienda

Coejecutores: MVOTMA e instituciones adheridas

¿Qué es?

Este programa está destinado a facilitar la mejora de las condiciones habitacionales, para la permanencia de las familias en los hogares. Se trata de créditos de bajo costo para la refacción, compra de materiales de construcción y contratación de mano de obra.

¿Quién puede acceder?

Familias con ingresos que no superen las 100 UR.

Zona de influencia

El programa actúa en todo el país según la demanda.

Vías de contacto

Agencia Nacional de Vivienda.
Cerrito 400 esq. Zabala, Montevideo.
Tel: 17217

Desde el Interior: 217217

Correo: info@anv.gub.uy

¿Qué ofrece?

Créditos a bajo costo para refacción y compra de materiales.

¿Cómo se accede?

Los interesados se deben presentar en las instituciones convenientes que ofrecen los préstamos.

Más información

http://www.anv.gub.uy/home/contenido.aspx?id_contenido=53

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Compra de vivienda usada y reacondicionada

Organismo responsable: Agencia Nacional de Vivienda

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo facilitar la compra de vivienda usada en diferentes puntos del país. Está pensado para aquellos hogares que tienen capacidad de endeudamiento (financiación a 25 años) y permite acceder a viviendas refaccionadas y puestas en venta por la Agencia Nacional de Viviendas.

¿Quién puede acceder?

Cada fase de comercialización tiene características de acceso, precio y financiación, que deben ser consultadas en cada caso. Los interesados pueden informarse en la ANV sobre las viviendas ofertadas y las facilidades para acceder a las mismas.

Zona de influencia

El programa actúa según stock de viviendas.

Vías de contacto

Agencia Nacional de Vivienda.
Cerrito 400 esq. Zabala, Montevideo.
Tel: 17217.

Desde el Interior: 217217.

Correo: info@anv.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece un listado de viviendas usadas, reacondicionadas y puestas a la venta por la Agencia Nacional de Viviendas.

¿Cómo se accede?

Durante el año la ANV publica los listados de viviendas disponibles, y aquellas personas interesadas pueden inscribirse.

Más información

http://www.anv.gub.uy/home/contenido.aspx?id_contenido=64

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Compra de vivienda usada en remate extrajudicial

Organismo responsable: Agencia Nacional de Vivienda

¿Qué es?

Es un programa a través del cual la instancia de remate permite que otras familias puedan acceder a la vivienda.

¿Quién puede acceder?

Cualquier interesado en la vivienda que se remata. Para presentarse en un remate no es imprescindible ser acompañado por un profesional, pero le puede brindar información útil al momento del mismo. No pueden participar los funcionarios de la ANV ni sus cónyuges.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Agencia Nacional de Vivienda
Cerrito 400 esq. Zabala, Montevideo.
Tel: 17217

Desde el Interior: 217217

Correo: info@anv.gub.uy

¿Qué ofrece?

Acceso al stock de viviendas usadas a través de remates sin intervención judicial.

- Financiación en Unidades Indexadas
- Desocupación y entrega del bien sin costo para el comprador.
- Escrituración libre de embargos y gravámenes.

¿Cómo se accede?

La ANV difunde públicamente los listados de remates en medios de prensa y en su sitio web. En estos avisos se puede saber cuál es la base del remate (el precio base del inmueble). Es conveniente además, informarse de la vivienda en la que está interesado y si ésta adeuda gastos comunes (lo puede hacer con la administración del edificio al que corresponde).

Más información

http://www.anv.gub.uy/home/contenido.aspx?id_contenido=37

http://www.anv.gub.uy/archivos/2013/08/FICHA_REMATES.pdf

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Más oportunidades. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios - FGCH

Organismo responsable: Agencia Nacional de Vivienda

Coejecutores: MVOTMA e instituciones financieras adheridas

¿Qué es?

El objetivo de este programa es facilitar a las familias de ingresos medios y medios bajos el acceso a Vivienda de Interés Social para compra o arrendamiento, a través de exoneraciones tributarias a inversores privados para la construcción, ampliación o reciclaje de viviendas. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH) reduce los requerimientos de ahorro previo exigidos para obtener el crédito hipotecario en las instituciones adheridas.

El Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH) fue creado en este marco para facilitar el acceso a la vivienda nueva y/o usada de aquellas familias que, aún con la capacidad de pagar una cuota mensual, no tienen el ahorro previo suficiente para acceder a la compra de un inmueble a través de un crédito hipotecario.

¿Quién puede acceder?

Todas las personas que soliciten un crédito hipotecario a una institución financiera operativa del FGCH y que califiquen como sujetos de crédito para las mismas.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Agencia Nacional de Vivienda
Cerrito 400 esq. Zabala, Montevideo
Tel: 17217

Desde el Interior: 217217

Correo: info@anv.gub.uy

También se puede contactar a través de las instituciones adheridas.

¿Qué ofrece?

Un listado de proyectos de Vivienda de Interés Social que cumplen las condiciones del FGCH en el marco de la Ley 18.795.

¿Cómo se accede?

La ANV difunde los proyectos de Vivienda de Interés Social para los cuales sólo será necesario un ahorro inicial de entre 10% y 15%, plazo máximo del préstamo a 25 años (a través de los bancos que operan con el FGCH) y se comercializarán por debajo de los topes de precio que marca el Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios.

Más información

http://www.anv.gub.uy/home/contenido.aspx?id_contenido=94

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Vivienda y otras soluciones habitacionales

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutores: MVOTMA

¿Qué es?

El programa ofrece soluciones habitacionales en régimen de uso y goce o a través de subsidios, a jubilados y pensionistas de bajos recursos del BPS, que residan en forma permanente en el país y carezcan de vivienda propia.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder jubilados y pensionistas del BPS (excepto pensionistas a la vejez o invalidez) que residan de forma permanente en el país, que carezcan de vivienda propia y cuyos ingresos no superen las 12 UR. Asimismo pueden acceder aquellas personas que, cumpliendo con los anteriores requisitos, se encuentran en situación de calle o inminente situación de calle.

Vías de contacto

Tel: 2400 9196 al 99

En Montevideo: Prestaciones Sociales del BPS: 18 de Julio 1720, Planta Baja

En el Interior: En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Qué ofrece?

El programa ofrece tres modalidades de solución habitacional:

- a) adjudicación de una vivienda en régimen de uso y goce en los Conjuntos Habitacionales del BPS
- b) subsidios por alquiler a los aspirantes a una vivienda similar a las que integran el programa.
- c) cupos de camas en hogares de adultos mayores, para aquellas personas que, habiendo accedido a la vivienda, hayan perdido la capacidad de valerse por sí mismas.

¿Cómo se accede?

Los jubilados y pensionistas deben dirigirse a las oficinas del BPS, dispuestas en todo el país, para realizar el proceso de inscripción. Con carácter general, se efectúa una evaluación a través de baremo social para determinar el orden de aspirantes según: nivel de ingresos, edad, situaciones de incapacidad física (total o permanente para toda tarea), etc.

Más información

http://www.bps.gub.uy/3493/soluciones_habitacionales.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Vivienda Nucleada en Terreno Propio

Organismo responsable: MEVIR

¿Qué es?

Es un Programa que ofrece soluciones habitacionales a familias que residen en el área rural y en localidades con menos de 5.000 habitantes, en todo el país excepto en Montevideo. Las familias participan en la autoconstrucción de las viviendas bajo el régimen de ayuda mutua.

Vías de contacto

MEVIR

Paraguay 1321/101, Montevideo

Tel: 2902 6622

Horario de atención al público: 7:30 a 13:30 hs.

Fax: 2900 1068

SMS: 63847

Correo electrónico general: informes@mevir.org.uy

Más información

<http://www.mevir.org.uy/>

¿Quién puede acceder?

Las familias que residen en el medio rural o en localidades con menos de 5.000 habitantes que no cuentan con una solución habitacional adecuada y cumplan con los siguientes requisitos:

- Titular/es mayor/es de 21 años (o mayores de 18 años con menores a cargo).
- Ingresos mensuales del núcleo familiar inferiores a 60 unidades reajustables.
- Mínimo de 3 años de antigüedad en la localidad (por residir o trabajar allí), inmediatamente anteriores a la inscripción de por lo menos uno de los titulares.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional, área rural y localidades con menos de 5.000 habitantes de todo el país, excepto Montevideo.

¿Qué ofrece?

Viviendas nucleadas y en terreno propio en trama urbana: dirigido a familias con ingresos mensuales menores a 60 UR que no tienen vivienda u ocupan una vivienda insalubre.

¿Cómo se accede?

En la localidad en la que se resuelve construir un nuevo Plan de viviendas se coordina la realización de una reunión informativa sobre los programas a implementar (viviendas nucleadas / en terreno propio) y se inscribe a las familias interesadas que cumplen con los requisitos específicos para cada convocatoria. Los llamados a la reunión de promoción se convocan con 15 a 20 días de anticipación por los medios de difusión local (radios, diarios, TV cable) y a través de afiches y volantes que se colocan en los comercios y centros sociales de la zona. También son publicados en el sitio web www.mevir.org.uy. El horario de atención al ciudadano de la Oficina de MEVIR es de Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Electrificación Rural

Organismo responsable: MEVIR

¿Qué es?

Es un programa que facilita el acceso a la red de energía eléctrica a los grupos de productores y asalariados rurales, brindando asistencia técnica y orientación para la ejecución de obras mixtas de electrificación rural.

¿Quién puede acceder?

Los grupos de productores y asalariados rurales que no tienen acceso a la red de energía eléctrica y sus predios estén ubicados a más de 1000 metros de la red.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

MEVIR
Paraguay 1321/101, Montevideo.
Tel: 2902 6622
Horario de atención al público: 7.30 a 13.30 hs.
Correo: informes@mevir.org.uy
SMS: 63847

¿Qué ofrece?

Brinda orientación y apoyo para la ejecución de obras mixtas de electrificación rural, en coordinación con UTE y el Programa de Electrificación rural de OPP.

¿Cómo se accede?

Los interesados deberán enviar una carta a MEVIR solicitando el apoyo para la obra de electrificación; en la misma deberán especificar datos de localización, lista con nombre completo, cédula y número de padrón y además una dirección de correo y/o un teléfono de contacto.

Más información

<http://www.mevir.org.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Unidades Productivas

Organismo responsable: MEVIR

¿Qué es?

Es un programa que brinda apoyo a productores familiares y/o residentes rurales estables que necesiten vivienda nueva o refaccionar la existente, así como realizar alguna construcción de infraestructura para apoyo a la producción (como salas de ordeño, galpones, etc.) como mejoras prediales (agua potable para consumo familiar, acceso a la energía eléctrica y caminería).

Vías de contacto

MEVIR

Paraguay 1321/101, Montevideo.

Tel: 2902 6622

Horario de atención al público: 7.30hs a 13.30hs.

Correo: informes@mevir.org.uy

SMS: 63847

Más información

<http://www.mevir.org.uy/>

¿Quién puede acceder?

Las familias que residen en el medio rural o en localidades con menos de 5.000 habitantes que no cuentan con una solución habitacional adecuada o que requieran infraestructura para la producción o mejoras prediales y cumplan con los siguientes requisitos:

- Titular/es de predios rurales o con relación directa con el titular (padres-hijos).
- Mayor/es de 21 años (o mayores de 18 años con menores a cargo).
- Ingresos mensuales del núcleo familiar inferiores a 60 unidades reajustables.
- Mínimo de 3 años de antigüedad en la localidad (por residir o trabajar allí), inmediatamente anteriores a la inscripción de por lo menos uno de los titulares.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional, área rural y localidades con menos de 5.000 habitantes de todo el país, incluye área rural de Montevideo.

¿Qué ofrece?

Unidades Productivas (viviendas nuevas, refacción de viviendas, infraestructura para la producción y mejoras prediales) para familias titulares de predios rurales y cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la producción del predio y Vivienda Dispersa (viviendas nuevas, refacción de viviendas y mejoras prediales), para familias titulares de predios cuyos ingresos provienen fundamentalmente de trabajo fuera del predio.

¿Cómo se accede?

En la localidad en la que se resuelve intervenir se coordina la realización de una reunión informativa sobre los programas a implementar (unidades productivas / viviendas dispersas) y se inscribe a las familias interesadas que cumplen con los requisitos específicos para cada convocatoria. Los llamados a la reunión de promoción se convocan con 15 a 20 días de anticipación por los medios de difusión local (radios, diarios, TV cable) y a través de afiches y volantes que se colocan en los comercios y centros sociales de la zona. También son publicados en el sitio web www.mevir.org.uy. El horario de atención al ciudadano de la Oficina de MEVIR es de Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Intervenciones Múltiples en Asentamientos de Frontera - IMAF

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: Intendencias de Artigas, Rivera, Rocha, Paysandú, Colonia, ASSE, y PMB

¿Qué es?

Las Intervenciones Múltiples en Asentamientos de Frontera se realizan con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en aspectos de salud, vivienda, hábitat y contaminación ambiental.

Las acciones -que incluyen construcción y mejoramiento de viviendas, construcción de baños en asentamientos, limpieza y mejoramiento barrial, se realizan fomentando la participación y la capacitación de vecinos/as.

¿Quién puede acceder?

Personas que viven en asentamientos de fronteras que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.

Zona de influencia

Departamentos de: Artigas, Colonia, Paysandú, Rivera y Rocha.

Vías de contacto

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Las intervenciones realizadas incluyen construcción y mejoramiento de viviendas, construcción de baños en asentamientos, limpieza y mejoramiento barrial.

¿Cómo se accede?

Los técnicos realizan visitas a los distintos asentamientos.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB (ex PIAI)

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutores: Intendencias de Departamentales

¿Qué es?

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población residente en asentamientos irregulares y prevenir la formación de nuevos asentamientos. Se busca garantizar la accesibilidad de los residentes de los asentamientos a suelo urbano habitable, con infraestructura y servicios sociales y urbanos adecuados en pos de la integración socio-urbana.

¿Quién puede acceder?

Puede acceder la población residente en asentamientos irregulares y en áreas precarias que hayan sido seleccionadas por el programa.

Zona de influencia

El programa actúa en todo el país (excepto en los departamentos de Rocha, San José, Lavalleja y Treinta y Tres).

Vías de contacto

Oficinas centrales del PMB:
San José 1029 piso 7, Montevideo.
Tels: 2902 4981 / 2902 2855 / 2900 5206
Correo: secretaria@piai.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa trabaja en la regularización integral del terreno, aportando y financiando la construcción de infraestructura y servicios básicos para la población. Se hace énfasis en la prevención de formación de asentamientos, promoviendo y financiando la construcción de espacios públicos que revitalicen al barrio, tomando en cuenta la comunidad que lo habita.

¿Cómo se accede?

El programa selecciona los barrios y asentamientos donde se interviene.

Más información

www.piai.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Oficinas de Rehabilitación Urbana

Organismo responsable: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Coejecutores: Intendencias Departamentales

¿Qué es?

Estas oficinas otorgan préstamos sin intereses para la refacción y mejora de viviendas y préstamos para la mejora de fachadas y veredas (mejora del barrio). Funcionan con fondos del MVOTMA y en acuerdo con los Gobiernos Departamentales. Durante el año se abren llamados a inscripción, para obtener estos préstamos, en las diferentes localidades.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder hogares que residan en los departamentos donde se desarrolla el programa y que cumplan con las disposiciones de ingreso establecidas por la Intendencia que corresponda.

Zona de influencia

El programa actúa en Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Rocha y Salto.

Vías de contacto

Teléfono gratuito de atención y consultas del MVOTMA:
0800 46427

Lista de Oficinas de Rehabilitación Urbana disponible en:
<http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-de-rehabilitacion-urbana>

¿Qué ofrece?

Estas oficinas otorgan préstamos sin intereses para la refacción y mejora de viviendas y préstamos para la mejora de fachadas y veredas (mejora del barrio).

¿Cómo se accede?

A través de la inscripción en los llamados que anualmente se abren en cada localidad.

Más información

<http://www.mvotma.gub.uy/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-de-rehabilitacion-urbana>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas

Organismo responsable: Agencia Nacional de Vivienda

Coejecutores: BHU

¿Qué es?

El Programa Compra de Vivienda Nueva facilita el acceso de las familias a la vivienda. Este programa busca generar nuevas viviendas a partir de inmuebles sin terminar y vacíos. La recuperación de estos edificios y la refacción de las viviendas es un camino para ofrecer nuevas soluciones a la población y contribuir con el mejoramiento del entorno urbano.

¿Quién puede acceder?

Cada estructura recuperada tiene características de acceso, precio y financiación, que deben ser consultadas según el proyecto al que refiere. Los interesados pueden informarse en la ANV sobre cada proyecto y las facilidades para acceder a los mismos.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Agencia Nacional de Vivienda
Cerrito 400 esq. Zabala, Montevideo
Tel: 17217

Desde el Interior: 217217

Correo: info@anv.gub.uy

¿Qué ofrece?

Oportunidades de acceso a viviendas nuevas, mejorando el entorno de las zonas donde se encuentran ubicadas.

¿Cómo se accede?

La ANV difunde públicamente los proyectos con unidades en venta en su sitio web, a los cuales puede presentarse el interesado.

Más información

http://www.anv.gub.uy/home/contenido.aspx?id_contenido=64

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Plan Juntos

Organismo responsable: Presidencia de la República

Coejecutores: MVOTMA, MIDES e Intendencias Departamentales

¿Qué es?

El Plan Juntos constituye una herramienta para contribuir a hacer efectivo entre todos, el derecho de la población más vulnerable a acceder a un hábitat digno, mediante acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, la integración social y el fortalecimiento de la participación.

El Plan se asienta sobre tres pilares básicos que se constituyen a su vez en los referentes fundamentales para la adopción y aplicación de políticas públicas y modalidades de intervención: (i) el papel protagónico de los vecinos involucrados en los procesos de mejoramiento, transformación y construcción de sus barrios; (ii) la coordinación interinstitucional pública de todos los organismos competentes o que tienen que ver con la problemática (gobierno nacional, gobiernos departamentales y municipales, entes autónomos y servicios descentralizados), orientada al fortalecimiento de los procesos de aplicación de políticas sociales; y (iii) la solidaridad de la sociedad toda, concentrada a través de múltiples expresiones, entre otras, la del voluntariado.

¿Quién puede acceder?

Los destinatarios de este programa son todos aquellos hogares que se encuentren en situación de precariedad sociohabitacional y residan en alguna de las áreas de intervención definidas por el Plan Juntos (Ley 18.829)

Zona de influencia

El plan comprende más de 40 áreas de intervención, en zonas urbanas, suburbanas y rurales de todo el país. Las áreas de intervención se encuentran en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó, y Treinta y Tres.

Zona de contacto

Tel: 150 3964 / 2916 6148 / 2916 8998

¿Qué ofrece?

- Materiales y herramientas para la construcción de la nueva vivienda.
- Gestión y acondicionamiento de los terrenos donde se va a construir.
- Formación en construcción al momento de ingresar como beneficiario (FOCAP-UTU-Plan Juntos).
- Apoyo de arquitectos y capataces para el proceso de construcción, y apoyo de técnicos sociales para el acompañamiento de la participación de los beneficiarios.

¿Cómo se accede?

Existen tres formas de ingreso de hogares al Plan. El ingreso se origina desde: una organización barrial, una institución gubernamental, o el propio Plan. Para la aprobación del ingreso de un área de intervención, se debe realizar el estudio de viabilidad socio-urbana, que evalúa el cumplimiento de dos condiciones: (i) el hogar debe ser vulnerable en términos de ingresos monetarios, y (ii) deben detectarse situaciones de precariedad habitacional crítica.

Más información

<http://juntos.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Consultorio Jurídico de Agrimensura

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

El programa brinda atención individualizada de demandas sobre litigios relacionados con el catastro, ordenamiento territorial y otros temas relacionados a la agrimensura. Realiza peritajes y asesoramiento focalizándose en el trabajo con población vulnerable.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder personas que requieran el servicio y den prueba de no poder solventar sus costos, así como aquellos derivados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de UdelaR.

Zona de influencia

El caso se presenta en Montevideo, pero el peritaje se hace en cualquier departamento.

Vías de contacto

Teléfono de Oficina de Extensión de Facultad de Ingeniería: 27110698 int 156

Correos:

llarrea@fing.edu.uy nieder@fing.edu.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece la asesoría técnica y los peritajes para casos puntuales de conflictos o disputas sobre terrenos.

¿Cómo se accede?

Se accede solicitando una reunión vía correo electrónico o derivado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de UdelaR.



Alimentación

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

CAIF

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de INDA

Coejecutores: Intendencias Departamentales, OSCs, ANEP, MEC, MIDES

¿Qué es?

El programa tiene como finalidad contribuir a mejorar el estado nutricional de la población de los CAIF, a través de la intervención en tres líneas de acción complementarias: asistencia alimentaria nutricional -entrega de alimentos-, educación alimentaria nutricional y vigilancia nutricional.

Mediante este programa, la población con la que trabajan los CAIF accede a desayuno, almuerzo y/o merienda.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa niños y niñas que concurren a los CAIF, sus madres y mujeres embarazadas provenientes de hogares que se encuentren en situaciones de pobreza y vulnerabilidad

Zona de influencia

El Programa tiene cobertura Nacional, brindando asistencia en 336 centros de todo el país.

Vías de contacto

Centros CAIF distribuidos por todo el país. La lista se encuentra disponible en:
<http://www.plancaif.org.uy/acerca-de-la-institucion/>

¿Qué ofrece?

El programa ofrece apoyo alimentario mediante la entrega directa de alimentos o recursos económicos para su adquisición para ser distribuidos por los CAIF. De este modo, se asegura diariamente a quienes concurren a los CAIF desayuno, almuerzo y/o merienda. Complementariamente, el programa realiza actividades educativas y de promoción de hábitos saludables de alimentación.

¿Cómo se accede?

Se accede en los CAIF, diariamente para quienes forman parte de esas instituciones.

Más información

http://www.inda.gub.uy/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=156

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos - PAEC

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través del INDA

Coejecutores: Intendencias Departamentales, SNIS, BPS y Centros de Tratamiento

¿Qué es?

El programa busca contribuir a mejorar la situación alimentaria nutricional de personas con enfermedades crónicas y en tratamiento, cuya situación socioeconómica sea desfavorable, mediante la transferencia mensual de ingresos efectuada a través de una tarjeta de banda magnética para la compra de alimentos y la promoción y monitoreo periódico de adecuados controles sanitarios

Vías de contacto

Las vías de contacto en Montevideo:

Tels: 0800 7171 opción 5 / 2916 2726

Maciel 1565, Montevideo.

En el Interior: en las correspondientes oficinas de cada Intendencia Departamental y/o Junta Local.

¿Quién puede acceder?

Personas en situación de pobreza, que atienden su salud en los Servicios Públicos de Salud, con las siguientes patologías:

- Celíacos
- Personas con problemas renales
- Diabéticos (en etapa de hemodiálisis)
- Portadores de Tuberculosis
- Portadores de HIV/SIDA
- Pacientes oncológicos (radio o quimioterapia)
- Diabéticos (imposibilitados laboralmente por esta patología)
- Otras patologías que imposibiliten trabajar.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

- Transferencia monetaria mensual a través de una tarjeta magnética que permite la compra exclusiva de alimentos en la red nacional de comercios solidarios.
- Para personas celíacas: se agrega al beneficio de la tarjeta, la entrega mensual de leche fortificada con hierro a través de los gobiernos departamentales y locales de INDA de todo el territorio nacional
- Orientación y educación nutricional para la promoción de buenas prácticas alimentarias

¿Cómo se accede?

Las personas con enfermedades crónicas pueden acceder dirigiéndose a las oficinas de INDA en Montevideo y en el interior, en la Intendencia de su departamento y/o por medio de los Centros de Tratamiento en donde se asisten.

Más información

http://www.inda.gub.uy/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=156

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de atención al riesgo nutricional - PRiN

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través del INDA

Coejecutores: Intendencias Departamentales del interior del país

¿Qué es?

El Programa de Atención al Riesgo Nutricional (P.R.I.N.) tiene por finalidad contribuir a mejorar el estado de salud y nutrición de menores de 18 años, mujeres embarazadas y en lactancia, que se encuentran en riesgo de malnutrición por déficit o desnutridos, mediante la mejora en el acceso a alimentos de alto valor nutricional, oportunos controles en salud, orientación en buenas prácticas de alimentación y nutrición, así como la coordinación de acciones con otras políticas públicas que aborden los determinantes sociales y ambientales de la salud y la nutrición.

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional a través de las distintas Intendencias Departamentales.

Más información

http://www.inda.gub.uy/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=156

¿Quién puede acceder?

Menores de 18 años y mujeres embarazadas o en lactancia con riesgo de desnutrición o desnutridos con especial énfasis en menores de 4 años, mujeres embarazadas y adolescentes embarazadas.

¿Cómo se accede?

Las familias que postulan al programa deberán realizar un trámite consistente en:

- La elaboración de una ficha social por parte del personal adiestrado, con carácter de Declaración Jurada.
- Se adjuntará a esta ficha el diagnóstico de la situación nutricional de menores y mujeres embarazadas o en lactancia, realizado por personal del sector salud (nutricionistas, médicos o parteras) que acredite lo declarado.
- Los menores y embarazadas deberán contar con controles en salud y vacunas al día.
- Los menores deberán estar escolarizados.

¿Qué ofrece?

- Transferencia monetaria mensual a través de una tarjeta de banda magnética que permite la compra exclusiva de alimentos en la red nacional de comercios solidarios.
- Entrega de leche fortificada con hierro a través de los gobiernos departamentales y locales de INDA de todo el territorio nacional.
- Orientación y educación nutricional para la promoción de buenas prácticas alimentarias.
- Facilita el acceso a políticas inclusivas a través de un sistema de monitoreo y acompañamiento.

Vías de contacto

Las vías de contacto en Montevideo:

Tel: 0800 7171 opción 5 / 2916 2726

Maciel 1565, Montevideo.

En el Interior: en las correspondientes oficinas de cada Intendencia Departamental y/o Junta Local

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas - AIPP

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través del INDA

Coejecutores: Intendencias Departamentales

¿Qué es?

El programa tiene como finalidad contribuir con un apoyo alimentario y brindar asesoramiento técnico en el área nutricional y social a Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro que realizan asistencia alimentaria y otras actividades (educativas, sociales y recreativas) a grupos biológica y socialmente vulnerables.

¿Quién puede acceder?

Instituciones con capacidad de organización y gestión, que prioricen la atención de niños, adolescentes, embarazadas, hogares estudiantiles, adultos mayores y discapacitados por debajo de Línea de Pobreza. El tipo de Instituciones referidas son Hogares de Niños, Club de Niños, Merenderos, Centros de Atención a Discapacitados, Comedores Municipales, Refugios, Centros Diurnos, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En Montevideo: Piedras 165

Tel: 2916 2603/2916 2852

Correo: secretaria@inda.gub.uy

En el Interior: en las oficinas correspondientes de las Intendencias Departamentales.

¿Qué ofrece?

Apoyo alimentario y asesoramiento técnico en el área nutricional y social a Instituciones Públicas y Privadas que trabajan en el área de la asistencia social.

¿Cómo se accede?

Las instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, deben presentar su proyecto para su evaluación en las oficinas de INDA en Montevideo y en las Intendencias Departamentales del interior del país. Los proyectos deben presentar objetivos socioeducativos y no solamente asistenciales.

Más información

http://www.inda.gub.uy/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=156

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Sistema Nacional de Comedores

Organismo responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través del INDA

Coejecutores: Intendencias Departamentales

¿Qué es?

El SNC tiene como finalidad brindar asistencia alimentaria a personas en situación de desventaja social, y/o público en general, a través de un servicio de almuerzo diario (de lunes a viernes/sábado).

Zona de influencia

El programa tiene alcance nacional a través del INDA en Montevideo y con las Intendencias Departamentales de todo el país.

Vías de contacto

Las vías de contacto en Montevideo:

Tel: 2916 2726

Maciel 1565

En el Interior: en las correspondientes oficinas de cada Intendencia Departamental y/o Junta Local

Más información

http://www.inda.gub.uy/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=156

¿Quién puede acceder?

El programa va dirigido a:

- Embarazadas
- Madres Lactantes (hasta 6 meses posterior al parto)
- Lactantes (de 6 a 18 meses)
- Preescolares (de 19 meses a 5 años y once meses de edad) que no reciban asistencia alimentaria en Guarderías Públicas o Privadas.
- Escolares (6 a 14 años) que concurren a escuelas que no poseen comedor escolar o que el mismo no tenga cupo, y durante el período de vacaciones si el comedor escolar permanece cerrado.
- Adolescentes (14 años a 17 años once meses) desertores del sistema educativo formal.
- Estudiantes (hasta 21 años) que presenten asiduidad, buena escolaridad y que no estén amparados en el régimen de becas de comedor universitario de Bienestar estudiantil.
- Desocupados (18 A 59 años) en situación de despido o Seguro de Paro.
- Personas mayores de 18 años que busquen trabajo por primera vez o que se encuentren en situación de subocupación.
- Personas en situación de desocupación permanente sin hábitos de trabajo.
- Personas con discapacidad inhabilitados para trabajar por tal condición.
- Adultos mayores (mayores de 60 años) en situación de indigencia o pobreza.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece una ingesta de alimentos diaria a través de un almuerzo o vianda para aquellas personas imposibilitadas de trasladarse por sus propios medios a los comedores (por ejemplo, embarazadas o menores pre-escolares, cuyo domicilio se encuentre ubicado a una distancia mayor de 15 cuadras).

En Montevideo se dispone también del servicio de Ticket Bienestar que permite la compra de alimentos y su preparación por parte de los usuarios en sus domicilios.

¿Cómo se accede?

Las personas deben concurrir a las oficinas del INDA en Montevideo o en las respectivas Intendencias Departamentales. La selección de usuarios está a cargo de un Licenciado en Trabajo Social y administrativos del área social, quienes tienen como cometido el asesoramiento y relevamiento de los potenciales usuarios, realizando un estudio socioeconómico de la población, completando una ficha social, con la presentación de la documentación probatoria.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Becas de Comedores

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo apoyar a aquellos estudiantes de la Universidad de la República que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable y que compromete sus posibilidades de iniciar o desarrollar una carrera universitaria. Se apoya a los estudiantes seleccionados mediante la entrega de becas de alimentación.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes universitarios de bajos recursos, de todo el país, que estudien en Montevideo o Salto.

Zona de influencia

Montevideo y Salto.

Vías de contacto

Tels: 2402 2432 - 2408 2476 (Montevideo)
4732 0257 (Salto).

¿Qué ofrece?

El programa ofrece alimentación en comedores universitarios a bajo costo.

¿Cómo se accede?

El programa selecciona los beneficiarios sobre los estudiantes que completen el formulario online que se encuentra en la página de www.bedelias.edu.uy

Más información

<http://www.bienestar.edu.uy>



Participación social y cultura

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Identidad

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MRREE, MI, ASSE, Corte Electoral y Registro Civil

¿Qué es?

El Programa Identidad tiene como objetivo promover el ejercicio de las identidades en sus múltiples dimensiones, como proceso dinámico de contribución social, generando sinergias hacia la igualdad social. Con el fin de difundir y promocionar la identidad como Derecho Humano fundamental que posibilita el acceso a otros derechos, el Programa comprende cuatro grandes líneas de acción: asesoramiento y derivación responsable; gestión y exoneración de trámites de identidad; sensibilización y capacitación y; promoción y relacionamiento interinstitucional.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a la población en general. Sin embargo, las exoneraciones y gestión de trámites comprende a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina del Programa Identidad
Av. 18 de Julio 1453, Oficina 11.
Tel: 2400 0302 int. 1828

¿Qué ofrece?

Se desarrollan talleres de promoción del derecho a la identidad, dirigidos a niñas/os y adolescentes y talleres de sensibilización dirigidos a los diversos actores locales que trabajan en contacto directo con la población. En el marco del programa también se desarrollan movidas locales para tramitación de cédulas de identidad en forma exonerada, asesoramiento jurídico y realización de actividades culturales. Además, a los usuarios del programa se les realizan las gestiones y asesoramiento para acceder a la documentación, aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica están exoneradas del costo de la tramitación.

¿Cómo se accede?

Se accede concurriendo a la sede central del MIDES, ubicada en 18 de Julio 1453, Montevideo, de lunes a miércoles entre las 9.30hs y las 13.30hs.

En los casos de exoneración de costos de trámites, se deberá justificar la pertinencia del beneficio presentando informe social y/o constancia de cobro de AFAM-PE expedida por CENASC (Centro de Atención a Situaciones Críticas) o por una OT del MIDES.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de transporte para personas con movilidad reducida

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad

¿Qué es?

Este programa facilita el transporte de personas con limitaciones físicas que condicionan su desplazamiento. Se busca hacer posible el desplazamiento por la ciudad de aquellas personas que a raíz de su limitación física no pueden utilizar los medios de transporte más comunes, no tienen posibilidades económicas para adquirir un vehículo propio o alquilar un taxi o remise, y necesitan trasladarse a centros de salud, rehabilitación, trabajo, enseñanza o esparcimiento.

¿Quién puede acceder?

Puede acceder cualquier persona con movilidad reducida que resida en Montevideo. Se priorizan aquellos casos de personas con bajos recursos.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad:
Eduardo Acevedo 1530, Montevideo.
Tel: 2408 7710
Correo: cnhd@cnhd.org

¿Qué ofrece?

El programa ofrece transporte puerta a puerta para personas con movilidad reducida. El mismo se realiza en camionetas adaptadas con rampas para el fácil acceso de las personas que viajan en sillas de ruedas. El servicio tiene un costo bonificado. Aquellas personas que no cuenten con recursos económicos para solventar estos costos pueden solicitar una beca de transporte, que se otorga en base a informe de trabajador/a social.

¿Cómo se accede?

El servicio funciona dentro de los límites de Montevideo, de lunes a viernes de 6 a 20 horas. El traslado se debe solicitar telefónicamente con 24 horas de anticipación en el horario de 9:00 a 12:00 hs. CNHD: tel. 2408 7710. El costo por trayecto es de \$90 para la persona que solicita el servicio y de \$20 para el acompañante. El costo del traslado a los centros de Salud Pública es de \$50 para la persona que solicita el servicio y de \$20 para el acompañante.

Más información

<http://www.cnhd.org/transporte.htm>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Intérprete de lengua de señas

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

PRONADIS dispone de una intérprete de retén que, mediante agenda, puede asistir en diferentes eventos o entrevistas. Además los martes de 9.30 a 12.00 y viernes de 9.30 a 13.00 horas está disponible en la planta baja de la sede central del MIDES en Montevideo.

¿Quién puede acceder?

Personas sordas hablantes de LSU.

Zona de influencia

El horario de consulta es en el CENASC en Montevideo pero este servicio se puede solicitar, según disponibilidad, a nivel Nacional.

Vías de contacto

Sede central del MIDES
Av. 18 de julio 1453, Montevideo.
Tel: 2400 0302 ints. 1655 - 1654

¿Qué ofrece?

PRONADIS dispone de una intérprete retén que, mediante agenda, puede asistir en diferentes eventos o entrevistas.

¿Cómo se accede?

Las personas interesadas deberán concurrir los martes de 9.30 a 12.00 y viernes de 9.30 a 13.00 horas a la planta baja de la sede central del MIDES en Montevideo.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Apoyo a mujeres con VIH

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MSP

¿Qué es?

Se busca apoyar a las mujeres con VIH a través de la realización de encuentros y talleres que abordan la temática.

¿Quién puede acceder?

Mujeres de 18 años o más portadoras de VIH.

Zona de influencia

Los encuentros se realizan en Montevideo pero pueden participar mujeres de cualquier parte del país.

Vías de contacto

INMUJERES:
Tel: 2400 0302 int 1640

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

Realización de talleres de ciudadanía y encuentros anuales con grupos de mujeres con VIH.

¿Cómo se accede?

Las mujeres interesadas en participar del programa deben contactarse con la oficina de INMUJERES o con las Oficinas Territoriales del MIDES.

Más información

<http://www.inmujeres.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Relaciones Intergeneracionales – Proyecto «Abuelo Amigo»

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutor: INAU

¿Qué es?

El programa se propone revalorizar las relaciones intergeneracionales entre personas mayores, jóvenes y niños, mediante el desarrollo de proyectos sociales.

A través del establecimiento de instancias de interacción entre personas de diferentes edades, el programa promueve el intercambio intergeneracional.

En el marco del programa, adultos mayores voluntarios (“abuelos amigos”) se realizan actividades de intercambio con niños y niñas vinculados a centros de INAU, provenientes de contextos de riesgo social.

¿Quién puede acceder?

Participan adultos mayores voluntarios, vinculados a instituciones miembro del Registro Nacional de Instituciones del BPS, y niños y niñas provenientes de contextos de riesgo social, vinculados a centros de INAU.

Zona de influencia

El programa tiene cobertura nacional. Se ejecuta en algunos departamentos del país, previa evaluación de viabilidad del proyecto.

Vías de contacto

Prestaciones Sociales del BPS
18 de Julio 1720, Planta Baja, Montevideo.
Tels: 2400 996 al 99

¿Qué ofrece?

Se realizan actividades de sensibilización e integración intergeneracional.

¿Cómo se accede?

Las personas interesadas en participar voluntariamente pueden dirigirse a las oficinas del BPS de Montevideo para una entrevista de selección. El programa selecciona los centros de INAU en los que se trabajará.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Préstamos Sociales a Pasivos

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa tiene como fin que los pasivos puedan acceder a préstamos económicos (en cuotas y con bajas tasas de interés) como forma de evitar que sufran restricciones de acceso por limitaciones de edad.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder todas las personas que reciben haberes mensuales en el BPS, por concepto de jubilaciones, pensiones de sobrevivencia, pensiones graciables, pensiones de vejez e invalidez, pensiones especiales reparatorias y subsidios transitorios por incapacidad compensada.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Tel: 1997

Agenda Web: <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>

En Montevideo: Colonia 1851, Planta baja (Sede central)

Sucursal Sayago: Camino Ariel 4799

En el Interior:

Deberán presentarse en la sucursal o agencia correspondiente (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>)

¿Qué ofrece?

Préstamos económicos accesibles en cuotas y bajas tasas de interés.

¿Cómo se accede?

Los pasivos que deseen acceder a los préstamos sociales del BPS pueden realizar reserva de día y hora para la solicitud a través del teléfono 1997, por la Agenda Web o concurrir a cualquiera de las oficinas del BPS, en todo el país.

Más información

http://www.bps.gub.uy/3490/prestamos_sociales.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidades y/o patologías psiquiátricas asociadas

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Programa se crea para contribuir al desarrollo integral de los niños/as y adolescentes que presenten discapacidad, brindando espacios de socialización, implementando acciones tendientes a la integración educativa, social y laboral, promoviendo y garantizando sus derechos.

Los centros trabajan realizando distintas actividades de rehabilitación sensorial y psicomotriz como equinoterapia, logoterapia, hidroterapia y talleres de plástica, cerámica, música, producción de alimentos, panadería, conservas y tejido.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes de ambos sexos de hasta 17 años que presenten discapacidad intelectual, motora y/o sensorial, moderada y/o profunda, con o sin trastornos psiquiátricos agudos.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1822-centros-de-atencion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidades-y-o-patologias-psiquiatricas-asociadas>

Vías de contacto

División Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis, Montevideo.
Tel. 2402 5403
estudioyderivacion@inau.gub.uy

CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376

CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932

CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840

CED Florida: Independencia 616. Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 ,
Durazno. Tel. 4362 3410.

CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028

CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106

CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698

CED Río Negro: Zorrilla 1214. Tel. 4562 2614

CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738

CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587

CED San José: Colón 367. Tel. 4342 6941 -
4343 1198

CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144

CED Tacuarembó: Gral. Flores 252

Tel. 4632 5785

CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073

Tel. 4452 3221

CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina -
Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879

CED Canelones: Tolentino González N° 404,
Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

El programa brinda información, orientación y asesoramiento a las familias en relación a la discapacidad para la estimulación y el buen trato de los niños/as y adolescentes. Además, facilita el acceso a la atención necesaria para la recuperación y rehabilitación médico funcional de los niños/as y adolescentes con discapacidad física.

Se dictan talleres de plástica, cerámica, música, talleres de producción de alimentos, panadería, conservas, tejido y se realizan distintas actividades de rehabilitación sensorial y psicomotriz como equinoterapia, logoterapia e hidroterapia.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de derivación de la División de Estudios y Derivación de INAU.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Clubes de Niños

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Los Clubes de Niños son centros socio-educativos de atención diaria, de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que acompañan la acción de la familia y de la escuela en la educación, socialización, desarrollo, crianza y mejora de la calidad de vida. En este sentido apoyan e impulsan a las familias y otros actores comunitarios apuntando a lograr el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Son, también, propuestas de ampliación del tiempo pedagógico, en el entendido de que incorporan nuevos contenidos educativos, complementando los de la Educación Formal, y amplían el tiempo de cuidado infantil (hasta 9 ó 10 hs. incluyendo la Escuela).

¿Quién puede acceder?

Niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 12 años de edad (excepcionalmente hasta 14 años y 11 meses) preferentemente residentes en la zona de influencia del club, que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad social. Asimismo se busca promover la integración de perfiles socioeconómicos y culturales diversos.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina del Programa: Martín García 1222, Oficinas 201 y 204, Montevideo.
Tels: 2924 7170 / 2921 6210 / 2924 7078 / 2924 9329 ints. 258 y 266.
Correo: club_na@inau.gub.uy

División Convenios de INAU: Martín García 1222, Montevideo.
Tels: 2924 8507 / 2924 0579 / 2924 3219
Correo: convenios@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Atención diaria en contra horario escolar (matutino y/o vespertino), en locales adaptados a las necesidades y características de la franja etaria.
Actividades educativas, lúdico-recreativas, de apoyo pedagógico, de asistencia, y de promoción y circulación socio-cultural para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes participantes.

¿Cómo se accede?

Se accede directamente presentándose a los distintos Clubes de Niños para solicitar el ingreso.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/clubes-de-ninos>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros Juveniles

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Los Centros Juveniles promueven el desarrollo integral de los adolescentes, constituyendo espacios de socialización, recreación, apoyo pedagógico, capacitación y/o inserción laboral.

Se desarrollan distintas actividades educativas y recreativas, tendientes a promover la salud integral, la inserción, reinserción y permanencia en el sistema educativo formal u otras alternativas, así como la formación para el desarrollo laboral.

Los Centros Juveniles promueven estrategias de trabajo sostenidas en el tiempo con los jóvenes y adolescentes que forman parte de las actividades de los Centros.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes entre 12 y 17 años y 11 meses, preferentemente residentes en la zona de influencia del Centro Juvenil, priorizándose situaciones de mayor vulnerabilidad.

Zona de influencia

Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Treinta y Tres.

Vías de contacto

División Convenios de INAU: Martín García
1222, Montevideo.

Tel: 2924 8507 – 2924 0579 – 2924 3219

interno centralita: 219

Correo: convenios@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Trabajo diario y a lo largo de todo el año con los adolescentes y jóvenes que acuden a los centros. Cada centro cuenta con un equipo técnico multidisciplinario.

Las líneas de trabajo incluyen actividades educativas, de participación ciudadana e identidad, actividades recreativas, artísticas, deportivas, formación en salud y nutrición.

¿Cómo se accede?

Concurriendo personalmente al Centro Juvenil de cada zona correspondiente.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/centros-juveniles>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Proyectos culturales y tutorías para jóvenes privados de libertad

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Coejecutores: ONGs

¿Qué es?

Este programa promueve la formación socioeducativa de adolescentes privados de libertad, para lo cual se realizan actividades formativas y de esparcimiento con adolescentes recluidos en dependencias del SIRPA.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes de 13 a 17 años atendidos en centros de privación de libertad dependientes del SIRPA.

Zona de influencia

Salto, Canelones y Montevideo.

Vías de contacto

División Convenios INAU: Martín García 1222, Montevideo.

Tels: 2924 8507, 2924 0579, 2924 3219 Interno Centralita 219

Correo: convenios@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Actividades artísticas, deportivas y culturales (talleres de plástica, radio, música, danza, teatro, comunicación y fotografía); cursos de panadería y repostería e informática.

Talleres de ciudadanía y relaciones sociales (promoción de valores de convivencia).

También brinda atención terapéutica para los adolescentes.

¿Cómo se accede?

A través de los Centros de privación de Libertad del INAU.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Atención a Colectivos Vulnerables

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: MI, OSCs

¿Qué es?

El programa apunta a favorecer la inclusión social y el ejercicio de los derechos culturales por parte de personas en situaciones de vulnerabilidad social, a través del desarrollo de actividades artístico-culturales.

¿Quién puede acceder?

Está orientado a personas que se encuentren en diferentes situaciones de vulnerabilidad social, como ser; personas con problemas de salud mental, niños con enfermedades de extenso tratamiento, población privada de libertad, personas con discapacidad, personas en situación de calle.

¿Qué ofrece?

Realización de talleres artísticos (plástica, literatura, canto, teatro, etc.).
Promueve la participación en actividades culturales (espectáculos teatrales y musicales, visitas a museos y centros culturales, etc.).

Zona de influencia

Artigas, Maldonado y Montevideo.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Cultura del MEC: San José 1116, Montevideo.

Tel: 2908 6248

Correo: vulnerable.dnc@mec.gub.uy

¿Cómo se accede?

Generalmente, el acceso a las actividades del programa se realiza a través de la participación en instituciones sociales que coordinan con la Dirección Nacional de Cultura. Algunas de las instituciones participantes son: BPS; Casas de Medio Camino Casavalle, Chimborazo y Tarará Prado; Portal Amarillo; Hospital Vilardebó, Hospital Pereira Rossell, Peluffo Giggens, Cárceles Juan Soler, Penal de Libertad, Cabildo, COMCAR y La Tablada, entre otros.

Más información

<http://www.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=3496&site=8&chanel=mecweb&3colid=3496>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Urbano Espacio Cultural

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutor: MIDES

¿Qué es?

La creación de Urbano Espacio Cultural complementa las políticas de atención a personas en situación de calle generando capacidades para el ejercicio de los derechos culturales de dicha población. Para ello se promueven actividades de formación, producción y consumo cultural, al tiempo que se desarrollan actividades tendientes a la socialización e integración de los usuarios de dicho centro.

¿Quién puede acceder?

Personas de 18 años o más del departamento de Montevideo, que se encuentren en situación de calle.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Urbano Espacio Cultural: Paraguay 1190,
Montevideo.
Tel: 2901 8868
Correo: gestionculturalurbano@gmail.com

¿Qué ofrece?

El programa brinda la infraestructura, materiales y el apoyo profesional para el desarrollo de:

- Talleres de expresión
- Talleres de formación (carpintería, informática)
- Actividades recreativas (cine, lectura, viajes)

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de los albergues transitorios para personas en situación de calle.

Más información

http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/3502/8/mecweb/urbano_espacio_cultural?3colid=3496&breadid=3496

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de Atención Integral a la Familia (SAIF) – APEX

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: IM y UCC

¿Qué es?

El objetivo del programa es promover acciones de cooperación para la atención interdisciplinaria a embarazadas y primera infancia en situación de riesgo socio-sanitario, articulando las intervenciones de salud, programas sociales, hábitat y cuidados, con una estrategia de cercanía.

¿Quién puede acceder?

Hogares con mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años, priorizando aquellas situaciones que presenten vulnerabilidad social y/o sanitaria, que residan en el Barrio Cerro, comprendido en la zona del CCZ 17.

Zona de influencia

El programa trabaja en la zona del Cerro de Montevideo y cercanías.

Vías de contacto

APEX
Haiti 1606, Montevideo.
Tel: 2311 1178

¿Qué ofrece?

El programa ofrece acompañamiento, seguimiento y asesoramiento a familias con mujeres embarazadas y/o con niños menores de 4 años a cargo.

¿Cómo se accede?

Acceden personas vinculadas a programas de insituciones y organizaciones relacionadas a APEX.

Más información

www.apex.edu.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de consultas y derivaciones para personas en riesgo social

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un espacio de consultas y derivaciones para personas mayores en situaciones de vulnerabilidad social.

¿Quién puede acceder?

Aquellas personas mayores de 65 años, que atraviesen una situación de riesgo social y necesiten atención y/o asesoramiento profesional.

¿Qué ofrece?

Atención personalizada, derivación y seguimiento de situaciones complejas que impliquen un abordaje multidimensional y articulación interinstitucional.

Zona de influencia

Atención personalizada en Montevideo, coordinación con Oficinas Territoriales de todo el país.

¿Cómo se accede?

Solicitando una entrevista telefónica al Departamento de Acciones Estratégicas de Inmayores.
Se puede solicitar entrevista en el horario comprendido entre las 9:00 y las 17:00 horas.

Vías de contacto

Sede central del MIDES
Av. 18 de julio 1453, Montevideo
Tel: 2400 0302 int. 1170 o 1859
servicioinmayores@mides.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de Información a la Juventud

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El Centro de Información a la Juventud es creado para promover y estimular el ejercicio pleno de derechos de los/as jóvenes. Para ello, un equipo de trabajo conformado por jóvenes asesora y orienta en la búsqueda de información sobre educación formal y no formal, trabajo, becas, recreación y cultura. Además brinda información sobre talleres de orientación laboral/vocacional, así como de otros programas del INJU.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de 14 a 29 años.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Centro de Información a la Juventud: Av. 18 de Julio 1865, Montevideo.
Tel: 0800 4658 (número gratuito)
Correo: cijinju@mides.gub.uy
Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

El Centro brinda atención al público que realiza las consultas. También se realiza registro y actualización de la información con la finalidad de mejorar la calidad de la información a difundir.

¿Cómo se accede?

Para acceder a los servicios del Centro el/la joven interesado/a deberá dirigirse a 18 de Julio 1865 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs o bien, ponerse en contacto a través del 0800 4658.

Más información

www.inju.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial - SOCAT

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: OSCs

¿Qué es?

Es un servicio de orientación e información que apunta a impulsar el desarrollo comunitario y la activación de redes de protección local a través de la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas, que tienen en común el hecho de trabajar o vivir en el mismo territorio. Se constituyen como parte de la presencia descentralizada del MIDES en el territorio, y cumplen una función clave, en cuanto a promover la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios del MIDES y de otros organismos públicos, así como a propender a que los diversos programas y proyectos del MIDES y otras iniciativas de política pública contemplen las dinámicas de los territorios y comunidades en su diseño y accionar.

¿Quién puede acceder?

Familias residentes en las zonas de influencia de los SOCAT.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En el siguiente link se podrá encontrar el listado de SOCAT en todo el país con sus respectivos datos de contacto:
<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14069/2/innova.front/socat>

¿Qué ofrece?

Se brinda servicio de orientación, información y asesoramiento a la población, sobre servicios, recursos y acciones de políticas sociales.

Promueve redes de protección social a nivel de territorio, vinculadas a los ejes programáticos del MIDES y a las demandas a nivel territorial.

¿Cómo se accede?

Acercándose a la sede territorial del SOCAT. El listado completo se encuentra disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14069/2/innova.front/socat>

Más información

<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14069/2/innova.front/socat>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro Atención Situaciones Críticas - CENASC

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El CENASC es responsable de la atención directa, orientación, diagnóstico y -cuando amerita- la contención y abordaje de las personas que se acercan al MIDES a plantear diversas demandas en relación a su situación o la de otra persona.

El objetivo del CENASC es lograr un acercamiento e interacción con la ciudadanía, atendiendo a cada usuario en forma personalizada, considerándolo/a como sujeto de derecho, atendiendo sus demandas y necesidades en el marco de los objetivos generales del MIDES como principal coordinador y articulador de las políticas sociales del país.

¿Quién puede acceder?

Toda la población que requiera orientación o asesoramiento social, jurídico o psicológico.

Zona de influencia

Si bien la oficina central del CENASC se encuentra en Montevideo, el programa tiene cobertura nacional a través de la línea telefónica gratuita (0800 7263) y la atención en las distintas Oficinas Territoriales del MIDES.

Vías de contacto

Oficina central del CENASC : Av. 18 de julio 1453, Planta Baja, Montevideo.
Tels: 2400 0302 Internos 1061 - 1060

Línea telefónica nacional gratuita: 0800 7263

OTs del MIDES: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

¿Qué ofrece?

El Centro atiende las consultas de todos los ciudadanos que acuden en busca de información, atención, ayuda o asistencia para la solución de distintos tipos de situaciones y según las necesidades planteadas. Evacua la consulta, deriva a programas o servicios pertinentes, gestiona documentación, trámites, constancias o reclamos internos o externos. Brinda también asesoramiento jurídico y atención psicológica.

¿Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con el CENASC presencial o telefónicamente: 18 de julio 1453 Planta Baja.
Tels: 2400 0302 Internos 1061 - 1060 o en el 0800 7263.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Oficina de Derivaciones (DINADES)

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

La Oficina de Derivaciones (DINADES) trabaja para promover el acceso de las familias en situación de vulneración a los programas y prestaciones de la matriz de protección social. Los objetivos son la orientación a las familias, el apoyo para la inclusión en programas y el seguimiento familiar. El escenario de trabajo de la Oficina es el hogar de las familias así como los servicios presentes en el espacio comunitario.

¿Quién puede acceder?

Familias o personas con sus derechos vulnerados residentes en la zona de Montevideo derivadas por CENASC, por administración documental del MIDES, Poder judicial y otras instituciones.

Zona de influencia

Montevideo y área metropolitana.

Vías de contacto

Oficina de Derivaciones
Tel: 2400 0302 int. 1800

¿Qué ofrece?

- Brinda información relativa a los derechos y obligaciones económicos, sociales y civiles de los ciudadanos, y en vinculación con ello, de los recursos y prestaciones existentes, así como de los requisitos y procedimientos necesarios para acceder a los mismos.
- Problematisa la naturalización de situaciones de vulneración de derechos.
- Establecimiento de nexos de cooperación con instituciones y organizaciones que ya estaban brindando algún tipo de apoyo al núcleo o que potencialmente pueden hacerlo, estableciendo un abordaje multidimensional e integral de las situaciones planteadas y la optimización de los recursos existentes.
- Derivación a otra institución u organización que oficie como referente para el hogar, en tanto se evalúa que posee los recursos necesarios para continuar respondiendo a las necesidades de la situación planteada.
- Gestión en aquellas situaciones en las cuales es necesario que las acciones para acceder a determinadas prestaciones sean llevadas a cabo por los propios operadores de la Oficina.

- Judicialización: se da intervención al Poder Judicial a los efectos de brindar protección y amparo.

¿Cómo se accede?

Las derivaciones provienen de diversos organismos y/o programas.

Algunos de ellos son:

- Poder Judicial (a través de oficios vía administración documental o jurídica)
- Administración Documental (Instituciones públicas iniciativa personal o de terceros, centros educativos, OSCs, etc.)
- Centro de Atención a Situaciones Críticas (CENASC)
- Unidad de Seguimiento de Programas - DINEM
- Sigue Niños Uruguay - SNU/ASSE

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Oficinas Territoriales MIDES

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Las Oficinas Territoriales son la principal puerta de entrada a los programas y servicios provistos por el MIDES.

Las OTs desarrollan además atención descentralizada en barrios y pequeñas localidades de su departamento de referencia. Actualmente existen 35 Oficinas Territoriales dispersas en todo el país.

El Objetivo de las Oficinas Territoriales es brindar una atención ciudadana adecuada y de calidad así como apoyar la operativa y articulación institucional del MIDES en el territorio.

¿Quién puede acceder?

Puede acceder toda la población que requiera orientación o asesoramiento respecto a las prestaciones y programas que desarrolla el MIDES en el territorio así como de servicios de otras dependencias públicas,

¿Qué ofrece?

En las OTs puede consultarse sobre:

- Información general sobre programas y servicios del Ministerio
- Inscripción y acceso a programas del MIDES
- Información sobre programas y servicios de otras dependencias públicas
- Seguimiento de casos
- Conformación de redes locales de protección social
- Instancias y dispositivos de participación social

Zona de influencia

Las OT cubren la totalidad del país. Cada OT cuenta con una zona de influencia delimitada de acuerdo a su departamento de referencia.

Vías de contacto

Ver en:

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

- Judicialización: se da intervención al Poder Judicial a los efectos de brindar protección y amparo.

¿Cómo se accede?

Se accede presentándose en las Oficinas Territoriales de su localidad o mediante su teléfono y dirección electrónica correspondiente.

Más información

<http://www.mides.gub.uy/territorio>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Asesoramiento jurídico en discapacidad

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD)

¿Qué es?

Es un servicio que brinda asesoramiento legal gratuito para personas con discapacidad e instituciones que trabajan con esa población. Brinda información sobre los derechos y obligaciones que poseen las personas con discapacidad de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente. El servicio de asesoramiento jurídico funciona lunes y viernes, de 14.00hs a 16.00 hs en la sede de la CNHD.

¿Quién puede acceder?

Personas con discapacidad, familiares e instituciones que trabajan con esta población de todo el territorio nacional.

Zona de influencia

Este servicio tiene alcance nacional. Las consultas presenciales se realizan en Montevideo, pero se brinda asesoramiento por vía telefónica para todo el país.

Vías de contacto

CNHD: Eduardo Acevedo 1530, Montevideo.
Tel: 2402 4412

¿Qué ofrece?

Asesoramiento jurídico legal gratuito.

¿Cómo se accede?

Llamando al 2402 4412, o concurriendo personalmente a la sede de la CNHD en Montevideo, ubicada en Eduardo Acevedo 1530. Lunes y viernes de 14 a 16 hs.

Más información

http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/20185/9/innova.front/asesoramiento_juridico

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros Locales

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este programa nuclea a los Centros de Referencia Familiar y a las Casas Amigas encargadas de la promoción y protección de derechos de niños/as y adolescentes. Son espacios locales y públicos donde se implementan acciones para la desjudicialización de los conflictos, la promoción y el ejercicio de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes. Para esto, el Programa articula recursos de INAU en el territorio, optimizando la articulación y cooperación interinstitucional y comunitaria para la protección integral de la infancia y adolescencia en cada región del departamento de Montevideo. Se realizan por un lado, intervenciones con el fin de revertir distintas situaciones de vulnerabilidad, promoción y sensibilización de derechos y se brindan servicios profesionales de resolución alternativa de conflictos y necesidades.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1818-centros-locales>

¿Quién puede acceder?

Niños/as, adolescentes y sus familias en el territorio de Montevideo.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Centros Locales y Centros de Referencia:

- CASAMIGA 1: Pérez Castellano 1250, Montevideo
- Tel: 29152514, Correo: casamiga1@hotmail.com
- CENTRO DE REFERENCIA FAMILIAR: Millán 2478, Montevideo
- Tel: 2200 7899 Correo: crfamiliar@inau.gub.uy
- CASAMIGA 14: Llupes 4544, Montevideo
- Tel: 2304 8490 Correo: casamiga14@hotmail.com
- CENTRO DE REFERENCIA FAMILIAR UNIÓN: Larravide 2411, Montevideo
- Tel: 2509 5743 Correo: crfunion@inau.gub.uy
- CASAMIGA 6: Pernas 2882, Montevideo
- Tel: 2509 3995 Correo: casamiga6@hotmail.com

¿Qué ofrece?

Actividades de participación de niños y adolescentes.

Articulación de actores comunitarios en redes territoriales de promoción y protección de derechos.

Acciones de sensibilización y difusión sobre los derechos de niños y adolescentes.

¿Cómo se accede?

De forma presencial en cada uno de los Centros de Referencia o Centros Locales.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros MEC

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: ANTEL, Gobiernos Locales

¿Qué es?

Los centros MEC son espacios educativos y culturales, en los que se desarrollan diversos tipos de actividades formativas y recreativas. Fueron creados con el fin de democratizar y descentralizar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales. De este modo se procura favorecer la igualdad de oportunidades de acceso a la cultura y la tecnología.

Estos centros, ubicados en diferentes localidades a lo largo de todo el país, están abiertos a toda la población y desarrollan diversos tipos de actividades formativas y recreativas.

¿Quién puede acceder?

Puede acceder cualquier persona del país. Algunas de las actividades desarrolladas en los centros pueden ser dirigidas a sectores específicos de la población.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina Central del programa
Reconquista 535, piso 8, Montevideo.
Tels: 2915.01.03 – 2915.02.03
Correo: centrosmec@mec.gub.uy

El listado de los centros se puede encontrar en: <http://centrosmec.org.uy/mecweb/centros/departamentos.jsp?contentid=11&channel=mecweb&site=31&folderid=12>

¿Qué ofrece?

- Cursos y talleres educativos variados
- Exposiciones, muestras y espectáculos de acceso gratuito
- Actividades de promoción y acceso a derechos
- Actividades de turismo social y cultural

¿Cómo se accede?

El acceso cotidiano a los centros MEC es abierto, y se accede concurriendo a los centros.

Algunas actividades pueden requerir condiciones de acceso específicas, según las características de cada actividad.

Más información

<http://centrosmec.org.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Plan Nacional de Alfabetización Digital

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

¿Qué es?

El Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD), es uno de los pilares de la política pública Centros MEC la única que se coordina de manera centralizada, se inscribe dentro de los esfuerzos macro del país por universalizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación. Está compuesto por tres módulos de talleres, de carácter gratuito, que son desarrollados por docentes seleccionados en cada una de las localidades y formados en la metodología que el proyecto elaboró.

¿Quién puede acceder?

Todos los ciudadanos.

Zona de influencia

En todo el territorio nacional a través de los 124 Centros MEC.

Vías de contacto

Plan Nacional de Alfabetización Digital de la Dirección de Centros MEC.

Reconquista 535

Tel: 2915.01.03 ints. 1837 / 1811

Correo: centrosmec@mec.gub.uy

En el interior del país revisar listado en <http://centrosmec.org.uy/mecweb/centros/departamentos.jsp?contentid=11&channel=mecweb&site=31&folderid=12>

¿Qué ofrece?

El Plan está compuesto por cuatro módulos de talleres, de carácter gratuito. Los objetivos generales es que los participantes adquieran “habilidades y conocimientos respecto a la utilización de la herramienta y el desarrollo de concientización y actitudes críticas”.

Dentro de los objetivos específicos se encuentra el de dar elementos para el desarrollo de competencias básicas que les permita a los participantes de los talleres obtener información, realizar trámites, comunicarse y participar a través de la red, en otras palabras, poder ser parte de la sociedad actual, de un entorno digital predominante, fuertemente vinculado al conocimiento y la información.

¿Cómo se accede?

Las personas pueden inscribirse a los talleres en los Centros MEC.

Más información

<http://centrosmec.org.uy/mecweb/centros/departamentos.jsp?contentid=11&channel=mecweb&site=31&folderid=12>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Tarjeta Joven

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: BROU

¿Qué es?

El programa Tarjeta Joven facilita el acceso de jóvenes de todo el país a bienes y servicios de carácter comercial, educativo, sanitario, cultural, recreativo y deportivo. Para ello, se entrega una tarjeta que facilita el acceso a los bienes y servicios en convenio con el programa. Asimismo, por este medio se promueve la difusión de la producción de emprendimientos juveniles.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes uruguayos de entre 14 y 29 años, inclusive.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Casa INJU: Av. 18 de Julio 1865, Montevideo
Tel: 0800 4658 / 2400 0302 Int. 1154

OTs de todo el país, ver listado en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/5277/3/innova.front/oficinas_territoriales

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

La Tarjeta Joven permite acceder a distintos beneficios y/o descuentos en bienes y servicios en todo el país. Algunos de ellos son: Formación y capacitación (informática, idiomas, oficios, artes, carreras formales), turismo interno, salud y bienestar (emergencias, mutualistas, compra de medicamentos, centros de estética, clubes deportivos), tiempo libre (restaurantes, teatro, cine), descuentos en la Feria de emprendimientos Germina!, entre otros.

¿Cómo se accede?

Se solicita la tarjeta joven de forma personal en Casa INJU - 18 de Julio 1865 en Montevideo o en las Oficinas MIDES u Oficinas de Juventud en el Interior.

También se puede solicitar a través de la web: <http://www.tarjetajoven.gub.uy/mides/tj/formulariojoven.jsp>

Más información

<http://www.tarjetajoven.gub.uy/mides/index.jsp>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

IMPULSA

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: Intendencia Artigas, Intendencia de Canelones y OSCs

¿Qué es?

El programa IMPULSA, llamado en el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015, Centros de Ciudadanía Juvenil, tiene como objetivo contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las personas jóvenes, mediante la creación de espacios que promuevan la participación y protagonismo juvenil articulados con la diversidad de actores que operan con jóvenes a nivel local. Busca establecer vínculos de trabajo continuo con grupos de jóvenes en las localidades, a través del apoyo y coordinación conjunta de distintas actividades incentivando la incidencia en la agenda de juventud local.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes que tengan entre 14 y 29 años, de diversos orígenes económicos, sociales y culturales, con trayectorias e historias de vida diferentes, procurando un equilibrio en la población participante, pertenezcan éstos a grupalidades conformadas previamente o se integren a la propuesta de modo individual.

Zona de influencia

Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Soriano, Tacuarembó.

Vías de contacto

Instituto Nacional de la Juventud
Av. 18 de julio 1453 Piso 1, Montevideo.
Horario: de 10.00 hs. a 17:00 hs.
Tel.: 2400 0302 Int. 1189
Correo: impulsa@mides.gub.uy
Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

El Programa ofrece asesoramiento e información para los jóvenes así como también formación de promotores en diversas áreas y talleres artísticos desarrollados en el interior y exterior del centro. Además, en cada centro funciona un servicio de Consultorios Jurídicos para Jóvenes.

¿Cómo se accede?

Concurriendo a los Centros de Ciudadanía Juvenil.

Más información

<http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18127/5/innova.front/impulsa>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fondo de iniciativas juveniles

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Este Programa es creado para fortalecer e impulsar la capacidad de participación, protagonismo e incidencia pública de las y los jóvenes, así como el asociativismo juvenil a través del apoyo y la financiación de iniciativas.

Se realizan convocatorias a agrupaciones juveniles interesadas en desarrollar actividades vinculadas a la temática de la juventud, quienes participan del programa concursando por fondos para la realización de sus iniciativas.

¿Quién puede acceder?

Está dirigido a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que formen parte de organizaciones juveniles (o espacios de jóvenes dentro de organizaciones), así como colectivos o grupos, que realicen actividades sociales, de voluntariado, de defensa de derechos humanos, organizaciones estudiantiles, religiosas, de trabajadores, grupos artístico-culturales, organizaciones comunitarias y/o cooperativas, etc.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

INJU: Av. 18 de julio 1453 Piso 1, Montevideo

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA

Referentes: Georgina de Moura y Cecilia

Tambasco

Horario: de 10:00 a 17:00

Tel: 2400 0302 Int. 1130 Correo del programa. iniciativasjuveniles@mides.gub.uy

Facebook: www.facebook.com/midesinju

¿Qué ofrece?

Financiación a iniciativas juveniles -entendidas éstas como aquellas propuestas que surgen de grupos de jóvenes y que buscan incidir en el entorno (en su barrio, en su localidad) para mejorarlo, respondiendo a una problemática o desarrollando un interés. Además, brinda asesoramiento técnico y seguimiento a cada iniciativa.

¿Cómo se accede?

Los llamados se abren anualmente, y la postulación se realiza a través de la web del INJU: www.inju.gub.uy

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18774/5/innova.front/fondo_de_iniciativas_juveniles

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Subprograma Infancia - APEX

Organismo responsable: Universidad de la República

Coejecutores: INAU y ANEP

¿Qué es?

Este programa busca promover el desarrollo integral y la calidad de vida de niños/as de 0 a 14 años del barrio Cerro de Montevideo. Para ello, se realizan actividades recreativas con la finalidad de estimular las iniciativas y la participación en los procesos de desarrollo; como el punto de encuentro interdisciplinario y multidisciplinario que aúna lo cultural, lo educativo, lo artístico, lo deportivo y lo terapéutico.

¿Quién puede acceder?

Niños de 0 a 14 años que habitan en todas las zonas del barrio Cerro de Montevideo, correspondiente al CCZ 17.

Zona de influencia

El programa trabaja en la zona del Cerro de Montevideo y cercanías.

Vías de contacto

APEX
Haiti 1606, Montevideo
Tel: 2311 1178

¿Qué ofrece?

El programa ofrece un servicio psicológico infantil, desarrollando también actividades recreativas para población local, trabajando en conjunto con las instituciones de la zona.

¿Cómo se accede?

Se puede acceder, presentándose en la oficina de APEX (Haiti 1606).

Más información

www.apex.edu.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutores: Instituciones Privadas sin fines de lucro

¿Qué es?

El programa está dirigido a favorecer el desarrollo de la Sociedad Civil Organizada, con el fin de promover la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad, así como optimizar la capacidad de autogestión de las organizaciones sin fines de lucro adheridas a los programas sociales del BPS, potenciando la acción de los dirigentes voluntarios, en materia de servicios sociales. Las acciones se orientan a las personas mayores, a fin de reforzar y actualizar las líneas gerontológicas a nivel nacional y promover su integración social y a las personas con discapacidad, procurando su integración social y laboral. También cubre a otras poblaciones (mujeres, niños, entre otros) previa valoración de proyectos promovidos por organizaciones de la sociedad civil.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Más información

http://www.bps.gub.uy/3478/fortalecimiento_sociedad_civil_organizada.html

¿Quién puede acceder?

Los beneficios se otorgan a las Asociaciones Civiles sin fines lucro en convenio con BPS (Hogares de ancianos, Asociaciones de jubilados y pensionistas, Clubes de adultos mayores, Talleres protegidos de producción, Centro de Rehabilitación, Taller de Habilitación, Asociaciones que agrupan a padres, familiares y personas con discapacidad, entre otras) a nivel nacional. Se priorizan las instituciones que presten servicios sociales a personas mayores y personas con discapacidad.

Vías de contacto

Oficina de Prestaciones Sociales del BPS en Montevideo:

18 de Julio 1720, Planta Baja o con el asistente social que trabaja en cada institución
Tels: 2400 9196 al 99

En el Interior deberán presentarse en la sucursal o agencia correspondiente (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>) o ser atendidos por la Asistente Social del departamento.

¿Qué ofrece?

Asesoramiento técnico regular a través de acciones de un equipo multidisciplinario, informando, orientando y asesorando en forma sistemática.
Capacitación a través de cursos, talleres y jornadas del personal de atención directa a los beneficiarios -empleados vinculados a las Instituciones y dirigentes-, voluntarios y a personas de la comunidad cercana a la organización. Apoyos económicos orientados a satisfacer requerimientos institucionales o proyectos de interés social, con el objeto de potenciar los servicios dirigidos a los beneficiarios

¿Cómo se accede?

Las instituciones deben contar con personería jurídica aprobada por el MEC y estar registradas como asociación civil sin fines de lucro en el Registro Nacional de Instituciones (RNI) del BPS.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Participación Infantil y Adolescente - PROPIA

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un Programa que promueve el conocimiento y ejercicio del derecho a la participación mediante el desarrollo de diversas propuestas para una población heterogénea de niños/as y adolescentes, a nivel local, departamental, nacional e internacional. Para esto, diseña espacios de intercambio de experiencias departamentales, regionales y nacionales para favorecer la efectiva participación de niños/as y adolescentes, generando impacto en las prácticas que diversos centros llevan adelante.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes de cualquier lugar del país, pertenecientes a cualquier grupo, institución educativa, deportiva, etc. También adultos, desde el lugar que se encuentren pueden apoyar e interesarse por las actividades.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina del programa

18 de Julio 1516, 6º piso, Montevideo.

Tels.: 2408 5302 / 2408 1255 ints. 25 al 28

Fax: 2402 9279

Correo: propiauruguay@inau.gub.uy

También se puede contactar al programa a través de las oficinas regionales de INAU en cada departamento.

¿Qué ofrece?

Se realizan talleres y actividades para promover la participación y los derechos de niños/as y adolescentes. En los departamentos de frontera se busca fortalecer una red de niños, niñas y adolescentes (NNA) binacional. Representantes adolescentes elegidos por sus pares, integrantes del Consejo Asesor y Consultivo (CAC): elevan las opiniones y necesidades de NNA al Directorio del Instituto; integran el Consejo Asesor en Infancia y Adolescencia y Medios de Comunicación (CAIAM). Una vez al año los niños/as y adolescentes organizan un Congreso Departamental, abierto y participativo, y representantes de los grupos de PROPIA participan del Congreso Nacional de Infancia y Adolescencia. Capacitación y sensibilización de adultos y adolescentes sobre participación y Derechos del niño.

¿Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con el promotor de participación de su departamento, o con el equipo central del PROPIA a través de las vías de contacto detalladas.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1832-programa-de-participacion-infantil-y-adolescente-propia>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutores: Instituciones y organizaciones con convenios con el BPS

¿Qué es?

El programa se propone fomentar el desarrollo de potencialidades en las personas mayores y personas con discapacidad, tendiendo a elevar su autoestima, promover la mejor utilización del tiempo libre y procurar su mayor integración social, a través de distintas actividades y manifestaciones artísticas, culturales, formativas y educativas.

¿Quién puede acceder?

Las actividades se dirigen a adultos mayores y personas con discapacidad y público en general.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

En Montevideo:
Prestaciones Sociales del BPS
18 de Julio 1720 1er. piso
Tels: 2400 91 96 al 99 ints. 719, 720, 722, 743, 749 y 726

En el Interior:
En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>) o en las instituciones en convenio con el BPS.

¿Qué ofrece?

Actividades recreativas y de esparcimiento, culturales, formativas y educativas, a través de talleres, cursos, charlas, concursos nacionales de distintas expresiones (literarios, de fotografía, de pintura, etc.), becas en convenio con la Universidad Abierta de Educación no Formal Para Adultos (UNI 3).

¿Cómo se accede?

Las personas pueden dirigirse a las oficinas del BPS de todo el país o acceder a través de las instituciones de atención a los adultos mayores o con discapacidad en convenio con el BPS.

Más información

http://www.bps.gub.uy/5442/actividades_culturales.html

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Formación artística para niños y adolescentes

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: INAU y CEIP

¿Qué es?

Este programa promueve el acceso a la formación artística y cultural y el acceso a bienes y servicios culturales por parte de niños/as y adolescentes con dificultades de acceso a los mismos.

Se trabaja en convenio con ANEP e INAU, a través de la realización de talleres de formación artística y cultural, acceso a espectáculos y salidas didácticas.

¿Quién puede acceder?

Niños y adolescentes de 3 a 18 años de edad, que por razones socioeconómicas o geográficas, ven limitado su acceso a bienes y servicios culturales.

Zona de influencia

Departamentos: Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres.

Vías de contacto

Área Ciudadanía Cultural del MEC:
San José 1116, Montevideo.
Tel: 2908 6248

¿Qué ofrece?

Se realizan cursos de formación artística y cultural, acceso a espectáculos y salidas didácticas.

¿Cómo se accede?

Las actividades son planificadas desde el MEC, en coordinación con ANEP e INAU.

Más información

<http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/2910/8/mecweb/area>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Biblioteca Nacional

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

¿Qué es?

La Biblioteca Nacional tiene como cometido poner a disposición de los usuarios el acervo bibliográfico que reúne, procesa y preserva.

Para ello realiza consultas en sala y préstamos de libros, diarios y revistas, a cualquier persona que lo solicite.

¿Quién puede acceder?

Programa destinado a toda la población.

Zona de influencia

La Biblioteca Nacional está ubicada en Montevideo, pero alcanza a todos los departamentos del país mediante los préstamos a distancia.

Vías de contacto

Biblioteca Nacional:
Av. 18 de Julio 1790, Montevideo.
Tel: 2400 5385
Correo: bibliotecanacional@bibna.gub.uy

¿Qué ofrece?

Préstamos de libros y materiales para lectura en sala.

Prestamos a distancia para todo el país (destinado a maestros, docentes de UTU, de liceos, estudiantes de institutos normales, CERP, IFD y universitarios).

Publicación online colecciones digitales.

Lecturas abiertas en sala.

Muestras de pintura y fotografía, entre otras actividades.

¿Cómo se accede?

Para los préstamos de lectura en sala hay que concurrir a la sede la Biblioteca Nacional.

Para los préstamos a distancia hay que tramitar la solicitud en la página web de la biblioteca.

Más información

<http://bibna.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Encuentro de Arte y Juventud

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MEC e Intendencias Departamentales

¿Qué es?

Los encuentros de Arte y Juventud son una fiesta en la que jóvenes de todo el interior de Uruguay se manifiestan a través del arte. Presentan sus propuestas en escenarios, desfiles, exposiciones o talleres en un ambiente de creatividad, compañerismo, campamentos, ámbitos de integración y disfrute.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de 14 a 29 años que desarrollen propuestas artísticas.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Instituto Nacional de la Juventud: 18 de Julio 1453, Montevideo.
Tel: 2402 0302 int. 1130

Dirección Nacional de Cultura del MEC: San José 1116, Montevideo.
Tel: 2908 6248

Por correo: arteyjuventud@gmail.com
Facebook: www.facebook/arteyjuventud

¿Qué ofrece?

Realización anual del encuentro de Arte y Juventud.

¿Cómo se accede?

La convocatoria se abre anualmente y la inscripción de cada artista/grupo se realiza a través del formulario online a través del cual las/os jóvenes podrán subir el material de muestra de la propuesta
<http://app-web2.mides.gub.uy/limesurvey/index.php?sid=17245>

Más información

http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/1274/5/innova.front/encuentro_de_arte_y_juventud
http://www.cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/37874/8/mecweb/encuentro_de_arte_y_juventud?leftmenuid=37874
www.facebook/arteyjuventud

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Biblioteca – APEX

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo facilitar el acceso a la información de la población del zonal 17 de Montevideo (barrio del Cerro y alrededores). Para esto la biblioteca realiza diversas actividades, como talleres para las escuelas de la zona y ofrece el préstamo de libros y sala de informática y lectura.

¿Quién puede acceder?

Población del zonal 17 de Montevideo, que comprende Casco del Cerro, Casabó, Pajas Blancas, Santa Catalina, Cerro Norte, La Boyada, Cerro Oeste y zona rural.

Zona de influencia

Zonal 17 de Montevideo.

Vías de contacto

APEX: Haiti 1606

Tel: 2311 1178

¿Qué ofrece?

El programa ofrece un servicio de préstamos de libros y sala de lectura. Tiene una sala de informática con acceso público a Internet.

¿Cómo se accede?

Presencialmente en APEX (Haiti 1606) de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

Más información

www.apex.edu.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Apoyamos tu proyecto

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa de apoyo a proyectos y emprendimientos Socioculturales que incentiva a colectivos comunitarios a presentar proyectos de desarrollo sociocultural participativo, enfocados en el fortalecimiento de las redes comunitarias, la incorporación de elementos de formación sociocultural y la promoción de cambios hacia la integración social.

¿Quién puede acceder?

La convocatoria es abierta a proyectos y emprendimientos socioculturales desarrolladas por colectivos comunitarios: grupos de al menos seis integrantes, jóvenes o adultos, agrupaciones y comisiones barriales, personas participantes de programas MIDES y cooperativas, entre otros.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Departamento de Programas Socioculturales.

Av. 18 de julio 1453, Montevideo.
Horario de atención: 13 a 17 hs.
Correo: socioculturales@mides.gub.uy
Tel: 2400 0302 int. 1371

¿Qué ofrece?

El programa ofrece financiamiento para el desarrollo de emprendimientos y proyectos socioculturales enfocados a la realización de actividades creativas y productivas que apunten hacia el desarrollo de capacidades, apropiación de saberes y redes de autogestión, que incidan en el espacio comunitario y brinden respuesta a una problemática de interés colectivo.

¿Cómo se accede?

El programa abre llamados anuales, a los cuales se pueden presentar los grupos completando un formulario on line en el período establecido.

En 2014 será de 9 de abril al 23 de abril.

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/25666/1/llamado_1-14tg_13-14_bases.pdf

Más información

<http://appweb2.mides.gub.uy/limesurvey/index.php?sid=95215&lang=es>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Usinas Culturales

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: UdelaR, MDN, MI e intendencias departamentales

¿Qué es?

El programa se creó con el objetivo de promover el potencial creativo de la ciudadanía a partir del uso de las nuevas tecnologías. Para ellos se crean las Usinas Culturales, que son centros regionales equipados con salas de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual. En estos centros se desarrollan actividades de formación y producción cultural de la que participan jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

¿Qué ofrece?

El programa ofrece insumos materiales y apoyo técnico para el desarrollo de emprendimientos musicales y audiovisuales.

¿Quién puede acceder?

Se trabaja con adolescentes y jóvenes con altos niveles de vulnerabilidad social, que habitan en asentamientos irregulares o zonas del país con importantes niveles de pobreza.

Zona de influencia

Artigas, Cerro Largo, Durazno, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto y Treinta y Tres.

Vías de contacto

Oficina Central del programa Usinas Culturales.

San José 1116, Piso 4, Montevideo

Tel: 2908 6927

Correo: usinas culturales.dnc@mec.gub.uy

Montevideo:

- Bella Italia: usinaculturalbellaitalia@gmail.com
- Casavalle: usinacasavalle@gmail.com
- Carrasco Norte: usinaculturalcarrasco@gmail.com
- Cerro: usina.apex@gmail.com
- Santiago Vázquez: usinaculturalcomcar@gmail.com

- Artigas: usinaculturalartigas@gmail.com
- Castillos: usinacastillos.mec@gmail.com
- Durazno: usinadurazno@gmail.com
- Paysandú: usinaculturalpaysandu@gmail.com
- Salto: usinasalto@gmail.com
- Treinta y Tres: usinacultural33@gmail.com

¿Cómo se accede?

Se puede acceder al programa presentándose en las Usinas Culturales ubicadas en cada localidad.

Más información

<http://www.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=3584&site=8&chanel=mecweb&3colid=3584>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Pelota al medio a la esperanza

Organismo responsable: Ministerio del Interior

¿Qué es?

Programa dirigido a jóvenes de secundaria con el objetivo de evitar la deserción educativa y fomentar valores de sana competencia por encima de las rivalidades. Para ello, se realizan, en el Ministerio del Interior, charlas para los estudiantes de secundaria con referentes deportivos y campeonatos de fútbol entre distintas instituciones educativas.

¿Quién puede acceder?

Todos los jóvenes de entre 14 y 16 años que estén cursando educación media (tanto de CES como CETP).

Zona de influencia

Las actividades se promueven en liceos y centros de educación técnico-profesional de ANEP.

Vías de contacto

Oficina del Programa

Tel: 2903 1003

Correo: proyectos.pelotaalmedio@mininterior.gub.uy

¿Qué ofrece?

Se realizan campeonatos de fútbol (masculino y femenino) y charlas de intercambio con referentes del deporte.

¿Cómo se accede?

El Ministerio del Interior realiza contactos y difunde los campeonatos a nivel de todos los establecimientos de educación secundaria y de CETP.

Más información

<http://pelotaalmedioalaesperanza.blogspot.com/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de verano

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Comisiones de Plazas de Deportes

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo promover estilos de vida saludables a través de la actividad física y el deporte para todos. Para ello desarrolla clases de natación de las que participan personas de diferentes estratos sociales y franjas etarias.

¿Quién puede acceder?

Toda la población mayor de 3 años.

Zona de influencia

El programa funciona en el departamento de Montevideo.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882, Montevideo.
Tels: 29011226 y 29003343
Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa ofrece clases de natación al aire libre en las plazas de deporte que cuentan con piscina las cuales están a cargo del personal docente.

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de las plazas de deporte de Montevideo que cuentan con piscina, disponibles en el link:

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=340&Itemid=197

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=268&Itemid=162

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Campamentos y actividades en la naturaleza

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: ANEP, BPS, INAU, MIDES, OSCs

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo posibilitar el acceso a actividades de campamento en las que se promueve el valor de los recursos naturales, la colaboración y el espíritu de grupo.

Puede acceder a los campamentos cualquier persona mayor de 6 años que participe en alguna institución afiliada al programa (liceos, escuelas, UTU, BPS, INAU, OSCs).

¿Quién puede acceder?

Instituciones y grupos que reúnan niños, niñas y jóvenes de 6 años en adelante.

Zona de influencia

Si bien los campamentos se realizan en el Campamento estable de Parque del Plata, del MTD, pueden acceder al programa personas e instituciones de todo el país.

Vías de contacto

Oficina del Programa

Tel: 4375.5287

Correo: campamento.pp@gmail.com

¿Qué ofrece?

El programa organiza campamentos, en los que se promueve la práctica de actividades al aire libre.

¿Cómo se accede?

La institución interesada debe contactarse con la DINADE para solicitar y coordinar el uso del campamento: campamento.pp@gmail.com

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=265&Itemid=159

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Turismo para población vulnerable

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo atender las necesidades de recreación y esparcimiento de grupos poblacionales que no acceden a los servicios turísticos.

Para ello organiza excursiones a distintos circuitos turísticos del país.

¿Quién puede acceder?

Habitantes de todo el país que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica y pertenezcan a alguna organización encargada de poblaciones vulnerables.

Zona de influencia

Pueden acceder personas de cualquier parte del país.

Vías de contacto

Turismo Social del MTD:
Rambla 25 de agosto esq. Yacaré
Tel: 1885

¿Qué ofrece?

El programa financia el transporte hacia el destino elegido. Los costos de alojamiento y alimentación quedan a cargo de los beneficiarios.

¿Cómo se accede?

Para acceder al programa, la organización debe formar un grupo de entre 40 y 50 personas (para completar la capacidad de un ómnibus). Una vez que esté conformado el grupo se debe contactar con la Dirección Nacional de Turismo para coordinar las fechas y el destino de la excursión.

Más información

<http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Turismo Joven

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo atender a las necesidades de recreación y esparcimiento de los jóvenes entre 12 a 29 años que no acceden a los servicios turísticos. Para ello organiza excursiones a distintos puntos del país.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes de entre 14 y 29 años de escasos recursos que estén nucleados en torno a alguna organización como una institución educativa u OSCs. Se prioriza el trabajo con jóvenes de entre 18 y 29 años. .

¿Qué ofrece?

Organiza paquetes turísticos con diferentes grados de subvención, que incluyen traslados y alojamiento. Hay disponibles 40 destinos en todo el país.

Zona de influencia

Pueden acceder jóvenes de cualquier parte del país.

¿Cómo se accede?

A través del Sistema Nacional de Turismo Social.

Vías de contacto

Turismo Social del MTD:
Tel: 1885
Rambla 25 de agosto esq. Yacaré

Más información

<http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Turismo para estudiantes

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: ANEP (CES-CETP)

¿Qué es?

El programa se orienta a promover el avance en los estudios y el acceso a actividades turísticas y recreativas por parte de jóvenes estudiantes. Para ello organiza y subsidia viajes de fin de curso para estudiantes de secundaria y UTU (de terceros y sextos años) que culminan exitosamente su último año de estudio en un centro de enseñanza, ya sea de primer o segundo ciclo.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes de terceros y sextos años de centros educativos públicos de Educación Secundaria y UTU que desean realizar su viaje grupal de fin de cursos a un costo accesible.

Zona de influencia

Liceos y UTUs de todo el país.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Turismo, del MTD:
Rambla 25 de agosto esq. Yacaré, Montevideo.
Tel: 1885

¿Qué ofrece?

Organiza y subvenciona el transporte y parte del costo de estadía de los viajes de fin de curso.

¿Cómo se accede?

Los estudiantes acceden al programa a través de su centro educativo. Las instituciones educativas interesadas en participar del programa deben completar un formulario de inscripción, publicado en la Web del Ministerio. Si se supera la cantidad de buses establecidos para el programa se realizará un sorteo. Normalmente se habilita la inscripción una vez al año en períodos establecidos. La temporada de viajes se extiende desde setiembre a diciembre.

Más información

<http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Turismo interno para trabajadores y adultos mayores

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: BPS y MEC

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo brindar mayores oportunidades para viajar y realizar turismo recreativo a jubilados y trabajadores. Para ello subvencionan, paquetes turísticos a 40 diferentes destinos dentro del país.

¿Quién puede acceder?

Trabajadores públicos o privados y sus familias, cuyo ingreso por grupo familiar no supere los \$ 26.000 mensuales. Jubilados y pensionistas que perciben menos de 5 Bases de Prestaciones y Contribuciones por mes.

¿Qué ofrece?

Subvenciona parte del costo del paquete turístico elegido por el beneficiario del programa. Los paquetes, son de carácter grupal, e incluyen el transporte, la estadía con media pensión y paseos en todos los destinos. Pueden ser de dos o tres días de duración.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Turismo
Rambla 25 de agosto esq. Yacaré, Montevideo
Tel.: 1885

¿Cómo se accede?

Se venden en agencias de viaje adheridas al Sistema Nacional de Turismo Social de cada departamento. La subvención es acorde con los ingresos de los beneficiarios. Para solicitarla, deberán concurrir con su recibo de sueldo al Centro MEC de su localidad donde se extenderá una constancia que certifica que sus ingresos no superan el máximo requerido para obtener el descuento.

Más información

<http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa turismo social para quinceañeras

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: BPS, MEC, Intendencias Departamentales

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo promover el acceso al turismo y fomentar el buen desempeño académico.

Para ello organiza y subvenciona excursiones turísticas, a las que pueden acceder chicas de 15 años beneficiarias de AFAM y que cuentan con una buena escolaridad.

¿Quién puede acceder?

Quinceañeras de todo el país que sean beneficiarias de AFAM y cuenten con una buena escolaridad.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Turismo Social del MTD

Tel: 1885

Rambla 25 de agosto esq. Yacaré

¿Qué ofrece?

Organiza y subvenciona parte del costo de excursiones turísticas para quinceañeras.

¿Cómo se accede?

El acceso al programa se tramita en forma presencial en cualquiera de las oficinas de BPS, del territorio nacional. Se abre un período de inscripción para la totalidad de los viajes. Luego se seleccionan las postulantes por escolaridad. Información sobre oficinas del BPS, en: http://www.bps.gub.uy/50/oficinas_centrales.html

Más información

<http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Turismo Social

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutores: MTD, Intendencias Departamentales, Operadores turísticos y hoteleros

¿Qué es?

El Programa tiene como objetivo brindar estadías en distintos centros vacacionales del país con precios accesibles o sensiblemente inferiores a los habituales, en general en baja temporada y financiado en cuotas mensuales. Se orienta al desarrollo del ser humano en un espacio físico apropiado, en un ambiente de esparcimiento, procurando satisfacer las necesidades recreativas y afectivas de cada persona.

Zona de influencia

El programa tiene cobertura en los siguientes departamentos: Artigas, Rocha, Paysandú, Río Negro, Durazno, Tacuarembó, Canelones, Salto, Treinta y Tres y Montevideo.

¿Quién puede acceder?

Tienen derecho los Jubilados, Pensionistas del BPS y personas con discapacidad, en general, integrados a organizaciones en la red de instituciones adheridas al registro Nacional de Instituciones del BPS. Estudiantes de Primaria, Secundaria y UTU en convenio con dichos organismos, así como niños y jóvenes de determinados barrios en convenio con el PMB. Personal de las Intendencias Departamentales en convenio y funcionarios del BPS.

Vías de contacto

Tel: 1997

En Montevideo: Prestaciones Sociales del BPS, 18 de Julio 1720 1er. piso Tel: 2400 9196 al 99 ints. 719, 720, 722, 743, 749 y 726.

En el interior del país: deben hacer las reservas por fax: 2400 0447. En las correspondientes oficinas del Banco de Previsión Social de todo el país (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>). En este caso las oficinas del BPS ubicadas en el interior del país pueden colaborar en la remisión del fax.

¿Qué ofrece?

Oferta de actividades turísticas: paseos, excursiones y alojamiento en:

- El Centro “Martín O. Machiñena” en Raigón (propiedad del BPS), cuenta con piscina cerrada, museo y espacios al aire libre; servicio de alojamiento, alimentación, recreación y paseos por el día a la ciudad de San José. Los niños y jóvenes concurren exclusivamente a la Colonia de Vacaciones.
- Otros centros vacacionales y hoteles a nivel del país

Paseos y excursiones:

- a) “Paseos por el día”, en una modalidad de turismo rural y cultural a localidades cercanas a Montevideo para personas mayores,

b) “Reconociendo tu ciudad”, paseos por la ciudad de Montevideo para adjudicatarios de los complejos habitacionales del BPS, extendiéndose el mismo a la Colonia de Vacaciones de Raigón, c) turismo social con ómnibus accesible a personas con discapacidad, por medio de la empresa de transporte CUTCSA y con el apoyo de Intendencias Municipales.

¿Cómo se accede?

Existen dos modalidades de accesos al programa:

- Individual: las personas deben agendar día y hora por el teléfono 1997, para luego concurrir a las oficina de Prestaciones Sociales.
- Grupal: los interesados realizan la gestión a través de las instituciones adheridas al BPS, que trabajan con adultos mayores, con personas con discapacidad o niños y/o adolescentes.

Más información

http://www.bps.gub.uy/6533/turismo_social.html



Deporte

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Knock Out a las Drogas

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: INDA y Academias deportivas

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo fomentar la práctica de una actividad deportiva para alejar a los jóvenes del riesgo del consumo de drogas y de diversos vicios.

Para ello se trabaja con niños y jóvenes de entre 10 y 20 años de edad, entre quienes se fomenta la práctica de deportes como boxeo, atletismo, karate, natación y ajedrez.

¿Quién puede acceder?

Niños y jóvenes de entre 10 y 20 años de edad que residan en zonas carenciadas.

Zona de influencia

Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Rivera.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deportes del MTD:
Soriano 882
Tels: 2901 1226 - 2900 3343
Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa funciona en diferentes academias deportivas que brindan el espacio físico y los docentes para la práctica de: boxeo, atletismo, karate, natación y ajedrez.

¿Cómo se accede?

Los jóvenes interesados deben acercarse a las academias deportivas que tienen convenio con el programa y allí solicitar una beca para asistir a esa academia en forma gratuita.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Revés a las drogas

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Academias deportivas

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo brindar a los niños y niñas de las escuelas públicas y barrios carenciados un espacio de recreación y aprendizaje.

Para ello promueve el aprendizaje y la práctica de un deporte no tradicional como el tenis.

¿Quién puede acceder?

Niños y niñas que concurren a escuelas públicas que forman parte del programa.

Zona de influencia

El programa opera en diferentes barrios de Montevideo.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:

Soriano 882

Tels: 2901 1226 - 2900 3343

Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa funciona en diferentes academias deportivas que brindan el espacio físico y los docentes para la práctica de tenis.

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de las escuelas públicas que forman parte del programa.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

¿Qué es?

El programa tiene como objetivos concientizar acerca de la importancia del ejercicio físico y motivar la práctica deportiva de niños y niñas.

Para ello ofrece clases de diferentes disciplinas deportivas.

¿Quién puede acceder?

Niños y niñas de entre 6 a 16 años.

Zona de influencia

El programa funciona en las plazas de deportes de todo el país, excepto en el departamento de Maldonado.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deportes del MTD:

Soriano 882

Tels: 29011226 / 29003343

Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa brinda clases de vóleybol, hándbol, básquetbol, fútbol, gimnasia y atletismo. Además organiza encuentros y competencias deportivas infantiles.

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de las plazas de deportes.

Para conocer las plazas de deportes más cercanas, ver el siguiente link:

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=332&Itemid=143

Más información

www.deporte.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Educación física, deporte y recreación de Bienestar Universitario

Organismo responsable: Universidad de la República

¿Qué es?

Es un programa que desarrolla diversas actividades deportivas con el fin de fomentar la práctica del deporte y de la actividad física entre la población universitaria, fundamentalmente entre aquellos estudiantes que tienen dificultades para realizar deportes fuera de la institución.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes de bachillerato, estudiantes universitarios, egresados, funcionarios docentes y no docentes e hijos de funcionarios.

Zona de influencia

Montevideo, Salto, Paysandú, Maldonado, Rocha, Tacuarembó y Rivera.

Vías de contacto

Área de Deportes de Bienestar Universitario

Tel: 2409 2192 int. 116

Correo: deportesbienestaruniversitario@gCorreo.com

José Enrique Rodó 1829, Montevideo

¿Qué ofrece?

El programa ofrece y organiza actividades deportivas, a la vez que -en caso de ser necesario- financia materiales y viáticos para equipos.

¿Cómo se accede?

Dependiendo de la actividad, se puede acceder inscribiéndose telefónicamente, presencialmente (en el taller mismo o la actividad) o vía Correo electrónico.

Más información

<http://bienestaruniversitariodeportes.blogspot.com/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa permanente de enseñanza en natación

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para el accionar seguro y placentero en el medio acuático a la mayor cantidad de personas.

Desarrolla actividades de enseñanza de natación y clases de hidromasaje, dirigidas a toda la población de los departamentos en los que el MTD cuenta con piscina techada.

¿Quién puede acceder?

Toda la población de los departamentos en los que opera el programa (Artigas, Flores, Montevideo, Paysandú y Rivera).

Zona de influencia

El programa opera en los departamentos: Artigas, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tels: 2901 1226 - 2900 3343
Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

Sesiones de hidromasaje y clases de natación para toda la población.

¿Cómo se accede?

A través de las plazas de deportes que cuentan con esta infraestructura, consultar en:

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=332&Itemid=143

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=268&Itemid=162

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Juegos Escolares Nacionales y Sudamericanos

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Confederación Uruguaya de Deportes, Intendencias Departamentales, MIDES, ANEP.

¿Qué es?

El programa se creó con el objetivo de promover la integración social de los jóvenes a través del deporte.

Para ello organiza los Juegos Nacionales de la Juventud, de los que participan jóvenes de todo el país.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes uruguayos de entre 15 y 21 años.

Zona de influencia

Participan jóvenes de todo el país

¿Qué ofrece?

Organiza los Juegos Nacionales de Juventud que son una competencia deportiva bianual que reúne a jóvenes de todo el país.

También organiza los campeonatos departamentales que ofician de torneos clasificatorios para los juegos nacionales.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tels: 2901 1226 - 2900 3343
Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Cómo se accede?

Se accede a través de los centros de estudio dependientes de los Consejos de Educación Pública, y aquellas instituciones que convienen en el marco de la realización de los encuentros.

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=263&Itemid=157

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Juegos Deportivos de Enseñanza Media

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

¿Qué es?

El programa apunta a fomentar la participación deportiva con igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo deportivo departamental, regional y nacional. Para ello organiza torneos deportivos de los que participan estudiantes de educación media de todo el país.

¿Quién puede acceder?

Puede acceder al programa cualquier estudiante de educación media, ya sea pública o privada.

Zona de influencia

Los juegos se realizan en Montevideo pero participan jóvenes de todo el país.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tels: 2901 1226 - 2900 3343
Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

Organiza torneos anuales de: ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol, hándbol, natación, tenis de mesa y vóleybol. Durante el periodo de duración del torneo, el programa brinda transporte, alojamiento y comida a los jóvenes del interior del país.

¿Cómo se accede?

Para acceder a los juegos nacionales se realiza una clasificación departamental. Para cada disciplina, se habilitan 5 cupos para equipos / deportistas de secundaria y UTU, y un cupo para equipos / deportistas de liceos privados. En el caso de algunas disciplinas, como la ajedrez, el tenis de mesa y la natación, no se realizan torneos clasificatorios: los jóvenes interesados se anotan directamente en el torneo, solicitando su inscripción mediante un fax a la Dirección Nacional de Deportes.

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&id=298:noticias&Itemid=139

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Juegos Nacionales de la Juventud

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Confederación Uruguaya de Deportes, Intendencias Departamentales, INJU y ANEP

¿Qué es?

Un programa cuyo objetivo es el de promover la integración social de los jóvenes a través del deporte.

¿Quién puede acceder?

Jóvenes entre 15 y 21 años.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tel. 29011226 - 29003343
email: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

Organiza los Juegos Nacionales de Juventud, que son una competencia deportiva que reúne a jóvenes de todo el país en torno a 18 deportes, en los que participan ambos sexos.
También organiza los campeonatos departamentales que ofician de torneos clasificatorios para los juegos nacionales.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de las comisiones departamentales que se instalan en forma previa, integradas por representantes de los organismos coejecutores.

Más información

www.deporte.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Actividad física y deporte comunitario - Red de Plazas de Deporte

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Confederación Uruguaya de Deportes, Intendencias Departamentales, INJU y ANEP

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo brindar a la población en general, espacios adecuados para la práctica deportiva, la actividad física y la recreación. Para ello ofrece las diferentes instalaciones ubicadas en las Plazas de Deportes de todo el país: gimnasios, piscinas, canchas, circuitos saludables, espacios infantiles, etc.

¿Quién puede acceder?

Toda la población en general.

Zona de influencia

Plazas de Deportes de todo el país.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tel. 29011226 - 29003343
email: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

Espacios para la práctica de actividad física orientada por personal docente y en forma libre en deportes varios.

¿Cómo se accede?

Para conocer las Plazas de Deportes ver el siguiente enlace:
[http:// www.deporte.gub.uy](http://www.deporte.gub.uy).

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Organización Nacional del Fútbol Infantil - ONFI

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Ligas, Asociaciones y Clubes

¿Qué es?

Es la entidad rectora del fútbol infantil en todo el país.

¿Quién puede acceder?

Niños y niñas entre los 6 y 13 años.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tels: 2901 1226 - 2900 3343
email: deporte@deporte.gub.uy

Organización Nacional del Fútbol Infantil (ONFI):
Uruguay 1669
Tels: 2400 6556 - 2408 4138
email: secretaria@onfi.org.uy

¿Qué ofrece?

- * apoyo a los clubes en la organización de los campeonatos nacionales.
- * apoyo en dinero para obras a través de los fondos concursables.
- * servicio de salud para todos los niños que están afiliados y necesitan la ficha médica o algún tratamiento especial tanto en la parte odontológica como en la parte deportiva (médico deportólogo).
- * cursos de capacitación para padres, entrenadores y árbitros del Fútbol Infantil.
- * asistencia social.

¿Cómo se accede?

A través de los clubes deportivos de fútbol infantil de todo el país.

Más información

www.deporte.gub.uy
<http://www.onfi.org.uy/>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de Recreación Educativa y Deporte

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Coejecutores: MTD, ANEP y BPS

¿Qué es?

El Departamento de Recreación Educativa y Deporte del INAU busca promover y fortalecer la participación de niños/as y adolescentes en los espacios educativos, recreativos y culturales, garantizando el derecho al juego y a las actividades recreativas propias de su edad.

¿Quién puede acceder?

Población de 0 a 18 años de todas las modalidades de atención y perfiles que tengan algún contacto con INAU.

Zona de influencia

Área metropolitana, con apertura a todo el país.

Vías de contacto

Tels: 2900 9461 Int. 25 - 2900 3072

Correo: recreacionydeporteinau@hotmail.com

¿Qué ofrece?

Planificación y coordinación de campamentos: Araucaria(La Floresta) Coordinados con ANEP, MTD, BPS.

Actividades curriculares:

- Talleres de expresión, música y danza.
- Actividades deportivas:
- Becas deportivas: tenis, vela, escalada.
- Natación para preescolares.
- Fútbol masculino y femenino.

Actividades culturales:

- Teatros, visitas guiadas, conciertos, cine.
- Espectáculos especiales, carnaval, exposiciones.

Giras didácticas.

Actividades de esparcimiento.

¿Cómo se accede?

Cada servicio del INAU gestiona a través de cada Dirección de División o Departamental y/o directamente con el Departamento.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1823-departamento-de-recreacion-educativa-y-deporte>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Deportes náuticos y desarrollo de actividades acuáticas

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: IM y Brigada de Guardavidas

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo impactar positivamente en la calidad de vida de niños y jóvenes mediante la promoción de una cultura náutica.

¿Quién puede acceder?

Niños, niñas y adolescentes de entre 9 y 18 años.

Zona de influencia

El programa opera en el departamento de Montevideo, si bien pueden acceder personas de otros departamentos del país.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:
Soriano 882
Tel. 2901 1226 - 2900 3343
Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa brinda clases de canotaje, salvamento acuático deportivo, primeros auxilios y dinámica costera. Las mismas se desarrollan en la playa brava de Malvín (Diciembre - Marzo).

¿Cómo se accede?

Los interesados en participar del programa deben contactarse con la Dirección Nacional de Deporte, del MTD, o presentarse en el Club ACAL de Montevideo (Rambla República de Chile 4520).

Más información

www.deporte.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Activa Vida Alegre y Saludable - AVAS

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

¿Qué es?

AVAS tiene como objetivos sensibilizar sobre el valor de la práctica deportiva y promover estilos de vida saludables en la población del país.

Para ello trabaja en dos áreas:

- Desarrollo de actividades socio-deportivas en las plazas de deportes o espacios públicos (caminatas y correccaminatas)
- Promoción de la práctica de actividad física en ámbitos no tradicionales como el trabajo o el hogar (Proyecto ACTIVA-T).

¿Quién puede acceder?

Puede acceder a las plazas de deporte cualquier persona de hasta 90 años.

Para el caso de Activa-T en el trabajo pueden acceder los trabajadores de los organismos públicos en los que está funcionando el programa. Los organismos que han participado hasta la fecha son: MSP, MGAP, MTD e Intendencia de Durazno

Zona de influencia

El programa funciona en las plazas de deportes de todos los departamentos del país, excepto en Maldonado.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:

Soriano 882, Montevideo.

Tels: 2901 1226 - 2900 3343

Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

El programa presenta dos líneas de trabajo. La primera, se desarrolla en las plazas de deportes, donde los docentes proponen diferentes actividades deportivas.

La segunda, consiste en un trabajo de promoción de la actividad física en espacios no tradicionales y se desarrolla mediante:

- La enseñanza en las plazas de deportes de ejercicios que se pueden realizar en el marco de las tareas cotidianas del hogar
- El desarrollo de clases de activación física en el espacio de trabajo. Estas clases están a cargo de un docente del MTD y se desarrollan en las oficinas de los organismos públicos que participan del programa

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de las plazas de deportes.

Para conocer las plazas de deportes más cercanas, ver el siguiente link:

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=332&Itemid=143

En el caso de Activa-T en el trabajo, los horarios y espacio pautados para la actividad se difunden al interior de cada organismo.

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&id=322:activa_t_en_el_trabajo&Itemid=139

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Nacional de Actividad Física para Personas Adultas Mayores

Organismo responsable: Ministerio de Turismo y Deporte

Coejecutores: Intendencias Departamentales, Sociedad de Geriátría y Gerontología, MSP, BPS.

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo promover la actividad física en los adultos mayores, revirtiendo el sedentarismo y concientizando acerca de la importancia de una práctica sistemática de ejercicio físico.

Para ello desarrolla espacios de trabajo con adultos mayores en los que se practican actividades físicas adecuadas a la edad (deportes adaptados y actividades de recreación, danzas folklóricas, gimnasias suaves, etc.).

¿Quién puede acceder?

Adultos mayores (de 65 años en adelante) de todo el país.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Dirección Nacional de Deporte del MTD:

Soriano 882, Montevideo.

Tels: 2901 1226 / 2900 3343

Correo: deporte@deporte.gub.uy

¿Qué ofrece?

En las plazas de deporte se desarrollan propuestas de actividades físicas adecuadas para el adulto mayor.

¿Cómo se accede?

Se puede acceder al programa a través de las Plazas de Deportes o mediante las intendencias departamentales.

Para conocer las plazas de deportes más cercanas, ver el siguiente link:

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=332&Itemid=143

Más información

http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=tag&tag=Adultos%20mayores&Itemid=139



Atención a situaciones de especial vulneración de derechos

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Estudio, Ingreso y Derivación del SIRPA

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este programa se encarga de realizar los informes técnicos de diagnóstico inicial de todos los adolescentes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). Además, define las derivaciones a los diversos programas y proyectos existentes.

¿Quién puede acceder?

Todos los adolescentes de 13 a 17 años de edad que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) en situación cautelar.

Zona de influencia

El Programa actúa en Montevideo a través del Centro Transitorio y del Centro de Diagnóstico y Derivación, pero coordina con todo el interior.

Vías de contacto

Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA): Piedras 482, Montevideo.
Tel: 2915 7317

Centro de Diagnóstico y Derivación SIRPA:
Burgues 3191
Tels: 2208 6317 - 2209 1448

Centro de Internación Transitoria (CIT): Rifleros 4225
Tel: 2215 5529

¿Qué ofrece?

Este programa brinda dispositivos de abordajes y derivación para aquellos adolescentes que ingresan en el SIRPA.

¿Cómo se accede?

Se accede a través de derivación judicial.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/cometidos-y-facultades/item/1708-programa-estudio-ingreso-y-derivacion-sirpa>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Área Jurídica

Organismo responsable: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

¿Qué es?

Servicio dirigido a población privadas de libertad, liberadas y referentes vinculares de ambos orientado a brindar todo tipo de asesoramiento jurídico.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder las personas privadas de libertad, los liberados y sus referentes vinculares.

¿Qué ofrece?

Asesoramiento jurídico y derivación en materia de derecho penal, derecho laboral y derecho de familia.

Zona de influencia

Se brinda en todo el país a través de cada patronato departamental.

¿Cómo se accede?

Concurriendo a las oficinas de PNEL o llamando a los 2916 9060 y 2916 1400 int. 204.

Vías de contacto

PNEL en Montevideo: 25 de mayo 664
Tel: 2916 9049 - 2916 9060 - 2916 1400
Correo: pnel@minterior.gub.uy

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Área Bolsa Laboral

Organismo responsable: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

¿Qué es?

Servicio que tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de inserción socio-laboral de las personas beneficiarias de la institución.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder las personas privadas de libertad, los liberados y sus referentes vinculados.

Zona de influencia

Se brinda en todo el país a través de cada patronato departamental.

Vías de contacto

PNEL en Montevideo: 25 de mayo 664

Tel: 2916 9049 - 2916 9060 - 2916 1400

Correo: pnel@minterior.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Ingreso a base de datos para postularse a posible inserción laboral.
- Apoyo y asesoramiento para emprendimientos laborales.
- Orientación respecto al mercado laboral actual.

¿Cómo se accede?

Solicitando día y hora con técnico del Departamento de Asistencia quien eventualmente derivará a Bolsa de Trabajo.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento Laboral

Organismo responsable: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

¿Qué es?

Servicio orientado a generar y coordinar emprendimientos laborales y productivos a nivel nacional para personas privadas de libertad, liberados y sus referentes vinculados con el objetivo de promover la habilitación socioeducativo laboral.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder las personas privadas de libertad, los liberados y sus referentes vinculados.

Zona de influencia

Se brinda en todo el país a través de cada patronato departamental.

Vías de contacto

PNEL en Montevideo: 25 de mayo 664

Tel: 2916 9049 - 2916 9060 - 2916 1400

Correo: pnel@minterior.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Plazas laborales intramuro y extramuro
- Asesoramiento, seguimiento y colaboración con insumos para el desarrollo de proyectos y emprendimientos productivos laborales.
- Talleres de acompañamiento laboral

¿Cómo se accede?

Se brinda en todo el país a través de cada patronato departamental o en las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad (UIPPL).

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Área Vivienda

Organismo responsable: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

¿Qué es?

Servicio que tiene como objetivo ofrecer la posibilidad de construcción o refacción de viviendas a los liberados y al núcleo familiar de las personas privadas de libertad.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder las personas privadas de libertad, los liberados y sus referentes vinculares.

Zona de influencia

Se atiende en zona metropolitana.

Vías de contacto

PNEL en Montevideo: 25 de mayo 664

Tel: 2916 9049 - 2916 9060 - 2916 1400

Correo: pnel@minterior.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Acceso a préstamos para materiales de construcción a costos subsidiados.
- Apoyo y asesoramiento a través de profesionales para la refacción o construcción de vivienda.

¿Cómo se accede?

Solicitando día y hora con técnico del Departamento de Asistencia quien eventualmente derivará al Área Vivienda.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de Asistencia

Organismo responsable: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados

¿Qué es?

Servicio que tiene como objetivo la habilitación e inclusión social de la persona privada de libertad (PPL), los liberados y sus referentes vinculares mediante el acompañamiento psicológico, social y material.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder las personas privadas de libertad, los liberados y sus referentes vinculares.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

PNEL en Montevideo: 25 de mayo 664

Tel: 2916 9049 - 2916 9060 - 2916 1400

Correo: pnel@minterior.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Servicio psicológico y social. Se brinda asesoramiento, asistencia y derivación.
- Apoyo material en gestión de documentación, alojamiento provisorio, alimentación de emergencia, entre otros. Esto es una herramienta con la que se cuenta para apoyar las estrategias antes mencionadas.

¿Cómo se accede?

Concurriendo a las oficinas de cada patronato departamental o solicitando día y hora a los teléfonos 2916 9060 y 2916 1400 int. 209

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Penas Alternativas

Organismo responsable: Ministerio del Interior

¿Qué es?

Programa que tiene como objetivo dar cumplimiento a la Ley 17.726, relativa a efectivizar, coordinar y supervisar las medidas y penas alternativas a la privación de libertad dictaminadas por la Justicia. Éstas consisten en reclusión domiciliaria (por razones de salud, edad, embarazo, entre otras) y en efectuar tareas comunitarias, con la finalidad de implementar un sistema restaurativo y retributivo de los procesados por la justicia a favor de la sociedad.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a quienes deben cumplir con reclusión provisional (reclusión domiciliaria) y aquellos que por el tipo de delito (faltas, primarios, etc.), se les aplican trabajos comunitarios.

Zona de influencia

Montevideo y Área Metropolitana (Canelones y San José).

Vías de contacto

Oficina de Supervisión de Libertad Asistida del MI (OSLA): San Martín 2533, Montevideo.
Tel: 2209 3557

¿Qué ofrece?

Se gestiona el cumplimiento de las medidas de penas alternativas dispuestas por el juez. Se da supervisión, seguimiento y control de las penas alternativas y de los trabajos comunitarios.

¿Cómo se accede?

Por dictamen del Juez o gestión de la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA).

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros de Atención a jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas - Modalidad residencial

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Programa brinda tratamiento integral en modalidad residencial a niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de sustancias psicoactivas. Opera a través de cuatro centros de atención que implementan estrategias socioeducativas específicas ajustadas a las características y condiciones de lo/as niños/as y adolescentes, por el menor tiempo de intervención posible, en base a un enfoque de derechos.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes desde 12 a 17 años de edad al ingreso que presentan uso problemático de sustancias psicoactivas, priorizándose situaciones de mayor vulnerabilidad social.

Zona de influencia

Tiene alcance nacional.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/cometidos-y-facultades/item/1709-centros-de-atencion-a-jovenes-con-consumo-de-sustancias-psi-coactivas-modalidad-residencial>

Vías de contacto

División Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis, Montevideo.
Tel. 2402 5403
estudioyderivacion@inau.gub.uy

CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376
CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932

CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840

CED Florida: Independencia 616. Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 , Durazno. Tel. 4362 3410.

CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028

CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106

CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698

CED Río Negro: Zorrilla 1214. Tel. 4562 2614

CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738

CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587

CED San José: Colón 367. Tel. 4342 6941 - 4343 1198

CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144

CED Tacuarembó: Gral. Flores 252
Tel. 4632 5785

CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073
Tel. 4452 3221

CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina - Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879

CED Canelones: Tolentino González N° 404, Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

El programa realiza intervenciones terapéuticas integrales, en modalidad residencial, brindando apoyo médico y psicológico. Además se organizan actividades lúdico-recreativas y se brinda capacitación en serigrafía, periodismo y huertas.

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de derivación del Centro de Captación de INAU (diagnóstico y derivación) ubicado en Gral. Flores 3214, Montevideo.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro Diurno y Centro de Captación

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El programa está orientado a combatir el consumo problemático de sustancias por parte de adolescentes. Para ello se implementan los centros diurnos, en los que se desarrolla una modalidad de trabajo en régimen de semi-internación con aquellos adolescentes que requieren de una atención personalizada.

A través del tratamiento en los centros, los adolescentes permanecen gran parte del día (de 09.00hs hasta las 16.00 hs) desarrollando distintas actividades, en procura de minimizar o bien anular la incidencia de los factores de riesgo a los que están expuestos los usuarios problemáticos de drogas.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes desde 12 hasta 17 años, vinculados o no a INAU, con consumo problemático de sustancias. Este programa trabaja con adolescentes que cuentan con contención familiar o de adultos allegados y mantienen vínculos sociales que puedan apoyar un proceso de recuperación.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Centro Diurno del Departamento de Prevención de Adicciones de INAU: Luis Alberto de Herrera 3717.
Tel: 2209 1015

Centro de Captación (diagnóstico y derivación) y Policlínica de Adicciones (tratamiento ambulatorio) de INAU: Gral. Flores 3214.
Atención de lunes a viernes.
Reserva de hora, tel: 2209 2855

¿Qué ofrece?

El Programa otorga alojamiento diurno, alimentación y psicoterapia a nivel individual. Se desarrollan además, talleres de sexualidad, vida adulta, exploración vocacional, informática, curso de panadería y educación física.

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de derivación del Centro de Captación de INAU (diagnóstico y derivación) ubicado en Gral. Flores 3214, Montevideo.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/cometidos-y-facultades/item/1710-centro-diurno-y-centro-de-captacion>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Policlínica de Adicciones (tratamiento ambulatorio)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este programa busca proteger integralmente los derechos de niños/as y adolescentes involucrados en el consumo problemático de drogas, privilegiando a los más vulnerados en sus derechos.

El mismo evalúa integralmente la situación de consumo del sujeto, diseña alternativas de atención específicas y singularizadas y da atención al sujeto y su familia en distintas modalidades terapéuticas.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes, vinculados o no al sistema INAU, involucrados en consumo problemático de drogas y sus familias.

Zona de influencia

Si bien el servicio está centralizado en Montevideo, puede acceder cualquier persona del interior. Ya que se trabaja en coordinación con las Direcciones Departamentales de INAU.

Vías de contacto

Centro de Captación y Policlínica de Adicciones (tratamiento ambulatorio): Gral. Flores 3214, Montevideo - atención de lunes a viernes.
Tel : 2209 2855

¿Qué ofrece?

Atención terapéutica.
Atención psiquiátrica.
Talleres sobre consumo y temáticas relativas a la adolescencia.
Cursos y charlas de capacitación.

¿Cómo se accede?

Se accede al programa a través de derivación del Centro de Captación de INAU (diagnóstico y derivación) ubicado en Gral. Flores 3214, Montevideo.
Además, los interesados pueden solicitar entrevista personal de forma telefónica llamando al 2203 7195 (Departamento de Prevención de Adicciones).

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/cometidos-y-facultades/item/1711-policlinica-de-adicciones-tratamiento-ambulatorio>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de atención y tratamiento al consumidor problemático de drogas

Organismo responsable: Presidencia (Junta Nacional de Drogas) y Administración de Servicios de Salud del Estado

Coejecutores: Intendencias Departamentales, INAU y MIDES

¿Qué es?

Programa de atención a personas con consumo problemático de drogas a través de centros de atención regionales y locales. El programa opera en dos modalidades: tratamiento con internación (al que acceden hombres) y tratamiento en centros diurnos.

¿Quién puede acceder?

Personas usuarias de ASSE con consumo problemático de drogas y su familia.

Zona de influencia

Opera a nivel nacional a través de las policlínicas de ASSE e Intendencias.

Vías de contacto

Tel: *1020 disponible 24 hs.

Policlínicas de ASSE del territorio. Ver link: http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&layout=info&id=8&Itemid=25

¿Qué ofrece?

Tratamientos de internación o ambulatorios para personas con problemas de consumo problemático de drogas. Apoyo profesional de psicólogos para la familia.

¿Cómo se accede?

Se puede acceder presentándose en las policlínicas de ASSE con Equipos de Salud Mental o comunicándose al *1020.

Más información

<http://www.infodrogas.gub.uy>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de inserción social

Organismo responsable: Presidencia (Junta Nacional de Drogas)

Coejecutores: Empresas públicas, INEFOP, MIDES, OSCs, INACOOOP, COCAP y FCPU

¿Qué es?

Es un abanico de oportunidades educativas, laborales y culturales que son ofrecidas a las personas en tratamiento por consumo de drogas y a través de las cuales, en sintonía con su tratamiento, se favorece la incorporación en su comunidad y en la sociedad desde un lugar nuevo.

¿Quién puede acceder?

Personas que se encuentran en tratamiento por consumos problemáticos de sustancias, derivadas por los técnicos de los dispositivos de tratamientos.

Zona de influencia

Departamentos del país donde se cuenta con Dispositivos Ciudadela de orientación, derivación y tratamiento o Centros de tratamiento de alcance Regional y Nacional o Departamentos donde las Juntas Departamentales de Drogas cogenestran los proyectos. Hasta el momento: Montevideo y área metropolitana, Maldonado, San José, Canelones, Salto, Rivera y Artigas.

Vías de contacto

Correo: Infosnd.insercion@presidencia.gub.uy

¿Qué ofrece?

En cada Departamento del país la oferta es diferente y variable de acuerdo a fechas de inicio de cursos, cupos disponibles, acuerdos con entidades del Estado, etc. Algunos proyectos son específicos para usuarios de drogas en los propios centros de tratamiento y otros en Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben a los usuarios derivados. En estos casos puede tratarse de talleres, capacitaciones laborales, cupos en algunas de las políticas sociales existentes o la posibilidad de pasantía laboral en Empresa Pública.

¿Cómo se accede?

Se accede por derivación de los centros de tratamiento.

Más información

http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=24&Itemid=49

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito - CAVID

Organismo responsable: Ministerio del Interior

¿Qué es?

El CAVID atiende a víctimas de hechos de violencia y/o delitos, procurando mejorar la calidad de vida y la reducción del daño psicosocial provocado por estos hechos.

¿Quién puede acceder?

Se trabaja con personas víctimas de violencia y/o delitos y su entorno (familiar, socio laboral).

¿Qué ofrece?

Asistencia ante la crisis, contención, atención, orientación, acompañamiento y tratamiento profesional.

Zona de influencia

Si bien las oficinas del CAVID se ubican en Montevideo, pueden acceder a sus servicios personas de todo el país a través comisarías y jefaturas departamentales.

¿Cómo se accede?

A través de asesoramiento de funcionarios policiales en cualquier lugar del país tras el hecho de violencia y/o delito, en las oficinas del Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito (CAVID).

Vías de contacto

CAVID: Martín García 1228

Tels.: 2924 8037 / 2929 0520 Int. 6

Celulares de guardia: 098 427 075 | 099 246 197

Correo: cavid@minterior.gub.uy

Más información

https://www.sanidadpolicial.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=232:victimas-violencia-delito&catid=48:policlinica-martin-garcia&Itemid=68

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: OSCs, Intendencias departamentales, ASSE y BPS

¿Qué es?

Los Servicios brindan atención psicosocial-legal a mujeres adultas en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de género y derechos humanos, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos.

Asimismo, reciben consultas por parte de mujeres que viven otras formas de violencia basada en género. En los Servicios del interior del país se brinda además patrocinio en juicio. Se han incorporando también dispositivos móviles conformados por tres operadoras/es para la detección y primera respuesta en situaciones de violencia doméstica y para la realización de tareas de promoción y sensibilización a nivel comunitario para la difusión del servicio ya existente en centros urbanos, localidades y zonas rurales.

¿Quién puede acceder?

Mujeres adultas, mayores de 18 años, en situación de violencia basada en género.

Zona de influencia

Opera en los departamentos de: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Florida, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

Vías de contacto

Tel. central de los Servicios:
2 400 0302 int. 5501

Listado de Servicios y vías de contactos disponible en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14422/3/innova.front/servicios_publicos_de_atencion_a_mujeres_en_situacion_de_violencia_basada_en_genero

¿Qué ofrece?

Los servicios ofrecen un espacio accesible de atención especializada a mujeres mayores de 18 años en situación de violencia de género. Se brinda atención psicosocial-legal.

¿Cómo se accede?

Las mujeres deberán dirigirse a cada uno de los servicios de atención. El detalle del funcionamiento de cada uno de ellos se encuentra disponible en la web.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de soluciones habitacionales para mujeres en salida de violencia doméstica

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MVOTMA

¿Qué es?

Este Programa otorga soluciones habitacionales transitorias a mujeres en situación de violencia doméstica.

¿Quién puede acceder?

Mujeres solas o con personas a cargo que transitan procesos de salida a situaciones de violencia doméstica y que están siendo atendidas en servicios especializados en violencia basada en género.

¿Qué ofrece?

El Programa otorga una solución habitacional, la cual se efectiviza a través de garantías de alquiler y un subsidio de 12UR por un período de 2 años.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Cómo se accede?

Las solicitudes de ingreso de las mujeres al proyecto son derivadas por los equipos técnicos de los servicios especializados de atención estatales y de la sociedad civil vinculados con el proyecto.

Vías de contacto

Equipo de referencia del Programa:
Tel. 2400 0302 int. 5502

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Casa Breve Estadía

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: OSC CEPRODIH y OSC PLAI (Por la Integración)

¿Qué es?

En el marco de las acciones propuestas en el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, desde enero del año 2012 se encuentra en funcionamiento la primera Casa de Breve Estadía (CBE) que cumple con la función de alojar y proteger a las mujeres con riesgo de vida, así como de acompañarlas a transitar el momento de crisis que supone poner fin a la situación de violencia doméstica. De esta forma se intenta proporcionar condiciones adecuadas de seguridad a las mujeres de forma de habilitar el ejercicio de sus derechos como ciudadanas.

¿Quién puede acceder?

Mujeres que se encuentran en riesgo de vida por situaciones de violencia doméstica.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Portal de Casa de Breve Estadía
Tel. 2400 0302 ints. 5504 y 5505.
Horario: lunes a viernes de 9 a 17 hs

¿Qué ofrece?

Se ofrece alojamiento a las mujeres y sus hijos en un lugar seguro y protegido. Además, se ofrece información, asesoramiento y atención psico-social-legal a las mujeres.

¿Cómo se accede?

El acceso al programa es a través del Portal de Casa de Breve Estadía, tel. 2400 0302 internos 5504 y 5505.
Horario: lunes a viernes de 9 a 17 hs.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio para mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutor: OSC El Paso

¿Qué es?

Es un servicio especializado de atención a mujeres que viven o han vivido situaciones de trata con fines de explotación sexual comercial, desarrollado desde un enfoque integral y con perspectivas de género, generaciones y de derechos humanos. En este marco, se brinda atención psicosocial y legal a dichas mujeres, se desarrollan acciones de prevención focalizadas en poblaciones altamente vulnerables, se apoyan y fomentan instancias de sensibilización y capacitación en el tema a operadores/as sociales y funcionarios públicos, entre otros.

¿Quién puede acceder?

Mujeres adultas en situación de trata con fines de explotación sexual, incluyendo mujeres de cualquier nacionalidad dentro del territorio nacional, o uruguayas en otros países en situación de trata.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Tel. 2400 0302 int. 5506

¿Qué ofrece?

El servicio brinda asistencia, contención y acompañamiento psicológico, social y legal a mujeres que han vivido situaciones de trata con fines de explotación sexual.

¿Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con el Programa a través del 2400 0302 Int. 5506.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Línea Azul 0800 5050

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El Departamento Línea Azul ofrece una línea telefónica de recepción de denuncias de cualquier tipo de maltrato -físico, psicológico, abuso sexual- o cualquier forma de vulneración de derechos hacia niños, niñas y adolescentes.

Además de recepcionar las denuncias, Línea Azul brinda orientación e interviene sobre la situación realizando derivaciones a distintas instituciones especializadas en el trabajo sobre dichas áreas.

Tiene el objetivo de contribuir a garantizar los derechos de niños/as y adolescentes ofreciendo la medida de protección más adecuada para un ejercicio pleno de la ciudadanía, en el marco de una estrategia de no internación.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes que se encuentren en un contexto familiar de maltrato. Familias con problemas de abuso, padres con consumo problemático de sustancias o con patologías psiquiátricas, incapacitados para el correcto cuidado de sus hijos.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Línea Azul: 0800 5050

Correo: lineaazul@inau.gub.uy

Oficinas del Programa en Montevideo:
Paysandú 1846, 1844 bis.
Tel: 2400 2656.

¿Qué ofrece?

Recepción de denuncias de situaciones de maltrato vía telefónica -entrevista telefónica- por parte de equipo de educadores y psicólogos.
Orientación e intervención ante dichas situaciones. Desde el programa se realizan visitas domiciliarias técnicas, a través de las cuales se realizan diagnósticos y derivaciones a otros proyectos institucionales del INAU.

¿Cómo se accede?

A través de la línea gratuita 0800 5050.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1829-linea-azul-0800-5050>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia familiar

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un espacio de acogimiento integral a madres y/o referentes femeninos mayores de 18 años y sus hijos en situación de crisis de violencia intrafamiliar que promueve la construcción de un proyecto viable y sustentable con cada núcleo familiar, en un plazo máximo de 12 meses.

Con esto, se pretende alcanzar una autonomía progresiva de las personas en situación de violencia familiar que les permita sostenerse fuera del círculo de violencia.

¿Quién puede acceder?

Niños, Niñas y Adolescentes de 0 a 17 años y sus madres o referente familiar femenino mayor de 18 años en situación de violencia intrafamiliar, sin posibilidades de amparo físico, ni otra alternativa de protección.

Zona de influencia

Montevideo.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1829-linea-azul-0800-5050>

Vías de contacto

División Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis, Montevideo.
Tel. 2402 5403
estudioyderivacion@inau.gub.uy

CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376
CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932

CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840

CED Florida: Independencia 616. Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 , Durazno. Tel. 4362 3410.

CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028

CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106

CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698

CED Río Negro: Zorrilla 1214. Tel. 4562 2614

CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738

CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587

CED San José: Colón 367. Tel. 4342 6941 - 4343 1198

CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144

CED Tacuarembó: Gral. Flores 252
Tel. 4632 5785

CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073
Tel. 4452 3221

CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina - Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879

CED Canelones: Tolentino González N° 404, Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

El Programa brinda alojamiento, alimentación y vestimenta a la población atendida. Además, se realizan distintos talleres recreativos y de capacitación. También se brinda apoyo escolar para los niños, niñas y adolescentes que llegan al Programa.

¿Cómo se accede?

Se accede a los albergues a través de diagnóstico del Centro de Estudio y Derivación del INAU.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de atención a niños y niñas víctimas de maltrato, violencia infantil y abuso sexual

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un servicio dirigido a la atención especializada a niños/as y adolescentes y sus familias víctimas de violencia familiar, maltrato y/o abuso sexual, que funciona a través de centros de atención integral. Con el fin de mejorar la calidad de vida de dichas personas, desde estos centros se orienta y asesora a las familias y/o referentes afectivos en el manejo de situaciones de violencia y abuso sexual, promoviendo la creación de espacios de tratamiento de la temática a fin de favorecer modificaciones en la dinámica familiar, fomentando conductas no abusivas y la construcción de nuevos códigos de relación.

Por otra parte, desde el programa se busca articular una red de recursos comunitarios públicos y privados a nivel local, tendiente a consolidar un sistema de atención y rehabilitación de aquella población que se encuentra en situación de maltrato y/o abuso sexual, que multiplique y trasciende los objetivos del proyecto.

¿Quién puede acceder?

Población de hasta 18 años de edad, de ambos sexos, víctima de violencia familiar, maltrato y/o abuso sexual y sus referentes familiares.

Zona de influencia

Opera en Canelones, Montevideo y San José.

Vías de contacto

Centro de Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846, Montevideo.

Tel: 2402 5403.

Correo: estudioyderivacion@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Intervención y contención terapéutica individual, familiar y grupal. Esto incluye el trabajo con distintas instituciones educativas, centros de atención a la salud, Poder Judicial para potenciar redes sociales y comunitarias.

¿Cómo se accede?

Se accede al Programa a través de derivación. Esta puede provenir desde el Juzgado, INAU, la Línea Azul o también desde un nivel comunitario (Centros Educativos o familia).

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1821-centro-de-atencion-a-ninos-y-ninas-victimas-de-maltrato-violencia-infantil-y-abuso-sexual>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de Intervenciones Familiares

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un espacio de atención a nivel secundario de intervención, a cargo de un equipo técnico especializado en procesos terapéuticos y en la temática de violencia y abuso sexual. El objetivo de esta Unidad es la promoción del bienestar bio-psico-social de los niños/as, adolescentes y sus familias facilitando el ejercicio pleno de derechos.

¿Quién puede acceder?

Niños/as, adolescentes con vulneración de derechos y sus referentes familiares derivados desde instancias de nivel primario de intervención, desde donde se define la necesidad de un tratamiento terapéutico, específico y especializado. Se trabaja con diversos tipos de familia (ensambladas, monoparentales, adoptivas, sustitutivas, etc.) de todos los niveles socioeconómicos.

Zona de influencia

Si bien opera en Montevideo, el Programa recibe derivaciones desde el interior.

Vías de contacto

División Atención Integral a la Familia (DAIF) de INAU: Martín García 1222, Montevideo.
Tels: 2924 7078/ 2924 2669/2924 9329/
2929 0587

¿Qué ofrece?

Realiza tratamiento especializado en un nivel secundario de intervención de salud. Tratamiento terapéutico a aquellas situaciones que presenten secuelas de maltrato y/o abuso sexual y que ya tengan abordaje en el nivel primario de intervención. Tratamiento a sistemas familiares donde se vulneran derechos de niños/as y adolescentes, derivados del Sistema Judicial en la modalidad de terapia y mediación familiar.

¿Cómo se accede?

El acceso al Programa se da a través de derivaciones provenientes del Poder Judicial o por otros equipos de trabajo (Educación Primaria, Secundaria, Clubes Deportivos, CAIF, Clubes de Niños, Comuna Mujer, Línea Azul) mediante coordinación.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1839-unidad-de-intervenciones-familiares>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación

Organismo responsable: Ministerio de Educación y Cultura

Coejecutores: MI, MRREE, MIDES, OSCs y ANEP

¿Qué es?

El programa tiene como objetivo proponer políticas nacionales y medidas concretas para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación, incluyendo normas de discriminación positiva. Recibir y centralizar información sobre conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias.

Brinda asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos que se consideren discriminados, y a las personas que deseen solicitar la adecuación de la mención registral de su nombre, sexo, o ambos, cuando los mismos no coincidan con su identidad de género, además de promover actividades de concientización sobre el tema.

¿Quién puede acceder?

Está orientado a toda la población y especialmente a personas y grupos que se consideren discriminados o víctimas de actitudes racistas, xenófobas o discriminatorias.

Personas que deseen realizar la adecuación de la mención registral de su nombre, sexo, o ambos, cuando los mismos no coincidan con su identidad de género.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Ministerio de Educación y Cultura.

Reconquista 535

Tel: 2915 1501

Correo: saura@mec.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Ofrece asesoramiento profesional a víctimas de discriminación.
- Ofrece asesoramiento profesional a las personas que deseen realizar la adecuación de la mención registral de su nombre, sexo o ambos cuando no coincidan con su identidad de género.
- Formula la denuncia judicial en aquellos casos que sea necesario.
- Desarrolla seminarios de difusión de la legislación sobre discriminación.
- Participa en el diseño de campañas educativas.

¿Cómo se accede?

Desde cualquier parte del país hay que contactarse con la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

En el interior del país a través de las Intendencias y Centros Mec.

Más información

www.mec.gub.uy/DDHH/Comisionhonoraria

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Pensión de huérfanos por violencia doméstica

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

¿Qué es?

El programa está dirigido a hijos/as de personas fallecidas como consecuencia de un hecho de violencia doméstica, implementando medidas de protección social a través de una prestación económica no contributiva.

Vías de contacto

BPS
Tel: 1997

En Montevideo: Mercedes 1880

En el Interior: deberán presentarse en la sucursal o agencia correspondiente (listado: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>) o ser atendidos por la Asistente Social del departamento.

¿Quién puede acceder?

Pueden acceder hijos/as de personas fallecidas como consecuencia de un hecho de violencia doméstica, que residan en el territorio nacional. Serán beneficiarios de las prestaciones:

- a. Solteros y menores de veintiún años de edad, salvo que se tratare de mayores de dieciocho años de edad con medios de vida propios y suficientes para su decente sustentación.
- b. Solteros, mayores de dieciocho años de edad y absolutamente incapacitados para todo trabajo, salvo que se tratare de mayores de veintiún años de edad que dispongan de medios de vida para subvenir a su sustento.
- c. En el caso de hijos/as adoptivos/as, se requiere que hayan vivido en la misma morada de la víctima por un plazo de cinco años o de la mitad de su vida para el caso de menores de diez años.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

¿Qué ofrece?

Brinda a las personas antes definidas una pensión mensual equivalente a la pensión por vejez o invalidez y una asignación familiar especial. Quedan amparados por el Seguro Nacional de Salud y también tienen derecho a recibir tratamiento psicológico.

¿Cómo se accede?

Las/os huérfanas/os de personas fallecidas por violencia doméstica deben concurrir con la documentación necesaria a cualquier de las oficinas del BPS, distribuidas en todo el país. Deberán completar el formulario como solicitante, disponible en: http://www.bps.gub.uy/5045/formulario_electronico_-_ley_de_violencia_domestica.html

Más información

BPS: http://www.bps.gub.uy/5033/comunicado_%E2%80%93_ley_de_violencia_domestica.html

Parlamento: <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18850&Anchor=>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

División Estudio y Derivación

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Esta División opera como la primera línea de atención del INAU. Es la encargada de elaborar un diagnóstico de la situación de vida de los niños/as, adolescentes y familias que toman contacto con el INAU, derivados desde diferentes ámbitos institucionales o comunitarios, dando respuesta adecuada a sus derechos y necesidades.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes en situación de especial vulneración de derechos.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

División Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis, Montevideo.
Tel. 2402 5403
estudioderivacion@inau.gub.uy

CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376
CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932

CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840

CED Florida: Independencia 616. Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 ,
Durazno. Tel. 4362 3410.

CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028

CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106

CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698

CED Río Negro: Zorrilla 1214. Tel. 4562 2614

CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738

CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587

CED San José: Colón 367. Tel. 4342 6941 - 4343 1198

CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144

CED Tacuarembó: Gral. Flores 252

Tel. 4632 5785

CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073

Tel. 4452 3221

CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina -

Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879

CED Canelones: Tolentino González N° 404,
Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

La División elabora un diagnóstico de la situación de vida de los niños/as, adolescentes y familias que llegan derivados desde diferentes ámbitos institucionales o comunitarios, dando respuesta adecuada a sus derechos y necesidades. Además, coordina los recursos intra y extra institucionales a efectos de mejorar el sistema de respuestas de atención a niños, niñas y adolescentes.

¿Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con el DED (Montevideo) o con los distintos Centros de Estudio y Derivación que operan en cada departamento.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1826-division-estudio-y-derivacion>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de Apoyo Socioeconómico - DASE

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Departamento brinda apoyo socioeconómico en forma de transferencias monetarias a familias y niños/as vinculados/as a los proyectos institucionales de INAU. Para esto, el Programa tramita fondos de peculios y/o pensiones de los niños, niñas y adolescentes hasta su reintegro familiar o su egreso definitivo. A su vez, realiza el monitoreo del impacto de las ayudas.

¿Quién puede acceder?

Niños, niñas y adolescentes vinculados a algún centro INAU (oficial o por convenios) con número de registro SIPI y en la modalidad de registro parcial. Los/as niños vinculados a INAU por tiempo completo podrán acceder a la prestación de DASE solamente para apoyo al egreso.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina Central del Programa:
Martín García 1222, Montevideo.
Tel: 2924 2538
Correo: dase@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Otorga transferencias económicas –siempre que no existan ya esos recursos en la comunidad- a niños, niñas, adolescentes y sus familias con el objetivo de fortalecer el egreso institucional y/o evitar la internación.

¿Cómo se accede?

El DASE se relaciona con cada servicio del INAU y recepciona las demandas a través de informes de las diferentes divisiones de INAU. El DASE evalúa cada solicitud y en caso de que se cumpla con los requisitos se concreta la prestación.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1718-departamento-de-apoyo-socioeconomico-dase>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención 24 hs. a madres adolescentes con hijos

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un programa que brinda atención integral a adolescentes embarazadas, adolescentes madres y sus hijos, cuyas redes primarias de sostén son deficitarias y no pueden ser atendidas desde su lugar de procedencia.

¿Quién puede acceder?

Mujeres embarazadas, madres y/o padres entre 12 y 17 años y 11 meses de edad, con sus hijos/as de 0 a 24 meses de edad.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

División de Estudios y Derivación de INAU:
Paysandú 1844 bis, Montevideo.

Tel: 2403 5471

Correo: estudiodyderivacion@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

- Centro de atención 24 hs. en el que se realizan actividades recreativas, educativas y de integración: plástica, espacio de juegos para niños, estimulación oportuna.
- Alimentación.
- Instrucción sobre normas de puericultura: cuidado del bebé lactante.

¿Cómo se accede?

A través de derivación de la División de Estudios y Derivación o desde algún programa del INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1719-atencion-24-hs-a-madres-adolescentes-con-hijos>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Re Crea Centros

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un programa que propone espacios de sensibilización en lenguajes artísticos, dentro de los Centros 24 hs del MIDES, con los cuales se busca generar espacios de desarrollo y fortalecimiento de factores protectores, para potenciar las funciones de crianza, habilitando su adecuado crecimiento biológico, cognitivo y social a través del fortalecimiento de vínculo entre ellos.

¿Quién puede acceder?

Mujeres con niños/as o adolescentes a su cargo, que se encuentren actualmente en los Centros 24 hs del Mides.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Para detalles de días y horarios, comunicarse con el equipo de cada Centro 24 hs. en los cuales se brinda el programa:

Plataforma / Millán
Iglesia Anglicana / Río Branco
Iglesia Anglicana / Buricayupí
Fuecys / Real

Correo de equipo central: socioculturales@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

Se brindan talleres artísticos en dos modalidades, música y plástica. Los cuales se implementan en cuatro centros 24 hs. de la Zona Metropolitana.

¿Cómo se accede?

Las personas que se encuentran actualmente en los Centros 24 hs del MIDES, con hijos a cargo pueden participar libremente cuando se realiza el taller.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centro de atención a padres y madres adolescentes con sus hijos

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Programa es creado con el fin de generar y/o reforzar condiciones de vida saludable para adolescentes y sus hijos/as, contribuyendo a desarrollar y afianzar la autonomía como eje central de las relaciones interpersonales y como elemento estructurante de la etapa evolutiva en la que se encuentran. Actualmente funciona un centro diurno de atención gestionado por una asociación civil en convenio con el INAU, denominado Casa Lunas, el cual funciona de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes embarazadas, madres y/o padres entre 12 y 17 años, con sus hijos de 0 a 24 meses de edad.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Centro Diurno Casa Lunas
Aparicio Saravia 3183, Montevideo.
Tels: 2512 1715, 2514 5144
<http://www.casalunas.org/Contacto.aspx>

¿Qué ofrece?

Centro brinda atención y acompañamiento psicológico y social al adolescente y su familia. Esto incluye trabajo con la pareja, asesoramiento jurídico, acompañamiento durante el trabajo de parto y durante el parto en algunos casos. Se trabaja en coordinación con el Hospital Pereira Rossell y con el Hospital de Clínicas.

Funciona además un comedor diario donde se brinda almuerzo y merienda.

Además se organizan distintas actividades recreativas tales como: talleres de plástica, actividades vinculadas a la crianza y construcción del vínculo madre-padre-hijo y talleres sobre cuidados.

¿Cómo se accede?

Se sugiere contactarse directamente con el Centro Casa Lunas, ubicado en Aparicio Saravia 3183, Montevideo.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1720-centro-de-atencion-a-padres-y-madres-adolescentes-con-sus-hijos>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Espacio Infancia

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Espacio Infancia es creado con el objetivo de promover y restituir los derechos de los niños/as y adolescentes en articulación con el Sistema Nacional de Infancia y en el marco de la protección integral. El Programa está destinado a niños/as de 0 a 13 años vinculados a INAU en situación de derechos vulnerados y de desamparo, que necesiten un régimen de atención de 24 hs.

¿Quién puede acceder?

Niños/as de 0 a 13 años vinculados a INAU en situación de derechos vulnerados y de desamparo, que necesiten un régimen de atención de 24 hs.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Teléfono directo del programa: 2924 6210
Int. 227

¿Qué ofrece?

El Programa opera en complemento a la modalidad de atención de tiempo completo de INAU, realizando con niños/as y adolescentes atendidos en esta modalidad salidas didácticas y recreativas: campamentos, paseos por el día, mundialitos, entre otros. Se trabaja también en la generación de hábitos saludables de higiene.

Por otra parte, el Programa gestiona trámites de identidad y ofrece acogimiento familiar con cuidadoras especializadas para los niños/as cuando llegan.

¿Cómo se accede?

A través del diagnóstico realizado por un equipo técnico de la División Estudio y Derivación de INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/espacio-infancia>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Proyecto Enlace

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Programa es el encargado de coordinar la obtención de beneficios sociales y de documentación para aquellos niños, niñas y adolescentes con los que trabaja la División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia de INAU. El Proyecto Enlace coordina de forma intra e inter institucional para favorecer los procesos de desinstitucionalización o egreso de los niños/as y adolescentes.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes atendidos en la División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia del INAU en todas sus modalidades.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Proyecto Enlace: Pedro Campbell 1424 aptos. 202 y 203, Montevideo.
Tel: 2924 0579 Int. 227

¿Qué ofrece?

Proyecto Enlace facilita la obtención de documentación específica y beneficios sociales, como pueden ser la obtención de la cédula de identidad, partidas de nacimiento, tramitación de pensiones, entre otras.

¿Cómo se accede?

Se accede a Proyecto Enlace a través de derivación de los directores de los centros dependientes de la División de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1835-proyecto-enlace>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Estos centros brindan una atención integral, en modalidad de tiempo completo, a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulneración crítica de derechos, provenientes de contextos socio-familiares que ameriten una intervención de este tipo.

El programa se orienta al desarrollo integral del niño/niña y adolescente, a través de una propuesta socio educativa, que oriente la intervención desde el momento de su ingreso, hasta el egreso. A su vez, se propone potenciar el desarrollo de las áreas de atención, contribuyendo a la integración comunitaria y la socialización, respetando la singularidad de cada niño/a o adolescente atendido, considerando su familia y/o referente afectivo y en base a un enfoque de derechos.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes entre 0 a 17 años y 11 meses de edad al ingreso, debiéndose incluir (hasta un 10%) de niños/as y adolescentes que presenten patologías psiquiátricas y/o discapacidades leves, cuya amenaza o vulneración de derechos condiciona su bienestar, y en los que se ha agotado toda otra alternativa que permita la convivencia con su familia, referentes u otros grupos de acogida.

Zona de influencia

El Programa se desarrolla en todos los departamentos, excepto Artigas.

Vías de contacto

División Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis, Montevideo.
Tel. 2402 5403
estudioyderivacion@inau.gub.uy
CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376
CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932
CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840
CED Florida: Independencia 616. Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345
CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 , Durazno. Tel. 4362 3410.
CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028
CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106
CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698
CED Río Negro: Zorrilla 1214. Tel. 4562 2614
CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738
CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587
CED San José: Colón 367. Tel. 4342 6941 - 4343 1198
CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144
CED Tacuarembó: Gral. Flores 252
Tel. 4632 5785
CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073
Tel. 4452 3221
CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina - Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879
CED Canelones: Tolentino González N° 404, Canelones. Tel. 4332 6288

¿Qué ofrece?

En los Centros se brinda atención integral en modalidad de tiempo completo. La estrategia de intervención incluye el apoyo de educadores y maestros para la inserción al sistema educativo, actividades recreativas y didácticas, actividades para el desarrollo de aptitudes, actividades de participación familiar al centro educativo, terapia psicológica, etc.

¿Cómo se accede?

Se accede por derivación de la División de Estudio y Derivación de INAU o bien de cualquiera de las OSCs que convenían con INAU en modalidad de tiempo parcial.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/centros-de-atencion-integral-a-ninos-ninas-y-adolescentes>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Unidad de Inclusión Ciudadana

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

La Unidad de Inclusión Ciudadana trabaja en el fortalecimiento de proyectos de egreso del INAU de jóvenes que no cuenten con sostenes externos adecuados que habiliten egresos con probabilidades reales de inclusión social exitosa. Se propone habilitar experiencias educativas autónomas y tuteladas en pequeños núcleos de jóvenes. El Programa gestiona dos núcleos de convivencia o casas asistidas en las que los/as adolescentes habitan y trabajan hacia su egreso del sistema INAU.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes de las diferentes modalidades de atención de INAU que no tienen otra solución de sostén válido al momento de su egreso.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

División Atención Integral a la Familia (DAIF): Martín García 1222 y Aguilar
Tels: 2924 7078 / 2924 6693 / 2924 9329 / 2929 0587

¿Qué ofrece?

El Programa brinda una solución habitacional para los/as jóvenes que no cuentan con otra solución de sostén al momento de egresar del INAU. Realiza además distintas actividades de trabajo con los adolescentes, como talleres deportivos, de economía doméstica, sexualidad y cocina.

¿Cómo se accede?

A través de derivación de los distintos proyectos institucionales del INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1724-unidad-de-inclusion-ciudadana>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de Orientación e inserción laboral de Adolescentes

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El Departamento de Orientación e inserción laboral de Adolescentes busca contribuir a la autonomía e integración ciudadana de adolescentes y jóvenes, promoviendo la educación, capacitación e incorporación al mercado de trabajo. Ofrece a los adolescentes que no se hayan incorporado todavía a la fuerza de trabajo una base adecuada que les permita elegir un tipo de educación o una formación profesional en función de sus aptitudes, capacidades e intereses, así como de las oportunidades de empleo. Dicho Departamento apunta a ser una herramienta posible de egreso para los adolescentes y jóvenes atendidos por el sistema INAU en todo el país.

¿Quién puede acceder?

El programa está dirigido a aquellos adolescentes de entre 16 y 18 años integrados al sistema INAU, con aspiraciones de ingreso al mercado laboral.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Oficina de Orientación e Inserción Laboral de INAU: Martín García 1222, Montevideo.
Tels: 2924 7078 int. 273 al 275.
Correo: orientacionlaboral@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Talleres de orientación ocupacional, vocacional y de incorporación de hábitos.

Cursos de apicultura, lechería y cooperativismo en Soriano.

Becas laborales dentro de INAU, empresas públicas y privadas.

¿Cómo se accede?

Los jóvenes acceden al ser derivados al Programa desde el propio INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1725-departamento-de-orientacion-e-insercion-laboral-de-adolescentes>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa de Acogimiento Familiar

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este programa brinda acogimiento familiar a niños/as y adolescentes en situaciones en que la convivencia con la familia de origen no es posible, con el fin de asegurar el derecho de los niños/as y adolescentes a crecer en un ámbito familiar o grupo de crianza.

¿Quién puede acceder?

Niños/as o adolescentes que por diferentes razones no pueden permanecer con su familia de origen y cuando ya se han agotado todos los caminos tendientes a su reinserción a las mismas.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Programa de Acogimiento Familiar: Martín García 1222, Montevideo.

Tels: 2924 3219 / 2924 0579 / 2924 0587 / 2924 5766 / 2924 6703. Correo: acogimientofamiliar@inau.gub.uy
familiaamiga@inau.gub.uy

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/acogimiento-familiar/item/42-acogimiento-familiar>

CED Artigas: José Pedro Varela 220, Artigas
Tel: 4772 4686 Int. 206 - 4773 2376

CED Colonia: Rivera 266, Colonia del Sacramento. Tel. 4522 6932

CED Flores: Luis Alberto de Herrera 686
Tel. 4364 4840

CED Florida: Independencia 616
Tel. 4352 2392 Fax. 4352 1345

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990 ,
Durazno. Tel. 4362 3410.

CED Rivera: Agraciada 592, Rivera.
Tel. 4623 8028

CED Lavalleja: W. Beltrán 580. Tel. 4443 1106

CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta
Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698

CED Río Negro : Zorrilla 1214
Tel. 4562 2614

CED Rocha: 25 de Agosto 47. Tel. 4472 9738

CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587

CED San José: Colón 367. Tels: 4342 6941 -
4343 1198

CED Soriano: 18 de Julio 358 esq. Rodó, Mercedes. Tel. 4533 0170

CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú
Tel. 4722 8144

CED Tacuarembó: Gral. Flores 252. Tel. 4632 5785

CED Treinta y Tres: Gregorio Sanabria 1073
Tel: 4452 3221

CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina -
Melo. Tels: 4643 1390 - 4643 0879

CED Canelones: Tolentino González N° 404,
Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

El programa garantiza el acogimiento familiar de niños y niñas que así lo requieran, a través de estrategias de cuidados transitorios o permanentes.

Además, brinda capacitación a las familias acogedoras en temas de vínculo, cuidados, relación con familia de origen, entre otros.

¿Cómo se accede?

El acceso al programa se puede dar por derivación de distintas redes comunitarias que deberán ponerse en contacto con el Programa.

En el interior, se accede a través de los distintos CED. Además, algunos departamentos (Cerro Largo, Maldonado, Canelones, S. José, Soriano y Paysandú) cuentan con equipos propios del Programa.

Por otra parte, las familias que estén interesadas en acoger, deberán contactarse con el Programa y tendrán una reunión informativa a partir de la cual se le indicará los pasos a seguir.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de Adopción

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Departamento ejecuta y fiscaliza la política a seguir en materia de adopciones. Es creado con el objetivo de restituir el derecho a vivir en familia de aquellos niños/as que por un motivo u otro se han visto imposibilitados de hacerlo en su familia de origen. Para esto, realiza estudios, brinda orientación y asesoramiento en materia de adopción tanto a padres pre-adoptantes, padres adoptivos, como niños/as, adolescentes y adultos adoptados.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes que por diversos motivos no pueden ser cuidados por sus familias de origen. Personas que fueron adoptadas o bien, adultos que desean adoptar.

Zona de influencia

Todo el territorio nacional.

Vías de contacto

Departamento de Adopción de INAU
Bvar. Artigas 2745, Montevideo.
Tels: 2200 7737, 2208 4630, 2209 8273.
Correo: adopciones@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

Información y asesoramiento en materia de adopción.
Otorgamiento de tenencia.
Apoyo y acompañamiento técnico a padres adoptantes.
Orientación en instancias judiciales, tanto en juicio de separación definitiva como en el de adopción plena. Acompañamiento psicosocial para aquellas personas que buscan sus orígenes.

¿Cómo se accede?

Quienes se encuentren interesados en la adopción podrán solicitar telefónicamente día y hora para una entrevista. El interesado o los interesados serán atendidos en forma personalizada por un profesional del Equipo Técnico Especializado en Adopción.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/item/1727-departamento-de-adopcion>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Departamento de atención a niños, niñas, adolescentes y familia

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este Departamento realiza un abordaje integral de cada grupo familiar con el fin de identificar derechos vulnerados, establecer prioridades y adoptar las medidas pertinentes.

Asimismo, asesora y apoya a las familias e instituciones sobre las estrategias a seguir, así como también orienta y gestiona los recursos comunitarios acordes a las siguientes problemáticas: trastornos de conducta, adicciones, ausentismo escolar, dinámicas familiares, carencias económicas, etc.

El Departamento de atención a niños, niñas, adolescentes y familia, da cumplimiento a las disposiciones judiciales de informes de situación y/o inclusión del núcleo familiar en programas de apoyo y seguimiento, valora situaciones de violencia doméstica y gestiona ingreso a albergues.

Se encarga además de analizar y evaluar solicitudes de separación del niño, niña o adolescente de su familia.

¿Quién puede acceder?

Niños, niñas, adolescentes, familias, referentes afectivos, servicios de INAU, Poder Judicial y otras instituciones que soliciten la intervención de INAU.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Oficina del Departamento de Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias de INAU: Paysandú 1844, Montevideo.

Tel: 2402 5403

Horario de atención: de 10 a 16 hs.

¿Qué ofrece?

Programa recepciona demandas para realizar luego un análisis en profundidad por parte del equipo multidisciplinario en donde se evalúan los distintos aspectos del grupo familiar. Luego se acuerda una estrategia de intervención con la familia o institución; se puede acceder a una institución, albergue por violencia doméstica, internaciones en centros de INAU, o hacer solicitud de ayuda económica.

El Programa coordina con centros educativos, gestiona apoyo económico, orienta y coordina el ingreso a diferentes servicios dependientes de INAU.

¿Cómo se accede?

De forma personal en el Departamento de atención a niños, niñas, adolescentes y familia ubicado en Paysandú 1844.

En el horario de 10 a 16 hs

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1728-departamento-de-atencion-a-ninos-ninas-adolescentes-y-familia-dannaf>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Proyecto Tribal

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un programa que busca contribuir a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, interviniendo ante su amenaza o vulneración.

Para esto, se implementa un centro de atención transitoria que recibe y brinda atención integral a niños/as y adolescentes que, ingresados desde el Poder Judicial u otros actores del sistema de protección, estén a la espera de la resolución judicial definitiva y del estudio primario de su situación, o que por disposición judicial deben ser protegidos en régimen de 24 horas o bien, niños/as y adolescentes con disposición judicial de retorno a sus familias.

El Programa diagnostica la situación de vida de estos niños/as, adolescentes y sus familias a efectos de brindar la atención especializada requerida ante su problemática y coordina con los múltiples servicios existentes.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes de 7 a 17 años que soliciten amparo desde el Poder Judicial, o vinculados a proyectos y operadores del INAU.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

PROYECTO TRIBAL (Centro de atención transitoria): Cerro Largo 1820, Montevideo.
Tels: 400 1376 - 2401 6272

¿Qué ofrece?

Alojamiento en el centro de Proyecto Tribal.
Talleres de cocina y plástica.
Traslado hacia distintos centros educativos.
Asesoramiento y acompañamiento del niño/a o adolescente sobre el proceso que se va a iniciar según el pedido del Juez.

¿Cómo se accede?

A través de derivación judicial u otros actores del sistema vinculados al INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1836-proyecto-tribal>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Cercanías

Organismos responsables: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: MVOTMA, ANEP y ASSE

¿Qué es?

Cercanías es una estrategia interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto. Para esto, se promueve un cambio de gestión de las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones; mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención.

A través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF), Cercanías desarrolla un trabajo integral y de proximidad con las familias, para garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes.

¿Quién puede acceder?

Grupos familiares en situación de vulneración de derechos y carencias críticas, en particular con presencia de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Zona de influencia

Cercanías se implementa en todos los departamentos del país. Grupos familiares en situación de vulneración de derechos y carencias críticas, en particular con presencia de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Hay al menos un Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF) asignado por departamento.

Vías de contacto

Unidad de Gestión de Proyecto Cercanías
Tel.: 2400 0302 int. 1490 o 1491
Correo: familia@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

El Programa desarrolla un trabajo de proximidad con las familias mediante el cual favorece el acceso efectivo a las prestaciones sociales a las que tienen derecho.

Se brinda atención a los grupos familiares actuando sobre las dificultades intrafamiliares y contextuales para el desarrollo pleno de sus integrantes. Se fortalece a las familias en sus funciones de cuidado, socialización y crianza.

¿Cómo se accede?

Los grupos familiares son seleccionados centralmente por un índice que integra la situación de pobreza extrema y la situación de vulnerabilidad socio-familiar. Las familias son identificadas por equipos de campo de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) y a través de un diagnóstico que realizan los servicios sociales en el territorio (ASSE, ANEP, INAU, MIDES, entre otros).

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1831-programa-cercanias>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Espacio Adolescencia

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un Programa cuyo objetivo es promover y restituir los derechos de niños/as y adolescentes en articulación con el sistema nacional de infancia y en el marco de la doctrina de protección integral.

Para esto, se trabaja en la atención integral a adolescentes de 13 a 17 años para mejorar su calidad de vida.

Se busca además, propiciar la gestión eficiente de familias extensas, ampliadas o amigas que habiliten el derecho a vivir en un ambiente familiar y minimicen así los tiempos de institucionalización, fortaleciendo las funciones parentales. Por otra parte, se favorece también el desarrollo de redes comunitarias para optimizar el apoyo integral a las familias.

¿Quién puede acceder?

Adolescentes de 13 a 17 años vinculados al INAU en modalidad de tiempo completo.

Zona de influencia

El programa opera en Canelones y Montevideo.

Vías de contacto

Programa Espacio Adolescencia:
Tel: 2924 1631 Int. 226

¿Qué ofrece?

Desde el Programa se realizan visitas a los centros con supervisión para constatar la restitución de derechos, el funcionamiento general del proyecto y situación de la infraestructura. Además, se hacen reuniones con los adolescentes para fomentar el derecho a la participación.

También se brinda capacitación a los funcionarios de los centros en distintas temáticas: sexualidad, prostitución, psiquiatría, adicciones, entre otros.

¿Cómo se accede?

Derivación de la División Estudio y Derivación (demanda externa, Línea Azul o Proyecto Tribal).

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/espacio-adolescencia>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Espacio familia y hogares especiales

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El Espacio Familia y Hogares Especiales es creado para promover y restituir el derecho a vivir en familia en niños/as y adolescentes con discapacidad, en articulación con el Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral. Es gestionado mediante centros de atención que intervienen en distintas modalidades: i) hogares especiales destinados a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual o motriz y ii) unidades materno infantiles, que brindan atención integral a adolescentes embarazadas, adolescentes madres y sus hijos, cuyas redes primarias de sostén son deficitarias y no pueden ser atendidas desde el lugar de procedencia.

¿Quién puede acceder?

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad con niños y/o adolescentes a cargo. Madres adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad con discapacidad intelectual o motriz.

Zona de influencia

El Programa es llevado adelante en Canelones y Montevideo.

Vías de contacto

Derivación Estudio y Derivación de INAU:
Paysandú 1846 - 1844 bis, Montevideo.
Tel. 2402 5403
Correo: estudioyderivacion@inau.gub.uy

¿Qué ofrece?

El Programa brinda atención integral mediante centros de atención en los que se desarrollan distintas actividades con la población atendida.

¿Cómo se accede?

Es posible acceder a través de derivación del Departamento de Estudio y Derivación de INAU o desde otros servicios del sistema de INAU.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/espacio-familia-y-hogares-especiales>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Proyecto de cuidadoras de primera atención - Centro Maitei

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Es un Programa que brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen. Los/as niños/as reciben la atención de cuidadoras de primera atención, junto con atención médica y psicológica, al tiempo que se estudia cada caso para determinar la derivación a realizar posteriormente. Se intenta fortalecer las funciones parentales así como también las alternativas a nivel de la familia.

¿Quién puede acceder?

Niños/as de 0 a 7 años que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen.

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

Centro Maitei: Magallanes 1932 entre Asunción y Lima.

Tel: 2929 1741

¿Qué ofrece?

El Programa recepciona y brinda atención primaria a los casos de niños/as que por diversos motivos deben ser separados de su ámbito familiar. Realiza una atención integral primaria de cada caso y planifica la atención posterior que se deberá brindar.

¿Cómo se accede?

De forma personal a través del Centro Maitei ubicado en Magallanes 1932 entre calles Asunción y Lima.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1834-proyecto-de-cuidadoras-de-primera-atencion-centro-maitei>

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Atención integral para personas mayores en situación de calle

Organismo responsable: Banco de Previsión Social

Coejecutores: OSCs

¿Qué es?

El programa se propone identificar y asistir a los adultos mayores en situación de calle en Montevideo, brindando una respuesta de emergencia, con atención en los albergues nocturnos, centros diurnos y centros de estadía transitoria. Las acciones se desarrollan en tres niveles: a) preventivo; con una intervención técnica interdisciplinaria (psicólogo, asistente social, médico geriatra), captando a los adultos en inminente situación de calle (desalojados, lanzamiento, situaciones de urgencia social), que de reunir las condiciones pueden acceder al Programa de Vivienda y otras Soluciones Habitacionales, de BPS; b) asistencial; con acceso a los Refugios Nocturnos, donde se les brinda alimentación, techo, elementos de higiene personal, etc., como a los Centros de Estadía Transitoria, complementando con albergue diurno para las personas que están a la espera de una adjudicación de vivienda del BPS, y c) promocional; donde, previa evaluación, se realiza un proceso que permita la reinserción familiar o laboral a través de rutas de salida.

Más información

<http://www.inau.gub.uy/index.php/cometidos-y-facultades/item/1734-sistema-de-respuesta-para-situacion-de-calle>

¿Quién puede acceder?

Las personas mayores de 55 años que se encuentren en situación de calle o con inminente riesgo de situación de calle (desalojados, con lanzamiento, situaciones de urgencia social).

Zona de influencia

Montevideo.

Vías de contacto

En Montevideo: Prestaciones Sociales del BPS: 18 de Julio 1720 Planta Baja
Tel. del BPS: 1997
Tels: 2400 9196 al 99

¿Qué ofrece?

Alojamiento transitorio, alimentación, higiene, apoyo. Orientación técnica profesional (psicólogo, asistente social, médicos); asesoramiento en trámites de documentación para el acceso a beneficios sociales; evaluación de situaciones para el acceso al programa de Vivienda y Otras Soluciones Habitacionales; ayuda para lograr rutas de salida de reinserción familiar o laboral.

¿Cómo se accede?

Las personas pueden dirigirse a las oficinas de Prestaciones Sociales del BPS de Montevideo para que se realice una evaluación de su situación.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Sistema de Respuesta para Situación de Calle

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

Este sistema atiende a la infancia en situación de calle a través de diversas estrategias de intervención con el fin de contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños/as, adolescentes y sus familias en situación de alta vulneración de derechos. En el marco de este sistema, se realizan actividades de captación y acompañamiento en calle a través de equipos móviles, actividades diurnas de seguimiento y acompañamiento en distintos centros de referencia, y en caso que corresponda, el sistema cuenta también con atención en modalidad de tiempo completo. Se promueve e instrumenta distintos proyectos que buscan construir un vínculo referencial que permita iniciar el proceso de salida de calle y la integración progresiva a redes comunitarias, habilitando el uso de recursos locales para la atención integral.

¿Quién puede acceder?

Niños/as y adolescentes hasta 18 años de edad, en situación de calle y/o calle extrema.

Zona de influencia

El Sistema desarrolla acciones en Montevideo, Rivera, Salto, Durazno, Maldonado, Paysandú, Cerro Largo y Canelones.

Vías de contacto

Línea Azul
0800 5050
Unidad Móvil: 18 de Julio 1516, 5º Piso, Montevideo. Tel: 2408 1255

CED Durazno: Dr. Luis A. de Herrera 990, Durazno. Tel. 4362 3410.
CED Rivera: Agraciada 592, Rivera. Tel. 4623 8028
CED Maldonado: 18 de Julio 550, Planta Baja, Maldonado. Tel. 4224 6698
CED Salto: Vilardebó 912, Salto. Tel. 4734 1587
CED Paysandú: Ituzaingó 1582, Paysandú Tel. 4722 8144
CED Cerro Largo: Del Pilar s/n esq. Ansina - Melo. Tel. 4643 1390 - 4643 0879
CED Canelones: Tolentino González N° 404, Canelones. Tel: 4332 6288

¿Qué ofrece?

Sistema realiza abordaje e intervención ante situaciones de calle empleando diversas estrategias según las características particulares de cada caso.

Se realiza seguimiento y acompañamiento de los niños y adolescentes.

Se busca realizar un proceso socioeducativo en conjunto con el niño o adolescente que favorezca la integración a su grupo familiar, a un espacio de convivencia alternativo, o a lograr la autonomía progresiva, dependiendo de la edad y situación particular. Finalmente, se brinda acompañamiento en los procesos de salida de calle.

¿Cómo se accede?

La derivación al Sistema de Respuesta para Situación de Calle puede darse a través de la Línea Azul (en todo el territorio) o a través de la Unidad Móvil (Montevideo) la cual funciona a través de captación en calle. En el interior además, se puede acceder a través de derivación del Centro de Estudio y Derivación (CED) de cada departamento.

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Programa Atención en Situación de Calle - PASC

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

Coejecutores: INDA, MDN, Intendencia de Montevideo, ASSE y BPS.

¿Qué es?

El PASC tiene como cometido generar un sistema que atienda a personas en situación de calle, en riesgo de estarlo o que hayan padecido esta situación, con el fin de evitar la reincidencia, a través de diversas modalidades de atención. Se prestan servicios que procuran la captación, contención e inclusión social, apoyándose en un abordaje multidisciplinario que colabore en la adquisición de hábitos de la vida cotidiana, cuidados de salud y recuperación de redes sociales.

El Programa opera a través de centros de diferentes modalidades para la atención de diferentes perfiles poblacionales que están en situación de calle.

¿Quién puede acceder?

Personas en situación de calle mayores de 18 años (con hijos en caso de tenerlos a su cargo).

Zona de influencia

El Programa opera en seis departamentos: Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha y San José, con distintas modalidades de atención en los centros, nocturnos o 24 horas.

Vías de contacto

Puerta de Entrada: Convención 1572, Montevideo.
En el interior: Oficinas Territoriales del MIDES
Línea gratuita del PASC: 0800 8798

¿Qué ofrece?

Brinda atención directa y personalizada a personas en situación de calle a través de distintos tipos de centros (centros diurnos, centros nocturnos, centros medio camino, centros 24 hs, casas asistidas). Por otra parte, se desarrollan acciones de apoyo en salud y educación, coordinada con otros departamentos del MIDES.

¿Cómo se accede?

En Montevideo se contacta a las personas en situación de calle desde el Equipo Móvil el cual realiza recorridas por todo el departamento. Los usuarios deben contactarse en primera instancia con Puerta de Entrada, donde se evaluará cada caso para el ingreso a los centros.

Existe una línea gratuita para comunicar situaciones de calle que opera todos los días del año durante todo el día: 0800 8798. En los departamentos restantes, los casos deberán ser comunicados a las Oficinas Territoriales del MIDES correspondientes a cada departamento.

Más información

http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23095/3/innova.front/programa_de_atencion_a_personas_en_situacion_de_calle_pasc

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

Servicio de Atención a la Violencia Intrafamiliar

Organismo responsable: Ministerio de Desarrollo Social

¿Qué es?

Es un servicio que brinda respuesta a las situaciones de violencia que sufren las personas adultas mayores por parte de sus familiares.

¿Quién puede acceder?

Aquellas personas mayores de 65 años, que atraviesen una situación abuso y/o maltrato intrafamiliar. También pueden consultar allegados y/o técnicos sociales que detecten una situación de este tipo.

Zona de influencia

Atención personalizada en Montevideo y Zona Metropolitana, coordinación con Oficinas Territoriales de todo el país.

Vías de contacto

Sede central del MIDES
Av. 18 de julio 1453, Montevideo
Tel: 2400 0302 int. 1170 o 1859.
servicioinmayores@mides.gub.uy

¿Qué ofrece?

Atención personalizada e interdisciplinaria a personas mayores víctimas de abuso y maltrato intrafamiliar, sea este físico; psicológico o emocional; abuso sexual; abuso patrimonial o económico; negligencia o abandono.

¿Cómo se accede?

Solicitando una entrevista telefónica al Departamento de Acciones Estratégicas de Inmayores.
Se puede solicitar entrevista en el horario comprendido entre las 9:00 y las 17:00 horas.